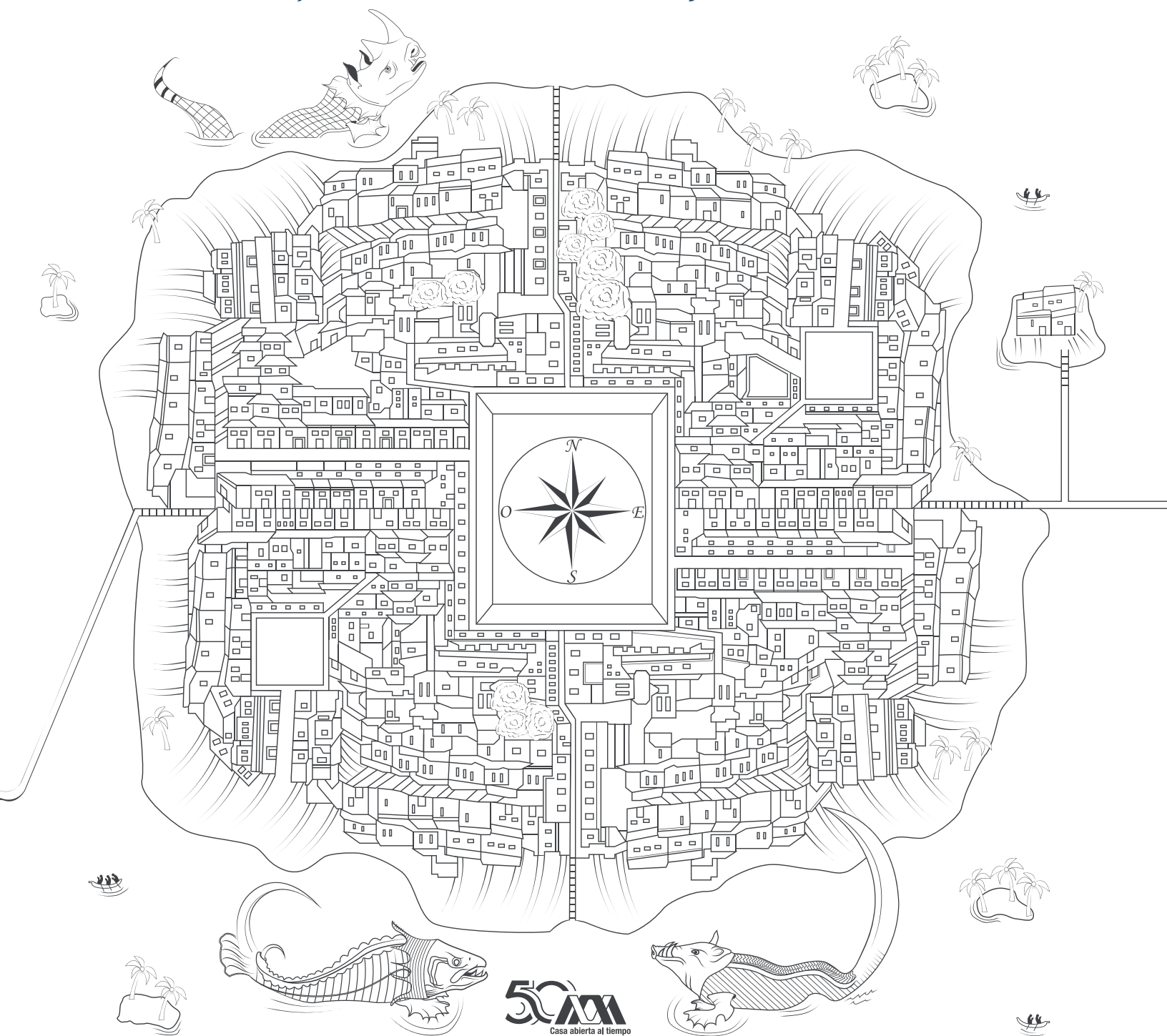


Mapas, territorios y narrativas urbanas

Compiladoras: Esther Sánchez, Marcela Dávalos y Carmen Bernárdez



DOI: 10.24275/uama.6163.10101

DOI: 10.24275/uama.6163.10101

MAPAS, TERRITORIOS Y NARRATIVAS URBANAS

MARÍA ESTHER SÁNCHEZ MARTÍNEZ
MARCELA DÁVALOS LÓPEZ
CARMEN BERNÁNDEZ DE LA GRANJA



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA



Universidad Autónoma Metropolitana

Rector General
Dr. José Antonio de los Reyes Heredia

Secretaria General
Dra. Norma Rondero López

Unidad Azcapotzalco

Rectora de la Unidad
Dra. Yadira Zavala Osorio

Secretario de la Unidad
División de Ciencias y Artes para el Diseño
Mtro. Salvador Ulises Islas Barajas

Secretaria con funciones de Directora
Mtra. Areli García González

Jefe del Departamento de
Evaluación del Diseño en el Tiempo
Dr. Luis Jorge Soto Walls

Jefa del Área de Estudios Urbanos
Dra. María Esther Sánchez Martínez

Consejo Editorial

Mtra. Karla María Hinojosa de la Garza
Dr. Christof A. Göbel
Mtra. Dulce María Lomeli
Mtra. Gabriela García Armenta
Dra. Olivia Fragoso Susunaga

Comité Editorial

Dra. Bárbara Paulina Velarde Gutiérrez
Dr. Fernando Rafael Minaya Hernández
MDT. Gabriel de la Cruz Flores Zamora
Dr. Isaac Acosta Fuentes
Dra. Sandra Rodríguez Mondragón

Diseño de portada D.C.G. Jonathan
Adán Ríos Flores

Coordinación y cuidado de la edición
María Esther Sánchez Martínez

Primera edición, 30 de noviembre de 2023.
D.R. © 2023, Universidad Autónoma Metropolitana
Prolongación Canal de Miramontes 3855,
Ex Hacienda de San Juan de Dios, Delegación Tlalpan 14387 CDMX
Unidad Azcapotzalco / División de Ciencias y Artes para el Diseño / Departamento
de Evaluación del Diseño en el Tiempo.
Tel. 55 5318 9179
Correo-e: evaluacion@correo.azc.uam.mx

ISBN: 978-607-28-2958-9

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación. Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Universidad Autónoma Metropolitana.

Contenido

PRESENTACIÓN	7
MAPAS Y ESFERAS QUE REDIBUJARON EL MUNDO:	
EL ARRIBO DE CRISTÓBAL COLÓN A CIPANGO	
Juan Antonio Laviada Cáceres	9
PLANOS Y CROQUIS DE LA DESAMORTIZACIÓN EN MICHOACÁN	
Martín Sánchez Rodríguez	31
DEL URBANISMO NORMATIVO AL URBANISMO DIBUJADO.	
EL PLANO DE ENSANCHE DE <i>BOGOTÁ FUTURO</i> , 1925	
Luis Carlos Colón Llamas y Anthony Joseph Picón Rodríguez	55
LA CARTOGRAFÍA COMO PRODUCTO CULTURAL: INTERPRETACIÓN	
DEL <i>PLANO GENERAL DE INDICACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO</i> DE 1886	
María Esther Sánchez Martínez y María del Carmen Bernárdez de la Granja	71
SAN FRANCISCO XOCOTITLA: REPRESENTACIÓN DE UN BARRIO INEXPLORADO	
Jorge Ernesto Gómez Sánchez	105
Marcela Dávalos López	105
EL ESTUDIO DE LA CARTOGRAFÍA HISTÓRICA COMO ESLABÓN FUNDAMENTAL	
PARA LOS ANÁLISIS URBANÍSTICOS: LA CIUDAD DE MÉXICO 1520-1628	
Rodrigo Octavio Tirado de Salazar	119

Presentación

Entre las varas, millas, cartas de navegación, fuentes cartográficas o croquis referidos en este libro, hallaremos mares que en otro tiempo se consideraron remotos. En *Mapas y esferas que redibujaron el mundo* se descubren los planos de Fra Mauro, Toscanelli, Martellus; las descripciones de Marco Polo o los globos de Behaim que llevaron a Cristóbal Colón a la isla de Cipango. Enlazando fuentes grecolatinas y medievales, Juan Antonio Laviada Cáceres examina cómo los registros cartográficos y trayectorias de Colón, no lo hicieron cambiar su representación del globo. Nos presenta al Almirante portugués vinculado a su contexto; al mundo medieval que lo mantuvo en la creencia de hallarse en las cercanías de Cipango. No obstante, la pasión del navegante y sus testimonios, se convirtieron en documentos privilegiados para redefinir la concepción del mundo y abrir los itinerarios a la modernidad y conquista del Nuevo Mundo.

Lo anterior conduce a preguntar sobre las representaciones espaciales en el continente americano. Su historia entre los siglos *xvi* y *xx* presenta aquí un universo, aleatorio, marcado desde su orden espacial. Martín Sánchez Rodríguez en *Planos y croquis de la desamortización en Michoacán* analiza el reparto de tierra en poblados

que resultan paradigmáticos para comprender la distribución de las tierras indígenas. San Pedro Caro, Huetamo o Ecuandureo participan de una historia que revela cómo las propiedades corporativas coloniales se fueron transformando. El autor se vale del término “paisaje de la desamortización” para dar cuenta de cómo el espacio geográfico –incluidas las antiguas sociabilidades e identidades indígenas–, quedó marcado bajo dos registros: por un lado, se abolieron las formas corporativas de la tenencia de la tierra y, por el otro, las posesiones fueron enganchadas a los estatutos de igualdad y ciudadanía avalados por las comisiones repartidoras. Así, en *Mapas, territorios y narrativas urbanas*, los planos, croquis y títulos de propiedad revelan el horizonte conceptual de quienes los elaboraron, como los referentes culturales de sus usuarios.

Vinculado al orden gubernamental de aquellas comisiones desamortizadoras, encontramos que los usos de planos no estaban aún normalizados a principios del *siglo xx*. En *Del urbanismo normativo al urbanismo dibujado. El plano de ensanche de Bogotá Futuro, 1925*, Luis Carlos Colón Llamas y Anthony Picón Rodríguez muestran cómo en esa capital que se hallaba en plena expansión desde finales del *siglo xix*, la municipa-

lidad carecía tanto de planos especializados para afrontar la infraestructura de una metrópoli en germen, como recursos para regular la intervención de actores privados. En ese proceso, El plano *Bogotá Futuro* marcó un hito, ya que a partir de su realización el Estado sistematizó y consolidó la elaboración de planos técnicos para el control del territorio.

La cartografía como producto cultural: interpretación del Plano general de indicación de la Ciudad de México de 1886 centra el análisis en uno de los proyectos clave de división de la ciudad en cuarteles. Al reconstruir la historia de este documento, María Esther Sánchez Martínez y María del Carmen Bernárdez de la Granja, dan cuenta del proceso de secularización del territorio y la definitiva necesidad de las autoridades civiles de llevar un control desde los parámetros seculares. El plano es un testimonio de la cultura impresa de finales del siglo XIX que, pese a tener un propósito comercial, se inserta bajo los parámetros tecno-científicos de la cartografía de su época. La historia de este plano sintetiza de manera gráfica los ideales de modernización a los que aspiraba el estado porfiriano.

Inmerso en el proceso de traspaso y transformación de las tierras urbanas, Jorge Ernesto Gómez Sánchez y Marcela Dávalos dirigen la mirada hacia los ignorados barrios del suroeste de la Ciudad de México. En *San Francisco Xocotitla: representación de un territorio inexplorado* los autores nos llevan a una parte de la parcialidad de Santiago Tlatelolco a través de los escasos planos existentes para la zona. Aquí nuevamente nos hallamos con una de las problemáticas pro-

pias del siglo XIX: la representación planimétrica de dos tiempos: el parroquial y el de la desamortización. De tierras comunales indígenas a codiciadas, los planos proyectan cómo durante la puesta en marcha de las políticas liberales los terrenos de Xocotitla participaron de la especulación del suelo a muy bajo valor, bajo el supuesto atribuido a su infertilidad, a ser tierras lejanas, incultas y abandonadas.

El estudio de la cartografía histórica como eslabón fundamental para los análisis urbanísticos: la Ciudad de México Rodrigo Octavio Tirado Salazar sostiene que existe una propensión a afirmar que la traza de la primera Ciudad de México es consecuencia de las ideas renacentistas. ¿Cuál fue la propuesta urbanística que los conquistadores pusieron en marcha en aquella primera ciudad? Esto es más sugerente si se parte del hecho de que aquellos hombres que pisaron tierras tenochcas no estaban al tanto de las últimas aportaciones urbanísticas. Así, la reconstrucción de la ciudad hispana parte de una cuestión aún no resuelta: la de si los españoles utilizaron y recrearon parte de las estructuras de la urbe prehispánica.

Finalmente, el libro *Mapas, territorios y narrativas urbanas* es resultado de la colaboración entre distintas instituciones académicas con ello apostamos a la recuperación del estudio de la cartografía para el conocimiento de las ciudades y los territorios.

MARÍA ESTHER SÁNCHEZ MARTÍNEZ
MARCELA DÁVALOS LÓPEZ
CARMEN BERNÁRDEZ DE LA GRANJA

Mapas y esferas que redibujaron el mundo: el arribo de Cristóbal Colón a Cipango

Juan Antonio Laviada Cáceres

Universidad Autónoma de la Ciudad de México
ORCID: <https://orcid.org/0009-0002-2520-8871>

En tiempos de rupturas históricas se muestran de forma únicamente más concentrada y reconocible a simple vista algo que rige en general: que grandes transformaciones históricas, nuevos descubrimientos, formación de Estados y derrumbamientos de imperios, grandes conquistas y enfrentamientos militares, que despliegues de culturas y civilización o desarrollos a largo plazo como el de la propia Tierra, todos sedimentan y cuajan en la representación cartográfica. Así como en épocas de ruptura histórica lo son de revisión cartográfica, de nuevos trazados, y en este sentido tiempos de mapas, así que el tiempo histórico en general es captable y captado cartográficamente. Cada paso en la transformación o en la percepción y reconocimiento del mundo transformado sedimenta en representación cartográfica de uno o de otro modo, no siempre de inmediato, no siempre en forma lógica y consecuente.

K. Schlögel

Justo al día siguiente de tocar tierra, el 13 de octubre de 1492, el Almirante se dispone, como lo dice en sus propias palabras: “no perder tiempo quiero ir a ver si puedo topar con la isla de Cipango” (Colón, 2012: 126). La isla está presente en los mapas de Fra Mauro (1459), de Toscanelli (1474) (en su reconstrucción), mapamundi de Henricus Martellus (1491) y en el globo de Martin Behaim (1492). Es conveniente destacar que, para el conocimiento de la época, Japón no era comprendido como un archipiélago, sino solamente como una isla. La única referencia

textual de la existencia de la isla proviene del libro de Marco Polo: “aparte del libro de Marco, no apareció antes del siglo xvi ningún registro acerca de la existencia de Japón, ni en Asia central, ni en Asia occidental, ni en Europa” (Larner, 2001: 100). Marco Polo nunca visitó la isla, lo que refiere sobre ella es información indirecta, pero a pesar de ello esta será la única fuente de conocimiento para los cartógrafos precursores de Colón. Es fundamental establecer que no es posible derivar de la narración del viajero veneciano ni la forma de la isla, ni distinguir a cuál de las islas

del archipiélago se refiere y menos aún cuáles son los lugares donde sucedieron los acontecimientos que relata. El único dato que posee propiamente una utilidad cartográfica es que Marco Polo señala que la distancia entre las costas de la isla de Cipango y la provincia Mangi es de mil cuatrocientas millas.

Colón no necesariamente conoció uno u otras cartografías donde se mostraba la isla, sino que compartió el medio documental, geográfico, cultural e intelectual que hizo posible la realización de las mismas. Es factible que Colón conociera el mapa de H. Martellus, quizás sería muy semejante al que se localiza hoy en la Universidad de Yale o que tuviera acceso al mapa de Toscanelli, pero uno y otro no pueden comprenderse sin las obras cartográficas desde donde ellos mismos tomaron su inspiración. Todos estos mapamundis compartieron ideas comunes: 1. La idea de que Asia se extiende en su longitud; 2. Que la distancia por el Atlántico entre Asia y Europa es relativamente corta; 3. El mundo es más pequeño de lo que realmente es, siendo en proporción más tierra que mar.

Desde que Edmundo O’Gorman escribiera su distinguida obra *La invención de América* quedaba de manifiesto la creencia de que el Almirante se llevó hasta la tumba la certidumbre de haber llegado a las proximidades de Asia. Desde su mismo arribo a las islas, Colón estaba convencido de estar en las cercanías de Cipango, nada parecía convencerlo de lo contrario; todo lo que observa lo interpreta desde su convicción de estar en Asia. Al respecto O’Gorman nos dice lo siguiente: “Pero lo que resulta verdaderamente extraordinario para nosotros no es que Colón se haya convencido de que estaba en las proximidades de Asia... sino la circunstancia de haber mantenido esta creencia durante toda su exploración a pesar de no comprobar nada de lo que esperaba.” (O’Gorman, 1984: 83-84). Es un hecho, que Colón no encontró muchos de los objetos descritos por Marco Polo que debiesen ubicarse en la isla de Cipango, no encontró oro en grandísima abundancia, ni un gran palacio

con techos, ventanas y aposentos de oro, ni una gran cantidad de perlas y tampoco incontables piedras preciosas.

En el primer apartado se intentará demostrar tomando como referencia los escritos del propio Cristóbal Colón que éste consultó cartas de navegación, esferas e incluso tenía la firme intención de realizar una carta de navegación con el fin de mostrar la ubicación de Cipango. En el pensamiento convencional se ha considerado que la idea colombina de abrir una ruta por la vía atlántica hacia las Indias orientales era producto de una ocurrencia hasta cierto punto descabellada de Colón. Sin embargo, se intentará probar que el proyecto colombino está basado en cálculos cartográficos refinados y no es para nada una idea desatinada, la convicción de llegar a la isla y a las Indias orientales por la vía atlántica. De hecho, fuera de las creencias propiamente lusitanas de llegar a las Indias rodeando el continente africano, la convicción de Colón era quizás más convencional de lo que podría pensarse.

El segundo apartado refiere al hecho de que la única fuente documental sobre Cipango de la cual se tenía noticia dependía exclusivamente de narraciones de Marco Polo y se debatirá si Colón conoció o no dichos relatos. Marco Polo no visitó la isla, pero sus escritos estimularon el imaginario de los viajeros y cartógrafos quienes no dudaron en dibujar la isla en sus mapas. Los siguientes cuatro apartados se dedicarán a hacer una revisión panorámica de la forma en que los cartógrafos – Fra Mauro, Toscanelli, Martellus y Behaim – posicionaron la isla dentro de sus mapas utilizando para su producción las descripciones de Marco Polo. Al mismo tiempo, se revisarán en cada caso dichas fuentes cartográficas para sustentar el proyecto colombino, no sólo como documentos a los cuales pudo tener acceso directamente Colón, sino también el medio intelectual que formaba parte de las creencias de la época. Al final, todas estas fuentes sustentarán las convicciones del Almirante del Mar Océano –Colón– de encontrarse en las cercanías de las costas de Cipango cuando arribó el 13 de octubre de 1492.

1. Colón entre mapas y esferas

a. *Colón vio esferas y mapas*. El miércoles 24 de octubre de 1492, Colón escribe en su diario de abordó dos de los referentes que guiarán nuestro texto, por una parte, asienta sobre la proximidad de la isla de Cipango y por otra, haber visto la isla en mapamundis y esferas:

Esta noche a media noche levanté las anclas de la isla Isabela del cabo del Isleo, que es de la parte del Norte, adonde yo estaba posando para ir a la isla de Cuba, adonde oí de esta gente que era muy grande y de gran trato y había en ella oro y especierías y naos grandes y mercaderes, y me mostró que al Oesudoeste iría a ella; y yo así lo tengo, porque creo que es así, como por señas que me hicieron todos los indios de estas islas y aquellos que llevo yo en los navíos, porque por lengua no los entiendo, es la isla de Cipango, de que se cuentan cosas maravillosas, y en las esferas que yo vi y en las pinturas de mapamundos es ella en esta comarca. (Colón, 2012: 145)

En un principio Colón identificó, según su propia creencia, que Cuba debía ser la isla de Cipango, poco después cambiará su creencia en favor de la isla de La Española, mientras que Cuba pasará a formar parte de la masa continental de Asia. A su arribo, Colón traduce las señales de los indígenas –aunque no sus palabras porque éstas le son incomprensibles– que se encuentra en los albores de la isla de Cipango. En franco contraste con el Almirante, los indígenas poseían un conocimiento fidedigno del archipiélago americano. Según un relato que cuenta Bartolomé de las Casas, dos de los indígenas cautivos que acompañaron a Colón a su regreso del primer viaje demostraron la relación entre las islas colocando habas en un plato: “el indio con diligencia y como quien en pronto lo tenía, figuró con las habas lo que el otro había figurado, y por ventura añadió muchas islas y tierras, dando como razón de todo en su lengua (puesto que nadie lo entendía), lo había pintado y significado” (De las Casas, 1965: 325).

En otra ocasión, en el diario de su primer viaje el Almirante alude el 14 de noviembre a que ha

visto islas en los mapamundis: “[...] y dice que cree que estas islas son aquellas innumerables que en los mapamundos en fin de Oriente se ponen” (Colón, 2012: 168). A partir de esta cita es sumamente difícil saber a qué mapamundis se refiere específicamente Colón. Los mapamundis que representan numerosas islas en la parte Oriental son el mapa de Martellus de 1489 de la Biblioteca Británica, el mapa de Martellus de 1489 de la Universidad de Yale o quizás un mapamundi más antiguo: el Atlas Catalán de Abraham Cresques de 1374.

b. *Colón consultó y hace uso de cartas de navegación durante su viaje*. Aunque la geografía del Almirante pudiese considerarse como altamente especulativa por carecer de pruebas empíricas de la travesía que iba a emprender. Colón dice haber consultado cartas y seguir su curso en concordancia con lo mostrado por éstas:

Martes 25 de septiembre. Este día hubo mucha calma y después ventó, y fueron su camino al Oeste hasta la noche. Iba hablando el Almirante con Martín Alonso Pinzón, capitán de la otra carabela Pinta, sobre una carta que le había enviado tres días hacia a la carabela, donde según parece tenía pintadas el Almirante ciertas islas por aquella mar. Y decía el Martín Alonso que estaba en aquella comarca, y decía el Almirante que así le parecía a él; pero puesto que no hubiese dado con ellas, lo debían haber causado las corrientes que siempre habían echado los navíos al Nordeste, y que no había andado tanto como los pilotos decían. Y estando en esto, dijo el Almirante que le enviase la carta dicha, y enviada en ella con su piloto y marineros. (Colón, 2012: 108-109)

c. *Colón hacedor de mapas*: En vísperas de su segundo viaje la Reina le requiere en una carta con fecha 5 de septiembre de 1493 (Pérez de Tudela, 2014a: 483-484) la carta de navegación que el Almirante había prometido en su diario del primer viaje: “...tengo el propósito de hacer carta nueva de navegar, en la cual situaré toda la mar y tierras del mar Océano en sus propios lugares

debajo su viento, y más componer un libro y todo por el semejante por pintura por latitud equinoccial y longitud” (Colón, 2012: 96). El Almirante dilata la entrega de su carta de navegación por varios años. Los reyes le seguirán solicitando la realización de su mapa para agosto de 1494, le requieren ante la urgencia de determinar la línea del Tratado de Tordesillas. Le piden que dé cuenta de cuántas islas había encontrado, cuántas había puesto nombre, cómo las nombraban los indios y qué distancias había entre ellas (Pérez de Tudela, 2014b: 659-660).

Al final no ha sobrevivido una sola carta de navegación de Colón, pese a ello, en su relación del segundo viaje escribe que estaba componiendo una carta donde muestra algunas de las islas que ha hallado, que marcó líneas que van de Oriente a Occidente y otras de Sur a Norte, donde los espacios entre cada una de las rayas significan un grado. En su mismo relato menciona: “seguir el cuento de Ptolomeo, que aporcionó los grados de la longitud con los de la equinoccial” (Colón, 1995: 240). J. Gil y C. Varela comentan el pasaje de la segunda relación diciendo que: “Es esta la única ocasión en la que Colón explicó como confeccionaba sus mapas: a la manera ptolemaica, según vemos aquí, es decir, con meridianos y paralelos. Es de notar la habilidad pedagógica del Almirante al trazar esa raya roja, que mostraba a los Reyes de manera muy clara los avances del descubrimiento” (Colón, 1995: 240).

No obstante, existe un mapa de la isla de La Española de mano de Colón la cual ha sobrevivido (Figura 1), a pesar de no ser propiamente un mapa con grados de longitud y latitud, posee un valor determinante para la presente investigación, pues en el costado derecho del mapa de la isla aparece la palabra “Civao”; según Colón, la forma en que los naturales nombran a Cipango (2012: 235).

Será esta la primera vez, al menos en la mente de Colón, que se hiciese un perfil aproximado de la isla de Cipango, pues nadie antes la había visitado y los cartógrafos, como se verá más adelante, imaginarán diversas formas de representación basados en los relatos de Marco Polo. Pérez

de Tudela hace una buena reseña de lo que hay que considerar a la hora de apreciar el mapa de La Española dibujado por el Almirante:

En la obra de la duquesa en que se publicó este esquema, no se duda que fuera de mano de Colón, a lo que contribuye el hecho de hallarse en un manuscrito suyo referente al Primer Viaje. Thacher así lo admitió. Vignaud presentó objeciones a tal idea, y consideró que quedaba Colón poco honrado con un mapa tan insignificante. Pero Colón, que sabía dibujar mapas, no intentó trazar aquí una carta detallada, sino que por motivos que se ignoran, se limitó a este trozo de costa. De suponer es que dibujaría otros esbozos o mapas con más detalle en esta primera navegación, y desde luego en las sucesivas, aunque no haya llegado a nosotros ningún ejemplar (Pérez de Tudela, 2014a: 247).

En resumen, Colón mantiene la convicción de estar en las cercanías de Cipango, la evidencia la adquiere a partir de los mapas y esferas que vio. El Almirante no sólo analizó mapas, sino que en la travesía de su primera navegación lleva consigo cartas de navegación donde están dibujadas, con bastante aproximación, las islas de Cipango, la Antilia y las costas de China, así como los puertos de Quinsay y Zaitón. A pesar de no ser Colón un cartógrafo de profesión es evidente que sabe dibujar mapas a la manera de los mapas ptolemeicos con latitud y longitud, y que puede trazar con cierta precisión el perfil de una isla como La Española, entendida por él como Cipango. La proximidad de la isla de Cipango, los mapas y esferas vistos, las cartas con grados de latitud y longitud y el mapa dibujado de La Española desempeñan un papel imprescindible para comprender las dimensiones y los alcances del proyecto de Colón. Pero el propósito no está completo con determinar la relación entre estos dispositivos en su proyecto, se sigue ahora la necesidad de determinar el origen arqueológico de dichas ideas, cuáles podrían ser aquellos mapas o esferas que vio y cómo su visión cartográfica será determinante para cimentar sus propias convicciones.

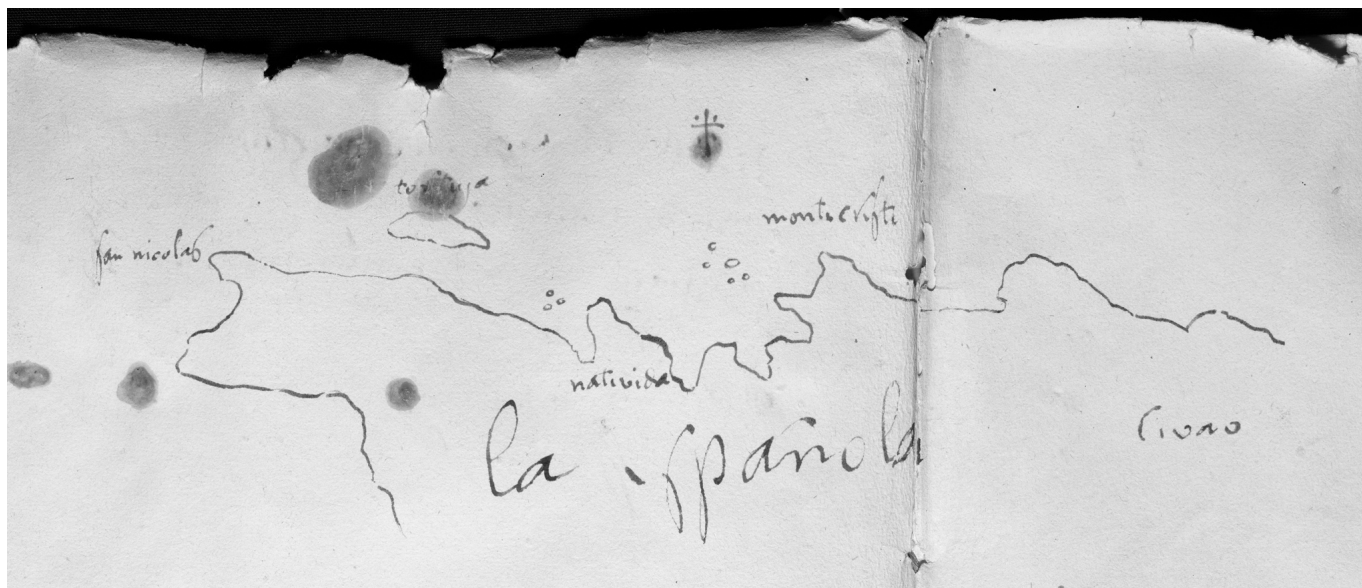


Figura 1. Mapa de La Española atribuido a Colón (1492). *Diario de a bordo*. Archivo de la casa de Alba. Fuente: Imagen obtenida de [https://www.smu.edu/-/media/Images/News/2015/fall/christopher-columbus-46_ManustritosColonEspanola.jpg?la=en].

2. La isla de Cipango en el libro de Marco Polo

El libro de Marco Polo es la única referencia occidental acerca de Japón hasta el siglo xvi; antes de este siglo no hay ningún registro acerca de su existencia, ni en Asia central, ni en Asia occidental y tampoco en Europa. Marco Polo denominó a la isla con el nombre de Cipango, cuyo origen etimológico proviene del chino “Jin-pön-kou” cuya traducción literal es “Tierra del Sol Naciente” (Larner, 2001: 141). Para decirlo de forma clara, y un poco dramática, Maurice Collis lo apunta en los siguientes términos:

La primera gran isla que menciona es nada menos que el Japón, país acerca del cual Europa no conocía ni siquiera un vago nombre, como era el caso de China, porque no sólo no conocían nada de él, sino que nunca sabían siquiera de su existencia. Marco oyó hablar mucho de esta isla durante los años que vivió en China, porque su glorioso y admiradísimo amo, el incomparable Kublai, había deseado tragársela y lo habían rechazado con pérdidas tremendas. (Collins, 1996: 147)

Marco Polo no visitó la isla de Cipango, su conocimiento es indirecto y aunque le dedica algunas páginas, no puede considerarse una descripción exhaustiva. El relato se centra en el programa de una invasión a gran escala impulsada por el Gran Kan Cublay, quien envió un imponente ejército para someter la isla a su dominio en 1281. Pero la campaña fue un desastre total, pues no conquistaron ninguna ciudad en su primer intento; en la segunda incursión, un tifón hizo que muchas de sus naves naufragasen y dejó sin suministros a las tropas que habían desembarcado. Al final, el ejército japonés derrotó a las tropas mongolas y los prisioneros fueron pasados a cuchillo. La grandeza de la isla se presume entonces por haber vencido a un ejército tan imponente como lo era el del Gran Khan y por el anhelo frustrado de éste por apoderarse de ella. A pesar de ser pequeño el relato tiene una sustancia imaginativa que incitó a los hacedores de mapas-globos, a los viajeros, a los cosmógrafos y a los navegantes durante al menos dos siglos. Citemos pues a Marco Polo (1987):

Cipango es una isla al oriente de alta mar, que dista de la costa de Mangi mil cuatrocientas millas.

Es grande en extremo y sus habitantes, blancos y de linda figura, son idólatras y tienen un rey pero no son tributarios de nadie más. Allí hay oro en grandísima abundancia, pero el monarca no permite fácilmente que se saque fuera de la isla, por lo que pocos mercaderes van allí y rara vez arriban a sus puertos naves de otras regiones. El rey de la isla tiene un gran palacio techado de oro muy fino, como entre nosotros se recubren de plomo las iglesias. Las ventanas de ese palacio están todas guarnecidas de oro, y el pavimento de las salas y de muchos aposentos está cubierto de planchas de oro. Los cuales tienen dos dedos de grosor. Allí hay perlas en extrema abundancia, redondas y gruesas y de color rojo, que en precio y valor sobrepujan al aljófar blanco. También hay muchas piedras preciosas, por lo que la isla de Cipango es rica en maravilla. (p. 132)

Los cartógrafos asumirán como cierta la distancia entre Cipango y Mangui que establece Marco Polo de 1400 millas (en otras traducciones 1500) aunque, en la realidad, la distancia es aproximadamente la tercera parte. La razón de ensanchar la distancia no está clara, puede deberse a una intención de desalentar posibles viajes europeos a la isla o puede deberse al desconocimiento de Marco Polo. Los demás datos que proporciona el mercader veneciano pertenecen al orden de lo fantasioso, aunque los hacedores de mapas, así como los viajeros, los tomaron algunos de ellos como ciertos durante muchos años.

Juan Gil asume la posición de que Colón no tuvo acceso al libro de Marco Polo durante su primer viaje, será hasta 1497 que adquiera una copia del mercader inglés John Day; copia anotada por Colón que se conserva hoy en la Biblioteca Colombina de Sevilla. Gil también replica que Colón no conoce la obra del veneciano por algunos errores que comete como, por ejemplo, haber confundido con una ciudad el reino-provincia de Catayo, como lo hace el Almirante el 30 de octubre de 1492. Para Gil lo que llevó consigo Colón en 1492 fue un almanaque, quizás un mapa de Ptolomeo y unas cartas de navegación, entre ellas quizás la de Toscanelli. De estos documentos ob-

tendrá Colón sus exiguos conocimientos del extremo oriente y no de una lectura detenida de la obra de Marco Polo (Gil, 1987: VII-VIII).

Por su parte, John Larner (2001) mantiene una postura acorde a lo planteado por Gil, aunque da algunas otras alternativas. Larner especifica que Colón en ningún momento durante su travesía menciona a Marco Polo, aunque hace una referencia a la obra *Décadas de Asia* de João de Barrios (1496-1570) quien menciona que cuando el Almirante llegó a ofrecer su proyecto a la Corte de Juan II (1484) había “leído mucho a Marco Polo, que hablaba de regiones orientales, del reino de Catay y de la poderosa isla de Cipango” y que el rey rechazó la propuesta porque, entre otras cosas, se mostró escéptico acerca de alguien cuyas ideas se “basaban en imaginaciones e ideas acerca de la isla de Cipango”. Larner, sin embargo, aclara que un punto en contra de la referencia de Barros se deba a que es muy tardía, pues fue puesta por escrito hasta 1540. Al final Larner sostiene que: “Todas las evidencias parecen sugerir que la visión de Colón proviene de mapas en lugar de la lectura de Marco Polo [...] aunque, la influencia indirecta y a largo plazo de Marco Polo está presente en el Diario, resulta imposible señalar cualquier evidencia acerca de que Colón leyese personal y directamente el libro de Marco Polo” (2001: 229-230).

Nicolás Wey cree que Colón, en cambio, estaba familiarizado con la geografía de Marco Polo cuando se embarcó en su primer viaje trasatlántico. Quizás, incluso, dice Wey, Colón había leído *Il milione* ya en 1483 o 1484, cuando presentó su plan a Don Juan de Portugal (Wey, 2008: 166). También es posible que haya consultado el libro de Marco Polo, ya que la Reina Isabel poseía un manuscrito de la versión aragonesa. Termino el apartado con una cita de Wey Gómez que resume cómo la obra de Marco Polo pudo haber inspirado la travesía de Colón:

¿Qué en Marco Polo pudo haber inspirado a Colón a creer que podía llegar a Cipango y a otras tierras incógnitas? El relato de Marco Polo explicó que Cipango era una enorme isla rica en

oro, perlas y piedras preciosas a 1,400 millas de la costa de la provincia India de Mangi (sur de China); que el mar que contenía a Japón era realmente parte del océano; que los pocos pilotos y marineros que se habían aventurado en el océano habían contado el exorbitante número de 7,378 islas; que la mayoría de estas islas estaban pobladas y producían innumerables especies. De Marco Polo, Colón había aprendido que la provincia de China continental de Mangi, en el sur de China y la isla de Cipango era parte de la India; que Cipango era una isla extremadamente rica en medio de un enorme archipiélago notablemente fértil y generalmente poblado conceptualizado por Marco Polo como parte de la India; que los límites del archipiélago eran desconocidos, al menos para Marco Polo y sus informantes (2008: 140).

De una u otra manera el redescubrimiento de China por los escritos de Marco Polo está ligado inextricablemente al descubrimiento de América. Aunque no sabemos a ciencia cierta si Colón leyó directamente a Marco Polo, es un hecho que las ideas del viajero y comerciante veneciano circulaban en el entorno cultural e intelectual desde donde Colón ideó su propuesta de travesía hacia las latitudes dirigidas al sur de China por la vía de occidente a oriente.

3. La isla de Cipango en el mapamundi de Fra Mauro

Además, digo que en mi tiempo he tratado de validar fuentes escritas con experiencia, investigando durante muchos años y aprovechándome de la experiencia de personas de confianza que han visto con sus propios ojos, todo lo que fielmente he expuesto aquí.

Fra Mauro

El planisferio Fra Mauro es el primer mapa de la cartografía occidental que representa la isla de Cipango, además de ello, el mapa reúne una serie de elementos innovadores para su época, muchos de los cambios introducidos por Fra Mauro estarán presentes en el proyecto de Cristóbal Colón.

El cartógrafo veneciano mantenía la firme certidumbre de que el conocimiento geográfico es un conocimiento siempre en formación y que el conocimiento de los antiguos por muy autorizado que sea no puede competir con los nuevos saberes (Falchetta, 2016: 74). El mapamundi puede ser considerado como un documento fundacional de la cartografía moderna, en particular por la secularización de sus imágenes, por el uso y la recopilación de fuentes, así como por la primacía de lo geográfico sobre lo simbólico. Las innovaciones del mapa serán un parteaguas para cualquier proyecto cartográfico posterior e inspirará a los hacedores de mapas por muchos años. Es poco probable que Colón haya conocido el mapa directamente, pero la influencia de este parece gozar de gran dinamismo sobre todo entre los cartógrafos italianos.

El mapamundi de Fra Mauro es un mapa circular de gran formato, su diámetro es de dos metros, está fechado alrededor de 1450, aunque su elaboración se llevó a cabo a lo largo de trece años (Figura 2). Está compuesto por varios pliegos de pergamino unidos a una tabla de madera; se encuentra hermosamente decorado con ciudades, palacios, monumentos, puentes, barcos, rosas de los vientos...; su mar ondulante fue coloreado con lapislázuli y algunos detalles fueron pintados en oro, en tres de sus esquinas hay diagramas cosmográficos: superior derecha, teoría de las mareas y la luna; inferior derecha, teoría de los elementos y la habitabilidad de las regiones del sur; superior izquierda, número de los cielos y distancias astronómicas. El Jardín del Edén está dibujado en la parte inferior izquierda, fuera de la representación cartográfica del mapa, se presume que fue pintado por Bellini.

El mapa está escrito en dialecto veneciano de proveniencia italiana, no en latín como la gran mayoría de los mapas medievales. El documento en su conjunto posee tres mil inscripciones entre topónimos y alusiones geográficas e históricas. Su orientación es de acuerdo con el eje Sur-Norte probablemente rechazando la orientación ptolemaica del mundo. La ciudad de Jerusalén no se encuentra en el centro del mapa como en nume-

rosos mapas medievales, la gran extensión de Asia ha desplazado la ciudad hacia el oeste; así que, en el conflicto entre el significado simbólico y la representación precisa del espacio, éste último ha ganado. Hoy en día se encuentra en la Biblioteca Nacional Marciana de Venecia (Brotton, 2014: 73; Edson, 2007: 141-146).

Aunque el trabajo fue fruto de una labor colectiva, Fra Mauro fungió como coordinador del proyecto que pasó por diferentes fases: partiendo de un largo trabajo de recolección y selección de información: compendio de testimonios escritos, cartográficos y orales, completado entre 1447-1448, una segunda fase, de composición de la obra entre 1448 y 1460 (algunos añadidos fueron inscritos y pegados en años posteriores a 1450).

Mauro fue un monje de la orden camaldulense de la abadía de San Michele. El monasterio estaba asentado en una pequeña isla entre Murano y Venecia. En el mapa de la ciudad de Venecia de Jacopo de'Barbari (1550) puede observarse la abadía entre las dos islas; su posición era considerada como estratégica, ya que era un puerto de entrada a la laguna. La ubicación de la isla permitía el arribo de viajeros y monjes que llegaban de diferentes regiones del globo.

Fra Mauro tenía a su disposición una valiosísima biblioteca medieval, una de las más importantes de la época. Contó a su vez con la colaboración del cartógrafo y marinero Andrea Bianco que había navegado buena parte del mundo occidental con la flota veneciana (Edson, 2007: 142). El mapa, como asevera Piero Falchetta, fue hecho en Venecia que era, sin duda, uno de los centros de elaboración intelectual y cultural más importantes de la Europa cristiana (2016: 10). Además de ser un centro de erudición era un centro de tránsito comercial: “La propia Venecia estaba llena de comerciantes que iban y venían de lugares exóticos, lo que se refleja en el mapa con muchas referencias a rutas comerciales y mercancías: especias, seda, piedras preciosas, oro y plata” (Edson, 2007: 154).

Durante mucho tiempo, se afirmó la existencia de dos ejemplares del mapa, un supuesto primer mapa encargado por la corona portuguesa

que habría realizado, efectivamente, diferentes pagos a la Abadía para la realización de un mapamundi. Y, otro que se presumía como copia de un supuesto “original” que hoy en día se encuentra en la Biblioteca Marciana de Venecia. Pese a ello, no parece haber ningún registro de que el mapa encargado por la Corona haya llegado, efectivamente en algún momento, a Portugal. Falchetta insiste reiteradamente en que no hay registros ni literarios, ni geográficos y tampoco cartográficos que indique la presencia del mapa en tierra lusitana. Al final, Falchetta se inclina a pensar que nunca hubo dos mapas, sino uno solo (2016: 23-59).

El mapamundi se caracteriza por la yuxtaposición sistemática de fuentes, que pueden provenir tanto de textos, como de otros documentos cartográficos o a partir de testimonios orales o escritos. Fra Mauro hizo un afanoso acopio de toda esta información, pero dicha labor no está exenta de dificultades y dilemas de alto nivel cognitivo, pues cómo transformar lo dicho en un relato en una imagen cartográfica. Entre las fuentes textuales que recopila el cartógrafo camaldulense son en particular los relatos de viajes por Asia realizados por Nicolò Conti y registrados en el libro IV de la *varietate fortunate* y el libro de Marco Polo. Conti viajó durante veinticinco años a Medio Oriente, por mar y tierra hasta la India e inclusive llegó a las islas de Java y Sumatra en Indonesia. Alrededor de 1449-1450, Nicolò se instaló en Venecia y, como apunta Falchetta, un encuentro con Mauro parecería necesario, además coincide con las fechas en las que el monje está trabajando en el globo. Pero, incluso si tal encuentro nunca tuvo lugar, numerosos rastros en el texto del mapa indican que el IV libro de *veritate fortunate*, sin duda fue una de las fuentes utilizadas durante la composición del mapamundi (Falchetta, 2016: 69).

La gran parte del territorio chino, Japón y sus alrededores se perfila gracias a los escritos de Marco Polo. La deuda del monje camaldulense con el viajero veneciano es tan notable que extraña que Marco no sea mencionado en el mapa en ninguna ocasión. En particular nos importa la referencia de Fra Mauro, con base en el libro

de Marco Polo, de la isla de Cipango, la cual está situada en el mar de China, debajo de la isla de Java y al sur del puerto de Zaitón. No hay propiamente algún texto asociado más allá de su topónimo, solo se encuentra en la isla una pequeña ciudad amurallada.

La fuente cartográfica a la que acude Mauro con mayor asiduidad es el mapa de Ptolomeo. De éste último obtiene numerosas referencias topográficas y, aunque retoma algunas ideas geográficas del alejandrino, no coincide con otras. Hay dos ideas geográficas en las que discrepa con Ptolomeo: la primera es que para Fra Mauro es viable circunnavegar África, el cartógrafo plantea dicha posibilidad treinta y ocho años antes de la expedición portuguesa de Bartolomé Díaz, quien doblase el cabo de Buena Esperanza; y la segunda es que el mar Índico no es un mar cerrado, ni en su parte occidental ni en su parte oriental, dando pie a cartografiar el mar de China.

La idea de la circunnavegación de África merece un desarrollo particular porque abre a una nueva percepción del espacio geográfico. Según Falchetta, puede ser engañosa la forma de África que es presentada en el mapa del camaldulense, pues recuerda su forma real, pero en verdad gran parte de lo que se observa pertenece al territorio de Etiopía. La información en torno a estas regiones las obtiene Mauro de testimonios de algunos religiosos de la iglesia africana, quienes habían formado parte de la delegación invitada al Concilio de Florencia (1439-1443). Estos religiosos a su vez basaron sus testimonios en los conocimientos y teorías geográficas árabes. En la parte más al sur del continente hay dos referencias que llaman poderosamente la atención, la primera es una separación por un canal hídrico de lo que se nombra como “Cabo de Diab”. Al respecto, Edson ha especulado que se trata de la isla de Madagascar, cuyo conocimiento puede provenir de



Figura 2. Detalle de la isla de Cipango en la parte inferior izquierda “Ixola de Cimpagu”, mapamundi de Fra Mauro (1450) señalado por el autor para referir con claridad la ubicación sobre el mapa. Fuente: Biblioteca Nazionale Marciana, Venecia. [<https://engineeringhistoricalmemory.com/FraMauro.php?vis=sat>].

fuentes árabes. Y la otra es una anotación sumamente interesante, que probablemente haga referencia a las navegaciones chinas realizadas por la dinastía Ming a cargo del almirante Zheng He quienes habrían alcanzado el cabo de Buena Esperanza antes que cualquier europeo. Citemos pues el texto que aparece en el mapa de Fra Mauro, no sin antes mencionar que, justo frente a la nota de camaldulense en la costa, se muestra un junco chino:

Hacia 1420 un barco o junco, de la India cruzó el Mar de la India hacia la isla de los Hombres y la isla de las Mujeres, frente al Cabo Diab, entre las islas Verdes y las islas oscuras. Navegó durante 40 días en dirección suroeste sin encontrar nada más que aire y agua. Según estas mismas personas, el barco avanzó unas 2,000 millas hasta que, una vez que las condiciones favorables llegaron a su fin, dio la vuelta y navegó de regreso a Cabo Diab en 70 días. (Falchetta, 2006, párr.1)

Algunas ideas de Colón son coincidentes con lo presentado por Fra Mauro, la primera es que es posible hacer una navegación de occidente a oriente, cruzando el Atlántico sería posible llegar a las costas orientales de China y la isla de Cipango. La segunda idea coincidente entre las estimaciones de Fra Mauro y Colón provienen del libro no canónico del profeta Esdras, el único cálculo de la relación existente entre la extensión de las aguas y de las tierras. Los cálculos del profeta provienen de su comentario al Génesis de 1 a 6, donde Dios había ordenado que las aguas se reunieran en una séptima parte de la tierra y las otras seis partes debían ser plantadas y cultivadas. Mauro y Colón comparten claramente dicha estimación (Pérez de Tudela, 2014a: 81). Por último, según Wey Gómez, hay que comprender que el viaje de Colón, además de tener el propósito de ir de occidente a oriente, también tenía la finalidad de bajar progresivamente hacia latitudes más al sur, cruzando primero el trópico de Cáncer para posteriormente acercarse al ecuador. En este mismo sentido, el mapamundi de Fra Mauro extiende tanto a África como Asia hacia latitudes

más al sur, no está claro qué tanto, debido a que el mapa no tiene líneas de latitud o longitud; el cartógrafo veneciano tenía fuertes reservas contra el tipo de mapas a la manera ptolemaica.

4. La isla de Cipango en la reconstrucción del mapa de Toscanelli

El mapa de Toscanelli por desgracia no sobrevivió, se sabe de su existencia por una carta del 25 de junio de 1474 al canónico Fernando Martins, con quien Toscanelli había mantenido una amistad y con quien sostuvo correspondencia de carácter “científico” durante algunos años. La carta fue a solicitud de Alfonso V de Portugal quien requería una opinión cosmográfica. En ella, Toscanelli expuso sus razonamientos acerca de la posibilidad de una ruta para cruzar el Atlántico y llegar a oriente, primero a la isla de Antilla, en seguida a la isla de Cipango y, por último, la ciudad de Quinsay. Toscanelli presentó su idea como una alternativa al proyecto lusitano de la ruta africana para llegar a las Indias (Harley, 1990: 35). Aunque el mapa desapareció, se ha podido hacer una reconstrucción a partir de lo dicho en la carta dirigida al rey. Cipango se encontraba en dicho mapa en medio de un entramado de coordenadas de latitud y longitud; pero de ello se hablará más adelante.

Antes debemos saber un poco más del personaje en cuestión, Jaques Heers realiza una reseña biográfica de Paolo del Pozzo Toscanelli (1397-1482) que puede sernos de provecho para enmarcar nuestro problema:

Realizó extensos estudios en Padua, en un medio penetrado a fondo por la influencia intelectual de Venecia y los cursos de humanidades de la Italia Septentrional. Fue discípulo y amigo de Nicolás de Cusa, alemán de la diócesis de Tréveris quien procuró dar una explicación precisa, concreta de la Biblia, en particular sobre los datos de carácter histórico, geográfico e incluso topográfico de los primeros libros. Toscanelli vivió posteriormente en Florencia donde creció su prestigio como médico

y astrónomo ya bien conocido por sus estudios sobre los movimientos de los astros [...] Martins recurrió a Toscanelli para que decidiera entre la opinión tradicional de Ptolomeo y de Marco Polo sobre la extensión de las tierras asiáticas... (Toscanelli) con absoluta claridad expresó que la distancia por mar hacia el oeste, entre Lisboa y Quinsay, capital de la provincia de Mangi, debía de ser 5 000 millas náuticas (9 260 km). (Heers, 1992: 105-106)

De los escritos de Toscanelli sólo sobrevivieron apenas dos textos, una copia en latín de la carta dirigida al canónico Martins transcrita por Cristóbal Colón. La carta estaba inserta en las guardas del ejemplar de la obra de Pío II *De rerum ubique gestarum* que se conserva en la biblioteca colombina. La otra copia, en español, se encontraba en la *Historia de las Indias* de Bartolomé de las Casas que probablemente dependía de la transcripción de Colón. Tras un largo y discutido debate, dice Consuelo Varela, hoy en día nadie duda de la autenticidad de la carta de Toscanelli a Martins transcrita por Colón. Lo que no parece creíble es que el astrónomo florentino mantuviera una relación epistolar con un genovés desconocido y que le comunicara sus concepciones geográficas y cosmográficas. El mismo Colón o su hijo Hernando inventaron una correspondencia apócrifa con Toscanelli con el fin de aureolar al Almirante (Varela, 1992: 61-62).

Las primeras cuestiones de las que se pronunciaba la carta eran, por una parte, la idea de una ruta más corta y, la segunda, la representación de la esfera en la carta de navegación:

[...] muy breve camino que hay de aquí a las Indias, a donde nace la especiería, por el camino del mar más corto que aquel que vosotros hacéis para Guinea [...] porque se entienda y se pueda tomar el dicho camino; y aunque conozco de mí que se lo puedo mostrar en forma de esfera como ésta el mundo, determine por más fácil obra y mayor inteligencia mostrar el dicho camino por una carta semejante a aquellas que se hacen para navegar, y

así lo envió a S.M hecha y dibujada por mi mano. (De las Casas, 1965: 63)

Durante toda la Edad Media, los grandes sabios Beda el Venerable, Roger Bacon, Santo Tomás, entre otros, asumían la esfericidad de la tierra, ello formaba parte del sentido común. Solo algunos mequetrefes de menor calado como Lactancio y Cosmas Indicopleustes representaron una excepción a la regla, en el primer caso, sus baterías se dirigieron con argumentos frágiles hacia la idea de las Antípodas y en el caso de Cosmas sus demostraciones, fueron desconocidas durante el mundo medieval por haber sido escritas en griego, argumentaba la planitud desde la concepción cosmológica de la sagrada escritura. Colón nunca fue el garante de la esfericidad de la Tierra, esto era asumido por el común de las personas de la época, será hasta el siglo XIX que se cree este mito de una supuesta planitud de la Tierra en la época medieval, en el contexto de una supuesta guerra entre la religión y la ciencia (Gould, 1997: 51-65).

El proyecto de Colón no fue evaluado por una comisión de la Corona en torno a la idea de la esfericidad, que no estaba a discusión en aquella época, sin embargo, lo que sí estaba sujeto a debate era el tamaño de la esfera, para lo cual había diferentes mediciones, entre ellas, las más conocidas eran las de Eratóstenes y las de Ptolomeo. Colón se alineó con las proyecciones más pequeñas de la esfera, ya que hacían posible su travesía atlántica, no obstante, las dimensiones asumidas por Colón estaban a todas luces equivocadas. De la misma forma, Toscanelli se alineó con aquellos cálculos que hiciesen factible la llegada a las Indias por la vía corta atlántica, el cosmógrafo florentino creía que dicha ruta podía cartografiarse y, por supuesto, asumía sin mayor problema la esfericidad de la Tierra.

Uno de los grandes cronistas del viaje, Pedro Mártir de Anglería, en su obra capital *Décadas del Nuevo Mundo*, mantuvo cierta cautela en torno al hecho de que Colón hubiese llegado realmente a las Indias. La presencia de los papagayos le indicaba que era posible que estuviese próximo a ella, esto era verosímil por el tamaño de la esfera con-

cebida por Colón, pero a pesar de ello, no creía que el Almirante hubiese llegado en efecto a la India. Anglería lo dice en los siguientes términos:

He querido ilustrísimo príncipe referirte estos detalles sobre los papagayos; aunque la opinión de Cristóbal Colón parezca esta en oposición con la magnitud de la esfera y la creencia de los antiguos tocante al orbe navegable, sin embargo, los papagayos traídos de allá y otras muchas cosas, revelan que estas islas tienen algo de suelo índico, ya por su proximidad, ya por su naturaleza, sobre todo habida cuenta de que Aristóteles, hacia el fin de su tratado *De caelo et mundo*, Séneca y otros peritos en Cosmografía, atestiguan que las costas de la India distan por occidente no mucho trecho del mar de las de España. (Anglería, 1964: 108-109)

Toscanelli realizó una serie de precisiones sobre el tipo de mapa que realizó y sobre los cálculos de las distancias. Primero mencionó que haría una carta, esta debió estar en concordancia con la proyección de Marino de Tiro que incluía paralelos y meridianos: “Las rayas derechas que están en

luego en la dicha carta amuestran la distancia que es de Poniente a Levante; las otras, que son de través amuestran la distancia que es de Septentrión en Austro” (De las Casas, 1965: 63). La carta de Toscanelli no representaba probablemente todo el mundo conocido, sino sólo el espacio entre Europa y Asia (Figura 3). Toscanelli formuló con cierto detalle los cálculos de los trayectos:

Y de la ciudad de Lisboa, en derecho por el poniente, son en la dicha carta 26 espacios, y cada uno de ellos hay 250 millas hasta la nobilísima y gran ciudad de Quinsay [...] este espacio es cuasi la tercia parte de la esfera [...] E de la isla de Antilla, que vosotros llamáis de Siete Ciudades, de la cuál tenemos noticia, hasta la nobilísima isla de Cipango, hay 10 espacios, que son 2,500 millas, es a saber, 225 leguas. (De las Casas, 1965: 64)

Los cálculos pueden transcribirse en una cuadrícula sin mayores complicaciones y reconstruir el mapa como lo hizo Herman Wagner, en 1894, en su “Die Rekonstruktion Der Toskanelli” (Harley, 1990: 34).

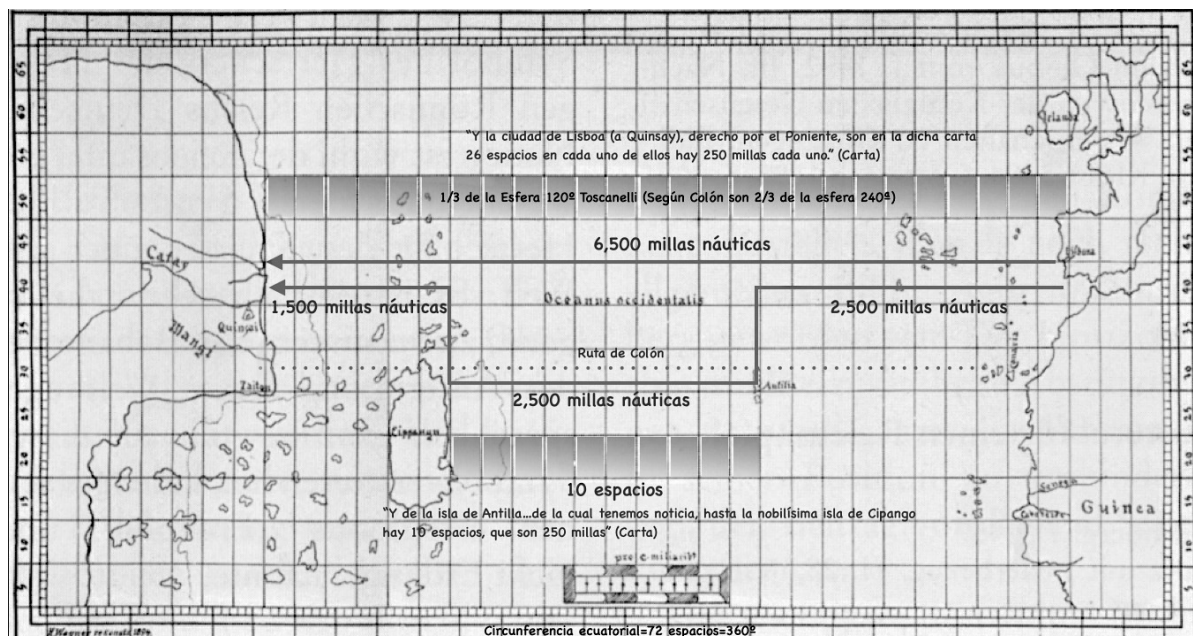


Figura 3. Reconstrucción de la carta de Toscanelli, edición y añadido mío. Con base en la edición de Herman Wagner, “Die Rekonstruktion der Toskanelli”, 1894. Fuente: John Brian Harley (1990), *Maps and the Columbian Encounter*. Milwaukee. The Golda Meir Library, University of Wisconsin, pp. 34.

Por último, valen algunas notas sobre la isla de Antilla que era una escala del supuesto viaje Atlántico propuesto por Toscanelli: “Por lo pronto y hasta donde sabemos por la cartografía, Antilla es la designación que los portulanos del siglo xv y desde fechas que se remontan a 1424 se da a una isla muy extensa (de las dimensiones de Portugal), de trazado rectangular situada a 200 leguas de la costa hispana” (Pérez de Tudela, 2014a: xcix). Uno de los mapas que representó con mayor claridad la isla de Antillia es el portulano de Zuane Pizzigano de 1424 que se encuentra en la biblioteca James Ford Bell de la Universidad de Minnesota; en dicho mapa la isla era dispuesta de forma rectangular y estaba iluminada en color rojo. Kenneth Nebenzahl reseña la trascendencia del portulano:

Esta carta náutica es el mapa más antiguo del medioevo dedicado al mar Océano y el tema de sus islas misteriosas. Por primera vez en la historia de la cartografía aparecen un grupo nuevo de islas, tierras que han ejercido una enorme influencia en el curso de la historia. Hasta entonces no existía indicación cartográfica alguna que hiciera sospechar de la existencia de “países” de cierto tamaño al oeste de Europa. Antilla, la isla más grande, está dibujada del mismo tamaño que Portugal (Nebenzahl, 1990: 9-11).

A pesar de que el mapa de Toscanelli es propiamente una reconstrucción, ello no es razón suficiente para dejar de lado su significación, debido a que sustenta la pertinencia del viaje de Colón al ofrecerle un itinerario con distancias y escalas para llegar a Quinsay. Tanto la reconstrucción del mapa de Toscanelli como el mapa de Martellus son fuentes documentales a las que muy probablemente Colón accedió. Y ambas concuerdan muy bien con lo que creía sobre las tierras que esperaba encontrar, particularmente en lo que respecta a la posición y la forma de Japón y Asia continental.

5. La isla de Cipango en el mapa de Martellus

Aunque Estrabón y Ptolomeo y muchos autores antiguos fueron muy asiduos en la descripción del mundo, sin embargo, la diligencia de los hombres recientes ha descubierto cosas omitidas y aparentemente desconocidas para ellos que incluimos cuidadosamente en esta imagen, con el interés de expresar el verdadero conocimiento de los lugares.

H. Martellus

Desde el redescubrimiento de Ptolomeo en la Europa del siglo xv, con la traducción del griego al latín de Jacobo d'Angelo 1406, los cartógrafos asumieron como modelo a seguir las obras del astrónomo y geógrafo alejandrino. La *Geografía*, una de las obras de Ptolomeo, era un inmenso banco de datos, en el que se había recopilado la información de la latitud y longitud de alrededor de ocho mil lugares en los tres continentes conocidos. Pero, ante todo, la *Geografía* era un manual cartográfico que enseñaba a pensar geográficamente y con ello, se podían fijar las posiciones de cualquier lugar del mundo. La obra era una guía matemática para hacer mapas de la Tierra, para establecer una proyección del globo en una superficie plana. Al final, lo que se obtenía era una plantilla que sería de gran utilidad para los cartógrafos y navegantes de la época (Brotton, 2014: 70-81).

Con la invención de la imprenta se realizaron numerosos proyectos para reeditar la *Geografía*, muchos de ellos eran acompañados por mapas regionales y por un mapa del mundo. Algunas de las ediciones se realizaron en Vicenza (1475), Bolonia (1477), Florencia (1474), Roma (1478) y Ulm (1486). Uno de los editores más conocidos fue Nicolaus Germanus, un benedictino alemán que trabajaba en Florencia, de él nos dice Nebenzahl: “llegó a estar tan unido a las primeras ediciones del Atlas de Ptolomeo, que resultaba difícil distinguir dónde termina Ptolomeo y comienza la interpretación renacentista de Nicolaus” (Nebenzahl, 1992: 4).

Henricus Martellus, cartógrafo alemán, fue a trabajar a Florencia de 1459 hasta 1496, su trabajo como cartógrafo mostraba una gran influencia de N. Germanus, en particular de su edición de la obra ptolemaica. Martellus inició en ese entonces un proyecto muy ambicioso que consistía en hacer una reedición de la obra del geógrafo alejandrino (dos ediciones), la creación de mapas de islas *–insularium illustratum–* (seis ediciones) y entre sus mapas del mundo separados el de Beinecke Rare Book and Manuscript Library de la Universidad de Yale (1491), un mapa de gran formato (122 x 201 centímetros) que se encuentra en un estado muy deteriorado, y se cree sirvió como modelo para las ideas geográficas de Cristóbal Colón (Duzer, 2019: 2-43).

En el islario realizado en Florencia (1488) por Martellus, quien él mismo se lo atribuye a Boudelmonti, se encuentra en la Biblioteca Medicea de Laurenziana donde aparece la isla de Cipango fol. 76r.¹ Al interior de la isla hay una serie de leyendas: “arboleda de nuez moscada”; “Cipango ciudad real”; “Bosque de ébano”; “En esta isla soplan dos vientos”; “Los barcos de la provincia de Quinsay llegan a Japón en invierno y regresan a sus puertos en verano” y “Esta isla se encuentra a 100 y 500 millas de la provincia de Mangi, y es muy grande” (Duzer, 2019: 82-83). Las tres primeras leyendas no están relacionadas directamente con Marco Polo, se desconoce su origen, y las dos últimas parecen tener relación con Marco Polo, la penúltima con una correspondencia indirecta con la llegada de los mercaderes provenientes de Quinsay y la última que tiene el error de escribir 100 y no 1000 y 500 millas las que separan a Cipango de la provincia de Mangi. La posición de Cipango a partir del islario no se puede determinar porque éste no incluye un mapa general donde determinar su posición y tampoco se indican los grados de latitud y longitud del territorio. Lo que sí parece original, y tendrá

influencia en muchos mapas y globos posteriores, es como la isla está orientada en un eje norte-sur; por ejemplo, en el globo de Behaim (1492) o el mapa de Waldseemüller (1507).

El mapa de Martellus de Beinecke Rare Book and Manuscript Library de la Universidad de Yale (1491) en su parte superior derecha tiene la isla de Cipango. De hecho, para incluir la isla de Japón, Martellus amplió significativamente el mar de China, y el océano en su conjunto, de los 180° usados por Ptolomeo, Martellus lo amplió hasta 270° de longitud. Van Duzer sostiene que es muy tentador pensar que las expectativas de Colón sobre la distancia que tendría que navegar para llegar a Cipango habían sido moldeadas directamente por el mapa de Yale. Colón había calculado, cuando tocó tierra, que estaba a 84° al oeste de las Canarias, por consiguiente, la similitud, con la determinación de la longitud de la isla de Cipango de 90° en el mapa de Yale es algo que a todas luces parece sorprendente. De ahí que, no extraña, como se mencionaba en el primer apartado, que justo al día siguiente de haber llegado a tierra, el 13 de octubre 1492 dice el Almirante: “no perder tiempo quiero ir a ver si puedo topar con la isla de Cipango” (Colón, 2012: 126). Así que, el cálculo de Colón y el del mapa son compatibles, por lo que la isla de Japón estaría, como quien dice, a tiro de piedra.

Van Duzer cree que el mapa de Martellus es la mejor representación cartográfica de los conceptos geográficos de Colón, incluso sobre otros posibles candidatos como, por ejemplo, el mapa de Toscanelli, para quien le sigue pareciendo al autor una tosca falsificación:

Creo que he presentado suficiente evidencia para demostrar que el mapa de Yale de Martellus concuerda muy bien con lo que Colón creía sobre las tierras que esperaba encontrar, particularmente en lo que respecta a la posición y la forma de Japón y Asia continental. (Duzer, 2019: 180-181)

¹ Ver en: [http://mss.bmlonline.it/s.aspx?Id=AWO-HzE0zI1A4r7GxMB8j&cc=catalogo#/book].



Figura 4. Mapa de Martellus (1491), Beinecke Rare Book and Manuscript Library de la Universidad de Yale, Connecticut. Fuente: [<https://collections.library.yale.edu/catalog/2007580>]. El mapa original está muy deteriorado.

La condición física del mapa de Martellus de Yale hacía muy difícil la lectura de algunas leyendas a simple vista (Figura 4). Así que un equipo multidisciplinar realizó un análisis del mapa obteniendo imágenes espectrales utilizando equipos altamente sofisticados. Con el apoyo del National Endowment for the Humanities se tomaron imágenes de todo el mapa en alta resolución en múltiples bandas espectrales en el verano de 2014. El objetivo del esfuerzo era recuperar la mayor cantidad posible de textos descriptivos y nombres de lugares (Easton *et al.*, 1995: 1).

Este análisis hizo posible ver claramente algunas leyendas que están en las cartelas, justo frente a la isla de Cipango, en concreto se pudieron recuperar cuatro de ellas: 1.^a “Aquí se pescan perlas rojas”; 2.^a “Aquí se pesca coral”; 3.^a “Aquí se ve una sirena”, y la 4.^a “Las piedras preciosas se encuentran en todas estas islas”. La primera y la cuarta de las cartelas están relacionadas directamente con los escritos de Marco Polo, con ello se constata que gran parte de los textos del mapa de la parte oriental del mundo tienen su origen en las descripciones del viajero veneciano.

El mapa más conocido de Martellus hasta el descubrimiento del mapa de Yale se encuentra en la Biblioteca Británica (Add. 15760). El manuscrito se encuentra en condiciones excepcionales, es el más elaborado y ampliamente reproducido. Su importancia radica en que en él están reproducidas dos leyendas relacionadas con la exploración portuguesa de África: “Esta es la verdadera forma moderna de África según el mapa de los portugueses, desde el mar Mediterráneo hasta el océano austral [...] A este lugar, la isla de la fuente, el último viaje de los portugueses alcanzado en el año del señor 1489” (Duzer, 2019: 15-17). Ésta última hace referencia al viaje de Bartolomé Díaz en 1488, dando cuenta cómo el cartógrafo estaba al tanto de los últimos descubrimientos geográficos. El mapa también se hizo famoso porque en la parte sur, África rompe el marco del cuadro, ello para mostrar que, justo cuando estaba Martellus realizando su mapa, Díaz había dado la vuelta al Cabo.

En la elaboración de sus mapas tanto Fra Mauro como Henricus Martellus –ver los epí-

grafes de los apartados– expresaron que crearían sus mapas recuperando las experiencias de testigos presenciales o de la información proveniente de las expediciones marítimas, principalmente las portuguesas. Asimismo, hicieron uso de fuentes escritas provenientes de la tradición, como la obra de Marco Polo o incluso armaron un expediente a partir de otros mapas, por ejemplo, el de Ptolomeo. Para ambos, el papel de la experiencia era claramente significativa, serán los testigos directos y sus informes los que estarán en el centro de la labor cartográfica. Justo en esta transformación radica el contraste frente a los mapas medievales, los cuales utilizaban como referencia de significado los escritos de la tradición bíblica, la tradición local o los compendios geográficos grecorromanos.

6. La isla de Cipango en la esfera de Behaim

Hasta ahora entre los cartógrafos ha habido un monje dentro de una abadía en Venecia, un cosmógrafo florentino en contacto con la Corona portuguesa, un cartógrafo alemán en Florencia, un navegante genovés al servicio de la Corona castellana y Martín Behaim, quien es un comerciante alemán y hacedor de globos. La circulación de conocimientos geográficos creó toda una red donde transitaban mapas, cartas de navegación, libros de viaje y testimonios de otras regiones del mundo. Todos ellos fueron el prefacio de una transformación sin precedentes, estimulada por las grandes exploraciones marítimas en la época de los descubrimientos, los cambios quedaron sedimentados de una o de otra manera en representaciones cartográficas. Esta circulación de conocimientos dio origen a una revolución en la forma de considerar el mundo y sus contornos.

El globo de Behaim es la única representación más antigua de la esfera terrestre europea que se conserva y fue realizado coincidentemente el mismo año en que Colón emprendió su primer viaje atlántico (Figura 5).

Martín Behaim, nos refiere Nebenzahl: “Era oriundo de una familia de mercaderes de clase

alta que dos siglos antes habían emigrado a Bohemia. La mayor parte de su vida transcurrió como mercader y agente comercial destacado en varias ciudades como Lisboa” (1992: 19). Se sabe que Behaim participó en algunas expediciones portuguesas a las costas de Guinea y a las Azores, aunque también se sabe que inventó supuestas expediciones al extremo sur de África, su fama comercial no fue precisamente la mejor, adquiriendo ciertos tintes fraudulentos y oportunistas.

Después de residir por algunos años en Portugal, regresó a Alemania a Nuremberg, a petición del Consejo de la Ciudad que se había impresionado por la narración de sus viajes y por su habilidad matemática recibió el encargo de diseñar la esfera terrestre. El globo, arguye J. Brotton, tenía básicamente dos propósitos:

Operaba como una exhibición de las intenciones a nombre de los viajes portugueses que estaban realizando expediciones muy rápidamente y como un incentivo para los financieros alemanes para invertir en los avances comerciales de los portugueses, los cuales se esperaba que pudieran hacer el transporte de especias que en el pasado se comercializaba por vía de Venecia. (1998: 71)



Figura 5. Globo de Martín Behaim, 1492. Germanisches National Museum, Nuremberg. Fuente: [<https://www.gnm.de/objekte/behaim-globus/>].

Los conocimientos geográficos van a adquirir a partir de Behaim no sólo un propósito de ambición territorial, sino, sobre todo, una intención de develar una red comercial de oportunidades; el globo de Behaim hacía perceptible los beneficios económicos a una escala global (Gautier, 2020: 178). De un solo golpe de vista se podía alcanzar una representación de todo el orbe con sus redes de intercambio reales o posibles. El mensaje del globo —explica Edson— es descaradamente comercial: oro, piedras preciosas, especias y pieles esperan al comerciante aventurero. La inscripción más larga, que ocupa la posición en medio del océano Índico relata el curso del comercio de las especias desde Java Mayor, en el lejano oriente hasta llegar a Europa occidental (Edson, 2007: 223). El océano deja de ser un borde pasivo del mundo, como lo era en los mapas medievales, para convertirse en una carretera abierta al comercio, las expediciones y a la riqueza.

Cipango está presente en el mapa de Behaim, justo en la misma posición en la que se encontraba en el mapa de Martellus de Yale. La isla está atravesada por el trópico de Cáncer. Cipango aparece inmersa en medio de un enorme archipiélago de islas que la rodean por todos sus frentes. Ya Marco Polo había hecho notar que en el mar donde se encontraba la isla, el mar de Mangi, existían alrededor de 7378, la mayor parte de ellas, pobladas. Allí, dice Marco Polo “hay especias infinitas, todos sus árboles son de especias y en ellas no crece nada que no sea aromático y provechoso. Hay pimienta blanca como la nieve y también de la negra. Con todo, los mercaderes de otras partes raramente pasan por ahí” (1987: 136).

Además de Cipango, Behaim dio lugar en su esfera a otras islas que estaban teñidas de fantasías y leyendas; como la isla de San Brandán o la isla de Antilla, de esta última sabemos, desde la reconstrucción de Toscanelli, servía de trampolín para llegar a Cipango. Al igual que Toscanelli en el globo, la distancia entre Europa y Asia es relativamente corta, Japón será la escala antes de llegar a la parte continental de Asia. Behaim prácticamente cubrió casi toda la superficie de su globo de texto, no deja cabos sueltos y prácticamente no

hay sitio que no tenga una referencia para enmarcar su sentido. No podría ser diferente en el caso de la isla de Cipango, a la cual Behaim le dedica dos textos uno al interior de la isla y otro a un costado; ambas inscripciones traducen el sentido que le daba Behaim a Japón: “La isla oriental más noble y rica, llena de especias y piedras preciosas. Su extensión es de 1200 millas. En ella se puede encontrar oro y arbustos colmados de especias” (Nebenzahl, 1992: 20). A un costado: “Esta isla Cipango se encuentra en el este del mundo. Los habitantes adoran a los ídolos. El rey no está sujeto a nadie. En la isla se encuentra oro en exceso y también piedras preciosas” (Wey, 2008: 343). En líneas generales, Behaim sigue a Marco Polo, pero hay otros aspectos como los militares que se omiten para darle más valor a las riquezas que se pueden obtener de la isla.

No es posible que Colón haya conocido el globo de Behaim, sin embargo, es un hecho que ambos comparten los mismos principios geográficos. Wey Gómez lo dice en los siguientes términos: “El globo terráqueo de Martín Behaim de 1492 proporciona una elocuente representación visual de los principios que guiaron a Colón a través del Atlántico” (Wey, 2008: 341). Nebenzahl, por su parte, resalta una idea muy similar: “El mundo aparece tal y como Cristóbal Colón lo veía cuando emprendió su viaje. Behaim representa las ideas cosmográficas que subyacen a la teoría de Colón de navegar hacia el oeste para alcanzar las indias (1992: 19).

El globo de Behaim al igual que el mapamundi de Fra Mauro no fueron productos en solitario. Behaim trabajó con un grupo de artesanos y pintores quienes le auxiliaron en su tarea, la cual duró, según algunas estimaciones, dos años. También se allegó de un mapa muy similar al de Martellus de Yale que le sirvió como un modelo general a seguir en su trabajo, además reunió otras fuentes propias. También utilizó los escritos de Juan de Mandeville para algunas leyendas complementarias a las de Marco Polo.

Edson hace un resumen de las cualidades del globo, que es provechoso para cerrar el presente apartado:

El globo es un triunfo indudable, de 20 pulgadas de diámetro, pintado con mares azul oscuro, tierras de color tostado, bosques verdes, montañas doradas y plateadas junto con inscripciones rojas y negras y numerosos dibujos. Es una maravillosa mezcla de conocimientos geográficos tradicionales y descubrimientos recientes. El globo está marcado por un meridiano y un ecuador graduado en grados y por círculos polares. La eclíptica que se muestra en el globo lleva los signos del zodiaco. Al igual que Martellus, el globo de Behaim muestra a África como circunnavegable (2007: 22).

Conclusiones

En el transcurso de cien años (1420-1520), la imagen del mundo se transformó radicalmente; el mar Índico que había sido concebido por la cartografía ptolemaica como un mar cerrado, será abierto por las exploraciones portuguesas de Vasco de Gama; la circunnavegación de África le dará un nuevo perfil al continente, y el mar de China se convertirá en una extensión del mar Atlántico, las riquezas de África y del lejano oriente podrán ser, por fin, alcanzadas por las exploraciones marítimas. Los mapas medievales asumían como punto de anclaje el oriente que atraía todo en dirección al Jardín del Edén. Este se hallaba en la parte superior, en el centro de algunos mapas se localizaba la ciudad de Jerusalén, la cual fungía en algunos casos como punto de referencia para el trazado de los mapas; como lo fue en el caso del mapamundi de Hereford, donde literalmente utilizaron un punzón colocado en el centro y un hilo para trazar su circunferencia.

En el proyecto de Colón no había prácticamente un cambio en la imagen del mundo, si bien él mismo había sido testigo directo de exploraciones marítimas que habían transformado decisivamente la imagen del mundo. Los viajes de los navegantes lusitanos revelaron regiones desconocidas del continente africano y nuevas rutas por el océano Índico hacia las Indias. Los cartógrafos registraron dichos cambios y algunos de

sus mapas redibujaron nuevamente el globo; hoy sabemos que muy probablemente algunos de esos mapas estaban en posesión de Colón. El mismo Colón fue testigo del regreso de Bartolomé Díaz a Portugal después de haber dado la vuelta al cabo de Buena Esperanza en 1488. Pero Colón vive en cierta forma en el mismo mundo, cuando creyó haber llegado a las cercanías de Cipango confirmaba una imagen que había mantenido occidente desde la antigüedad: la firme creencia de que el orbe estaba dispuesto por tres continentes. Pero al mismo tiempo, Colón estaba explorando y cartografiando algo que nadie antes había ejecutado, lo poco que se conservaba era un relato indirecto de Marco Polo, quien ni siquiera había visto la susodicha isla, a pesar de ello, el intenso y vivencial relato había suscitado y estimulado las figuraciones orientales de Colón y de toda una plétora de cartógrafos. El imaginario Cipango, en donde cree estar Colón, no había sido visitado por nadie antes que él, el Almirante también cree haber navegado y cartografiado algo que nadie jamás antes había hecho.

Colón mantuvo siempre su convicción de estar en las cercanías de Cipango, la evidencia la adquirió a partir de los mapas y esferas que vio. Colón no sólo vio mapas, sino que en la travesía de su primera navegación llevaba consigo cartas de navegación donde estaban dibujadas con bastante aproximación la isla de Cipango, la isla de Antilia y las costas de China, así como los puertos de Quinsay y Zaitón. A pesar de no ser Colón un cartógrafo de profesión es evidente que sabía dibujar mapas a la manera de los mapas ptolemaicos con latitud y longitud y que podía trazar con cierta precisión el perfil de una isla como La Española, entendida por él como Cipango.

El primero de los mapas que situó a Cipango (Japón) en el mundo fue el monumental planisferio de Fra Mauro (1459), éste era un mapa singular que ya no colocó el oriente en la parte superior como se hacía en los mapas medievales y tampoco alineó el norte en la parte de arriba a la manera de los mapas ptolemaicos. El monje Fra Mauro decidió colocar el sur en la parte superior y expulsar para siempre el paraíso de la jurisdic-

ción del mapa, situándolo en el margen inferior izquierdo fuera del aro que delimitaba el orbe. El mapamundi de Fra Mauro puede ser considerado un documento fundacional de la cartografía moderna por la secularización de sus imágenes, por el uso y recopilación de fuentes, así como la primacía de lo geográfico sobre lo simbólico. La recopilación de testimonios de las iglesias africanas y de las fuentes documentales de las que se allegó Fra Mauro dan cuenta de un mundo desconocido para los europeos, África misma es circunnavegable casi treinta años antes de que las carabelas portuguesas de Bartolomé Díaz hubiesen dado la vuelta al cabo de Buena Esperanza. La presencia solitaria de un junco chino en el mapa justo al lado de las costas del Cabo del Diab –forma en que se denominó a la punta más al sur del continente africano– y a un lado de la isla de Madagascar demuestran que los navegantes chinos y árabes conocían mejor el entorno continental de África, aun antes que los europeos.

Colón se allegó de cálculos que diesen sustento a su travesía, optó por un cómputo del tamaño de la esfera que hiciese posible su viaje a partir de las dimensiones que estableció Tolomeo y de la prolongación del continente asiático que estimó Toscanelli. Éste último configuró una carta dividida por paralelos y meridianos determinando que era posible por la ruta atlántica un viaje corto hacia Quinsay y que Cipango era una escala necesaria antes de arribar al continente asiático. Colón siguió los cálculos y determinó que poco después de haber tocado tierra el 13 de octubre de 1492 debía dirigirse hacia Cipango; aunque no todos en su tiempo creyeron que Colón había arribado efectivamente a Asia, como lo manifestase, por ejemplo, el cronista Pedro Mártir de Anglería.

Martellus (1491) se había propuesto hacer un mapa que mostrase las cosas omitidas y aparentemente desconocidas, deseaba construir una imagen del mundo que expresase el verdadero conocimiento de los lugares. El mapa de Martellus –que se encuentra en la Beinecke Rare Book and Manuscript Library de Yale– cuenta con grados de latitud y longitud. De hecho, es el único mapa superviviente del siglo xv que asigna una longi-

tud a Cipango, lo que hace factible determinar la posición de la isla que estarían entre 90° y 100° al oeste de las islas Canarias. Chet Van Duzer cree que el mapa de Martellus es la mejor representación cartográfica de los conceptos geográficos de Colón y cree tener evidencia para demostrar que el mapa de Yale de Martellus concuerda muy bien con lo que Colón creía sobre las tierras que esperaba encontrar, particularmente en lo que respecta a la posición y forma de Japón, así como la de Asia continental.

El globo de Behaim (1492) fue hecho con el ímpetu de mostrar los intereses comerciales, haciendo perceptible los beneficios económicos a una escala global. En su globo, Behaim sitúa a Cipango en medio de un enorme archipiélago de islas que la rodean por todos sus frentes. Marco Polo había hecho notar que el mar donde se encontraba la isla, el mar de Mangi, estaba conformado por muchísimas islas. Aunque no es posible que Colón conociese el globo de Behaim, es un hecho que ambos compartían los mismos principios geográficos. El globo proporciona una elocuente representación visual de los principios que guiaron a Colón a través del Atlántico y representa las ideas cosmográficas que subyacen a la teoría de Colón de navegar hacia el oeste para alcanzar las Indias.

Es así que, un mercader veneciano funcionario de la Corte China (Marco Polo), un monje dentro de una abadía en Venecia (Fra Mauro), un cosmógrafo florentino (Toscanelli), un cartógrafo alemán en Florencia (Martellus), un comerciante alemán hacedor de globos (Behaim) y un navegante genovés al servicio de la corona castellana (Colón) redibujaron la concepción del mundo en sus escritos, mapas y esferas. En su tarea se allegaron de todo tipo de fuentes: testimonios, relatos, exploraciones e incluso de un fuerte bagaje de conocimientos cosmográficos. Todos ellos fueron el prefacio de una transformación sin precedentes, estimulada por las grandes exploraciones marítimas en la época de los descubrimientos, los cambios quedaron sedimentados de una o de otra manera en sus representaciones cartográficas. Cipango piedra de toque de todas estas representa-

ciones instaurará un poder inspirador tan fuerte, que incluso algunos mapas posteriores al descubrimiento siguieron colocándola en los linderos del nuevo continente, como los mapas de Contarini (1506) o Waldseemüller (1507). En los años posteriores, la isla fue presa del olvido hasta que fue redescubierta por los portugueses y los misioneros jesuitas que llegaron al archipiélago japonés en el siglo xvi.

Referencias

- Anglería, Pedro Mártir de (1964), *Décadas del Nuevo Mundo*, México: José Porrúa e Hijos.
- Brotton, Jerry (1998), *Trading Territories. Mapping the Early Modern World*, Chicago: Cornell University Press.
- Brotton, Jerry (2014), *Historia del Mundo en 12 Mapas*, España: Debate.
- Collis, Maurice (1996), *Marco Polo*, segunda edición, México: Fondo de Cultura Económica.
- Colón, Cristóbal (1995), *Textos y documentos Completos*. Ed. Consuelo Varela y Juan Gil, segunda edición Madrid: Alianza Universidad.
- Colón, Cristóbal (2012), *Diario, cartas y relaciones, Antología esencial*. Eds. Valeria Añón y Teglia Vanina, Buenos Aires: Corregidor.
- De las Casas, Bartolomé (1965), *Historia de las Indias*, T. I. Ed. Agustín Millares Calo, segunda edición, México: Fondo de Cultura Económica.
- Duzer, Chet van (2019), *Henricus Martellus's. World Map at Yale (1491). Multispectral Imaging, Sources, and Influence*, libro electrónico, Cham: Springer International Publishing.
- Easton, R. et al. (1995), Rediscovering text in the Yale Martellus map. Conference 16-19 Nov. International Workshop on Information Forensics and Security.
- Edson, Evelyn (2007), *The World Map 1300-1492. The persistence of Tradition and Transformation*, Baltimore: The John Hopkins University Press.

- Falchetta, Piero (2006), *Storia del Mappamundo di Fra'Mauro. Con la trascrizione integrale del testo*, Rimini: Imago.
- Gautier Dalché, Patrick (2020), "Un capítulo de la recepción de la Geografía de Ptolomeo: El globo de Martin Behaim", *Revista de Humanidades y Ciencias Sociales*. Núm. 10, 167-178, El Salvador: CENICSH.
- Gil, Juan (1987), "Libros, descubridores y sabios en la Sevilla del quinientos", en *El libro de Marco Polo anotado por Cristóbal Colón*, Madrid: Alianza Universidad, I-LXIX.
- Gould, Stephen Jay (1997), *Un dinosaurio en un pajar. Reflexiones sobre historia natural*, Barcelona: Crítica.
- Harley, John Brian (1990), *Maps and the Columbian Encounter. An Interpretative Guide to the travelling Exhibition*, University of Wisconsin: The Golda Meier Library.
- Heers, Jaques (1992), *Cristóbal Colón*, México: Fondo de Cultura Económica.
- Larner, John (2001), *Marco Polo y el descubrimiento del Mundo*, Madrid: Paidós.
- Nebenzahl, Kenneth (1990), *Atlas de Colón y los Grandes Descubrimientos*, Madrid: Magisterio.
- O'Gorman, Edmundo (1984), *La invención de América México*: Fondo de Cultura Económica.
- Pérez de Tudela, Juan (1994a), *Colección documental del descubrimiento (1470-1506)*, vol. I, Madrid: Fundación Mapfre.
- Pérez de Tudela, Juan (1994b), *Colección documental del descubrimiento (1470-1506)*, vol. II, Madrid: Fundación Mapfre.
- Polo, Marco (1987), *El libro de Marco Polo anotado por Cristóbal Colón*, versión de Rodrigo Santaella, Ed. Juan Gil, Madrid: Alianza Universidad.
- Schlögel, Karl (2007), *En el espacio leemos el tiempo. Sobre historia de la civilización y Geopolítica*, España: Siruela.
- Varela, Consuelo (1992), *Cristóbal Colón. Retrato de un hombre*, España: Alianza Editorial.
- Wey Gómez, Nicolas (2008), *The tropics of Empire. Why Columbus sailed south to the Indies*. Cambridge, Massachusetts: MIT Press.
- Imágenes de los mapas utilizados en alta resolución*
- Mapa de Fra Mauro (1450)
<https://engineeringhistoricalmemory.com/FraMauro.php?vis=sat>
- Mapa de Martellus de Yale (1491)
<https://collections.library.yale.edu/catalog/2007580>
<https://www.jack-reed.com/projects/martellus/sidebyside/>
- Globo de Behaim (1492) (reconstrucción digital con base en la edición de facsímil de Ernst George Ravensteind de 1908)
<https://www.ign.es/web/catalogo-cartoteca/resources/webglobes/behaim.html#>

Planos y croquis de la desamortización en Michoacán

Martín Sánchez Rodríguez

El Colegio de Michoacán

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1969-8838>

Introducción

En 1972, la revista *Historia Mexicana* publicó un número monográfico a cien años de la muerte de Benito Juárez. Dos de los artículos publicados versaban sobre la aplicación de las ideas liberales, durante el siglo XIX, en las tierras de los pueblos indígenas (Fraser, 1972: 615-652; Powell, 1972: 653-676). Han pasado 49 años y los textos sobre el reparto de tierras se han incrementado notablemente.

Para el caso de Michoacán, la existencia de El Colegio de México, el Centro de Investigaciones y Estudios Sociales en Antropología Social, la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y de El Colegio de Michoacán ha promovido este tipo de estudios. Uno de estos ejemplos es el coloquio internacional celebrado virtualmente del 20 al 22 de mayo de 2021.¹ Más allá de las posiciones teóricas y metodológicas adoptadas,

la casi totalidad de los trabajos para Michoacán, y posiblemente a nivel nacional, se basan en los materiales escritos resguardados en archivos municipales y estatales.²

La presente contribución busca poner en relieve la importancia de analizar los planos y croquis que las comisiones repartidoras hicieron o mandaron elaborar para definir en los potreros cada uno de los terrenos repartidos a cada indígena. A pesar de que no es mucha la cartografía que ha sobrevivido para Michoacán (hablamos de menos de tres decenas de casos), la complejidad de su análisis limita los propósitos de este artículo. Por lo tanto, sólo estudiaré los ejemplos de San Pedro Caro, Huetamo (en este caso se trata de la villa de Huetamo y el pueblo de San Lucas) y Ecuandureo, tratando de encontrar algunos elementos que nos revelen los cambios en el paisaje agrario michoacano.

También se busca insistir en la importancia de la familia como factor para el reparto de la tierra. De acuerdo con las legislaciones sobre la

¹ Fue organizado por el Instituto de Estudios Latinoamericanos de Universidad de Texas en Austin, el Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social, además de la Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo y El Colegio de Michoacán. “Los indígenas en Michoacán y la privatización de la tierra en los libros de Hijuelas. Siglos XIX y XX”.

² Algunos ejemplos sobre estudios generales que muestran esta situación: Franco Mendoza (1997); Sánchez Silva (2007); García Ávila (2009); Escobar, Falcón y Sánchez (2017).

desamortización, la ley de 1827 definió que el reparto debería de realizarse por familia. Sin embargo, en las leyes de 1851 y 1902, se estableció que el reparto debería de ser individual y en forma equitativa. El análisis de los planos de San Pedro Caro y Huetamo nos revelará la importancia del vínculo familiar para controlar una extensión más grande de terreno, aun y cuando estos tamaños fueran mínimos.

Teoría y método sobre el paisaje

Una revisión rápida en la página web de la *Academia* nos arroja una relación de 4129 trabajos sobre el paisaje en una búsqueda directa. De aquí surgen muchos paisajes adjetivados: paisaje urbano, paisaje rural, paisaje fluvial, paisaje mediático, paisaje cultural, paisaje arquitectónico, paisaje hidráulico, paisaje serrano, paisaje sonoro o paisaje agrario. Esta variabilidad se debe a que el paisaje puede verse de múltiples formas; a veces simultáneas, diferentes o complementarias (Nogué, 2016: 13). Por mi parte, también adjetivaré mi estudio y por eso el análisis de los planos que realizaré, además de formar parte de un paisaje agrario; los calificaré como el paisaje de la desamortización por circunscribirse a los elementos que nos revelan el reparto de tierras indígenas durante el siglo XIX.

John Brinckerhoff Jackson, arquitecto y editor de la revista interdisciplinaria *Landscape*, y muerto en 1996, dice que “El paisaje es un espacio en la superficie de la tierra; intuitivamente sabemos que es un espacio con determinado grado de permanencia, con sus características propias, tanto topográficas como culturales, y, ante todo, un espacio compartido por un grupo de gente” (Jackson, 2010: 5). Sobre el paisaje cultural, se pueden distinguir pensamientos, ideas y emociones.

Para poder evocar un paisaje como un concepto integrador, debemos identificar sus múltiples trazos, escritos en diferentes momentos (Martínez de Pisón, 2009: 14). Cada trazo altera el mensaje de otro trazo con su propio comunicado;

y cada comunicado es alterado por el mensaje de otro trazo. “Es como si aquellos textos fueran uno solo y no los fragmentos que el investigador conjunta en su argumento” (Boehm, 2006: 172).

Los trazos a los que nos referimos son artificios que alteran la naturaleza geográfica y, al modificarla, le privan de todo carácter prístino. El artificio como tal es cultura, así como su ejecución o tecnología; la manera en que se crea, su estilo, el impacto, las formas económicas, religiosas, poblacionales, científicas y políticas son cultura (2006: 170-171). Estos elementos culturales en el paisaje se van acumulando a través del tiempo, y todos dejan una huella en el espacio que tiene un sentido político. El espacio nos ofrece la coyuntura de que cada paisaje sea único, mientras que el tiempo nos da la posibilidad de que cada paisaje tenga múltiples elementos “heredados y acumulados en el pasado con capacidad de evocarlos” (Martínez de Pisón, 2009: 16). En cuanto a su sentido político, todo paisaje nos revela la forma en que la sociedad está políticamente estructurada.

Si partimos de que los hechos culturales pueden ser una ventana para vislumbrar a sus creadores, deducir sus formas de coordinación y sus intenciones de manera que se convierten en signos o escrituras, requiere de métodos y técnicas de desciframiento. Eduardo Martínez de Pisón explica de la siguiente manera las técnicas de desciframiento de este signo del paisaje:

Así, los sucesos naturales e históricos a lo largo del tiempo van formando un documento con muchas escrituras –no todas mejoran las anteriores–, que está grabado en el paisaje. Esto nos revela, si sabemos las claves que permiten leerlo, esos significados. Y, aún más allá, el aparente escenario no es sólo un marco, es también sus dramas. En él se revela el tiempo, en él se escucha el diálogo de las cosas en su transcurso, porque esa relación es la que lo ha producido. Cuando el paisaje ha sido además modelado por la historia de los hombres, muestra los contenidos, si no invisibles, de los modos de vida que le dieron su forma. (Martínez de Pisón, 2009: 17)

Martínez de Pisón, Eduardo Nogué y Brigitte Boehm coinciden en que el paisaje es una construcción social y una forma de ver el mundo. Pero, como afirma Nogué, ocurre que a “menudo sólo vemos el paisaje que deseamos ver, es decir, aquellos que no cuestionan nuestra idea de paisaje, construida socialmente” (Nogué, 2016: 13). Esta afirmación nos lleva a la idea de que existen paisajes incógnitos o invisibles que no se pueden ver o que requieren ciertas herramientas metodológicas para poder observarlos.³

Para aprender a mirar lo que no se ve, dice Joan Nogué, es necesario hacer lo que los historiadores de arte hacen: “son capaces de intuir que debajo de una pintura visible hay otra invisible, por lo general más interesante que la primera” (Nogué, 2016: 19). Para nosotros, el paisaje de la desamortización no es más interesante que el paisaje de la hacienda o el del reparto agrario. Todos son igual de sugestivos porque dependen de lo que nos interesa demostrar.

Para poder reconstruir el paisaje invisible de la desamortización, debemos buscar cómo en el espacio geográfico se traducen los pensamientos e ideas sobre la abolición de las formas corporativas de tenencia de la tierra; la creación de ciudadanos iguales ante la ley, que es traducida en los títulos de propiedad de la tierra desamortizada. También cómo la eliminación de las jerarquías estamentales, con la “aparente” desaparición de la identidad indígena, se convierten en jerarquía de clase. William Roseberry, antropólogo americano, lo traduce de la siguiente manera: “Las reformas liberales pretendían abolir la forma de comunidad étnica (entre otras) e introducir una comunidad de Estado compuesta de ciudadanos (individuales) y basada en formas de tenencia de

la tierra privadas” (Roseberry, 2004: 43). Con la aplicación de las leyes de desamortización, vemos cómo los pensamientos e ideas sobre el fomento al pequeño propietario impactó en el paisaje de los pueblos indígenas mexicanos, y cómo la propiedad individual se contrapuso a la iniciativa colectiva en la forma de modelar el paisaje.

Si una persona vuela en avión sobre las tierras de un valle en México, observa una fotografía aérea o satelital o ve las imágenes reproducidas en las aplicaciones de Google, lo que observará es una multitud de polígonos cuadrados o rectangulares de tierras. Por lo regular, cada uno de esos polígonos corresponden a una parcela ejidal con un tamaño que puede ir de las dos a las seis hectáreas de extensión de tierra con riego. Sobre esta cuadrícula también observamos pueblos, vías de comunicación, canales o drenes. Todos son hechos culturales o artificios que nos sirven de guía para poder distinguir y caracterizar al paisaje.

Actualmente, el paisaje de la desamortización tiene una invisibilidad porque sus artificios o escrituras están escondidas, simuladas o mimetizadas por otro paisaje más contemporáneo. Por lo mismo, mi trabajo consiste en reconstruir los trazos de la desamortización del siglo xix y principios del xx porque el paisaje político que cotidianamente vemos en nuestro alrededor es el creado por las políticas agrarias de los gobiernos de la Revolución mexicana de 1910. Particularmente de las tierras repartidas entre los gobiernos de Lázaro Cárdenas (1932) hasta el de Miguel de la Madrid (1986).

La Revolución mexicana y la presión campesina por tierras definieron la derrota de la hacienda y del hacendado en términos territoriales y políticos. Esto dio fin al paisaje político que se había estructurado desde el siglo xviii, donde el latifundio y el latifundista, la hacienda y el hacendado como cabezas de una sociedad agraria y un paisaje, fueron sustituidas por el ejidatario y la parcela ejidal. Éstos últimos se convirtieron en los actores principales de un nuevo paisaje que domina aún a la sociedad rural mexicana. Y es sobre este paisaje que nosotros haremos nuestra

³ Nogué enumera algunos como “los paisajes fugaces y efímeros de las metrópolis contemporáneas, los paisajes del miedo construido socialmente, los paisajes de la ciudad oculta, los paisajes del cuerpo o, también, los paisajes de la nostalgia y del recuerdo, tan presentes en las diásporas y en las migraciones. Ejemplos pueden ser los paisajes de los repartidores de pizzas, los puntos de prostitución, los de los mendigos, de los mercados ambulantes” (2016: 13-14).

reconstrucción buscando evidencias, artificios o rastros culturales. Siguiendo a Nogué:

El paisaje es hoy y ayer, presente y pasado, y el ayer –el pasado– entra en la categoría de lo no visible a simple vista; entra en la categoría de lo casi invisible, aunque siempre presente: son las herencias históricas, las continuidades, las permanencias, los estratos superpuestos de restos de antiguos paisajes. El paisaje es un extraordinario palimpsesto constituido por capas centenarias, a veces milenarias” (Nogué, 2016: 20).

El paisaje no visible, como escritura sobrepuesta, es como un boceto en una pintura. El paisaje de la desamortización es encontrar la forma en que fueron divididas las tierras de uso común de los pueblos indígenas, entre cada uno de los comuneros. Se trata de buscar los predios individuales o hijuelas⁴ y hacer una nueva cartografía para su estudio dentro del paisaje contemporáneo. Para hacerlo, buscamos una serie de artificios, a través de una metodología multidisciplinaria que combina el trabajo de archivo, el trabajo de campo, la entrevista, la arqueología de superficie, la cartografía y el uso de un sistema de información geográfica.

Las leyes de desamortización en Michoacán

En los años posteriores a la guerra de Independencia, Michoacán, junto con los estados de Jalisco, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Texas, México, Nuevo León, Pueblo, Sonora, Sinaloa, Veracruz y Zacatecas, aprobaron leyes y decretos ordenando la desamortización de los pueblos indígenas

(Fraser, 1972: 623). La primera ley michoacana fue la del 18 de enero de 1827 con una aplicación, que aún no conocemos bien a bien. La segunda se expidió el 13 de diciembre de 1851, y muchos pueblos se acogieron a ella, aun y cuando habría de ser derogada un par de décadas posteriores. El 9 de diciembre de 1868 y el 5 de febrero de 1875 hubo dos leyes extraordinarias, y el 14 de junio de 1902 fue la última legislación local. Además está la Ley Federal de 1856, pero que, en apariencia, pocos pueblos michoacanos la aplicaron.

Aunque no lo vamos a desarrollar en este artículo, debemos decir que todas las leyes locales y nacionales tenían un objetivo fiscal. Abolir la comunidad étnica e introducir una comunidad de Estado compuesta por ciudadanos; significaba que estos ciudadanos deberían de contribuir al mantenimiento del aparato de gobierno mediante las contribuciones cobradas sobre el impuesto predial (Roseberry, 2004: 43; Kouri, 2004: 197-201). Para el caso michoacano, después de la inestabilidad política y la lucha contra el Segundo Imperio, la búsqueda de recursos económicos facilitó que el gobierno local promoviera facilidades fiscales a los pueblos que iniciaron el reparto de sus tierras entre 1851 hasta antes de la legislación de 1902.⁵

En apariencia, las leyes desamortizadoras aplicadas en Michoacán tienen una diferencia sustancial en cuanto al reparto. Esta contradicción se refleja en la elaboración de los planos. En la ley de 1827 se estableció que la posesión y propiedad de las tierras repartidas se hiciera por familia. En la de 1851 y 1902 se privilegiaba a los individuos; la ley extraordinaria de 1875 no menciona la forma en que se repartirá la tierra. Una revisión rápida de los planos se observará que cada hijuela o fracción de tierra estaba asignada

4 El *Diccionario de la lengua española* de la Real Academia define a la “hijuela” como: “Documento donde se reseñan los bienes que tocan en una partición a cada uno de los partícipes en el caudal que dejó el difunto”. En el caso del reparto de las propiedades de un pueblo, se le denominó *hijuelas* a la totalidad de los bienes repartidos a cada indígena en los procesos de desamortización. Véase en: [<https://dle.rae.es/hijuela?m=form>] (consultado el 1 de junio de 2023).

5 Pérez Montesinos desarrolla este asunto para las comunidades de la meseta purépecha. Sin embargo, Montesinos parece insistir que la condonación de impuestos surge en 1868, cuando en realidad viene desde la ley de reparto de 1851 (Pérez Montesinos, 2017: 2098-2101). En la ley del 16 de diciembre de 1851, se estableció la condonación de impuestos por diez años (Coromina, 1886c, tomo xi: 200-201).

a un indígena. Si bien esto es cierto, un análisis más preciso, como lo haremos posteriormente, nos revelará que no hay tal diferencia, pues las tierras repartidas se hicieron con base en la familia extendida.

Por ejemplo, la ley de 1851 señala que, en el reparto, se considerará a cada individuo cualquiera que sea su edad, sexo o estado. También tendrían derecho los descendientes de madre o padre indígena (Coromina, 1886c, tomo xi: 198). Pero, cuando vemos los padrones elaborados, observamos en realidad cómo el principio del reparto se dio a partir de las casas de las familias extendidas, después cada familia y, por supuesto, a cada uno de los individuos que componía una familia. Un ejemplo, en el pueblo de Pajacuarán, se dice que la familia de Matías Cruz estaba constituida por Matías, Pablo, Epitafio, Sacramento, María Librada, Alejo, Ignacio y María Josefa Cruz, María Apolonia Rodríguez y Ángel Núñez. Hablamos de una familia de 10 miembros.⁶

En los diferentes pueblos de Huetamo que fueron repartidos, los padrones enlistan familias a cuyos miembros se les asignó una hijuela de tierra. Es el caso de la villa de Huetamo en cuyo padrón, además de estar ordenado por manzanas y edad de los miembros de las familias se pone, por ejemplo: Manzana 1^a, Número de familia, 1; Número progresivo; nombre: Miguel García y sus hijos: Prisciliana 23, Felipa 21, Evaristo 18, Francisco 24, Victorino 17 y Manuela 15 (huérfana).⁷

Lo que sí fue común para todos los pueblos eran los pasos a seguir para la desamortización. Esto se refleja en los reglamentos. El primero fue nombrar una comisión (la ley de 1827 decía de cinco individuos; la de 1851 hablaba de tres propietarios y tres suplentes; la de 1875 no mencionada, mientras que la de 1902 incluye una novedad, son los ayuntamientos los encargados de medir y deslindar los terrenos) (Coromina, 1886a, tomo ii: 61-62).⁸ El segundo paso fue que la comisión se

encargaría de hacer un padrón de indígenas sujetos al reparto. Este padrón se dividiría en dos aspectos: una lista de indígenas que los identificaba con su nombre y un número sucesivo; en segundo lugar, un censo donde se registró a casados con hijos o sin ellos; viudos y viudas con hijos e hijas; solteros y solteras y los huérfanos (Coromina, 1886a, tomo ii: 62).⁹ Estos padrones fueron importantes porque se estableció que el reparto se haría de manera equitativa entre todos los individuos identificados como indígenas.

También en estos padrones vemos que el reparto, en términos materiales, se dio a partir de la familia extendida como marcaba la ley de 1827, más allá que en las legislaciones posteriores se insistiera en el individuo. La razón fue simple. Dado el número de indígenas dentro de una comunidad, el haber de cada persona, es decir, lo que le tocaba de tierra en términos monetarios, era insignificante para su subsistencia. Esto también se refleja en los polígonos que aparecen en los planos. Por ejemplo, en el caso de San Pedro Caro, que vamos a abordar, el haber de una hijuela era de 40 pesos. Pero, al repartir los terrenos por familia extendida, la superficie se incrementó sustancialmente por el aumento de la tierra de los miembros de la familia. Y esto también se reflejó en los planos cuando se busca la colindancia de los terrenos.

Revisemos un caso. En la lista de los indígenas aparecen los apellidos de Cárdenas Picazo con los números siguientes: Miguel 126, Eufemiano 127, Ma. Trinidad 128, José Ma. Trinidad 129 y María Ignacia 201. Estos individuos formaron una familia. A la hora de ver el censo donde se le

duos que atenderían los reclamos (Coromina, 1886c, tomo xi: 196-197; tomo xxxvi: 511). En el reglamento respectivo se dice que el Ayuntamiento o el jefe de tenencia convocarían a una junta general de donde saldrían dos personas que practicasen todas las diligencias. Si no había quien lo hiciera, el reglamento establecía una serie de medidas (Coromina, 1886d, tomo xxxvi: 517-518).

⁹ En el caso de los huérfanos, había una serie de especificaciones importantes como, por ejemplo, la distinción entre si eran huérfanos de padre y madre, si habían cumplido los catorce años los hombres y doce las mujeres; si su madre o padre era indígena, etcétera (Coromina, 1886b, tomo iii: 30).

⁶ Archivo Municipal de Zamora, Prefectura, Gobernación, Expediente 7, 1880.

⁷ AGHPEM, Hijuelas, Huetamo, Libro 8, f. 1.

⁸ La ley del 1851, además de la comisión del reparto, mandaba la creación de otra comisión de tres indivi-

adjudicó a cada uno un terreno, la numeración no coincide totalmente. Por ejemplo, a María Ignacia, de acuerdo con el censo, no le correspondió un terreno que lindara con sus parientes. Pero, a la hora de hacer el reparto físico de las hijuelas, el aparente “desorden” se aclara cuando observamos el plano y vemos que los terrenos de estos cinco indígenas colindan.

Para poder hacer el censo y el reparto de cada hijuela, las comisiones –seguramente con el apoyo del topógrafo o individuo que realizó el plano o croquis– tuvieron que hacer el avalúo general de todas las tierras de los pueblos, de cada una de las partijas, e incluso de los terrenos que se tenían que enajenar para pagar el reparto. Recordemos que la repartición debía ser por partes iguales, ya fuera en tierra o en numerario. Por lo tanto, cada potrero debería ser valuado en cantidad y en calidad.

Las leyes y los reglamentos en ningún momento plantean como necesaria la elaboración de planos o croquis. Éstos surgen en el momento en que las comisiones comenzaron a hacer el avalúo de las tierras y la entrega de éstas a los indígenas. Más allá de la pobreza de la comunidad, si algún reglamento hubiera especificado la necesidad de contratar a un ingeniero topógrafo, la documentación cartográfica hubiera sido un plano “científicamente” elaborado. Pero como faltó, algunas comunidades pudieron contratar a topógrafos o peritos junto con su equipo. Cuando fue inexistente la posibilidad de contratarlo, o la comisión se negó a hacerlo, elaboraron croquis anónimos que se integraron a los expedientes. Para los tres casos que analizaremos, San Pedro Caro y Huetamo contrataron a topógrafos, mientras que en Ecuandureo la comisión presentó un croquis.

Los textos sobre Caro, Huetamo y Ecuandureo sobre la desamortización

Los tres pueblos que se han seleccionado ocuparon diferentes zonas y regiones de Michoacán. San Pedro Caro está ubicado en la ciénega de

Chapala, Huetamo forma parte de la Tierra Caliente, y Ecuandureo está entre los límites del bajío zamorano y el bajío guanajuatense.

San Pedro Caro era una tenencia perteneciente al pueblo de Sahuayo y al distrito de Jiquilpan. El reparto de sus tierras ha sido analizado por tres autores. El antropólogo Carlos Tapia, en su tesis de maestría, analiza los pleitos judiciales entre el pueblo y actores no indígenas como una forma de enfrentar las presiones económicas y sociales por las que pasaba el lugar en el siglo XIX. Con esta actitud intenta explicar las transformaciones del pueblo dentro de una sociedad compleja (Tapia, 1997: 16). Para nuestro propósito, el trabajo de Tapia permite evaluar los distintos periodos en los cuales se aplicaron las leyes de desamortización en Michoacán.

Desde la etnohistoria, Brigitte Boehm analizó la presencia de los arrendatarios, es decir, los empresarios dedicados a la renta de las tierras indígenas. En su texto *Arrendatarios y prestamistas en la ciénega de Chapala* analiza la función de los arrendatarios en todo el sistema agrícola de la Ciénega, esto es, como arrendadores de las comunidades indígenas y de los hacendados, su papel como benefactores de las políticas de desamortización serán importantes en el nuevo paisaje de la desamortización. Los espacios adquiridos como pago de deudas de los pueblos fueron creando ranchos y alimentando su actividad empresarial en toda región (Bohem, 1990). La presencia de estas unidades agrícolas se reflejó en los expedientes de la desamortización e, incluso, se distinguen en los planos que vamos a analizar como límites entre la propiedad del pueblo con los ranchos.

Martín Sánchez también ha escrito sobre el reparto de las tierras de San Pedro Caro. En su colaboración para el libro, coordinado junto a Antonio Escobar y Romana Falcón, sobre la desamortización civil, intenta entender la conformación del paisaje para observar algunas de las transformaciones en el mundo rural, antes y después de la desamortización (Sánchez Rodríguez, 2017). Para su trabajo, estudió el plano que la Comisión Repartidora mandó elaborar en 1902 y rescató las diferentes secciones en que se divi-

dió la tierra, además de su costo como parte del haber de la comunidad.¹⁰

Huetamo y Ecuandureo han recibido poca o ninguna atención por parte de los académicos. Del primer caso, Eric Léonard ha hecho estudios sobre la región, trata brevemente el tema de la desamortización. Considera que algunos historiadores han enfatizado los procesos de resistencia de los pueblos al reparto, como una “última manifestación de una lucha de clases secular entre las sociedades comunitarias y el capitalismo”. Pero, para el caso de Huetamo, esta lucha llevaba mucho tiempo perdida (Léonard, 1995: 50). En realidad, la desamortización era una formalidad administrativa que sólo avalaba un proceso de individualización de las tierras, por más largo que haya sido dicho evento, como asegura Sánchez Amaro (2002).

Iniciado en 1872 y concluido en 1891, la rapidez con que habían sido vendidas las partijas de tierra demuestra, según Léonard, hasta qué punto se había “debilitado las formas comunitarias de organización social”. En un periodo de 20 años, buena parte de la propiedad indígena se convirtió en ranchos y haciendas, como los casos de Pejo, La Pareja o Quenchendio (Léonard, 1995: 50-51).

De Ecuandureo parece que no existe ningún trabajo académico sobre el periodo que tenga que ver con la etapa de la desamortización. La inexistencia del archivo municipal o del distrital de La Piedad, incluso la búsqueda en el Archivo General del Poder Ejecutivo de Michoacán, donde se resguardan los papeles de las desamortizaciones, Ecuandureo no cuenta con información. El único documento que se conserva en este último repositorio es precisamente el plano del reparto de las tierras de Ecuandureo. Se trata de un croquis que analizó Octavio González Santana en un contexto histórico más amplio. Este autor también encontró en el Archivo General de la Nación (AGN) otro plano de 1841 y tiene que ver con el apeo de los terrenos de la comunidad. Ambos documentos

fueron estudiados por González (que aparecerán en un artículo pronto a publicarse). Desde una perspectiva paisajística, González observó cómo, a lo largo de sesenta años, se notan cambios en la propiedad de la tierra, los cuales van del régimen comunal hacia uno de propiedad privada, promovidos por la desamortización para, posteriormente, pasar al régimen ejidal (González, 2021).

Los planos de la desamortización

De acuerdo con los documentos que se resguardan en el ramo de Hijuelas del Archivo General del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán, se pueden localizar de manera digital en tres ligas de internet,¹¹ los pueblos que iniciaron los procesos de desamortización son 216. Esto tampoco significa que sean todos los pueblos michoacanos. Hablamos de los que cuentan con papeles sobre el proceso. De la cantidad de 216, sólo contamos con 31 planos y croquis: ocho del distrito de Zitácuaro; cuatro del distrito de Huetamo que, por incluir a varios pueblos en un solo plano se traducen en siete; cinco de Zamora, cinco de Morelia; y uno de Puruándiro, La Piedad, Pátzcuaro, Jiquilpan, Maravatío y Coalcomán.

La posibilidad de contar con la información cartográfica nos permite tener elementos para ver cómo se repartió el espacio. No es lo mismo tener una descripción escrita como se reproduce en los censos del reparto donde tenemos los siguientes conceptos: nombre del indígena, la extensión de

¹⁰ Cabe advertir que es el único plano que hasta el momento se ha estudiado, por lo menos para el estado de Michoacán.

¹¹ Gracias a los trabajos del equipo integrado por Matthew Buttler, Antonio Escobar, Cecilia Bautista y Brian Stauffer, y al financiamiento de la Biblioteca Británica, los documentos del ramo Hijuelas tienen ahora una difusión más amplia [<https://eap.bl.uk/project/EAP931>]. No es la primera ocasión en la que dichos documentos se ponen a disposición del público. Por lo menos conozco otras dos iniciativas realizadas en el pasado. La primera es la microfilmación realizada por los mormones, quienes posteriormente la digitalizaron y está a disposición en su página web Family Search. El segundo empeño se debe a la iniciativa de William Roseberry quien los volvió a microfilmear y antes de su fallecimiento los donó a El Colegio de Michoacán, también están a disposición del público.

la superficie y sus colindancias por los diferentes puntos cardinales, que contar con un plano donde hay la posibilidad de ver si el predio estaba en un valle, en el pie de monte o en el cerro, en una zona boscosa o, en el caso de las ciénegas, si colindaban con el lago o eran parte de una isla.

De los tres casos referidos, buscaré ofrecer elementos distintos en cada uno de ellos. Para el plano de San Pedro Caro me referiré a buscar los vestigios o hechos culturales que nos indiquen que el reparto se realizó. Hablamos de observar en el paisaje actual, elementos que nos señalen la reconstrucción del paisaje de la desamortización. También buscaré elementos que señalen como el reparto fue entre familias, más allá de las indicaciones de que fueran por individuos como señalan las leyes de 1851 y 1902.

Para los planos de Huetamo y sus barrios, estos posiblemente fueron elaborados por varios topógrafos, rastrearé los contratos y las indicaciones que se dieron para el levantamiento de los documentos cartográficos. También veré la diferencia existente entre las figuras geométricas que aparecen en el plano con las que se señalan en el censo. De hecho, sólo en uno de los censos de Huetamo aparecen dibujadas las hijuelas. También veré el reparto por familias como elemento rector en la desamortización.

En el croquis de Ecuandureo buscaré elementos que acerquen al hecho de que las medidas que se realizaron corresponden a la realidad de la superficie terrestre repartida. Evidentemente, esta situación no fue en todos los casos, pero destaca el de Ecuandureo por las referencias que nos ofrece de los principales puntos localizables a través de una fotografía aérea y de cuál es el tamaño de las partijas entregadas a cada indígena. Esta interpretación contemporánea del croquis se la debemos al geógrafo Octavio González Santana que nos permitió usar su material.

San Pedro Caro

El plano de San Pedro Caro (Figura 1), como ya lo comentamos en un párrafo previo, en los

reglamentos para el reparto no se solicitó la presentación de planos. Quizá por esta razón algunos pueblos contrataron a peritos y topógrafos profesionales y otros sólo realizaron croquis. En el caso de San Pedro Caro se contrató al ingeniero Gilberto Ramos. De este profesionista sabemos que egresó de la Escuela de Ingenieros de Jalisco, institución creada dentro de la Universidad de Guadalajara entre 1883 hasta 1901 por iniciativa del gobernador Francisco Tolentino (De la Torre, 2008: 449-452).

Pero antes de entrar al análisis del plano, veamos algunos hechos respecto al proceso de reparto de tierras. Como bien lo analiza Tapia (1997) y lo retoma Sánchez Rodríguez (2017), la desamortización de las tierras de San Pedro Caro se desarrolló en tres etapas. El primer momento se tuvo que acatar las leyes locales de 1827 y 1851. Otro momento se registró en 1869 cuando 42 indígenas solicitaron el reparto de tierras (Tapia, 1997: 176; Sánchez Rodríguez, 2017: 339). Finalmente, en 1901 se inició la desamortización y la extinción de la propiedad comunal con un proceso conflictivo que concluyó en 1903 (Tapia, 1997; Sánchez Rodríguez, 2017: 345).

La conflictividad no tenía que ver con la oposición al reparto, sino por la forma en que se estaba haciendo. La posición de los comuneros respecto al avance de las ideas liberales se refleja en el siguiente comentario:

es positivamente útil para los indígenas el fraccionamiento; supuesto que ningún provecho les resulta de ser comuneros y sí pueden beneficiarse recibiendo una fracción de terreno que, aunque sea pequeña, podría producir lo necesario para su subsistencia a los que sean labradores. (Tapia, 1997: 125)¹²

¹² Desde la perspectiva de Brigitte Boehm, esta posición bien podría ser la perspectiva del presidente de la comisión que no era indígena, pues parte de que los miembros de la comisión actuaron como propietarios de tierras o como arrendatarios quienes, además de financiar los costos, trámites y servicios, se apoderaron de algunos terrenos comunales. Por lo tanto, los indígenas fueron sujetos de la voluntad de otras personas no indígenas (Boehm, 2001).

Más allá de los datos del plano como, por ejemplo, los polígonos en que fueron repartidas las tierras y sus diversas dimensiones, lo cual trataremos más adelante; también podemos ver los límites de las tierras comunitarias, las islas y la parte de la ciénega. Sobre esto mismo, quisiera dedicar un comentario.

Para el año de 1901, la comunidad de San Pedro contaba con 2,869.19 hectáreas. De la totalidad 1,603 eran de ciénega. Sin contar con el fundo legal (101.12 hectáreas) y la parte que se enajenó para pagar los gastos de 196.5 hectáreas de cerro. En total, los terrenos repartidos fueron de 967.74 hectáreas (Sánchez Rodríguez, 2017: 343, 345). ¿Por qué no se repartió la ciénega que representaba casi el 56% de la propiedad del pueblo?

A diferencia de Pajacuarán, comunidad vecina con la que compartía la ciénega, San Pedro nunca hizo el reparto de acciones de la laguna. Posiblemente el momento en que se planteó el reparto de San Pedro Caro (1901) ya no era pro-

picio. Desde el año de 1888, el gobierno federal, mediante la aplicación de la Ley General de Vías de Comunicación, había nacionalizado los lagos y lagunas. Al hacerlo, los terrenos de las ciénegas fueron parte importante de la política de desecación del gobierno federal y la ampliación de la frontera de las tierras de riego en el siglo xx. Ejecutada por empresarios a los que se les otorgó una concesión federal, esta política privó a los indígenas de San Pedro Caro de tener una opción de tierras cuando la laguna de Chapala fue desecada.

En las notas al plano, el cartógrafo, Gilberto Ramos, dice que dividió la tierra en 1,060 partijas. Estas fueron separadas de la manera siguiente: El Brazo, en polígonos menores a media hectárea (4,554 m²). Las tierras de labor fueron espacios más grandes (7,722.00 m²) divididos en 133 fracciones. Los pastizales de primera y segunda calidad representaron 131 y 72 secciones. La primera con medidas de 12,869.87 y los segundos con 24,125.00. Los terrenos en los cerros tenían una superficie de 22,283.24 metros cuadrados.

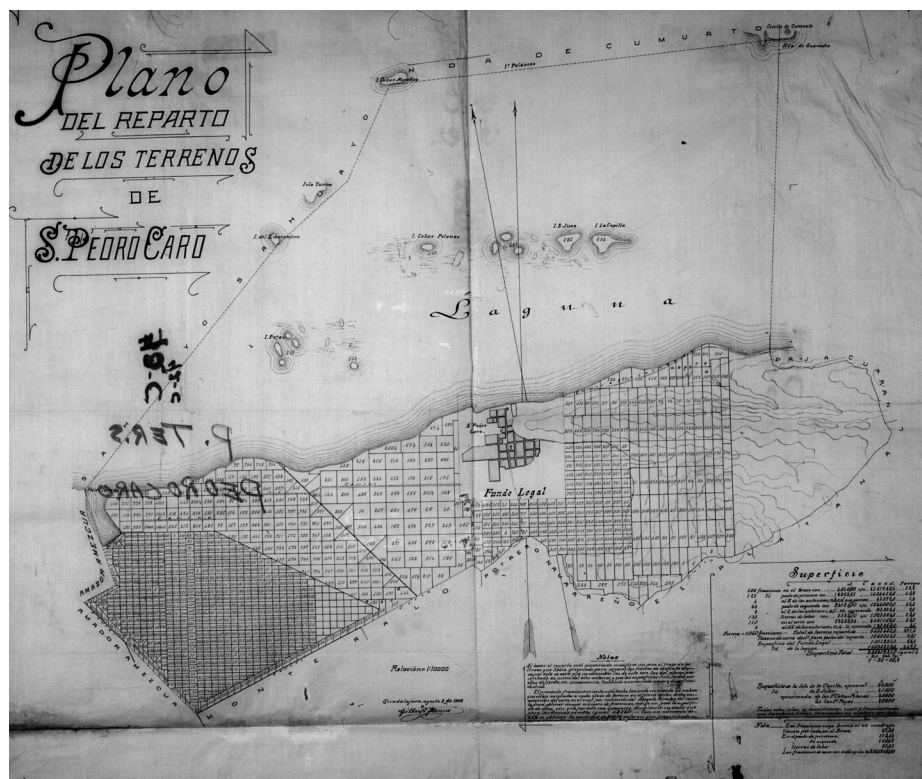


Figura 1. Plano de reparto de terrenos de San Pedro Caro. Fuente: AGHPEEM, hijuelas, Jiquilpan.

Como ya lo comentamos al inicio de este artículo, el paisaje de la desamortización es invisible ante nuestra mirada porque los artificios o escrituras están escondidos o mimetizados en los hechos culturales o restos de otros paisajes más contemporáneos. También dijimos respecto el paisaje que actualmente vemos en México es creado por las políticas agrarias de los gobiernos de la Revolución mexicana de 1910. Esta reflexión nos lleva a ver que el paisaje de la desamortización es el pasado y el paisaje de la Revolución es el presente, vinculado por hechos culturales.

Para ver las continuidades que liga a un paisaje con el otro, el investigador requiere seguir los hechos humanos que permanecen a lo largo del tiempo y que van dejando rastros o estratos superpuestos. Para nuestro caso, seguiremos las cercas que los indígenas construyeron a lo largo de las tierras que le fueron repartidas. Suponemos que se trata de divisiones de la propiedad construidas en diferentes momentos que distinguen a una hijuela de otra, a una propiedad de otra.

También dijimos que trataríamos de demostrar como el reparto de tierras durante el siglo XIX, al contrario de lo que afirman las leyes de 1851 y 1902 que debería de ser de manera individual, en realidad se basó en el principio del reparto tomando en cuenta la unidad de una familia extensa. Para demostrarlo tomaré como ejemplos algunas familias a las cuales se les dieron terrenos cerriles.

De acuerdo con lo que se especifica en el plano de San Pedro Caro en la parte inferior derecha donde se habla de las superficies, el perito y topógrafo determinó que la parte del cerro se dividiera en 110 partijas o hijuelas. Éstas tenían una superficie de 22,283.24 m², con un valor de 40 pesos. Recordemos que las leyes indicaron que los repartos deberían de ser equitativos y por eso la diferencia de los polígonos que vemos en los planos.

Sobre esta lógica, se hizo fue georeferenciar el plano de San Pedro Caro en un Sistema de Información Geográfica para determinar su localización geográfica a través de un sistema de

coordenadas y *datum* específicos. Este procedimiento nos permite tener una idea de cuál fue el terreno que finalmente se repartió entre los indígenas. También nos facilita ver las diferentes cualidades de los terrenos repartidos: El Brazo, Pastal de Primera, Pastal de Segunda, Terrenos de Labor, Cerro, Islas y, aunque nunca se midió, el espacio de la ciénega. Igualmente conocemos sus colindancias con la comunidad de Pajacuarán, con los terrenos vendidos a los arrendatarios, que en algún momento fueron de su propiedad, y que se convirtieron en ranchos o parte de las haciendas.

Para facilitar nuestra búsqueda de encontrar los artificios de la desamortización y la importancia de la familia en el reparto, consideré conveniente identificar los predios más grandes y que son los que se localizaban en el cerro. De aquí seleccioné 22 de las 110 partijas. Estas se localizan en la parte sur colindante con el potrero Navarreno y la hacienda de El Platanar. De acuerdo con el plano, a estas 22 hijuelas les corresponden los números en orden sucesivo: 6, 7, 8, 21, 33, 34, 35, 36, 37, 50, 51, 126, 127, 128, 129, 183, 184, 201, 485, 486, 487 y 737.

Por la cantidad de los indígenas con derecho al reparto (1,044), el topógrafo decidió numerarlos en el plano en vez de colocar su nombre. Seleccionadas las 22 hijuelas como quedó dicho, procedí a redibujar cada una de estas partijas y obtuve 19 polígonos rectangulares y 3 de forma irregular. La numeración sucesiva de las hijuelas nos facilitó la consulta del censo. El hecho de que en este documento se hiciera de acuerdo con el número de partija, nombre del indígena, valor del terreno, superficie y, sobre todo, colindancias, fue de gran utilidad porque a los terrenos que dibujé pude dar la identidad requerida que facilite ver la importancia de la familia en el reparto de tierras como se muestra a continuación. También se verá la identificación de los artificios que facilitan ver la coincidencia del plano con el terreno actual y la reconstrucción del paisaje de la desamortización (Figuras 2 y 3).



Figura 2. Líneas de cercas en el cerro de San Pedro Caro como hechos culturales de las 22 hijuelas seleccionadas para demostrar el agrupamiento familiar. **Fuente:** Imagen satelital [<https://earth.google.com/web/>].



Figura 3. Plano de reparto por familias en San Pedro Caro. Intervención hecha por el autor. **Fuente:** AGHPEEM, hijuelas, Jiquilpan, Libro 5.

Huetamo

Ya observamos que las leyes y reglamentos no contemplan la elaboración de planos. Supongo que la contratación de ingenieros topógrafos fue una iniciativa de los miembros de las comisiones repartidoras. Esto seguramente no debió ser sencillo. Los pocos profesionistas disponibles en la segunda mitad del siglo XIX, tenían que atender tanto las necesidades de los pueblos como las de los hacendados, de la administración pública municipal, estatal y federal. Según Nickel, la Escuela Nacional de Ingenieros graduó a 75 estudiantes entre 1891 a 1901 con el título de topógrafos o hidromensores (Nickel, 2010: 13). A éstos habría que agregar a los egresados de la Universidad de Guadalajara que entre 1883 a 1901 sumaron 32 ingenieros topógrafos (véase, nota 52 en De la Torre, 2008: 452).

De los repartos de tierra en Michoacán, tenemos conocimientos de tres pueblos que contrataron a un topógrafo. El primero fue el ingeniero Ignacio Ochoa Villagómez que levantó el plano de Pajacuarán cuyo ejemplar está perdido¹³. El segundo fue el que hizo un convenio con el pueblo de San Pedro Caro: Gilberto Ramos, quien estudió en la Universidad de Guadalajara. Finalmente, están los que levantaron los planos de: San Nicolás, Valle de Huetamo, Chumbitaro, Angago y Purechucho en Huetamo: Jesús Díaz García y un topógrafo alemán Bodo Van Glümer. El plano de San Lucas fue realizado por Pedro García.

De Jesús Díaz García sólo sabemos que estuvo muy activo firmando convenios con los representantes de Purechucho y villa de Huetamo. Pero tenemos mayores datos de Bodo von Glümer o Bodo von Glümer Borries, quien nació en Schönebeck, Prusia en 1843. Creemos que llegó a México como parte de los inmigrantes alemanes que pudieron llegar por Veracruz, Acapulco o Manzanillo. Fue hijo del comerciante Weddo Friedrich Otto Paul van Glümer (1811-1891) y de la señora Berta Friederike Sophie von Borries (1810-1878). Casa-do con María Teodocia Petra Martínez en 1862. Estuvo adscrito al ejército republicano donde se

le dio de alta como subteniente de Ingenieros en el Cuerpo del Ejército del Norte. En 1870 se estableció en el estado de Guerrero para combatir a los sublevados al gobierno. Por cuatro años se retiró temporalmente de sus actividades militares (15 de abril de 1872 a 15 de abril de 1876). Fue profesor y director del Instituto Literario del Estado de Guerrero. Escribió *La navegación del río de las Balsas*, *La formulación estadística del estado de Guerrero*, *Cuadro estadístico de la República Mexicana* y la *Biografía del general Francisco O. Arce*. De los planos de su autoría están *El corazón de Anáhuac y sus ferrocarriles* (1883), y la *Carta de comunicaciones de los Estados Unidos Mexicanos* (1895-1896). Murió en 1902 (*Revista Resiliencia*, 2020)¹⁴. En síntesis, era un ingeniero militar.

El plano de los terrenos pertenecientes a la comunidad indígena del pueblo de Purechucho, repartidos por el Ciudadano Jesús Díaz García, está fechado en Huetamo de Núñez en junio de 1873 (Figura 4). Se realizó a una tinta y cuenta con una escala de 1:50,000 varas. Le falta el norte y tiene dos notas explicativas. La nota de la izquierda dice: “cada acción debe de contener cien cordeles cuadrados” y todas “las acciones que representaren el plano con mayor superficie que la indicada, fueron dadas juntas”. Por último, se dice que las irregularidades que se observan en unas acciones se deben a la aglomeración de fincas indígenas y por haber sido solicitadas que se repartieran. En la nota derecha se señala la ubicación del fundo legal, los terrenos que fueron vendidos por la comunidad; los terrenos que aún no se habían podido repartir a “causa de su fragilidad”, los terrenos que no han sido adjudicados y los terrenos que recibieron. Finalmente, el plano indica una serie de acciones sobre los indígenas quienes obtuvieron de la comunidad el derecho de recibir doble cantidad de terrenos por no haber recibido en el potrero de Ancándico.

¹³ AGHPM, hijuelas, Zamora 5, f. 157v.

¹⁴ *Revista Resiliencia Periodismo Cultural de Guerrero*, núm. 41 de agosto de 2020. [<https://www.facebook.com/257730921770851/posts/598616831015590/>], consultado el 24 de julio de 2021; [<https://enciclopediagro.mx/biografias/glumer-bodo-von/>], consultada el 23 de julio de 2021.



Figura 4. Plano de reparto de los terrenos de Purechicho, 1873. Fuente: AGHPEEM, hijuelas, Huetamo.

El plano de los terrenos pertenecientes a la Comunidad de indígenas de esta Villa, repartida por los Ciudadanos Jesús Díaz García y Bodo von Glümer (Figura 5), está fechado en Huetamo el año de 1873 y firmado por Díaz García, la escala es de 1:50,000 varas y cada fracción indica su norte. También cuenta con dos notas, la de la izquierda especifica que en terrenos de labor se midieron 121 cordeles cuadrados, en terrenos de pasto 144 y en terrenos fragosos 169 cordeles cuadrados; todos los terrenos fueron dados a pedimento de los interesados. La irregularidad que se manifiesta en las acciones situadas en el bordo del arroyo

de S. Marcos es debido a la aglomeración de fincas indígenas. También se señala las partes que no fueron repartidas por acciones separadas, son 503 acciones. En la nota derecha se destacan las ubicaciones del fundo de la villa de Huetamo, los ejidos, las acciones no adjudicadas y los terrenos que no se repartieron por causa de su fragilidad.

Los contratos para el levantamiento de los planos con los topógrafos se realizaron frente a un notario público. En el caso del plano para la comunidad de Purechicho, el contrato tiene fecha del 12 de abril de 1871. Por un lado, se presentó Jesús Díaz García, con domicilio en

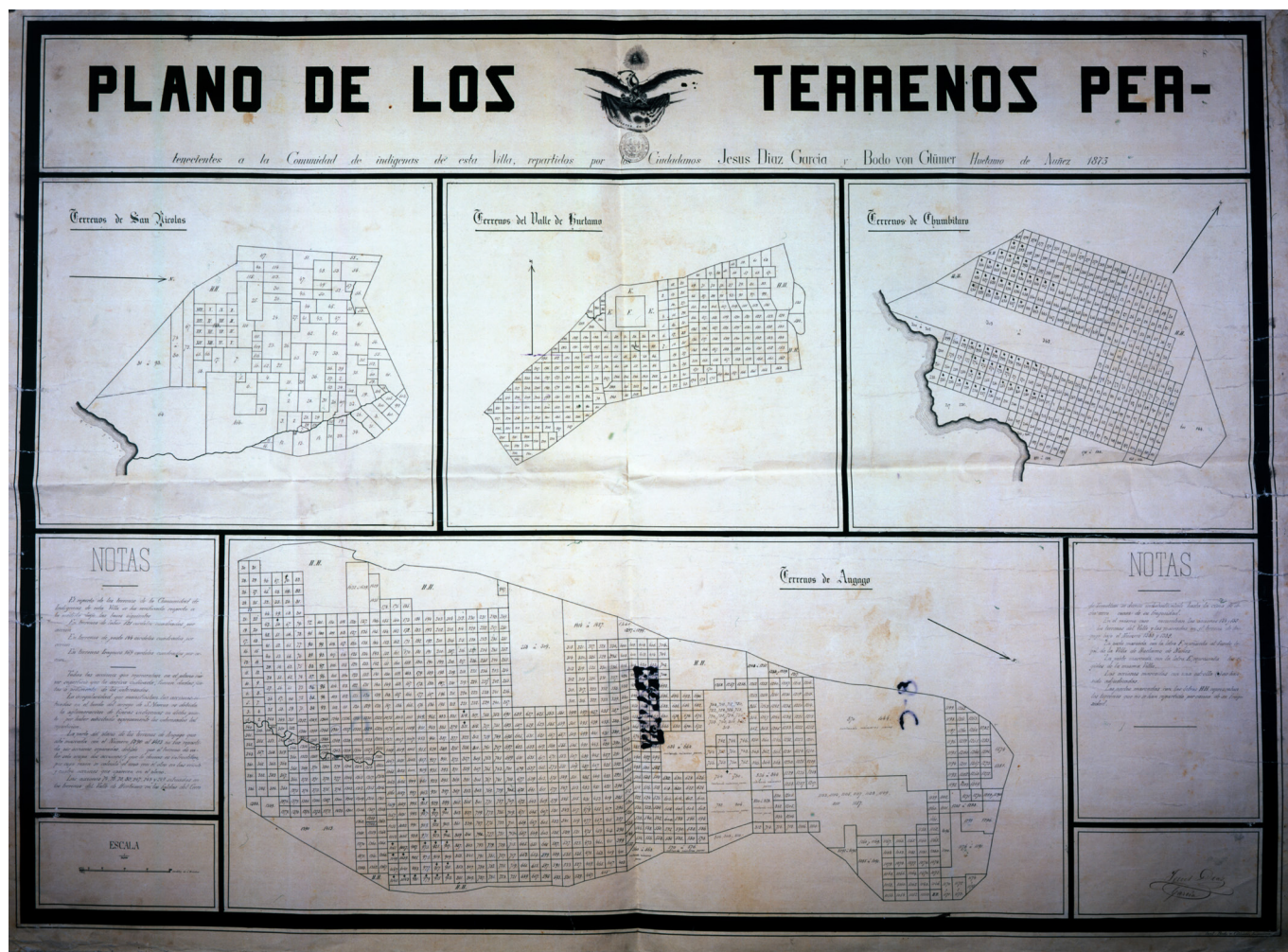


Figura 5. Plano de los terrenos de la villa de Huetamo. Fuente: AGHPEEM, hijuelas, Huetamo.

Huetamo, y por la otra, los representantes de la comisión repartidora de Purecucho¹⁵. El contrato se compone de cuatro cláusulas. En la primera, se estableció que el topógrafo tendría cuatro meses para concluir el plano. En la segunda cláusula se facultó al señor Díaz para que hiciera el reparto de la manera y en los términos que le parecieran justos. El tercer punto era entregar el padrón a Díaz dentro de los dos meses contados desde el día 24 de abril. Por último, se fijó el precio del trabajo. Se le daría la mitad de los derechos del arancel señalado a los agrimensores (desafortunadamente no se coloca el precio del arancel);

además se le daría el sueldo de un escribano y el salario de dos ayudantes.¹⁶

Estamos seguros de que todos los ingenieros que contrataron con los pueblos sus servicios, lo hicieron mediante escritura pública o ante el prefecto de distrito. En la escritura para realizar el reparto de los indígenas de la villa de Huetamo, además del cobro que haría el ingeniero, están algunos procesos los cuales cambiaron de pueblo en pueblo con base en sus circunstancias. Veamos los puntos del acuerdo con la comisión de Huetamo:

15 AGHPEEM, hijuelas, Huetamo, libro 5, f. 102-102v.

16 AGHPEEM, hijuelas, Huetamo, libro 5, f. 105-106.

Estando presentes en la villa de Huetamo el día 28 de junio de 1862 en la casa de Rafael Díaz García y presididos por el alcalde primero, a moción del apoderado de la comunidad, Carmen Luviانو, dijeron los comuneros que manifestaban su conformidad por la división propuesta por el agrimensor bajo los términos siguientes: Que el agrimensor debería de medir la superficie de los terrenos de la comunidad y reducirlo a varas cuadradas. Computar el valor de los terrenos de acuerdo al valor dado por el gobierno a los terrenos realengos. El tercer punto fue dividir los terrenos en las fracciones que fueran necesarias de acuerdo a los que tenían derecho al reparto. Hacer la repartición por igualdad de partes ateniéndose al valor relativo. Dejar para el uso común los ojos de agua y los arroyos. Concluidas las medidas el agrimensor recibirían una lista de los que tienen derecho a la tierra. Hecha la división, a cada indígena se le expediría un documento. Finalmente, se solicitó entregar el plano de los terrenos con sus proporciones marcadas que coincidirían con las listas de los comuneros respectivos. En cuanto al trabajo, al agrimensor se le darían doce reales por cada acción que se repartiera. Si se interrumpiera el reparto y generado el plano, el agrimensor tendrá derecho a 600 pesos o a cuatro reales por cada acción que se reparta. Si estando haciendo el reparto los indígenas no concurriesen a recibir su porción, entonces los comisionados cerrarían sus trabajos y recibirían doce reales por cada acción repartida y cuatro por las no repartidas.¹⁷

Cabe advertir que, la factura del plano era independiente del proceso del reparto. Es decir, la presencia de la cartografía no necesariamente significó que se hubiera dado el reparto. Era un elemento más dentro del proceso. Por esta razón, la diferencia entre la fecha del inicio del reparto en Purechucho fue en 1869, la del plano es de 1873 y sobre éste se hizo la desamortización. Sin embargo, la desamortización no fue autorizada por el gobierno del estado durante veinte años

en virtud de que varios indígenas habían vendido sus terrenos.¹⁸

Del plano de San Lucas sólo sabemos que lo firmó Pedro García. Lo hemos incluido en este artículo porque nos brinda la posibilidad de relacionar el reparto hecho de manera individual, como lo marcaba la ley de 1851, con lo importante de la familia al reunir varias partijas individuales (Figura 6).

El cuaderno que enumera el número de “accionistas” de San Lucas, fechado en la villa de Huetamo el 7 de septiembre de 1873 se contabilizaron 427 indígenas. A diferencia de otros planos, como el de San Pedro Caro, donde se hicieron polígonos por cada uno de los indígenas adjudicados, en San Lucas, los polígonos parece que fueron por familia. En este mismo cuaderno, los 427 indígenas se repartieron el territorio del pueblo en 70 predios, dejando de lado el fundo legal y los terrenos vendidos por la comunidad para sufragar el reparto (Figura 6).

Para poner un ejemplo de la importancia de la familia, tomaremos los casos de los predios marcados con los números, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 69 y 70.¹⁹ El primer predio correspondió a la familia Toval compuesta por cinco miembros. El polígono 18 correspondió a la familia Alvarado Cervantes con 9 integrantes. Los dos miembros de la familia Orozco se les dieron las tierras numeradas con el 19 y a la familia Andrés Orozco, con seis individuos, se les dio el predio 20. Los Martínez ocuparon el predio 21 (4 miembros), el 22 los Martínez Valerio con tres familiares; la partija 69 se le asignó a la familia Diego (4 integrantes) y el 70 a Francisca Diego como se muestra en el cuadro 1 y se observa en la figura 7.²⁰

18 AGHPEEM, hijuelas, Huetamo, Libro 5, f. 31-35.

19 AGHPEEM, hijuelas, Huetamo, Libro 2, f. 245-248.

20 Llama la atención que el polígono que se le asigna a Francisca Rodríguez sea mayor del que tienen las familias Martínez y Tovar. Lo único que podemos decir es que esto refleja la diferenciación socioeconómica dentro del pueblo.

17 AGHPEEM, hijuelas, Huetamo, libro 5, f. 212-214.

Cuadro 1. Reparto familiar en el pueblo de San Lucas, Huetamo, 1887

Polígono	Familia	Miembros
17	Tovar	5
18	Alvarado	9
19	Orozco	2
20	Andrés	6
21	Martínez	4
22	Martínez Valerio	3
69	Diego	4
70	Francisca Diego	1

Fuente: elaboración propia.

Ecuandureo

Del reparto de tierra del pueblo de Ecuandureo sólo se conoce el croquis titulado: *Plano y demarcación de los terrenos que reconocen los indígenas del pueblo de Ecuandureo, segundo consta en los títulos que actualmente conservan*. En el documento se dice que es un plano, lo considero como croquis porque no cumple con elementos cartográficos que ya se usaban para el periodo. Por ejemplo, el señalamiento del norte o la escala. Posiblemente la incapacidad económica del pueblo le impidió contratar a un topógrafo y por eso encargaron a alguien que hiciera un croquis a mano alzada y tiene cierta exactitud en los polígonos entregados a los indígenas (Figura 8).

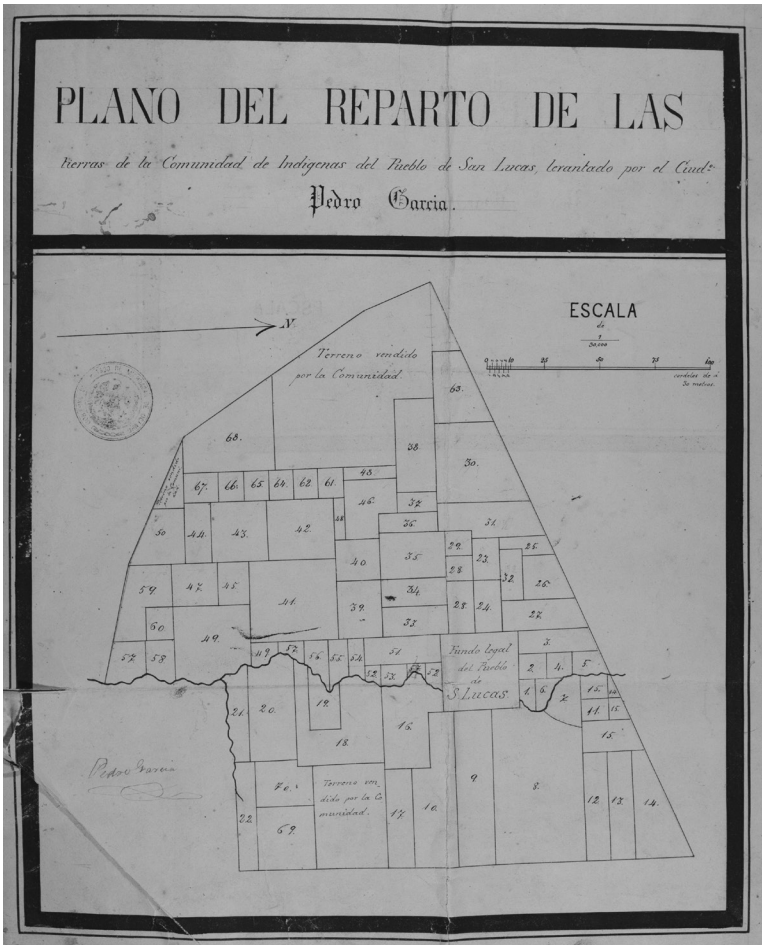


Figura 6. Plano del reparto de las tierras de la comunidad indígena del pueblo de San Lucas, levantado por el ciudadano Pedro García. Fuente: AGHPEEM, hijuelas, Huetamo.

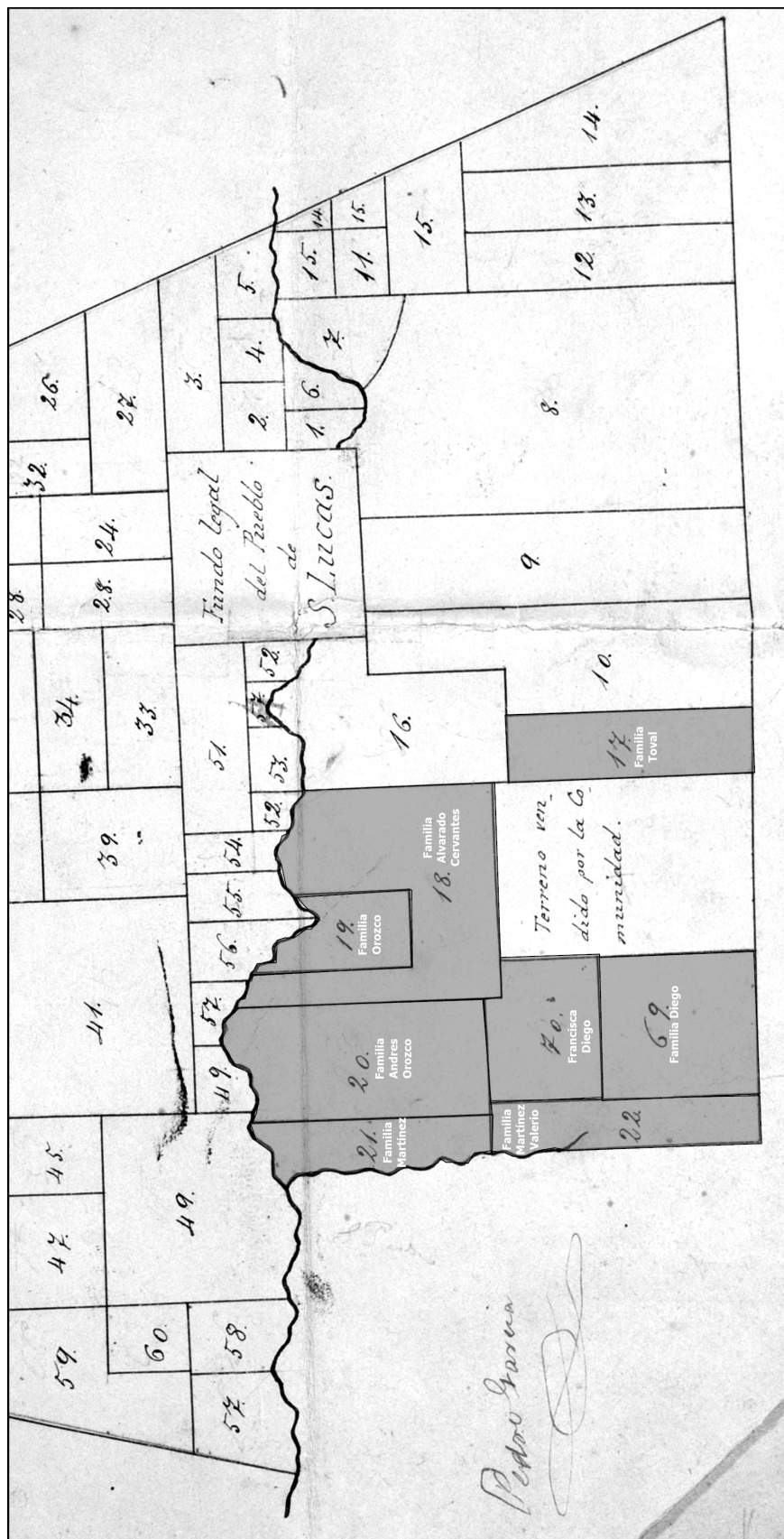


Figura 7. Sección del plano del reparto de las tierras de la comunidad indígena del pueblo de San Lucas, levantado por el ciudadano Pedro García. Fuente: AGHPEEM, hijuelas, Huetamo.

polígonos regulares más o menos definidos que, estoy seguro, responden a signos en el paisaje que se pueden rastrear como las cercas de piedra. El plano está realizado en colores. Los trazos son



en tinta negra. Los nombres de los indígenas que aparecen en los polígonos fueron hechos en color café, rojo y verde.

Hay puntos importantes para poder hacer una nueva cartografía y estudiar el impacto de la desamortización en Ecuandureo, como ya lo hizo el geógrafo Octavio González Santana (de quien obtuvimos su autorización para usarla en este artículo). Destaca por su visibilidad el tamaño del fundo legal. A partir de este cuadrado vemos como los terrenos que pudieron conservar los indígenas, según se refiere en el plano, se despliegan entre la parte este y sur este del fundo legal. También se distinguen especies de mojoneras que son peñas y un árbol que demarcan los límites del pueblo. Los árboles son otro elemento destacable. Por la referencia a uno, parece que son higueras y marca, fundamentalmente, ojos de agua. Por último, destaco en medio de los terrenos repartidos a los indígenas, la presencia del rancho de Bradero con un polígono cuadrado, con tres casas y dos higueras.

La segunda parte del croquis es la certificación que se hace del documento y del proceso de reparto. Aquí se dice que se da cumplimiento a la disposición que según las leyes:

[...] que se rigen impuestas y escritas ordenadas por el Ministerio de Fomento, Colonización, Industria y Comercio, según la ley de hegidos de pueblos, dada en México por la Sección 1ª, y por estar en tiempo hábil... que sigue el ciudadano Gral. y Presidente de la República Mexicana Porfirio Díaz; y dado el cumplimiento con lo dispuesto, El Gobor. del Estado de nuestro Distrito el ciudadano Aristeo Mercado de común acuerdo con el señor Magistrado por la Sección 4ª Ciudadano Salvador Cortés Rubio, quien dio el encargo al Sub prefecto Ciudadano Febronio Amezcua de vigilar el repartimiento de tierras del pueblo de Ecuandureo, que por orden gubernativa se sirvió darnos a lo que nombrados comisionados por aquella superioridad como lo fueron Pedro Rodríguez Linares, Benedicto Cruz y Ramón Vega Reyes, llevando el primero de Presidente del mencionado reparto, como sus respectivos medidores

Andrés García Cerda y Rafael Cruz; que así lo decretó la ley del Consejero decano, en ejercicio del Sprmo. Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán de Ocampo, que el Honorable Congreso se lo decretó en el número 73 Art. 1º por la Constitución federal de la República Mexicana jurada por la Constitución del 57 y el 12 de Febrero de 1861. Libertad en la Constitución. Ecuandureo Sepbre. De 1896. Pedro Rodríguez Linares, Benedicto Cruz, Ramón Vega Reyes.²¹

Varios factores me permiten pensar que el croquis se realizó primero y que la certificación fue un hecho posterior. En primer lugar, la legitimación está redactada en una hoja rayada, cuando el croquis está hecho en una hoja totalmente blanca. El segundo lugar el tipo de letra usada en la certificación es distinto al usado en el croquis. Parece que la persona que lo redactó hubiera tomado clase de caligrafía, pues tiene una letra uniforme y se lee perfectamente. Esto significa que no fue escrita por los miembros de la comisión: Pedro Rodríguez Linares, Benedicto Cruz y Ramón Vega, ni por los medidores que se menciona: Andrés García Cerda y Rafael Cruz. Para reforzar mi idea de que la certificación fue una hoja agregada al croquis se puede ver que está pegada en la parte superior derecha (Figura 9).

Consideraciones generales

Anteriormente comenté lo siguiente: si una persona hoy en día hace un vuelo sobre los valles de México, o si mira una fotografía satelital, lo que observa es el paisaje de la Revolución o del reparto de tierra posrevolucionario porque es el paisaje que deseamos ver y porque el de la desamortización aparece invisible. Poder ver estos paisajes incógnitos se requieren de una metodología multidisciplinaria que tienen que ver con la identificación de ciertos artificios, evidencias o rastros culturales. Esta metodología combinó el trabajo de archivo, el trabajo de campo, la entre-

21 AGHPEEM, hijuelas, La Piedad, s/n.

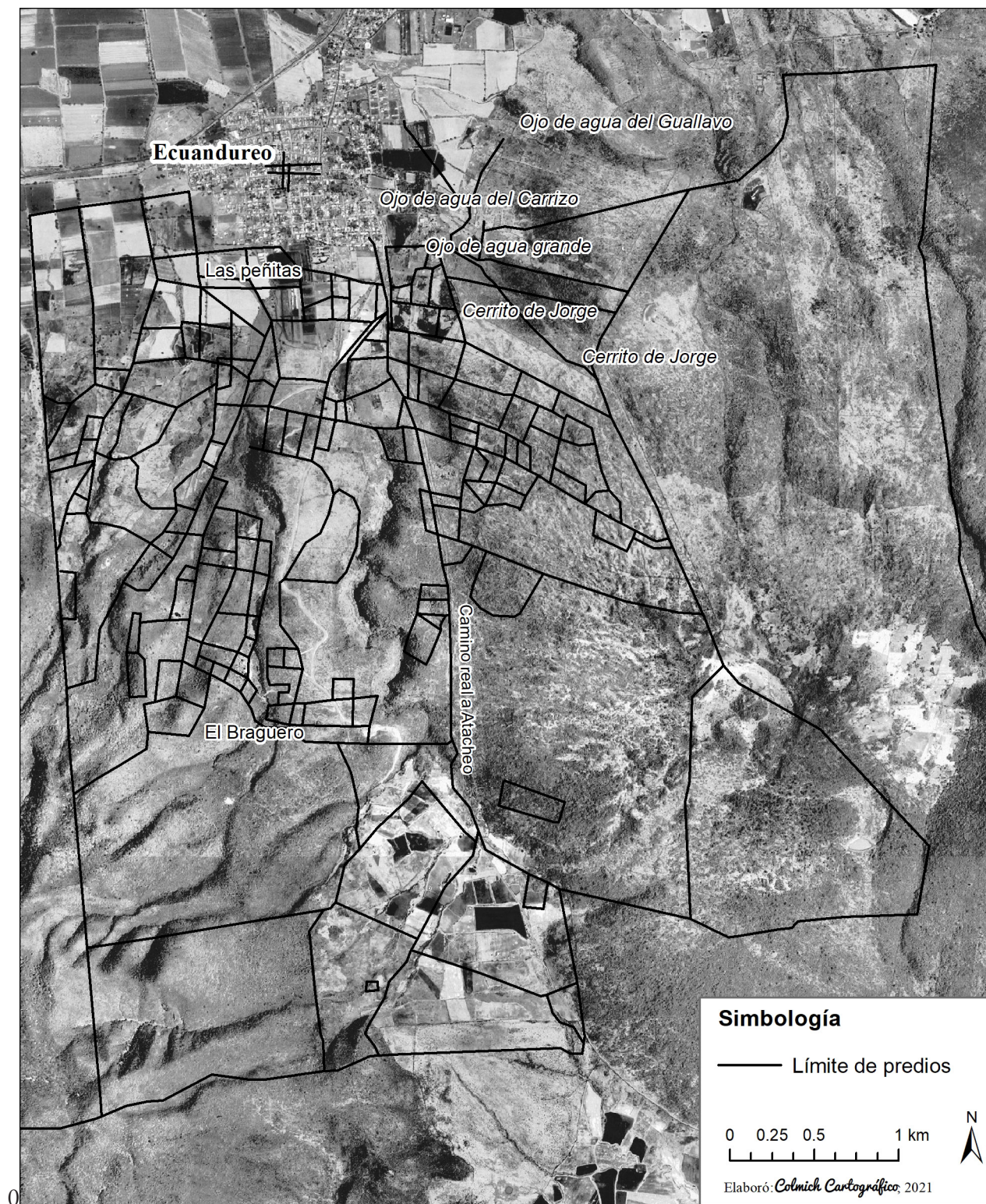


Figura 9. Sección de croquis de Ecuandureo. Fuente: AGHPEEM, hijuelas, La Piedad y datos proporcionados por el doctor Octavio Martín González Santana.

vista, la arqueología de superficie, la cartografía y el uso de un sistema de información geográfica.

Con esta forma de trabajar pudimos encontrar las escrituras de la desamortización que permanecen escondidas o están mimetizadas por otro paisaje más contemporáneo. La existencia de una cerca de piedra, la roturación del terreno o un camino leídos adecuadamente nos van revelando el paisaje invisible de la desamortización. Por ello seguimos a Eduardo Nogué cuando sostiene que el paisaje es hoy y ayer, presente y pasado, aunque el pasado entra en la categoría de lo invisible. Para revelarlo debemos buscar las ideas que se aplicaron sobre la abolición de las formas corporativas de la tierra, la creación de ciudadanos iguales ante la ley y la eliminación de las jerarquías estamentales como el indígena para ver la jerarquía de clase basada en la tenencia de la tierra de tipo privado.

Cuando uno piensa en los procesos de desamortización de los pueblos de indios en el estado de Michoacán, sobre todo a los que se les aplicaron las leyes de 1851 y 1902, parte de la consideración de que el reparto de tierras fue individual y de manera equitativa, como lo indican los reglamentos. En este texto vimos que, si seguimos exclusivamente lo que dicen los padrones, a cada indígena le correspondió una hijuela o una fracción de tierra valorada en la misma cantidad. En apariencia, hay una equidad en el reparto, pero esto no ocurrió así hablándolo en términos familiares.

Al analizar los planos, croquis y los censos o padrones mandados levantar por las comisiones de reparto vemos la importancia de la familia extendida en el control del espacio. Si bien son superficies pequeñas valoradas en menos de cincuenta pesos, controlar varias hijuelas en una familia podía permitir la sobrevivencia de los indígenas. Si bien en la ley de 1827 se definió que el reparto debería ser por familia, esta disposición fue derogada por las leyes de 1851 y 1902 cuando se dio paso al individuo o ciudadano. Sin embargo, en los hechos, la familia, como núcleo en el reparto de tierras, prevaleció continuando con la diferenciación social al interior del pueblo.

Una familia con diez miembros o más, a la cual se le adjudicaron un número similar de partidas, tenía mayor posibilidad de sostenerse que una familia compuesta por uno o dos personas. En resumen, los procesos de desamortización de tierras mantuvieron, por no decir, profundizaron, la diferenciación social dentro del pueblo.

Referencias

- Bohem de Lameiras, Brigitte (1990), "Arrendatarios y prestamistas en la Ciénega de Chapala, durante el porfiriato", *Relaciones, Estudios de Historia y Sociedad*, xI(43), México: El Colegio de Michoacán, 7-37.
- Boehm, Brigitte (2001), "Las comunidades de indígenas de Ixtlán y Pajacuaran", en Escobar Ohmstede, Antonio y Teresa Rojas Rabiela (eds.), *Estructuras y formas agrarias en México, del pasado y del presente* (pp. 145-175), México: Registro Agrario Nacional/ Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- Boehm, Brigitte (2006), "El lago de Chapala, su ribera norte. Un ensayo de lectura del paisaje cultural", en Boehm Schoendube, Brigitte, *Histórica ecológica de la Cuenca de Chapala* (pp. 193-226), México: El Colegio de Michoacán/ Universidad de Guadalajara.
- Boehm, Brigitte (2009), "Las consecuencias individualizantes de la modernización", en Boehm Schoendube, Brigitte, *Histórica ecológica de la Ciénega de Chapala* (pp. 153-164), México: El Colegio de Michoacán/ Universidad de Guadalajara.
- Coromina, Amador (1886a), *Recopilación de leyes, decretos, reglamentos y circulares expedidas en el estado de Michoacán*, tomo II. Morelia: Imprenta de los hijos de I. Arango.
- Coromina, Amador (1886b), *Recopilación de leyes, decretos, reglamentos y circulares expedidas en el estado de Michoacán*, tomo III. Morelia: Imprenta de los hijos de I. Arango.
- Coromina, Amador (1886c), *Recopilación de leyes, decretos, reglamentos y circulares expe-*

- didadas en el estado de Michoacán*, tomo XI. Morelia: Imprenta de los hijos de I. Arango.
- Coromina, Amador (1886d), *Recopilación de leyes, decretos, reglamentos y circulares expedidas en el estado de Michoacán*, tomo XXXVI. Morelia: Imprenta de los hijos de I. Arango.
- Coromina, Amador (1887), *Recopilación de leyes, decretos, reglamentos y circulares expedidas en el estado de Michoacán*, tomo XIX. Morelia: Imprenta de los hijos de I. Arango.
- Cortés Máximo, Juan Carlos (2013), “La desamortización de la propiedad indígena en una provincia mexicana. Los fines y efectos de la Ley de 1827 sobre reparto de tierras comunales en Michoacán”, *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, vol. XXXIV, núm. 134, 263-301.
- De la Torre, Federico (2008), “De geómetras y charlatanes a ingenieros profesionales. Los artífices del cambio en Jalisco durante el siglo XIX”, en Alvarado, María de Lourdes y Leticia Pérez Puente (coords.), *Cátedras y catedráticos en la historia de las universidades e instituciones de educación superior en México. III. Problemática universitaria en el siglo XX* (pp. 433-453), México: IISUE-UNAM.
- Escobar Ohmstede, Antonio, Romana Falcón y Martín Sánchez Rodríguez (2017), *La desamortización Civil desde perspectivas plurales*, México: El Colegio de México/ El Colegio de Michoacán/ CIESAS.
- Franco Mendoza, Moisés (1997), *La ley y la costumbre en la Cañada de los Once Pueblos*, México: El Colegio de Michoacán.
- Fraser, Donald J. (1972), “La política de desamortización en las comunidades indígenas, 1856-1972”, en *Historia Mexicana*, vol. XXI, núm. 4, 615-652.
- García Ávila, Sergio (2009), *Las comunidades indígenas en Michoacán. Un largo camino hacia la privatización de la tierra*, Morelia: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
- García Ávila, Sergio (1992), “Desintegración de las comunidades indígenas en Morelia”, en *Estudios de Historia moderna y contemporánea de México*, vol. 15, 47-64.
- González Santana, Octavio (2021), “Lo del pueblo al pueblo. Breve historia de la comunidad indígena de Ecuandureo, Michoacán, durante el siglo XX”, Mecano escrito.
- Gutiérrez M., Ángel (1984), “Investigación histórica y lucha ideológica. El caso de las comunidades michoacanas”, en Gutiérrez, Ángel, José Napoleón Guzmán A. y Gerardo Sánchez D. *La cuestión agraria: Revolución y contrarrevolución en Michoacán (tres ensayos)* (pp. 11-26), México: UMSNH.
- Jackson, John Brinkerhoff (2010), *Descubriendo el paisaje autóctono*, edición de Joan Nogué, Madrid: Biblioteca Nueva, Paisaje y Teoría.
- Kouri, Emilio (2004), *A Pueblo Divided. Business, Property, and Community in Papantla, México*, Stanford, California: Stanford University Press.
- Léonard, Eric (1995), *Una historia de vacas y golondrinas. Ganadería y campesinos temporeros del trópico seco mexicano*, México: El Colegio de Michoacán/ ORSTOM/ Fondo de Cultura Económica.
- Martínez de Pisón, Eduardo (2009), *Miradas sobre el paisaje*, Madrid, España: Editorial Biblioteca Nueva.
- Nickel, Herbert J. y Sergio Niccolai (2020), *Agri-mensura y cartografía en México, 1720-1920*. México: Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)/ Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIICH)/ El Colegio de México.
- Nogué, Joan (ed.) (2016), *La construcción social del paisaje*, Madrid: Biblioteca Nueva, Paisaje y Teoría.
- Pérez Montesinos, Fernando (2017), “Geografía, política y economía del reparto liberal en la Meseta Purépecha, 1851-1914”, *Historia mexicana*, 66(4), 2073-2149.
- Powell, T. G. (1972), “Los liberales, el campesinado indígena y los problemas agrarios durante la Reforma”, *Historia mexicana*, XXI(4), México: El Colegio de México, 653-676.

- Roseberry, William (2004), “‘El estricto apego a la ley’. La ley liberal y los derechos comunales en el Pátzcuaro del porfiriato”, en Roth, Andrew (ed.), *Recursos contenciosos. Ruralidad y reformas liberales en México* (pp. 43-84), Zamora: El Colegio de Michoacán.
- Sánchez Amaro, Luis (2002), *Memorias del Porvenir. Historia General de Huetamo, 1552-2000*, México: Ayuntamiento de Huetamo/ Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
- Sánchez Rodríguez, Martín y María García Acosta (2003), “Reformismo liberal y faccionalismo en una comunidad indígenas de la Ciénega de Chapala”, en Connaughton, Brian F. (coord.), *Poder y legitimidad en México en el siglo XIX. Instituciones y cultura política* (pp.497-530), México: UNAM/ CONACYT/ Porrúa.
- Sánchez Rodríguez, Martín (2017), “Desamortización y blanqueamiento del paisaje en la ciénega de Chapala, Jalisco-Michoacán”, en Ohmstede, Antonio Escobar, Romana Falcón y Martín Sánchez Rodríguez, *La desamortización civil desde perspectivas plurales* (pp. 317-350), México: El Colegio de México/ El Colegio de Michoacán/ CIESAS.
- Sánchez Rodríguez, Martín y Marco Antonio Hernández (2018), “Del porfiriato a la revolución. La transformación del paisaje en la Ciénega de Chapala”, en Carrega Lama-drid, Luz, Marisa Pérez Domínguez y María Eugenia Ponce Alcocer (coords.), *Miradas retrospectivas al México de Porfirio Díaz* (pp. 309-326), México: El Colegio de San Luis/ UNAM/ Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora/ Universidad Iberoamericana.
- Sánchez Silva, Carlos (coord.) (2007), *La desamortización civil en Oaxaca*, México: UAM/ UABJO.
- Tapia, Carlos Enrique (1997), *Comunidades indígenas, tierra y pleito indígena en la Ciénega de Chapala, Michoacán (1850-1910)* [tesis, Centro de Estudios Antropológicos, El Colegio de Michoacán].

Fuentes de archivo

- AGHPEM, Archivo General e Histórico del Poder Ejecutivo de Michoacán.
- AMZ, Archivo Municipal de Zamora.

Del urbanismo normativo al urbanismo dibujado. El plano de ensanche de *Bogotá Futuro*, 1925

Luis Carlos Colón Llamas

Universidad Nacional de Colombia-Bogotá
<https://orcid.org/0000-0002-7171-3556>

Anthony Joseph Picón Rodríguez

Biblioteca Nacional de Colombia
<https://orcid.org/0000-0001-6765-4146>

Entendida la organización como función económica, solo es posible organizar las obras públicas de un municipio tomando por elemento central de operaciones el plano fiel y ordenado de la ciudad (Bautista, 1932).

Introducción

Hoy nos parece completamente natural el uso de planos en el ejercicio de la planeación urbana, sin embargo, no siempre fue así. Estos se fueron incorporando lentamente al naciente urbanismo en las administraciones de las ciudades europeas en el siglo XIX, pero es a partir del siglo XX que, con el incremento de los problemas urbanos derivados de la rápida urbanización, la necesidad de cartografía temática se hace más evidente y se constituye en un ramo especializado en la administración pública (Conzen, 2015; Soderstrom, 1996; Soderstrom, 2000).

La administración municipal de Bogotá no estaba preparada para manejar el acelerado crecimiento de la ciudad en auge desde finales del siglo XIX. Al igual que en otras ciudades durante este periodo, en Bogotá desde 1902 se intentó

controlar el crecimiento y la urbanización a partir de una reglamentación, la cual contempló tanto la arquitectura como los nuevos barrios en el ensanche de la ciudad.¹ Sin embargo, para la fecha, los planos urbanos generales de seguimiento a las iniciativas privadas aún no formaban parte de la práctica cotidiana de los funcionarios encargados de esta tarea.

Esto no quiere decir que no se trabajara con ellos o no se estimara importante hacerlo. La reglamentación de 1902 exigía su presentación para toda obra de arquitectura o de ensanche urbano, y en el mismo reglamento el municipio se comprometía a levantar un plano exacto de la

¹ Alcaldía de Bogotá. Acuerdo 10 de 1902. Por el cual se reglamentan las construcciones que se emprendan en la ciudad, apertura de calles, urbanización de terrenos, etcétera.

ciudad a escala 1 a 10,000 en el que se consignaran sus linderos, las corrientes de agua y sus aforos, las montañas y los yacimientos de minerales. Este debía complementarse con otro más detallado a escala 1 a 2,500 en el que se especificaran las calles y carreras con la nomenclatura existente, los anchos de vías, las cotas de nivel de todas las esquinas, la sección y desarrollo de las alcantarillas, las instalaciones eléctricas y telefónicas, acueductos, tuberías de gas, edificios públicos o fábricas importantes, iglesias y “todos los demás detalles necesarios” para que sirviera de “guía y conocimiento exacto del casco de la ciudad” (*Registro Municipal*, 1902: 4734). Además, debía ir acompañado de una memoria descriptiva en la que se incluyeran datos de población, alcantarillas, caños particulares, área de vías públicas, edificaciones según su altura, estado de los puentes, fuentes públicas, parques y cementerios.

La intención existía y también había la necesidad de un instrumento sofisticado para llevar un registro de lo realizado en materia de obras públicas y urbanización. Sin embargo, en relación con lo cartográfico, la municipalidad ni siquiera contaba con planos esenciales para proyectar las obras públicas, de manera que cada vez que se tuvo la intención de acometer algún plan en este sentido fue necesario hacer el levantamiento topográfico de la ciudad.² Así sucedió en varias oportunidades, la primera de ellas en 1907 cuando se contrató a la firma británica *S. Pearson and Son* para que llevara a cabo un plan de saneamiento urbano de Bogotá, también en 1924 cuando se contrató a la firma norteamericana *Ulen y compañía* para la realización de un plan de obras que incluía el alcantarillado y en 1920 cuando se le encargó a la Secretaría de Obras Públicas de

Cundinamarca que realizara un plan de ensanche urbano, entre otras.

De ninguna de estas iniciativas se conservaron los planos originales en las oficinas municipales. Este raro destino del acervo cartográfico pudo deberse a la falta de una entidad de planeación o a la fragilidad de la institucionalidad existente encargada de las obras públicas.³ Algo evidente cuando se tiene en cuenta que para inicios del siglo xx, la institución que supervisaba y otorgaba las licencias era la Junta de Obras Públicas, la cual estaba constituida por el alcalde, el ingeniero municipal, el personero y el médico de sanidad, algo más en consonancia con una población pequeña que con una ciudad que para 1918 ya superaba los 140,000 habitantes.

La realización de mapas urbanos especializados, según Conzen (2015), tuvo un gran impulso en aquellos países con burocracias centralizadas donde la profesionalización lentamente alcanzó el nivel municipal. En el caso de Bogotá tomó varias décadas y tendría unas consecuencias importantes en el modo de planificar la ciudad. Este proceso estuvo vinculado con el Estado nacional y su creciente interés por la cartografía y el registro del territorio nacional, como lo sugiere Picón:

De este modo, la institucionalización de la cartografía en Colombia estableció una convergencia entre la organización científica civil y las preocupaciones territoriales del Estado, interesada en el desenvolvimiento de la infraestructura –camino, ferrocarriles, ríos navegables, puentes y telégrafo–, el reconocimiento de la extensión agraria del país, la demarcación interna y fronteriza, y otros aspectos apremiantes para la elaboración y consolidación de un proyecto de ordenación nacional que se iría fortaleciendo con el tiempo (2020: 3).

Varios de los ingenieros que participaron en la realización de mapas a nivel nacional también

² La afirmación de Conzen (2015) según la cual frente a la rápida urbanización de algunas regiones en el mundo en desarrollo en el último siglo muchos gobiernos estaban mal preparados para mapear sus problemas y recursos, se podría decir que era aún más crítica para el caso de Bogotá. Las dificultades para disponer de un plano general de la ciudad lo suficientemente preciso que sirviera de base para las obras públicas de la ciudad es narrada por Luis M. Bautista (1932) en su tesis de grado como ingeniero civil.

³ Mediante los Acuerdos 13 de 1893 y 11 de 1902, el Concejo de Bogotá autorizó respectivamente la compra de los planos de la ciudad realizados por José Domingo Esquiaqui (1792) y Agustín Codazzi (1848).

participaron en los levantamientos de predios privados urbanos o como funcionarios de la Secretaría de Obras Públicas Municipales (Colón y Mejía, 2018; Picón, 2020).

La idea de un plano de la ciudad futura para las ciudades colombianas se le atribuye a Ricardo Olano, un acaudalado comerciante, quien había logrado que se llevara a cabo un plano de ensanche de Medellín finalizado en 1913. Olano tuvo la oportunidad de exponer sus ideas sobre el tema en su *Estudio sobre city planning*, presentado en el Primer Congreso de Mejoras Nacionales en 1917, en el cual explicaba con detalle los elementos que, según él, debía contener un instrumento de este tipo. Esta idea había sido discutida desde 1917 en un proyecto de ley en el Congreso.⁴

Dado que la planeación urbana es una práctica que consiste en la organización de objetos en el espacio, o su regulación, es evidente el rol que desempeñan los planos en ella (Soderstrom, 1996; Faludi, 1996). Sin ellos, como afirma Faludi “la intervención pública puede ser tan azarosa como las disposiciones de actores individuales”⁵ (Faludi: 96). Por ello, junto a las reglamentaciones urbanas, los planes maestros y los planos de ensanche se convirtieron en la herramienta por excelencia del siglo XIX para controlar la extensión urbana (Piccinato, 1993; Ward, 2002; Calabi, 1980). Varias ciudades europeas fueron objeto de planes de ensanche entre los que se destacan los siguientes: el de Berlín de James Hobrecht (1862), el de Barcelona de Ildefonso Cerdá (1859), el de Madrid de Carlos María de Castro (1859), el de Copenhague de Conrad Seidelin (1857) y el de Victor Besme para Bruselas (1866), o en el caso latinoamericano los planes de Jean-Claude Nicolas Forestier para La Habana (1925) y Buenos Aires (1924), el de Alfredo Agache para Río de

Janeiro (1930), el de Joseph A. Bouvard para Buenos Aires (1907) y el de Enrique Uribe Ramírez⁶ para Bogotá (1923), entre otros (Arango, 2012; Bentlin, 2017; Gutiérrez, 2007; Almandoz, 2007).

Estas propuestas de ensanche se caracterizaron por ampliar los límites urbanos para proveer nuevos espacios para la urbanización con diferentes niveles de detalle de la forma urbana. Asimismo, ofrecían una visión global de la ciudad existente y de la ciudad proyectada, presente y futuro en un mismo dibujo. A diferencia de otras formas de política, con el plano como instrumento, la planeación centraba sus disposiciones en el espacio (Faludi, 1996). Sin embargo, esta herramienta que fue vista desde sus inicios como eminentemente técnica en realidad tenía implicaciones políticas e ideológicas que usualmente no eran evidentes en un procedimiento aparentemente neutro. Soderstrom ha señalado que las representaciones de la ciudad “no son repositorios pasivos de un proceso de planeación exterior sino uno de los puntos clave del mismo”, es por ello que los “estilos de visualización” son “formas y cristalizaciones del pensamiento de los planificadores urbanos” (1996: 252). De ahí la importancia de revisar cuáles fueron las consecuencias de lo cartográfico en la planificación de la ciudad.

La realización de *Bogotá Futuro*, al igual que otros planos de ensanche, fue un proceso de abstracción mediante el cual se *seleccionaron, esquemmatizaron y sintetizaron*⁷ elementos del territorio y de la ciudad existente en un dibujo que integraba la visión de la ciudad del futuro. En lo que sigue nos proponemos ver cuáles fueron las consecuencias del paso del urbanismo normativo al urbanismo dibujado. Para ello, en una primera parte, describiremos cuáles fueron las condicio-

4 Véase: República de Colombia. Senado de la República (1919). *Exposición de motivos y proyecto de ley sobre desarrollo de ciudades, urbanización de predios y construcciones urbanas*. Bogotá: Imprenta Nacional. República de Colombia. (1921). *Segundo Congreso de Mejoras Nacionales*. Bogotá: Imprenta Nacional.

5 En esta y en las citas subsiguientes las traducciones del inglés son de los autores.

6 Uribe Ramírez se había graduado como ingeniero civil de la Facultad de Matemáticas e Ingeniería de la Universidad Nacional de Colombia en 1908. Durante su larga carrera se especializó como ingeniero de carreteras y se desempeñó como funcionario en diferentes dependencias de obras públicas. El plano de *Bogotá Futuro* parece haber sido su única experiencia en relación con la planeación urbana (Véase Perry, 1952).

7 Los conceptos son de Soderstrom (1996 y 2000).

nes de producción del plano basados en dos fuentes: una de las dos copias conocidas de éste y la memoria que lo explica. En la segunda parte haremos un análisis de los principales elementos de la propuesta con el propósito de explicar la codificación de la ciudad futura que se proponía. En la parte final discutiremos cuáles fueron las principales consecuencias para la planeación, de la introducción de este nuevo instrumento en el contexto histórico de la Bogotá del momento (Figura 1).

1. El plano y la planificación de la ciudad

El proceso de elaboración del plano,⁸ de acuerdo con la memoria que lo acompañaba, es lo más parecido a un proceso de ensamblaje. En primera

- 8 Nuestras observaciones se basan en una de las dos copias conocidas pertenecientes a la colección del Museo de Bogotá. Es lo que queda de un documento dibujado en detalle en 136 planchas hoy perdidas. El original diferenciaba los barrios con colores, algo que no es posible distinguir a través de la copia monocromática.

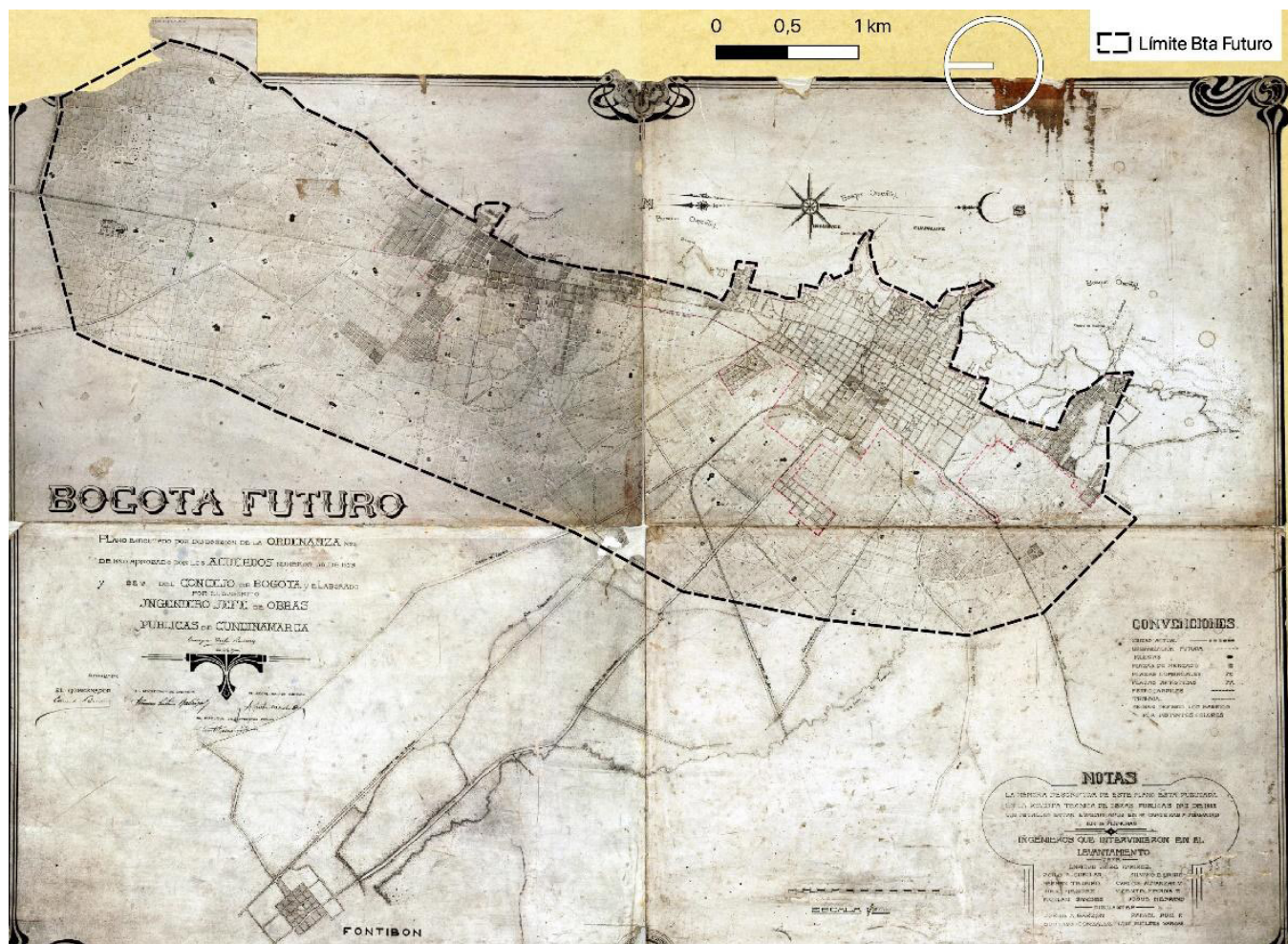


Figura 1. *Bogotá Futuro*. Plano ejecutado por disposición de la Ordenanza n° 92 de 1920, aprobado por los Acuerdos números 58 de 1923 y de 19__ del Consejo de Bogotá y elaborado por el suscrito ingeniero jefe de Obras Públicas de Cundinamarca (fdo.) Enrique Uribe Ramírez. 1923. Fuente: Museo de Bogotá.

instancia se tomó como base el levantamiento realizado en 1907 por la compañía británica *S. Pearson and Son* y se le añadieron las urbanizaciones aprobadas hasta ese momento de las que se tenía registro en la Dirección Municipal de Obras Públicas (Uribe, 1924). Esto probablemente con el propósito de tener una idea precisa de la ciudad construida y en proceso de construcción. Este proceso inicial requirió levantamientos parciales y comprobaciones para ajustar cada una de las partes a la realidad de la ciudad existente.

Una vez hecho esto se inició el levantamiento de los alrededores incluyendo vías de comunicación, ríos y “demás detalles necesarios”. La legislación que ordenaba la realización del plano imponía que se utilizara uno previo publicado por el Estado Mayor del Ejército entre 1912 y 1915 en ocho planchetas, este registraba aspectos

importantes como la división de la propiedad de la tierra, cotas de nivel, ríos, bosques, pantanos, potreros, terrenos de cultivo, vegas anegadizas, los diferentes tipos de caminos, la marcación de los puntos de altura del terreno y las construcciones, entre otros (Figura 2). No tenemos evidencia si se utilizó dicho plano, pero *Bogotá Futuro* registra tan solo los caminos principales, las vías de tren y algunos ríos. El especial interés en los caminos estaba justificado porque se consideraban “directrices de la urbanización”, tal vez eso explicaría la elección tan limitada. Sin embargo, elementos que sin duda podían llegar a ser determinantes en el proceso de urbanización, como los humedales y zonas anegadizas que abundaban en el territorio en cuestión para este periodo o la compleja topografía de los cerros orientales de la ciudad, no aparecen en el dibujo final (Figuras 1 y 3).

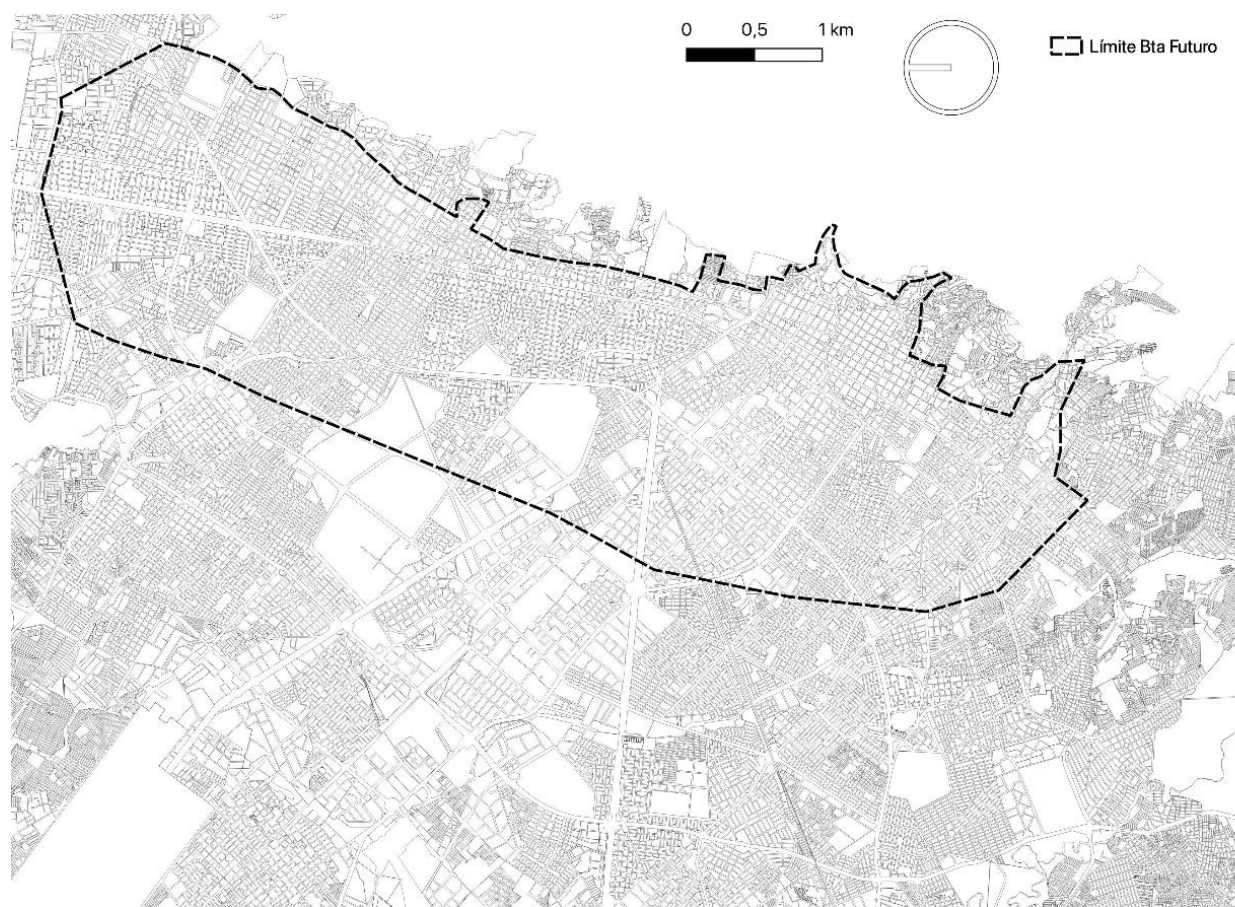


Figura 2. Bogotá, 2019. Plano con la traza actual de la ciudad en el que se demarca el perímetro de la intervención de *Bogotá Futuro*. Fuente: elaboración de los autores sobre base cartográfica del Ideca (Infraestructura de datos espaciales para el Distrito Capital).

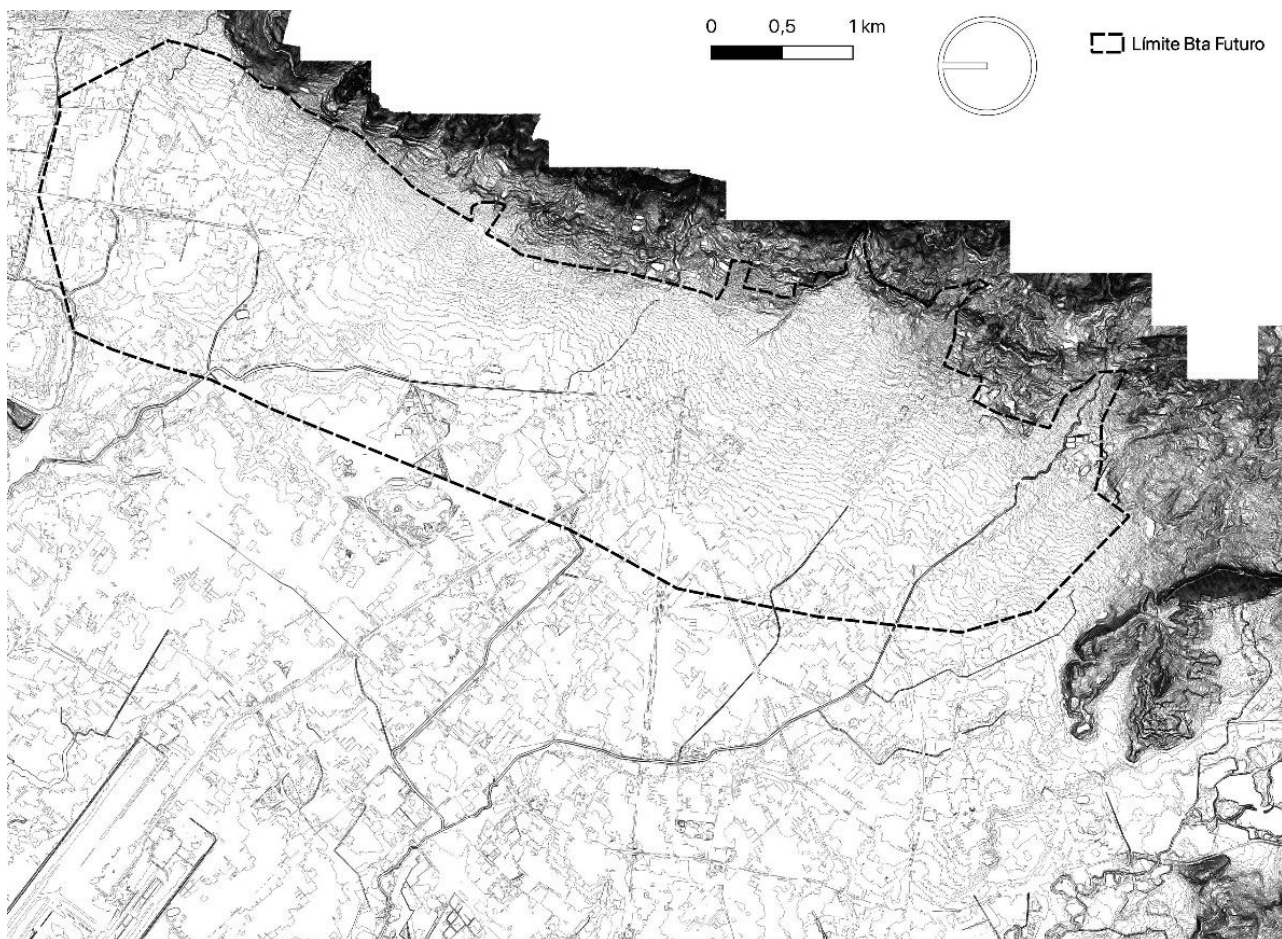


Figura 3. Bogotá, 2019. Plano con la topografía de la ciudad. **Fuente:** elaboración de los autores sobre base cartográfica del Ideca (Infraestructura de datos espaciales para el Distrito Capital).

Parte de la explicación podría estar en lo que Gallini y Castro (2015) han sugerido sobre la relación que se puede establecer entre la poca importancia que se le otorga a la naturaleza en los planos de finales del siglo XIX y el proceso de construcción de una ciudad “moderna”. En la que lo construido es considerado una entidad completamente diferente a lo que hoy la planeación valora como la estructura ecológica principal de la ciudad, compuesta por los cerros orientales, los ríos que descienden de ellos y la sabana sobre la que se extiende la ciudad.

Este levantamiento fue el que sirvió de base para el dibujo del ensanche proyectado en una composición geométrica guiada por las ideas de Camillo Sitte y Nelson P. Lewis (Goossens, 2018). En realidad sus principales fuentes fueron tres:

el libro de Nelson P. Lewis *The planning of the modern city; a review of the principles governing city planning*, que fue publicado en 1916, del cual existía una síntesis producto de una conferencia leída en San Francisco en 1915 en el Congreso Internacional de Ingeniería traducida al español el año siguiente en Barcelona bajo el título *Urbanización*, el libro del austríaco Camillo Sitte (que Uribe confunde como francés, probablemente porque leyó la traducción francesa que apareció en 1912) *L'art de bâtir les villes: notes et réflexions d'un architecte*; y, el *Estudio sobre city planning* de Ricardo Olano, producto de su intervención en el Primer Congreso de Mejoras Materiales realizado en Bogotá en 1917. Uribe Ramírez incorpora en su memoria del plano extensos pasajes de estas obras, algunas veces sin

citar a sus autores, que le sirven para hacer una síntesis para su propuesta.

Lewis compartía con algunos de sus contemporáneos como Olmstead y Nolen que el objeto del *city planning* era la ciudad física con lo cual su definición de un plan se restringía a cuatro elementos de control: el sistema de transporte, el sistema de vías, los servicios recreativos y parques, y la localización de edificios públicos. Casi todo lo demás era asunto de administración más que de planificación (Scott, 1969: 148). Este fue el esquema que asumió Uribe Ramírez, sin tener muy en cuenta el sistema de transporte. Del libro de Sitte, tomó la idea de la creación de un tejido nuevo basado en la morfología de la ciudad antigua europea (Choay, 2014: 20), lo que se evidencia en el trazado irregular de calles y plazas en un claro antagonismo hacia el trazado regular en damero de la ciudad colonial. Poco afín con la grandilocuencia de la *ciudad bella*, esto es, la ciudad monumental de avenidas arboladas y grandes perspectivas, fueron los criterios artísticos de Sitte los que asumió Uribe para darle forma al plano. De hecho, se podría decir que estos dos textos representaban visiones contrapuestas: una centrada en los aspectos funcionales y la otra en los aspectos artísticos y estéticos.

El plano de ensanche fue concebido como un conjunto de “sistemas y reglas” que estructuran los diferentes elementos que lo componen. Es importante anotar que frente al territorio que se pensaba organizar entran en juego muy pocos de sus componentes morfológicos. Tan solo algunos ríos y caminos son tenidos en cuenta como parte de la composición. Al igual que otros planos en los que el “principio ordenador” es el patrón geométrico, en este caso, la configuración espacial se logra en función de los elementos de área, nodo y comunicación, lo cual en términos prácticos se traduce en la definición de superficies, puntos y líneas (Faludi, 1996).

El planteamiento de *Bogotá Futuro* es antagónico no solo a la forma de la ciudad colonial, sino a las urbanizaciones trazadas hasta ese momento que seguían un modelo rectangular de manzanas uniformes el cual, según Uribe Ra-

mírez (1924), no tenían ningún sentido artístico. En contraposición, se propone un “sistema” más afín a lo expresado por Camillo Sitte, del cual se sigue la idea de la creación de un tejido nuevo basado en la morfología de la ciudad antigua europea (Choay, 2014: 20). Este sistema privilegiaba lo radial y lo triangular como punto de partida para evitar las largas perspectivas de aquel de traza uniforme rectangular.

En el *sistema triangular* las avenidas vinculan puntos focales entre sí. El *sistema radial* consta de vías circunvalares y radiales que parten de un foco. De modo que la propuesta planteada es una combinación de estos dos sistemas en el que la configuración espacial está determinada por una estructura nodal compuesta por plazas de distinto carácter, vías de diferentes anchos que conformaban áreas relativamente homogéneas para barrios y un sistema de parques públicos comunicados por amplias avenidas arborizadas (Figuras 4 a la 11).

Así, en este caso la modelación geométrica se convierte en el centro del ejercicio de planeación y la elaboración del plano en una manera de formular las preguntas y las respuestas mismas, como un proceso reflexivo (Paklone, 2011: 151). De esta manera, el ejercicio de dibujo del plano no es pasivo, es “un proceso de especulación tangible en el que se registra información e ideas sobre el presente, extrapolando, transfiriendo y mutando formas y referencias, de pruebas, combinaciones, coherencias y contextos” (Jarvis, 1995: 115). Con el plano se logran condensar y sintetizar distintos niveles de información en una sola imagen: la norma referida al espacio (anchos de vías, usos, formas de manzanas, barrios, equipamientos), así como la síntesis del tiempo con el registro de la ciudad del presente y del futuro.

2. La ciudad planificada o la cristalización del pensamiento del planificador

Si el dibujo consolida los conceptos espaciales puestos en juego durante el proceso, ¿qué tipo de ciudad es la que se observa en el plano? ¿Qué tipo

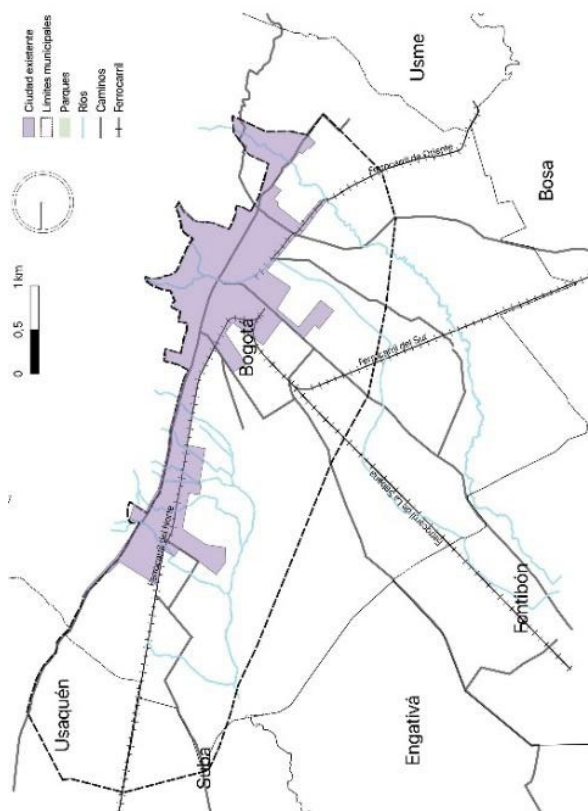


Figura 4

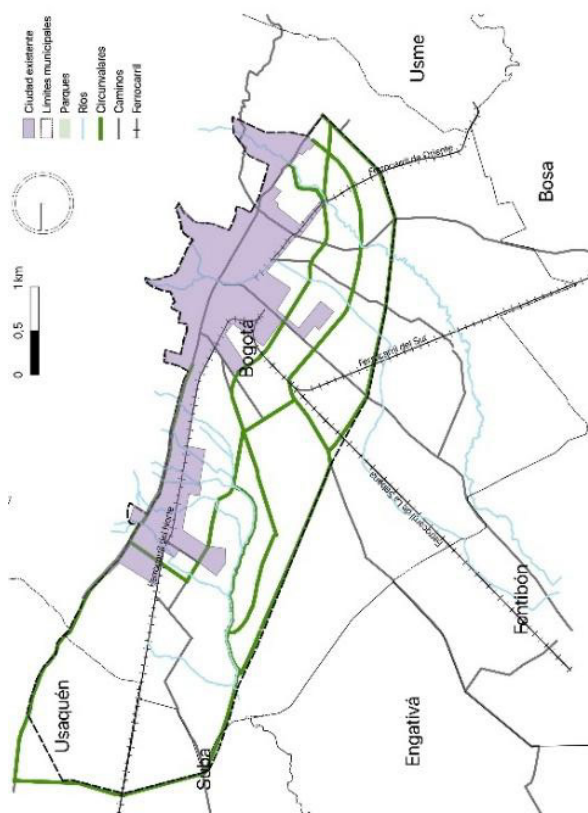


Figura 5

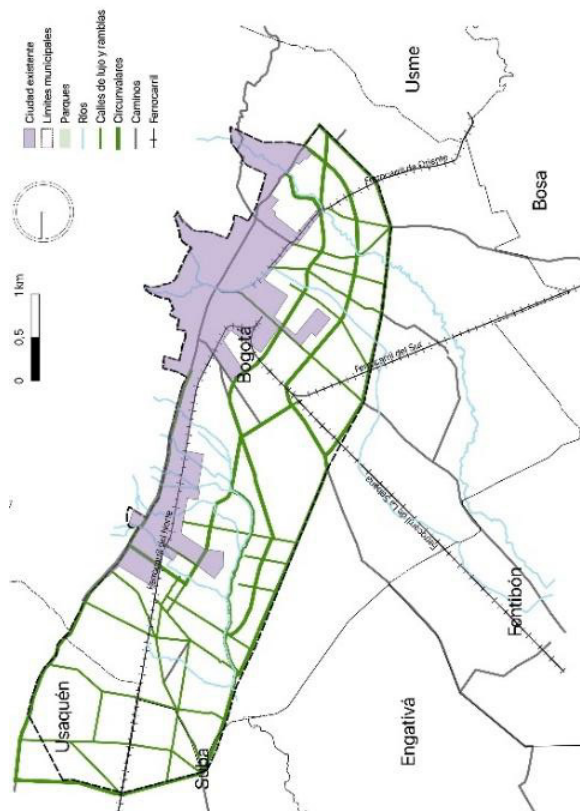


Figura 6

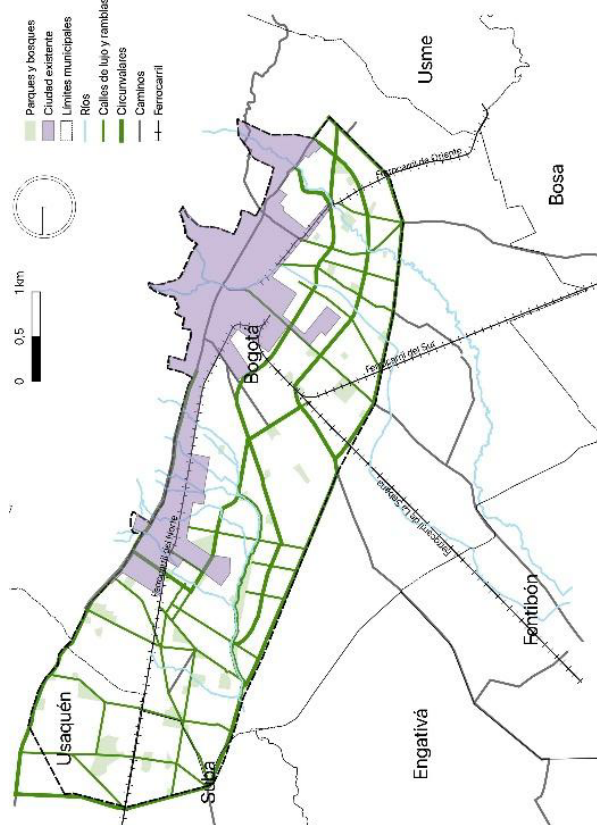


Figura 7

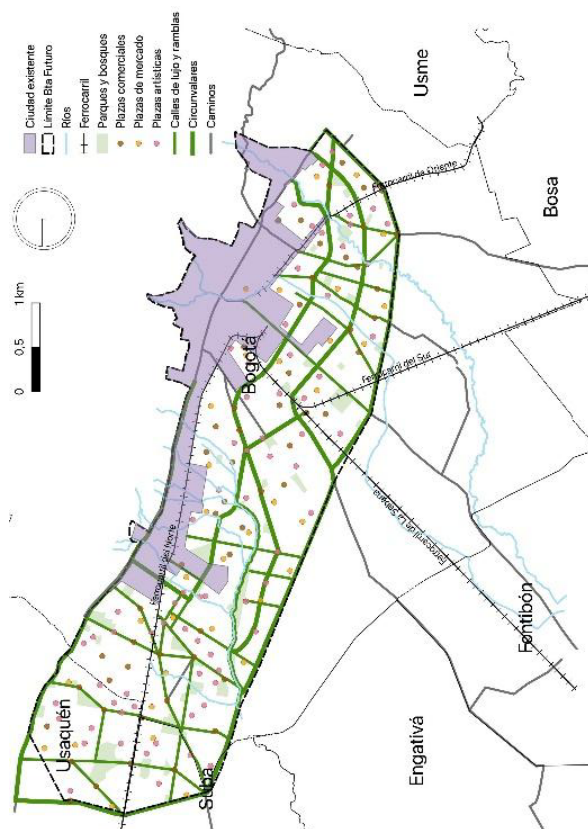


Figura 8

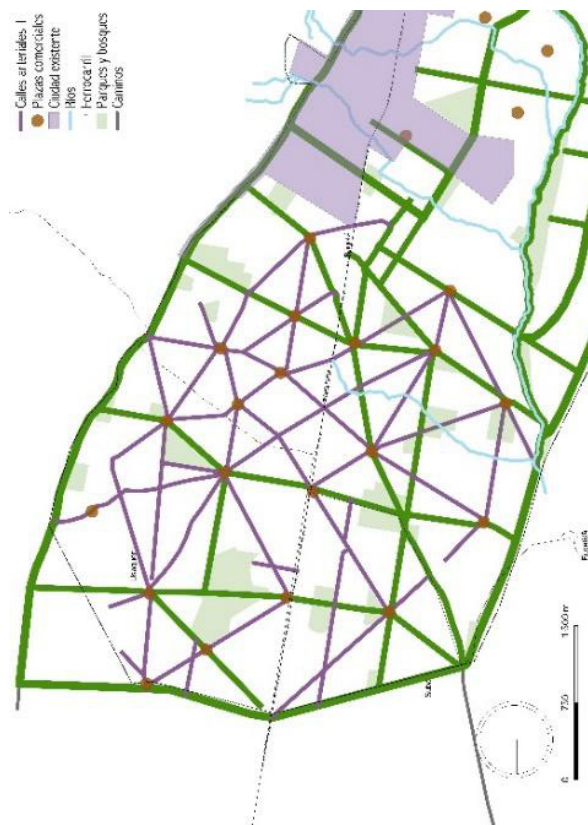


Figura 9

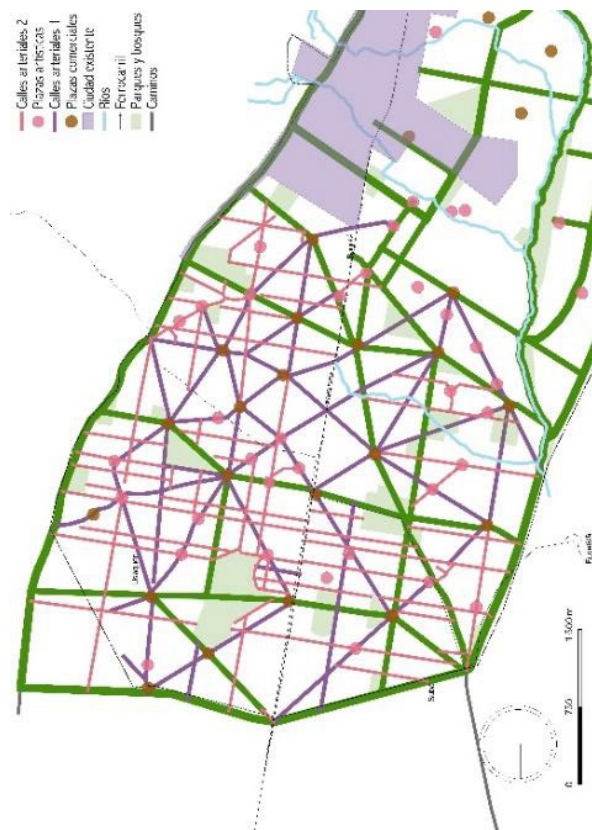


Figura 10

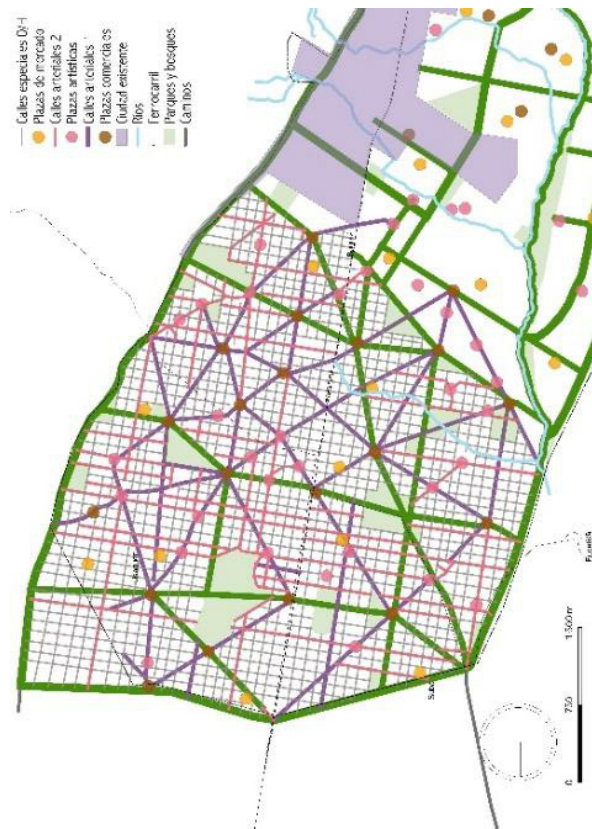


Figura 11

Figuras 4 a la 11. Bogotá Futuro. Planos realizados por los autores a partir del plano 1. El objetivo de la composición de *Bogotá Futuro* era formar 42 barrios de 126 hectáreas en promedio a los que se pudiera dotar de todos los servicios necesarios. Para ello era necesario seguir unos procedimientos preliminares. (Figura 4) En primer lugar, estudiar los caminos que comunican la ciudad con otros municipios para definir el ancho y su carácter dentro de la estructura general. (Figura 5) En segundo término era necesario trazar *parkways* a la manera de vías circunvalares que rodearan la ciudad antigua y la separaran del nuevo territorio por urbanizar. (Figura 6) Se trazan las calles de lujo y ramblas que unen los parques con las vías principales. (Figura 7) Ter cero, se determinan los parques y bosques. (Figura 8) Cuarto, se fijan los puntos focales donde estarán las diferentes plazas. (Figura 9) Quinto, se unen las plazas comerciales entre sí con vías de primer orden, esto es de 22 metros de ancho. (Figura 10) Las plazas artísticas con las avenidas circunvalares con vías de segundo orden de 18 metros de ancho. (Figura 11) Por último, se realiza el trazado de vías de zonas comerciales y de vivienda de 12 metros de ancho.

de significados, valores y funciones logró plasmar el diseñador en la morfología urbana? (Faludi, 1996). El ordenamiento del territorio mediante el procedimiento geométrico que se acaba de describir tiene unas implicaciones importantes en el resultado. La composición geométrica es uno de los principales criterios que le asigna valores a la representación visual en la planeación (Paklone, 2011). Pero la notación geométrica va acompañada de otros tipos de notación que forman parte del conjunto: las masas de puntos, los achurados que se desvanecen, los cambios de tonos, las diferentes intensidades de líneas. Todo ello representa lo que el planificador escogió como elementos de su composición. En esencia el plano propone un nuevo orden en tres aspectos: lo físico, lo simbólico y lo social.

En el primer aspecto el plano pone en el centro de atención el espacio urbano: calles, plazas, edificios públicos y parques de diferentes jerarquías configuran el espacio público propuesto. El criterio que rige la composición es claramente visual y en función de evitar las largas perspectivas siguiendo la recomendación del libro de Sitte. Los perfiles viales incluidos en la memoria dan una idea de la tercera dimensión del espacio y del papel que tendría la arborización en cada uno de los perfiles. El objetivo era aumentar hasta un 35% el porcentaje de áreas libres para dar cabida a más parques urbanos, plazas y amplias vías arborizadas afines con los preceptos higienistas en boga desde finales del siglo XIX y que las urbanizaciones recientes no cumplían.

Lo que tardaba en reformar la obra pública en la ciudad consolidada, el proyecto lo concretaba para la ciudad del futuro. Por ello el sueño de grandes parques con espacios para campos de juegos para niños y campos de deportes para adultos, las amplias avenidas ajardinadas y las plazas con arquitectura monumental se convierten en los principales elementos que arman la escena del espacio urbano en el plano. Todo esto era afín con las ideas del movimiento del *city beautiful* que se resumía bastante bien en la visión que Daniel Burnham tenía del plan de Chicago el cual “iba a restaurar la armonía visual y estética perdida, de

modo que se creara el ambiente físico necesario para que de él pudiera surgir un armonioso orden social” (citado en Hall, 1996: 186 y ss.).

Para Harley (2005: 188) los mapas “científicos” son producto no solo de las “reglas del orden de la geometría y la razón”, sino también de las “normas y los valores del orden de la tradición [...] social”. Si bien la memoria del plano en ningún momento hace referencia a la compleja situación social con estrechos vínculos con el espacio que vivía la ciudad del momento –como el déficit de vivienda obrera, la insuficiencia de acueducto y alcantarillado y el hacinamiento de los sectores más pobres–, es posible inferir algunas de las características del “armonioso orden social” al que se aspiraba darle forma con el plano. En la memoria no se considera conveniente dar lugar a barrios para obreros por considerarlos “peligrosos para los gobiernos”, pero algunas características sugieren cómo se distribuirían los sectores sociales en el espacio. Los bloques más pequeños con frente a las calles más estrechas estaban destinados a vivienda obrera, en tanto las vías más amplias y los *parkways* eran para viviendas de lujo. Los predios con frente a las plazas, concebidas como espacios monumentales, igualmente debían ser adquiridos por el municipio o vendidos a particulares para la construcción de edificios de lujo (Uribe Ramírez, 1924).

En el plano desaparece el Paseo Bolívar, una de las zonas de mayor concentración de pobreza de la época, que con el tiempo sería objeto de un programa de demolición y su población desplazada o re-ubicada en otros sectores de la ciudad (Colón, 2007 y 2017). Estos rasgos marcan unas jerarquías espaciales sobre el plano que están determinadas por las jerarquías sociales y simbólicas.

La ciudad antes del plano

Desde finales del siglo XIX fueron los urbanizadores y terratenientes, como principales agentes de inversión, quienes definieron los cambios de uso de la tierra, seleccionaron las zonas a urbanizar

y los sectores sociales a los que iban destinadas, determinaron la forma urbana y los tamaños de los predios (Colón, 2019). Buena parte de ese primer impulso urbanizador se dio en función de la estructura de caminos que comunicaba la ciudad con los municipios vecinos, así como de las líneas de ferrocarril y de tranvía existentes para el momento. El resultado de esto, para comienzos de la década de 1920 cuando está en proceso de elaboración el plano de *Bogotá Futuro*, era el de una ciudad que había crecido a saltos y manifestaba una gran dispersión en su conjunto. En este sentido las quejas de los funcionarios municipales, principalmente los encargados del catastro y control de la urbanización eran frecuentes. De acuerdo con sus informes, los urbanizadores hacían lo que querían sin mayor control y la municipalidad tenía que hacerse cargo de la infraestructura de servicios básicos una vez se consolidaban las urbanizaciones.

Antes de la aprobación de *Bogotá Futuro* el control de la urbanización de la ciudad dependía de la normativa urbana para las zonas de ensanche y de la intervención de la ciudad consolidada mediante obras públicas. La legislación municipal osciló entre normas para la regulación de la urbanización y aquellas para estimular el desarrollo que, por lo general, enmendaban o derogaban algunas consideraciones hechas en las primeras. En este sentido la normativa de comienzos del siglo xx fue reformada varias veces con el propósito de adaptarla al desarrollo creciente de la ciudad.⁹ Pero la falta en casi todo el periodo de una dependencia que se encargara de revisarla

⁹ Entre las principales reformas del Acuerdo 10 de 1902, el principal instrumento normativo de la urbanización vigente todavía en la década de 1930, figuran las siguientes: Acuerdo 7 de 1913, por el cual se reforma el número 10 de 1902; Acuerdo 6 de 1914, por el cual se dictan reglas de urbanización; Acuerdo 28 de 1916, por el cual se derogan el Artículo 6° del Acuerdo número 6 de 1914 y el Acuerdo número 32 del mismo año...; Acuerdo 28 de 1922, por el cual se derogan los Acuerdos 7 de 1913 y 34 de 1916 y los Artículos 11, 12 y 14 del Acuerdo 6 de 1914, y se modifican el Artículo 4 del Acuerdo 30 de 1911 y el Acuerdo 10 de 1902; Acuerdo 58 de 1923, por el cual se dicta una disposición en el ramo de urbanización (*Bogotá Futuro*).

y armonizarla dio lugar a que el conjunto fuera ambiguo y algunas veces contradictorio. Esto favoreció que en paralelo a la normativa de regulación se produjera una de *excepción* la cual aprobó varios de los barrios en los que se comenzaron a vender predios. Esta fue la responsable de, según los técnicos encargados de expedir las licencias en la época, abrir la posibilidad para que en lo sucesivo se asumiera la norma con una gran flexibilidad (Colón, 2019).¹⁰

Sin embargo, la principal crítica del autor de *Bogotá Futuro* radicaba en que la legislación vigente contribuía a replicar la forma de la traza colonial de la ciudad, por ello los barrios previamente aprobados por el municipio, y que fue necesario integrar al plano aprobado en 1925, tenían en su opinión una forma anodina tanto de las manzanas como de los lotes y los espacios públicos. Sobre ellos manifestaba:

En ninguna [urbanización] figura una plaza que tenga una forma distinta a la de un rectángulo; ninguno de los proyectos contiene ni una avenida amplia, ni un jardín, ni un parque; todas las manzanas o bloques son allí trazados con una regularidad que fatiga, y con un ancho uniforme, lo más amplio posible, sin tener en cuenta ninguna de las reglas elementales de urbanización artística (Uribe Ramírez, 1924: 6).

En paralelo con la legislación para el control de los nuevos desarrollos, la administración municipal también procuró ponerle un límite a la urbanización. En 1914 se estableció el primer perímetro de urbanización para los predios urbanos sujetos a normas y otras disposiciones que los regulaban. La distinción entre predio urbano y rural dentro de los límites del Municipio fue, entonces, un cambio significativo, producto de la aparición de urbanizaciones por fuera del antiguo núcleo construido de la ciudad. Este fue un perímetro

¹⁰ Sobre la excepcionalidad de las normas y sus implicaciones en la urbanización de la ciudad véase el informe del director de Obras Públicas Municipales refiriéndose al caso de los barrios La Perseverancia y Lourdes. En: Registro Municipal, n°1502 y 1503 de 1923.

bastante ajustado a la ciudad construida hasta ese momento y dejaba muy poco espacio para el crecimiento futuro de la urbe. En 1917 se fijó un nuevo perímetro que, sorprendentemente, se extendía a buena parte del territorio de la ciudad de ese momento (Colón y Mejía, 2018).

Para finales de la década de 1910 estaba claro que esta normativa no había logrado un resultado aceptable ni en lo relativo a la forma urbana ni a la contención del crecimiento dentro de unos límites apropiados para la dotación de servicios públicos. Es en este punto que el plano de *Bogotá Futuro* se plantea como una alternativa al modo como se había pensado la ciudad, una alternativa centrada en el espacio.

Conclusiones

Las ordenanzas que impulsaron la realización del plano ya sugerían que el problema de la urbanización había superado los límites municipales a un territorio más amplio que incluía los municipios vecinos a Bogotá, un fenómeno que no era posible controlar con las normativas vigentes. Era necesario una visión más general del territorio. Si el objeto de la planeación es la disposición en el espacio de edificios, infraestructura y actividades, o la regulación de actores privados para hacer lo mismo, el plano se convertía en la herramienta idónea para explorar esas disposiciones espaciales, pero sobre todo para mediar entre las diferentes formas de intervención (Faludi, 1996).

Para Soderstrom el plano no es un resultado, es un procedimiento (1996: 264). En este sentido se convierte en el laboratorio del planificador porque le permite tomar decisiones sobre el papel del futuro de la ciudad. Las inscripciones sobre el plano (usos, forma, arborización, vías, por mencionar algunas) son reflejo de operaciones, las cuales simplifican e interpretan. El plano en sí mismo planteaba problemas inéditos hasta cierto punto frente a otras herramientas de control, al aceptar el desafío de resolver mediante un dibujo la forma de la ciudad, sus límites, las dimensiones de sus espacios, el tratamiento de los elemen-

tos naturales del territorio, la propiedad privada, el movimiento, la mezcla de actividades y tantos otros aspectos. Aquí vale la pena retomar la importancia del acto mismo de dibujar como parte del proceso, de acuerdo con lo expresado por Cross (1986: 18):

[...] el acto de dibujar hace los significados accesibles a la atención consciente. Este proceso no necesariamente necesita estar asociado con el lenguaje verbal. Por el contrario, dibujar puede ser visto como un código descriptivo que contiene tipos particulares de conceptos espaciales no contenidos en ningún lenguaje verbal. La manipulación de los signos gráficos involucra una particular forma de pensar, que puede estar inhibida o en conflicto con la conceptualización verbal racional. (Citado en Faludi, 1996: 99)

De esto se infiere el punto de quiebre que formuló el plano en la organización de la ciudad frente a las normativas escritas. Como sugiere Cross aquel introdujo un gran número de conceptos espaciales que no estaban presentes en los códigos urbanísticos vigentes hasta ese momento.

La consolidación de lo que Soderstrom (1996; 2000) ha denominado un “orden visual de los funcionarios” fue, en el caso de Bogotá, un proceso lento y en el cual el plano de *Bogotá Futuro* marcaría un hito determinante en este sentido. Para ello fue necesario no solo que en las oficinas públicas se sintiera la necesidad de planos para el control del crecimiento de la ciudad en el corto y largo plazos, sino que desde el Estado se iniciara un proceso de consolidación de una institucionalidad responsable de la producción técnica de ellos.

Desde finales del siglo XIX varias de las actividades de la administración municipal, como el catastro, que en otras ciudades del continente ya estaban vinculadas a la producción de planos, en Bogotá se realizaban sin ellos.¹¹ Buenos Aires y

11 Catastro de la Propiedad Inmueble del Estado de Cundinamarca, formado por la Comisión de Revisión nombrada por la Asamblea Legislativa en el año de 1878

Santiago de Chile son ejemplos de ello.¹² Ya hemos mencionado al inicio de este artículo algunos de los planos contratados por la administración municipal y que fueron un intento más por lograr un registro de la ciudad del momento y, en algunos casos, una proyección del futuro inmediato. Los funcionarios encargados de las obras públicas y del control de la urbanización expresaban con frecuencia su frustración por no contar con una herramienta como esta para sus tareas cotidianas.

Bogotá Futuro puede considerarse como un paso en este proceso que se hizo más complejo conforme la intervención de la ciudad existente y su extensión, cada vez más intensivas. La consolidación de instituciones que se hicieran responsables de aspectos tan importantes como las obras públicas, la planeación urbana o el catastro fueron decisivos para el desarrollo mismo de la cartografía urbana. Un año después de la aprobación de *Bogotá Futuro*, en 1926, se creó la Secretaría de Obras Públicas Municipales, una institución más sólida que las precedentes en esta materia, la cual incluiría en su organigrama un Departamento de urbanismo a partir de 1933. El mismo año la nación autorizó al municipio para organizar libremente sus rentas, con lo cual el tema catastral adquirió gran relevancia, por lo que en 1929 se creó el Departamento Municipal de Catastro por recomendación de una misión norteamericana que había sido contratada por el municipio unos años antes. Esta misma misión recomendó la elaboración de un plano topográfico en escala 1 a 5,000 para hacer el catastro (Parra Lleras, 2002; Núñez, 2006).

(1879). Bogotá: Imprenta de Medardo Rivas. Catastro de la Provincia de Bogotá y algunas Provincias más del Departamento (1890). Bogotá: Imprenta Nacional.

12 El catastro de Santiago de Chile de 1915 publicado por: Aray Santos, *Plano catastral de la ciudad de Santiago*. Soc. Imprenta y Litografía Universo. Santiago: 1915; sobre el de Buenos Aires de 1860: González Bonorino, Jorge F. *La ciudad de Buenos Aires y sus habitantes 1860-1870 a través del catastro de Beare y el censo poblacional*. Buenos Aires: Instituto Histórico de la Ciudad de Buenos Aires, 2005.

Sin duda, esto fue lo que impulsó que en 1930 se iniciara la realización por parte de la Secretaría de Obras Públicas de un plano de levantamiento de la ciudad que serviría de base para las obras públicas, la planeación y el catastro. La realización se le encargó a Luis M. Bautista uno de los críticos de *Bogotá Futuro*. Para Bautista un plano “preciso y fiel” era indispensable para acometer las obras públicas de la ciudad, este era “la clave o el tablero en que el ajedrecista municipal ha de mover las fichas de su organización” (1932: 12).

De esta forma la cartografía oficial comenzó a adquirir su carácter temático a medida que la municipalidad se hizo responsable de la infraestructura, impuestos, registro de propiedades, zonificación, entre otras (Conzen, 2015: 1650). Para el caso de Bogotá, la relación entre la administración pública y la cartografía como un instrumento efectivo para las labores de intervención o planeación de la ciudad, así, estuvo determinada por el modo como se fue consolidando la institucionalidad encargada de esas labores y los presupuestos asociados a ellas. En este sentido no es casual que el *Registro Municipal*, la publicación periódica que desde 1874 difundía los principales asuntos de interés de la administración del municipio, publicara planos por primera vez en la década de 1930. Es así como los esquemas de ensanche y de reforma propuestos por el Departamento de Urbanismo a partir de 1934, así como otros de contrapropuesta a lo planeado por el municipio se convierten en imágenes usuales para el público.

Referencias

- AA.VV. (1923), *Informe sobre el plano de Bogotá Futuro*. Archivo de Bogotá. Fondo Concejo de Bogotá. Ref. 0093, folios 564-568.
- AA.VV. (1925), “Informe sobre el proyecto del plano de ‘Bogotá Futuro’”, *Boletín de la Sociedad de Embellecimiento*, núms. 34, 35, 36 y 37, agosto-noviembre.
- Alba Castro, José Miguel (2013), “El plano Bogotá Futuro. Primer intento de modernización

- urbana”, *Anuario de Historia Social y de la Cultura*, 40(2), 179-208. DOI: 10.15446/achsc
- Almandoz, Arturo (2007), “Modernización urbanística en América Latina. Luminarias extranjeras y cambios disciplinares, 1900-1960”, *Iberoamericana*, 7(27), 59-78. doi: 10.18441/ibam
- Arango Cardinal, Silvia (2012), *Ciudad y arquitectura. Seis generaciones que construyeron América Latina moderna*, México: FCE-FCE Colombia.
- Arango López, Diego (2011), “La consolidación de un gobierno planificador en Bogotá, 1902-1950”, *Polisemia*, (11), 62-74.
- Arango López, Diego (2016), “Similares en su diferencia. Un estudio comparativo de Bogotá Futuro y el Proyecto Orgánico para la urbanización del Municipio de Buenos Aires”, *Territorios* (35), 171-194. doi: 10.12804/territ35.2016.08
- Bautista, Luis M. (1932), *Estudios de urbanismo. Planeamiento de la ciudad de Bogotá*, Bogotá: Imprenta Municipal.
- Bentlin, Felix (2017), “Understanding the Hombrecht Plan. Origin, composition, and implementation of urban design elements in the Berlin expansion plan from 1862”, *Planning Perspectives*, doi: 10.1080/02665433.2017.1408484
- Calabi, Donatella (1980), “The genesis and special characteristics of town-planning instruments in Italy, 1880-1914”, en Sutcliffe, Anthony (ed.), *The rise of modern urban planning, 1800-1914* (pp. 55-69), Nueva York: St. Martin’s Press.
- Cardoso, Joaquín Emilio (1923), “Informe de la Dirección de Obras Públicas Municipales”, en *Registro Municipal* (1503) (pp. 5091-5092) y (1505) (pp. 5110-5117).
- Choay, Françoise (2014), “Un estatuto antropológico del espacio urbano. Camillo Sitte, *Der Städtebau nach seinen künstlerischen Grundsätzen*, 1889”, en De Biagi, Paola (dir.), *Clásicos del urbanismo moderno* (pp. 19-31). Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.
- Colón Llamas, L. C. (2019), “Crecimiento urbano y mercado de tierras en Bogotá, 1914-1944”, *Territorios*, (40), 119-143. <https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/territorios/a.6530>
- Colón Llamas, L. C. (2007), “El saneamiento del Paseo Bolívar y la vivienda obrera en Bogotá”, *Urbanismos*, 2, 104-115.
- Colón Llamas, L. C. (2017), “Ingeniería, medicina y urbanismo: el papel de las ideas higienistas en los cambios urbanos de Bogotá en la primera mitad del siglo xx”, en Sierra, Rubén (ed.), *La hegemonía conservadora* (pp. 439-505), Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Colón Llamas, Luis Carlos y Germán Mejía Pavony (2018), *Atlas histórico de barrios de Bogotá. 1884-1954*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia/ Instituto Distrital de Patrimonio.
- Conzen, Michael P. (2015), “Urban mapping”, en Monmonier, Mark. (ed.), *The history of cartography. Cartography in the twentieth century*, vol. 6, Chicago, Londres: The University of Chicago Press.
- Faludi, A. (1996), “Framing with images”, in *Environment and Planning B: Planning and Design* (pp. 93-108), vol. 23.
- Gallini, Stefania & Castro, Carolina (2015), “Modernity and the Silencing of Nature in Nineteenth-Century Maps of Bogotá”, *Journal of Latin American Geography*, 14(3), 91-125.
- Goossens, Maarten (2018), “Ideas para la planeación de la ciudad futura”, *Bitácora Urbano Territorial*, 28(1), 61-70. doi:10.15446/bitacora
- Gutiérrez, Ramón (2007), “Los orígenes del urbanismo en la Argentina. El aporte francés”, *Arquitextos*. <http://www.vitruvius.com.br/revistas/read/arquitextos/08.087/216/es>
- Hall, Peter. (1996). *Ciudades del mañana. Historia del urbanismo en el siglo xx*. Barcelona: Ediciones del Serbal.
- Harley, J. B. (2005). *La nueva naturaleza de los mapas. Ensayos sobre historia de la cartografía*

- fía. Paul Laxton (comp.), México: Fondo de Cultura Económica.
- Jarvis, Bob (1995), "The arts of town planning", *Planning Practice and Research*, 10(2).
- Lewis, Nelson P. (1916), "City Planning", en *Transactions of the International Engineering Congress*. San Francisco: Neal Publishing Company, 1-89 [versión española: Lasarte, José María (trad.) *Urbanización*. Barcelona: Sociedad Cívica La Ciudad Jardín, 1917-18.]
- Lewis, Nelson P. (1916), *The planning of the modern city; a review of the principles governing city planning*, New York: John Wiley & Sons.
- Núñez Cetina, Saydi (2006), *Historia institucional de la Secretaría de Obras Públicas de Bogotá*, Bogotá: Imprenta Distrital.
- Paklone, Ilze (2011), "Conceptualization of visual representation in urban planning". *LIMES: Borderline Studies*, 4(2), 150-161.
- Parra Lleras, Ernesto (2002), *Apuntes de catastro*, Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- Perry, Oliverio (1952), *Quién es quién en Venezuela, Panamá, Ecuador, Colombia. Con datos recopilados hasta el 30 de junio de 1952*, Bogotá: Argra, Oliverio Perry & Cía.
- Piccinato, Giorgio (1993), *La construcción de la urbanística. Alemania, 1871-1914*, Barcelona: Oikos-Tau.
- Picón Rodríguez, Anthony (2020), "Oficina de Longitudes", *Terra Brasilis (Nova Série)* [en línea], <http://journals.openedition.org/terra-brasilis/7663>; <https://doi.org/10.4000/terra-brasilis.7663>
- Secchi, B. (2003), "Progetti, visioni, scenari", *Diario di un Urbanista, Planum. The Journal of Urbanism*, <http://www.planum.net/topics/secchi-diario.html>.
- Secchi, B. (2013), "A new Urban Question 3. When, Why and How some Fundamental Metaphors were used", in Greber, A. y B. Patterson (eds), *Metaphors in Architecture and Urbanism. An introduction*. Bielefeld: Transcript.
- Sennett, R. (2018), *Building and dwelling. Ethics for the city*. New York: Farrar, Straus and Giroux.
- Soderstrom, Ola (1996), "Paper cities: visual thinking in urban planning", *Ecumene*, 3(3).
- Soderstrom, Ola (2000), *Des images pour agir. Le visuel en urbanisme*, Paris: Éditions Payot Lausanne.
- Uribe Ramírez, Enrique (1924), "Bogotá Futuro", *Revista técnica de obras públicas de Cundinamarca*. Imprenta del Departamento, (2), 1-64.
- Ward, Stephen V. (2002), *Planning the Twentieth-Century City. The advanced capitalist world*, Chichester: Wiley.
- Zitouni, Benedikte (2013), "Organic metaphors and urban causalities", en Greber, A. y B. Patterson (eds), *Metaphors in Architecture and Urbanism. An introduction*, Bielefeld: Transcript.
- Zitouni, Benedikte & Céline Tellier (2013), "How the technical bodies build the city", *Brussels Studies*. [Online], General collection, no. 64. <http://journals.openedition.org/brussels/1128>; DOI: 10.4000/brussels.1128

Planos

Bogotá Futuro. Plano ejecutado por disposición de la Ordenanza n°92 de 1920, aprobado por los Acuerdos números 58 de 1923 y de 19__ del Concejo de Bogotá y elaborado por el suscrito ingeniero jefe de Obras Públicas de Cundinamarca (fdo.) Enrique Uribe Ramírez. 1923. Museo de Bogotá. Ref. S919.307.

La cartografía como producto cultural: interpretación del *Plano General de indicación de la Ciudad de México* de 1886

María Esther Sánchez Martínez

UAM Azcapotzalco
<https://orcid.org/0000-0002-4666-721X>

María del Carmen Bernárdez de la Granja

UAM Azcapotzalco
<https://orcid.org/0000-0001-5114-9225>

Introducción

Este trabajo reconstruye la historia del *Plano General de indicación de la Ciudad de México*. Con la nueva división de los cuarteles y nomenclatura de las calles de 1886. Examina la imagen que estampa de la capital y cuestiona el aura de objetividad cartográfica. Los estudios sobre mapas abundan cada vez más, pese a eso aún es frecuente que ocupen un lugar secundario. Con base en el método de análisis de la cartografía crítica, propuesta por J. B. Harley (2005), ofrecemos una interpretación del plano de 1886 para referir la autoría, los propósitos, la imagen que proyecta de la Ciudad de México y la relación entre dichos aspectos. Los planos son fuentes documentales de carácter visual que arrojan luz sobre la época para la cual sirvieron. Un acercamiento cuidadoso nos lleva a comprender los ideales de los que participaba.

El plano de 1886 ofrece la imagen de una ciudad dividida en ocho cuarteles donde los criterios para definir cada demarcación se derivan de su orientación cardinal y de las grandes calzadas que atraviesan a la urbe. Predomina la lógica de los ingenieros, la planimetría que cuantifica; atrás ha quedado la organización parroquial y se impone la lógica tecnocientífica. La cartografía condensa las controversias y anhelos de una época, son construcciones culturales, responden a intereses concretos. Sus limitaciones están vinculadas con los objetivos para los que fueron hechos. El análisis del referido documento muestra que el ordenamiento civil va de la mano de las políticas urbanas del porfiriato.

Este trabajo está compuesto por tres grandes apartados. En el primero se reflexiona en torno a la relevancia de los mapas como objetos de estudio. El segundo reconstruye la historia del *Plano General de indicación de la Ciudad de México*.

Con la nueva división de los cuarteles y nomenclatura de las calles publicado en 1886. El último se integra por diferentes secciones donde se analiza al plano como un producto cultural a partir de lo que ahí se representa: la división por cuarteles y el equipamiento. Construir su historia permitirá articular lo que ahí aparece. La imagen de la capital es consecuencia de la visión urbana y política de sus autores, en suma de sus intereses.

I. Los planos como objeto de estudio

Los planos urbanos han desempeñado un papel significativo para la comprensión de la historia de las ciudades, son fuentes documentales de gran valía. La representación cartográfica configura la imagen de un territorio donde se revela el espíritu de una época. A pesar de su relevancia no siempre han sido considerados objetos de estudio en sí mismos. Como señala J. B. Harley “los mapas son muy conocidos”, pero “no tan bien comprendidos” (2005: 59). Desde hace ya algunas décadas el interés crítico por la cartografía ha ido en aumento, durante mucho tiempo sus estudios se circunscribieron a compendios o historias donde se exhibía su papel en la conformación de los Estados nación. Este señalamiento no pretende disminuir su relevancia en el análisis de la historia de la cartografía crítica, son aproximaciones necesarias. No obstante, un acercamiento escrupuloso contribuirá a comprender sus alcances y limitaciones como fuentes documentales.

Los mapas y planos han estado valorados – incluso hoy día– como documentos que al ser resultado de un procedimiento tecnocientífico son precisos, neutrales e imparciales. Se han asumido como “una ventana transparente al mundo” (2005: 61) ¿Cuáles son las consecuencias de esta suposición? Y ¿cuál es su rol en la configuración y control de los territorios? A lo largo de la historia de la cartografía los mapas han tenido un papel crucial en la definición y toma de decisiones, son instrumentos de poder y de control político, hacendario, administrativo, urbano, etcétera. Lo

mismo son imágenes que configuran nuestra percepción espacial y ofrecen un uso práctico para orientarnos ante una metrópoli desconocida. El procedimiento para su confección involucra el desarrollo disciplinario y tecnológico, sin embargo, esto no los exime de intenciones de todo tipo, de intereses concretos que darán forma a la imagen de un territorio significativo. De igual manera sus alcances y limitaciones van a depender de los objetivos para los que fueron creados, lo mismo de la interpretación que hagamos de aquellos. Los planos o mapas ofrecen una visión sesgada acorde con sus intereses. Para demostrar lo anterior nos centraremos en el análisis del *Plano General de indicación de la Ciudad de México. Con la nueva división de los cuarteles y nomenclatura de las calles* de 1886. Ahí se advierte, tras un examen minucioso, una lectura más compleja del territorio representado. El plano es una síntesis visual donde confluyen las controversias o los anhelos que dan cuenta del estado de ánimo de una ciudad (Schlögel, 2007).

Para abordar el análisis crítico utilizaremos la propuesta de John Brian Harley (2005) en *La nueva naturaleza de los mapas* y la reformulación planteada por Priscilla Connolly (2008) en “¿El mapa es la ciudad?”. El propósito es reconstruir la historia e interpretar lo que expresa del territorio. Por sí mismo un plano es insuficiente para esta labor, es imperativo hacer una lectura contextualizada, vincularlo con otros, consultar fuentes bibliográficas, hemerográficas y cartobibliográficas complementarias. Como refiere Connolly un plano puede ser examinado como “un objeto de estudio en sí mismo”, cuya tarea inmediata es la reconstrucción de su historia (2009: 70). Más aún, este trabajo de análisis implica una lectura cuidadosa para mostrar parte de las controversias presentes durante su elaboración.

Lo referente a la historia del plano de 1886 y la representación de éste sobre la Ciudad de México participa de preguntas tan puntuales como: ¿cuál es la lectura que se desprende del plano a partir de la representación?, ¿qué motivos rodean su elaboración?, ¿cuáles fueron las funciones atri-

buidas?, ¿dónde se distribuyó?, ¿cómo se elaboró?, ¿quiénes se involucraron en su confección?, ¿fue único o perteneció a una familia? Cada una de esas interrogantes pone en evidencia la complejidad del territorio dibujado, las prioridades y jerarquías urbanas. Desde luego, no todo puede ser respondido de manera meticulosa porque las fuentes se han perdido o no quedó registro del proceso.

Los planos refieren a un contexto específico de ciudad y a la manera en cómo ésta fue concebida durante cierta época, muestran la visión urbana de quienes intervinieron en el diseño de tales documentos. Los planos condensan las oposiciones y los consensos de los actores involucrados en la transformación de la ciudad, tales aspectos no son un asunto menor. Como advierte Karl Schlögel en *Terror y Utopía* la historia no sólo es “una secuencia consecutiva de acontecimientos” sino que también “tiene lugar en un sitio, en un espacio...” (2014: 18). Las ideas o controversias en torno a la ciudad se materializan sobre la traza, lo mismo que sobre los proyectos de equipamiento y de infraestructura, en los nombres de las calles, los estilos arquitectónicos, por mencionar algunos. Si los planos no son el territorio entonces qué son, pregunta Harley. Los planos participan de una construcción social y cultural, obedecen a intereses y fines específicos, así se perfila lo que aparece o no (Harley 2009; Connolly, 2008, Wood, 1992).

El *Plano General de indicación de la Ciudad de México. Con la nueva división de los cuarteles y nomenclatura de las calles* de 1886 muestra sus propias singularidades y pertenece a una serie que fue publicada en distintos momentos del porfiriato, a saber, en 1891, 1900, 1907 y 1911. El año que registra sobre el papel corresponde al de su puesta en venta, su elaboración comenzó en 1885; el resultado final es la intersección de intereses entre la compañía litográfica y las autoridades de la capital. La primera quería comercializar un plano con cierto aire de autoridad y las otras ver plasmado el proyecto de la nueva división por cuarteles para la capital y el registro actualizado de la nomenclatura urbana.

El plano es una síntesis visual de la capital desde el punto de vista de sus creadores y, al mismo tiempo, un mosaico de temas o controversias que pueden ser explorados de manera independiente. El motivo central de la representación cartográfica es el territorio de la Ciudad de México dividido en ocho demarcaciones, con la nomenclatura y el número de manzanas actualizados. El siguiente apartado tiene como objetivo reconstruir la historia del plano.

II. La historia del plano de 1886

a. El título

El plano de 1886 es un compendio gráfico de la Ciudad de México. ¿Qué lo hace significativo? Presenta la nueva subdivisión de cuarteles y la nomenclatura de calles para la capital, por un lado; ofrece un resumen del territorio de la capital hasta 1885, por el otro. Es decir, expone las ideas urbanísticas de su momento, insinúa las posibilidades de expansión de la mancha urbana y enuncia un tema de servicios urbanos relativo a la limpia de atarjeas.

El título completo es *Plano General de indicación de la Ciudad de México. Con la nueva división de los cuarteles y nomenclatura de las calles. Aprobado por el Ayuntamiento de 1885 y por el Gobierno del Distrito. Publicado por Debray Suc. 1886. Limpias de atarjeas en [1886]*. Es una cromolitografía sobre papel y sus medidas son de 90 por 66 centímetros (Figura 1).

El plano es de *indicación*, es decir no contaba con el respaldo de un grupo de especialistas. Así lo explicaban las autoridades municipales:

En cuanto al plano de la ciudad no habiendo sido levantado por los ingenieros del Ayuntamiento debe considerarse solamente como un plano de indicación, pero en extremo útil no sólo porque llena un vacío sino porque habiendo sido perfeccionado el sistema de división de la ciudad podrá servir para registro municipal



Figura 1. Plano General de indicación de la Ciudad de México, contiene la nueva división de los cuarteles, nomenclatura de las calles, aprobado por el H. Ayuntamiento de 1885 y por el gobierno del Distrito Federal. Recuadro con edificios y establecimientos públicos. Año: 1886. Medidas: 90 x 66 cm. Fuente: Archivo Histórico de la Ciudad de México.

mientras que se levanta otro plano oficial más perfecto.¹

Será hasta 1891 cuando se publique una versión actualizada bajo la dirección de Roberto Gayol (1857-1936) con la denominación de ‘oficial’. El título también enuncia el propósito para el que fue hecho, sugiere quiénes lo elaboraron y difundieron, los años de realización y publicación. Informa de su aprobación oficial ante dos instancias de gobierno. De modo que los objetivos explícitos son comunicar cómo quedó definida la nueva división por cuarteles y dar cuenta de la actualización de la nomenclatura urbana. Esto último implicó solo poner los nombres faltantes y corregir algunos. La numeración de las manzanas pasó por una reforma total aunque esto no se explicita en el título. A lo anterior subyace el esfuerzo para organizar a la ciudad en distintas jurisdicciones y con ello proveer los servicios públicos, recaudar impuestos, organizar el catastro. Más todavía, esta iniciativa confirmaba el giro secularizador en la ciudad iniciado a finales del siglo XVIII.

Del nombre también se deriva su función práctica, es decir, fue diseñado para ubicarse en el entorno urbano; de ahí que haya sido pensado para su venta al público; está dirigido a una sociedad moderna que paulatinamente ha ido orientando sus prácticas sociales hacia el turismo y la capacidad de consumo. Para facilitar la tarea el plano ofrece un sistema de localización de calles, el cual consistió en marcar una retícula. Los ejes horizontales se numeraron de manera consecutiva de arriba abajo y en ambos extremos. Los verticales se identificaron por las letras del abecedario. A partir de la intersección de los ejes se obtenía una clave compuesta de un número y una letra que facilitaba su identificación (Figura 2).

La trascendencia del plano de 1886 deriva, en principio, de la división por cuarteles de la Ciudad de México, un asunto que había ocupado a los ilustrados de finales del siglo XVIII con particular esmero. Tal documento es un testimonio

que exhibe los esfuerzos de las autoridades civiles por hacerse del control del territorio y desplazar de manera definitiva al poder religioso. Ahí se advierte la mirada cuantificadora y administrativa, dicho plano es una confirmación del proceso que dejó atrás a la conducción religiosa de la metrópoli. El sistema de cuarteles se ideó con base en las referencias cardinales y el trazo de la ciudad, se puso en marcha una lógica cartesiana para fraccionarla. Una metrópoli que se preciase de ser moderna debía responder a un sistema de organización definido para asignar responsabilidades y dotar de servicios o recaudar impuestos, por mencionar un par de ejemplos.

En 1884 Joaquín M. Alcívar,² escribiente del ayuntamiento, inició los trabajos para formar un plano “correcto” de la Ciudad de México con la intención de reorganizar la división territorial. La casa litográfica *Debray Sucesores* en 1885 se propuso sacar una nueva edición del *Plano General de la Ciudad de México* publicado en 1881. Con este propósito el dueño acudió al ayuntamiento para mostrar las pruebas de las actualizaciones hechas, solicitar algunos números de manzanas y nombres de calles faltantes, además de hacer “las correcciones de los defectos que tiene la edición”. El presidente del ayuntamiento aprovechó la coyuntura para que “[...] sin gasto por parte del Ayuntamiento se hiciera la publicación del plano con la nueva división y el encargado de esta comisión concluyera los trabajos de Alcívar y la Dirección de Obras Públicas revisara el plano de la casa de Debray”.³ De este modo se desarrolló el trabajo conjunto de autoría entre la casa litográfica y las autoridades de la capital, con ello sobrevino la publicación del *Plano General de indicación de la Ciudad de México. Con la nueva división de los cuarteles y nomenclatura de las calles* publicado en 1886.

El Municipio Libre un periódico de corte oficialista advertía en 1885 que “[...] se habrá

1 AHCM, Fondo Ayuntamiento, sección Demarcaciones cuarteles. Vol. 650, exp. 29.

2 J. M. Alcívar suspendió el proyecto a causa de su deceso. *El Monitor Republicano*, 28 de noviembre de 1885.

3 AHCM, Fondo Ayuntamiento, sección Demarcaciones cuarteles. Vol. 650, exp. 29.



Figura 2. Detalle del *Plano General de indicacion de la Ciudad de México* donde se aprecia de modo parcial el sistema de localización de calles. En lo ejes verticales se identifican las letras y en los horizontales se consignan los números. Fuente: Archivo Histórico de la Ciudad de México.

logrado por fin tener la representación topográfica exacta de la ciudad, de que hemos carecido por tanto tiempo”.⁴ Vale la pena destacar que el proyecto del plano fue seguido y publicitado en este diario como en otros. En sus notas exponía el trabajo de colaboración entre la casa Debray y el ayuntamiento, pero sobre todo remarcaba su trascendencia del siguiente modo:

El asunto, aunque parezca destituido de importancia, la tiene, y mucha, en realidad. Casi todo lo que se relaciona con la ubicación de fincas, construcción de nuevas calles, simple situación de casas, atarjeas, cañerías, etcétera, tiene que encontrarse relacionado con el plano de la ciudad; por lo mismo a nadie se le oculta que pueden ocasionarse trastornos de cierta consideración, cuando la base que se toma como punto de partida, es falsa.⁵

No todo lo que pormenoriza la cita anterior aparecerá sobre el plano de 1886. Pero sí legitima su publicación y lo refrenda como testimonio de una racionalidad urbana. Ahí también se exalta la relevancia de mantener un plano actualizado al señalar que contribuye a mantener el registro de los asuntos de la capital y de las transformaciones urbanas. Parte del hecho de que el plano es un documento fidedigno, elogia el trabajo de la ingeniería en el contexto donde dicha disciplina se alzó como pilar durante el proceso de modernización del país.

Otro aspecto que llama la atención del título es el relacionado con la nomenclatura urbana, como se dijo, en 1885 no se emprendió un proyecto de reforma total. Lo que se aprobó fue, en realidad, la asignación de nombres en las calles nuevas y el cambio en algunas antiguas, de paso se actualizaron los números de manzanas.⁶ Aquel asunto se convertirá en una controversia de largo aliento en los años posteriores, mientras tanto, aquí se pone de manifiesto la necesidad de nombrar las calles para mantener una identificación

precisa. Relacionado con este asunto *El Municipio Libre* publicó una nota donde hacía patente la falta de nombres en las calles y los números en las casas, más aún la supuesta arbitrariedad con la que aquellos se asignaban, lo decía de la siguiente manera: “sucede con frecuencia que los vecinos de calles recién formadas las bautizan a su antojo, y esto, cuando la avenida de que se trata ha sido bautizada ya por el Ayuntamiento, destruyéndose así la armonía o el plan determinado que el Municipio se propuso llevar adelante”, de ahí la necesidad de un plano “verídico y correcto”.⁷ La cuestión de la nomenclatura de calles y números de casas no fue un asunto menor. En los años siguientes al plano de 1886 habrá proyectos encontrados entre los funcionarios del ayuntamiento sobre cuál sería el mejor sistema para identificarlas (Sánchez, 2019). La nomenclatura urbana surgida de la experiencia de los habitantes de la Ciudad de México estaba en vías de ser abolida.

El plano consigna dos años: 1885 y 1886, el primero da cuenta del periodo en que fue elaborado y aprobado por el ayuntamiento y el gobierno de Distrito; el segundo da a conocer el de su publicación y la puesta en circulación. Conviene aclarar que la casa *Debray y sucesores* fue la encargada del trabajo artístico y litográfico; la imprenta Francisco de León se ocupó de imprimir el cuaderno donde se insertó.⁸ La cromolitografía de la capital se encartó en la guía *Nueva subdivisión de la Ciudad de México en cuarteles y manzanas y su correspondencia con la antigua* (Figura 3), esta consta de 143 páginas y sus medidas son 15.5 por 24.5 centímetros. Este último se promovía para su venta al público en el periódico *El Municipio Libre*, así la representación carto-

⁴ *El Municipio Libre*, 9 de septiembre de 1885.

⁵ *El Municipio Libre*, 9 de septiembre de 1885.

⁶ *El Municipio Libre*, 21 de octubre de 1885.

⁷ *El Municipio Libre*, 9 de septiembre de 1885

⁸ “Concluido el trabajo, con la aprobación respectiva del Cuerpo Municipal y del Gobierno del Distrito, ha visto la luz pública, comprendiéndose en un cuaderno muy bien impreso en las oficinas tipográficas del Sr. Díaz de León y que lleva adjunto un plano en regular escala, dibujado al cromo por la reputada litografía de los Sr. Debray y sucesores...” *El Municipio Libre*, 24 de julio de 1886, Sección Editorial, “La nueva subdivisión de la Ciudad de México y la última edición de su plano”, p. 1.

gráfica de la capital encontraba en los medios impresos un vehículo para su difusión (Figura 4).

El plano y la guía estaban dirigidos a un sector acotado: profesionistas o personas que supieran leer y escribir, o bien tuvieran la necesidad de localizar alguna calle. Así lo expresaba *El Municipio Libre*: “[...] fácilmente se puede conocer lo útil que es para los habitantes de la capital, el cuaderno de la división de la ciudad y su adjunto plano. El propietario, el hombre de negocios, el ingeniero, el abogado, hasta el simple curioso, encontrarán en él datos y noticias que le interesen⁹.” El plano no tendrá una difusión masiva, como la entendemos hoy, pero sí estará al alcance de un sector social bien delimitado; este y la guía fueron un recurso para promover la imagen de la ciudad como un ente civilizatorio. Al mismo tiempo dan cuenta de la cultura impresa de la época.

Como mencionamos el documento referido tuvo la autorización del ayuntamiento y del gobierno de Distrito. La municipalidad proporcionó información para que la casa *Debray* actualizara la nueva litografía, de ahí se desprende un trabajo coordinado entre la casa impresora y las autoridades. El plano que se tomó como base fue el publicado por la casa *Debray y sucesores* en 1881. A su vez el antecesor de este último fue el que realizó la Secretaría de Fomento entre 1860 y 1861.

El Municipio Libre advertía que con la publicación del nuevo se acabará “con la corruptela establecida, de algunas casas editoras” que ofrecen “copias serviles y apenas retocadas” del plano levantado por ingenieros en 1861.¹⁰ El mismo periódico añadía que en años anteriores algunos particulares habían hecho planos de la Ciudad de México, sin embargo, la calidad reflejaba “más la buena voluntad que el éxito”,¹¹ en esta época era frecuente que los planos fueran copiados entre sí.

En otro momento *El Municipio Libre* enfatizó la relevancia que tenía la actualización de un plano de la ciudad de la siguiente manera:

Pero la ciudad de 1860 está muy lejos de ser la de 1886: amplias avenidas donde antes se vieron estrechos y oscuros callejones, se abren ahora para comodidad del transeúnte por diversos sitios, colonias nuevas de alegres y modernas habitaciones se levantan en los antiguos y desiertos potreros; los jardines cubren el terreno donde antaño solo existían áridas plazuelas, y los tranvías con sus rieles de acero forman una tupida red arrojada, por decirlo así, sobre la ciudad, cuyas calles se miran envueltas en su cerrada malla.¹²

Esta cita refiere a la imagen de la ciudad anhelada: calles amplias, nuevos fraccionamientos, expansión del territorio, ajardinamiento de plazas, arterias viales que facilitan el transporte, es decir todos aquellos requerimientos que hacían que una ciudad fuera considerada moderna durante el siglo XIX. Al mismo tiempo alude a una metrópoli en proceso de expansión que deja atrás su fisonomía rural asociada con el abandono o con acento parroquial vinculada con los barrios.

El plano de *Debray y sucesores* pretendió subsanar aquellos vacíos de credibilidad con la información oficial y “no pueden dar lugar a equivocación alguna.”¹³ Pese a eso, reconocía *El Municipio Libre*, el plano de 1886 podía ser el inicio de un proyecto para la confección de un documento oficial bajo todas las normas científicas.¹⁴ Sin duda así será, pero habrá que esperar hasta 1889 cuando la urgencia de actualización esté asociada con el proyecto de saneamiento y desagüe de la Ciudad de México, una iniciativa de gran envergadura para la capital.

En el título se aprecia la frase “limpia de atarjeas” seguido del año de publicación. El asunto

⁹ *El Municipio Libre*, 24 de julio de 1886, Sección Editorial, “La nueva subdivisión de la Ciudad de México y la última edición de su plano”, p. 1.

¹⁰ *El Municipio Libre*, 9 de septiembre de 1885.

¹¹ *El Municipio Libre*, 27 de enero de 1886, “Sección Editorial. Plano de la ciudad”, p. 1.

¹² *El Municipio Libre*, 27 de enero de 1886, “Sección Editorial. Plano de la ciudad”, p. 1.

¹³ *El Municipio Libre*, 27 de enero de 1886, “Sección Editorial. Plano de la ciudad”, p. 1.

¹⁴ *El Municipio Libre*, 27 de enero de 1886, “Sección Editorial. Plano de la ciudad”, p. 1.

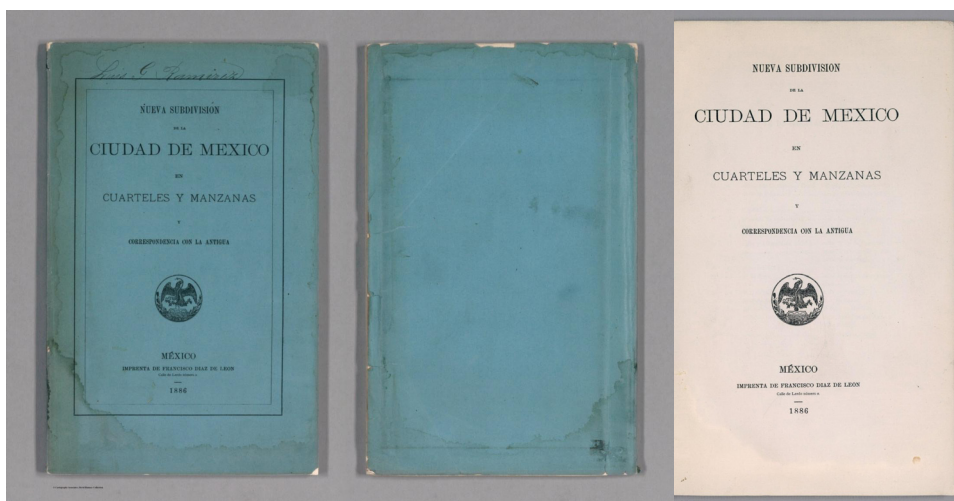


Figura 3. Portada y contraportada de la *Nueva subdivisión de la Ciudad de México en cuarteles y manzanas y su correspondencia con la antigua*. Fuente: David Rumsey Map Collection, consulta: 19 de abril de 2022. <https://www.davidrumsey.com/luna/servlet/detail/RUMSEY~8~1~291446~90062826:Covers--Nueva-subdivision-de-la-ciu>

Avisos.

NUEVA SUBDIVISION
DE LA
CIUDAD DE MEXICO
EN CUARTELES Y MANZANAS
Y SU CORRESPONDENCIA CON LA ANTIGUA.
(Con aprobacion del Ayuntamiento
y Gobierno del Distrito.—Fechas 16 de Octubre y
4 de Diciembre de 1885.)

Un cuaderno de 143 páginas en 4^o, muy
buen papel y correcta impresion, acompa-
ñado de un

Plano en cromo

pe la Capital de México, se vende á

A dos pesos el ejemplar

En la Administracion de Rentas Muni-
cipales.

Figura 4. Anuncio de venta del *Plano de indicación de la Ciudad de México*. “Con aprobación del Ayuntamiento y Gobierno del Distrito – Fechas 16 de octubre y 4 de diciembre de 1885. Un cuaderno de 143 páginas en 4^o, muy buen papel y correcta impresión acompañado de un plano en cromo de la capital de México, se vende a dos pesos el ejemplar en la administración de Rentas Municipales”. Fuente: *El Municipio Libre*, 24 de julio de 1886.

del desagüe y saneamiento de la Ciudad de México fue recurrente particularmente en el último tercio del siglo XIX. En los informes del Ayuntamiento fueron comunes aquellos que consignaban el avance en los trabajos de limpia de atarjeas y de las que se mantenían azolvadas, también se

reportaban las inundaciones sufridas por los habitantes de la ciudad.¹⁵ Aunque el plano no indica nada relativo al tema más allá de la enunciación, sí revela su presencia en el desarrollo de la urbe, la

¹⁵ *El Municipio Libre* 21, de octubre de 1885.

siguiente frase lo explica mejor: “El agua, con la luz, con la atargea o el conducto de limpia constituyen los tres elementos precisos de la vida ciudadana”.¹⁶ Aquí no se plantea un proyecto de infraestructura, por ahora solo quedará anotado lo que las administraciones posteriores deberán atender para el saneamiento y desagüe de la capital.

La casa litográfica Debray y Sucesores

La litografía fue un medio de impresión recurrente en el siglo XIX, los franceses fueron grandes impulsores de aquella en la capital mexicana, entre ellos se encuentra Victor Debray;¹⁷ aquella técnica ofrecía la posibilidad de imprimir grandes tirajes.¹⁸ Con las reproducciones litográficas los lectores estuvieron ante la coyuntura de conocer un mundo de difícil acceso: paisajes, lugares, personajes como sostiene Pérez Salas. La sociedad decimonónica “descubre en las imágenes el mundo que está en vías de construir”, las cuales puede contemplar a través de esas reproducciones (2009: 220-221). El territorio de una ciudad puede, por tanto, ser aprehendido de un vistazo y alcanzará una difusión más amplia gracias a la impresión en serie.

Como se mencionó en el plano de 1886 se advierte el nombre de la compañía litográfica que lo elaboró: Debray y Sucesores, quienes de manera oficial tuvieron la propiedad artística del plano.¹⁹ Vale la pena señalar que la casa litográfica Debray²⁰ estaba considerada como una de las más importantes en México, la calidad de sus trabajos fue reconocida entre sus pares. En un anuncio de *La Sociedad* la compañía promovía sus servicios

de la siguiente manera: “Veinte años de personal trabajo en Francia y en México, le han hecho conocer cuanto en este ramo conviene a los consumidores, y adquirir la confianza de poder servirles a toda su satisfacción”. Los servicios consistían en imprimir facturas, circulares, libranzas, membretes, marcas para cigarros, esquelos, tarjetas de visita, planos, mapas.²¹ Su trabajo fue reconocido con las medallas de oro en la Exposición Continental de Buenos Aires de 1883 y 1886.²² En este último año Victor Debray se separó y dio por terminado su trabajo con la sociedad; Carlos Montauriol se mantuvo al frente de la casa litográfica hasta que falleció; con este cambio se modificó el nombre de la empresa en los trabajos posteriores.²³

El plano de 1886 es la síntesis de dos propósitos: uno vinculado con la organización y control territoriales; otro con la reforma total de la nomenclatura urbana. Al mismo tiempo es una muestra de cómo los medios impresos contribuyeron a formar la imagen de la ciudad a través de la cartografía y de las guías de calles, independientemente de ser un producto rentable para la compañía que lo vendía. El documento referido se elabora en una época que anticipa transformaciones significativas, cuyos cambios se registrarán en los planos de los años posteriores.

Las consecuencias de las reformas liberales se expresan sobre el territorio, de ahí la necesidad de conocerlo de manera puntual, para eso se requerían planos actualizados. Los cambios implicaban alinear, prolongar o abrir calles, emprender grandes obras de infraestructura y de equipamiento. De modo paralelo, estaban surgiendo nuevas colonias como lo documenta Dolores Morales (2000). Las ciudades modernas, a decir de quienes incidían en su transformación, requerían de planos para guiarse a lo largo y ancho del conjunto urbano. El territorio puesto sobre el papel

16 *El Municipio Libre*, 27 de mayo de 1886.

17 Fue un litógrafo francés, quien trabajó en colaboración y también de manera independiente.

18 Esta técnica de impresión se hace sobre una piedra que puede ser utilizada un número infinito de veces, lo cual disminuye los costos y se amplía la comunicación a través de los medios impresos.

19 *El Economista Mexicano*, 1 de abril de 1886.

20 Esta sociedad estaba compuesta por Victor Debray, Carlos Montauriol y Gabriel Rodríguez y Cosío. *La Voz de México*, 26 de julio de 1886, “Noticia mercantil”, p. 3.

21 *La Sociedad*, 11 de mayo de 1864.

22 *El Siglo Diecinueve* 2 de diciembre de 1886, *El Tiempo*, 4 de diciembre de 1886. Se reconocía su propiedad artística, *El Siglo Diecinueve*, 28 de junio de 1886, p. 3.

23 *La Voz de México*, 26 de julio de 1886, “Noticia mercantil”, p. 3.

es el testimonio de esa racionalidad cartográfica que va a distinguir al siglo XIX. El contexto tecnocientífico y el proceso de consolidación de los Estados nación es propicio para el surgimiento de planos. Además, los avances en los transportes y el impulso al turismo demandan estos productos con enfoques comerciales. Cabe señalar que este tipo de materiales fueron hechos en distintos momentos para otros estados de la república, no fue exclusivo de la Ciudad de México, lo cierto es que esta adquiere mayor protagonismo por ser la capital de la República. Ahora analicemos qué dice del territorio de la capital mexicana la representación cartográfica de 1886.

III. El plano es una construcción cultural

En el *Plano general de indicación de la Ciudad de México. Con la nueva división de los cuarteles y nomenclatura de las calles. Aprobado por el Ayuntamiento de 1885 y por el Gobierno del Distrito. Publicado por Debray Suc. 1886. Limpias de atargeas en [1886]* es una cromolitografía donde el color amarillo se usó como fondo. Con azul se destacan las zanjas y acequias; las líneas negras indican las rutas férreas de vapor, las rojas punteadas se usaron para señalar las rutas de transporte urbano de vía ancha y angosta. El color verde se utilizó para destacar los prados, potreros, terrenos de labor o eriazos. Con números romanos rojos se advierte el número correspondiente a cada cuartel y las tenues líneas rojas o grisáceas separan a cada una de las demarcaciones. La manera en cómo son usados los colores nos permite identificar el núcleo urbano consolidado de color café en convivencia con las zonas rurales y semirurales que lo rodean. En este apartado nos daremos a la tarea de atender los aspectos relativos a la representación de la imagen de la Ciudad de México, los cuales en su conjunto dan cuenta de cómo su elección o la ausencia de algunos de ellos forman parte de la construcción de la imagen que se desea difundir.

Una parte significativa del equipamiento que aparece dibujado sobre el plano está enlistada en

una tabla dispuesta a la izquierda denominada “Edificios y establecimientos públicos”. Ahí están agrupados en grandes rubros templos, escuelas, hospitales con números arábigos consecutivos; los mercados en romanos. Las capillas no aparecen, éstas son representadas sobre la traza urbana con el símbolo de una cruz latina y la palabra ‘capilla’. Los nombres de las calles, calzadas, plazas y plazuelas están distribuidos sobre el dibujo de la ciudad. El plano está orientado hacia el norte geográfico y tiene una escala en metros. Los puntos y achurados verdes pueden interpretarse como vegetación o árboles. Las acequias, canales y ríos se indican con azul y los puentes en negro con su respectivo nombre. *El Municipio Libre*, un periódico oficialista de la época, ponderaba al plano de 1886 de la siguiente manera:

[...] el conjunto de los diversos colores del plano, bien escogido y propio para la representación topográfica de la Capital es agradable a la vista y no ofrece confusión ni dificultad alguna para su consulta; el dibujo en lo general es correcto y claro, lo mismo que las diversas nomenclaturas escritas, y como además la escala de construcción está bien elegida para que se concilie la facilidad de manejo con la precisión de los detalles, no vacilamos en afirmar que el referido trabajo es digno de los más completos y mejores que poseemos hasta la fecha, y que como impresión litográfica honra a la casa editora de los Sr. Debray y Sucesores.²⁴

El periódico exalta las cualidades plásticas, otorga un aire de autoridad a la representación y a lo que ahí se advierte. Del mismo modo destaca el aspecto práctico para quienes estén ávidos de orientarse. Por otra parte, sobre el plano de 1886 las calles pueden ser ubicadas por la nomenclatura a través el sistema de localización que se diseñó *exprofeso*. Como se explicó este consistió en dividir al plano en una cuadrícula con letras –colocadas verticalmente– y números –dispuestos

²⁴ *El Municipio Libre*, 24 de julio de 1886, Sección Editorial, “La nueva subdivisión de la Ciudad de México y la última edición de su plano”, p. 1.

en posición horizontal, ambos en las márgenes—; al hacer la intersección de los ejes se obtenía una clave de localización de número, letra y manzana que precisaba la búsqueda de una calle. Otro elemento más para destacar es el recuadro “Explicación de los cuarteles mayores” donde se enlistan los cuarteles y las manzanas. Estas últimas sí pasaron por una reforma total que se consiguió tanto en el plano como en la guía de la *Nueva subdivisión de la Ciudad de México en cuarteles y manzanas y su correspondencia con la antigua*, aquí se enlistan los cambios de numeración de las manzanas, se muestra el nombre de la calle y los números nuevos y viejos. Así, la cartografía es una herramienta para construir la idea de que el conocimiento tecnocientífico del territorio deberá quedar asentado sobre el papel en una imagen y por escrito.

Lo primero que se destaca en la composición cartográfica es el entramado urbano, se conforma de pequeños módulos denominados manzanas, en conjunto configuran las calles y avenidas de la ciudad. La traza es atravesada por múltiples líneas de transporte urbano y foráneo. Alrededor del núcleo de la ciudad se advierten las arterias que la comunican con otras partes del Distrito Federal; a la vera de algunas de las calzadas grandes se observan acequias que corren paralelas a aquéllas. La metrópoli se aprecia rodeada de zanjas, ríos y canales, de manera visible al suroriente. El *Plano General de indicación de la Ciudad de México. Con la nueva división de los cuarteles y nomenclatura de las calles* de 1886 exhibe una síntesis del territorio de la capital de 1885 y las áreas verdes o los terrenos sin cultivar que la rodean. El dibujo carece de los límites jurisdiccionales de la municipalidad de México, la composición enfatiza el territorio urbano de la capital; una lectura rápida exhibe el contraste con lo urbano.

Los trazos de un par de fraccionamientos al poniente son representados con incipientes construcciones en color café para acentuar el proceso

de poblamiento.²⁵ Al mismo tiempo se advierten las tendencias de crecimiento hacia distintos puntos de la ciudad, lo cual se revela como un signo gradual de progreso. El casco viejo fue dibujado como una zona consolidada donde se concentra una parte importante del equipamiento enlistado en la tabla de “Edificios y establecimientos públicos”, estos se identifican por el dibujo en planta y el contorno en negro.

Las líneas de transporte local y foráneo son un signo del progreso material, representan la movilidad de las personas y el traslado de materias primas hacia puntos lejanos. Las estaciones de ferrocarril se emplazaron alrededor de la periferia de la ciudad: al poniente la de Sullivan, al norte las estaciones Central y Veracruz,²⁶ al nororiente la de Irolo y al oriente la de Morelos. Algunas de ellas cercanas a las garitas que para ese entonces ya no cumplían con el propósito del control aduanal. La ubicación de algunos equipamientos en la periferia da muestra de las ideas respecto a su localización según la función en el conjunto de la urbe.

A todas luces el territorio de la capital es el motivo central. Es una mirada acotada, resultado de un trabajo de síntesis orientado a destacar el equipamiento, las líneas de transporte y la traza urbana. También revela hacia dónde se dirige el crecimiento de la ciudad; un ejemplo del cambio lo ofrece la avenida Reforma que con su trazo hacia el poniente rompe con la orientación tradicional dirigida hacia los cuatro puntos cardinales. Lo mismo sugiere la tendencia de expansión hacia el poniente, una de las zonas donde se construyen los fraccionamientos inmobiliarios para la élite porfirista.

La litografía de *Debray y sucesores* fue aprovechada por los funcionarios municipales para promover el nuevo proyecto de división en ocho demarcaciones, la modificación elimina la división entre cuarteles mayores y menores que ha-

²⁵ Para ese año según dolores Morales (2011 [1978]: 240) las colonias existentes hasta 1883 eran la Barroso, Santa María, Arquitectos y Violante.

²⁶ Ahora la estación Buenavista del tren Suburbano.

bía existido en el siglo anterior. La numeración de las manzanas se modifica y es independiente para cada cuartel. El propósito fue organizar a la ciudad para tener un mayor control del territorio y de sus habitantes. De igual modo la imagen cartográfica de la urbe es un vehículo de difusión que permite llegar a un sector muy concreto de la población para configurar la imagen de modernidad. El plano promueve la imagen de la capital decimonónica sin el esplendor de finales del porfiriato, pero donde ya se prefigura el proceso de reconversión que en muchas ciudades occidentales estaba ocurriendo.

a. La división de la ciudad por cuarteles

Desde el siglo XVIII, con el propósito de organizar la administración de los diversos asuntos de la capital, esta fue dividida en ocho grandes demarcaciones “para su mejor gobierno”. Las autoridades virreinales empleaban un orden urbano inspirado en el modelo territorial eclesiástico donde ponían en evidencia las prácticas religiosas, la división por características raciales y la organización parroquial. La desacralización del espacio de la ciudad contribuyó para que el Estado mermara, de modo paulatino, la autoridad del clero y se instaurará un gobierno civil (De la Torre, 1999: 125; Dávalos, 2018).

El proyecto de dividir a la ciudad en cuarteles mayores y menores se instituyó en 1782 por orden del virrey Martín de Mayorga. En 1829 y 1871 se actualizó la división, pero de manera esencial, quedó en ocho cuarteles mayores y 32 y 33 menores respectivamente. Como hemos referido las demarcaciones estaban fraccionadas en manzanas, pero la manera de concebir las dimensiones de éstas variaba en cada cuartel. La numeración de las unidades no representaba ningún problema en las zonas cercanas al centro de la ciudad, pero cuanto más se alejaba de la zona urbana, su dimensión variaba de tamaño y podían agrupar ranchos, barrios, etcétera (Lombardo, 2009: 99).

Entre 1880 y 1882 el ingeniero José Colmenero estimó la urgencia de presentar una propuesta de

división de la ciudad debido a los cambios en las calles y al crecimiento urbano por los que atravesaba la capital: “Se habían continuado abriendo nuevas calles y alineado otras muchas formándose nuevas colonias o desarrollado las que en 1871 se estaban creando con la construcción de nuevos edificios y vías de comunicación que habían venido a inutilizar aquella división alterando la topografía en muchas partes”.²⁷ Su testimonio nos remite a la urgencia de reorganizar a la ciudad bajo la lógica racionalista del espacio, donde alinear y numerar se asocian con la civilización. El proyecto de cuantificar y registrar estos cambios obedece al proyecto de incorporar a los barrios para unificarlos con el conjunto urbano. La propuesta de Colmenero encontró eco en la figura del funcionario Joaquín Alcívar quien retomó la iniciativa y tras su muerte la concluirán la compañía Litográfica Debray y la Dirección de Obras públicas.

En el plano de 1886 la ciudad quedó dividida en dos grandes bloques a partir del eje que iba de oriente a poniente; dicho eje recorría las calles de Puente de San Lázaro, Andalecio, Maravillas, Santísima, Hospicio de San Nicolás, Santa Teresa, Escalerillas, Tacuba, Santa Clara, San Andrés, Mariscala, San Juan de Dios, Portillo de San Diego, San Hipólito, Puente de Alvarado, Buenavista, Ribera y calzada de San Cosme. Cada mitad fue dividida en cuatro demarcaciones, en total ocho. Los cuarteles impares se ubicaron al norte y los pares al sur. Su tamaño fue relativamente homogéneo y rectangular. La numeración de las manzanas comienza en la colindancia de cada cuartel que divide al territorio en dos y continúa hacia la periferia, así la asignación de número a las nuevas no representaría ningún problema. La racionalidad cartográfica se advierte en que la división se efectuó con base en los puntos cardinales, las grandes calzadas, el número de manzanas, esto es, referencias cuantitativas, orientación geográfica y jerarquía urbana. La percepción que se tiene del espacio urbano es la que se desprende del

²⁷ AHDF, Demarcaciones, Cuarteles, vol. 650, exp. 27, 1880 (Lombardo, 2009: 97).

análisis tecnocientífico y soslaya toda referencia a las prácticas cotidianas.

Organizar por cuarteles fue de la mano con la creación de padrones, así el control de los habitantes y del territorio fue más preciso. La mirada racionalista permitiría mantener un sistema de vigilancia y afrontar los problemas sociales, como señala Hernández: “Dividir en cuarteles es controlar y vigilar para poder impedir la violencia, evitar los conflictos y aplicar orden en un territorio que se transformó en una unidad de dominación” (2018: 56). Fraccionar al territorio en ocho demarcaciones y manzanas había sido útil y lo seguiría siendo para asignar responsabilidades a los funcionarios encargados de cada una de ellas o bien desarrollar obras urbanas.

El plano y la nueva propuesta de división son una muestra del proceso secular del espacio urbano. Las visiones barrial y religiosa se desdibujaron para abrir paso a una ciudad dividida en ocho bloques y estos a su vez en unidades territoriales más pequeñas denominadas manzanas. Desde la perspectiva de la cartografía la ciudad es una red cartesiana cuya circulación se da a través de calles y calzadas rectas. Es la urbe imaginada por los ingenieros y los nuevos saberes sustentados en la racionalidad de la ciencia y la técnica. El plano representa la intersección de distintos factores que emergen de la cultura de una época.

b. El equipamiento de una ciudad moderna

Con los avances en las ciencias cartográficas, se va haciendo cada vez más preciso el conocimiento de los territorios y de los recursos naturales, minerales, humanos. Elaborar mapas y planos adquirió una mayor especialización no sólo para uso oficial sino para el comercial. ¿Qué imagen del territorio ofrece a quien lo necesita? ¿Cuál es su utilidad en el terreno práctico? ¿Qué se desprende de un acercamiento pormenorizado? El plano de 1886 y la tabla de equipamiento exhiben la coexistencia de los edificios religiosos y civiles, da muestra de la complejidad urbana alcanzada hasta ese momento, sugiere algunas de

las prácticas sociales que ahí se desempeñaban. Al revisar con más detalle se advierte la imagen de una ciudad moderna: sitios para el esparcimiento; templos para el culto católico y evangélico; equipamiento de servicios, abasto y educación; vías de comunicación y transporte. Todo ello robustece la imagen de una capital civilizada, como hemos mencionado los objetivos del plano y sus alcances perfilan las presencias o ausencias sobre aquél.

Los nombres de los fraccionamientos, las acequias o los ríos, las rutas de transporte y de algunas capillas carecen de nombre. Quienes confeccionaron el plano en su versión comercial enfatizaron los aspectos urbanos (de equipamiento) y territoriales referidos a la parte trazada, la división por cuarteles y la nomenclatura urbana. El plano de 1886 permite trazar rutas o itinerarios a partir de la localización de nombres de calles y calzadas, o bien ubicar un punto específico sobre el territorio. La guía de la *Nueva subdivisión de la Ciudad de México en cuarteles y manzanas y correspondencia con la antigua* es el complemento para identificarlas.

La tabla de equipamiento del *Plano General de indicación de la Ciudad de México. Con la nueva división de los cuarteles y nomenclatura de las calles* de 1886 tiene en su haber: una Catedral, 14 parroquias, 31 iglesias de culto católico, cinco templos evangélicos, 41 edificios públicos, cinco teatros, tres cárceles y una escuela industrial de huérfanos (que está ubicada en el rubro de cárceles), 20 hoteles, nueve establecimientos telegráficos, cuatro casinos, una casa de diligencias, un gasómetro, nueve mercados entre los que se encuentra el rastro por ser un lugar de abasto, en total son 140 establecimientos enlistados. El título de la tabla explicita los aspectos que le interesa destacar: poner en evidencia la diversidad del equipamiento asociado con diversas actividades (Tabla 0); al mismo tiempo esto participa de la construcción de la imagen de la metrópoli moderna al enumerar la versatilidad de equipamiento.²⁸

²⁸ Hemos decidido comenzar con el número cero para que la numeración de las tablas corresponda con el número de cada uno de los cuarteles en que se dividió a la ciudad.

Tabla 0. Edificios y Establecimientos Públicos

PARROQUIAS	38. Sta. Brígida	75. Escuela correccional	112. Hotel Refugio
Sagrario	39. Corpus Christi	76. Academia de Bellas Artes	113. Hotel Bazar
S. Miguel	40. La Concepción	77. Conservatorio de Música	114. Hotel Gran Sociedad
Sta. Catarina Mártir	41. San Lorenzo	78. Biblioteca Nacional	115. Hotel Universal
Sta. Veracruz	42. Sta. Clara	79. Hospicio de Pobres	116. Hotel Colón
S. José	43. S. Bernardo	80. Asilo de mendigos	117. Hotel S. Agustín
Sta. Ana	44. Colegio de Niñas	81. La Cuna	118. Hotel Humboldt
Soledad de Santa Cruz	45. Las Vizcaínas	82. Maternidad	119. Hotel de Europa
S. Sebastián	TEMPLOS EVANGÉLICOS	83. Hospital de S. Pablo	120. Hotel del Café Inglés
Sta. María	46. Catedral	84. Hospital S. Andrés	TELÉGRAFOS
S. Pablo	47. La Santísima Trinidad	85. Hospital San Juan de Dios	121. Telégrafos del Gobierno
Sta. Cruz Acatlán	48. El Divino Salvador	86. hospital Jesús Nazareno	122. Telégrafos del Comercio
Sto. Tomás Palma	49. Jesús	87. Hospital Militar San Lucas	123. Telégrafo de Jalisco
Regina	50. El Mesías	88. Hospital S. Hipólito	124. Telégrafo F. C. Veracruz
S. Cosme	EDIFICIOS PÚBLICOS	89. Hospital Divino Salvador	125. Telégrafo F. C. Morelos
IGLESIAS DE CULTO CATÓLICO	51. Palacio Nacional	90. Hospital Español	126. Telégrafo F. C. Toluca
15. La Profesa	52. Palacio de Justicia	91. Hospital Francés	127. Despacho del Cable Sub.
16. Sto. Domingo	53. Cámara de diputados	TEATROS	128. Banco Nacional Mexicano
17. S. Diego	54. Cámara de Senadores	92. Teatro Nacional	129. Bolsa mercantil
18. El Carmen	55. Diputación	93. Teatro Principal	CASINOS
19. S. Fernando	56. Aduana	94. Teatro Abreu	130. Casino Español
20. Nta. Sra. De Loreto	57. Dirección Gral. Contribuyentes	95. Teatro Hidalgo	131. Casino Francés
21. La Santísima	58. Museo	96. Teatro Alarcón	132. Casino Alemán
22. Porta coeli	59. Correo	CÁRCELES	133. Jockey Club
23. S. Pedro P. de Belén	60. Casa de Moneda	97. Cárcel de ciudad	134. Casa de Diligencias
24. S. Juan de Dios	61. Monte de Piedad	98. Cárcel de Belén	135. Gasómetro
25. S. Hipólito	62. Arzobispado	99. Prisión militar	
26. Nta. Sra. De los Ángeles	63. Dirección Gral. del timbre	100. Esc. Ind. De huérfanos	
27. La Encarnación	64. Escuela Nac. Preparatoria	101. Hotel Iturbide	MERCADOS
28. Sta. Catalina de Sena	65. Escuela Jurisprudencia	102. Hotel Laffayette	Plaza del volador I
29. La Enseñanza Antigua	66. Escuela Minas	103. Hotel del Teatro Nacional	Plaza de Iturbide (S. Juan) II
30. Sta. Teresa la antigua	67. Escuela de Medicina	104. Hotel Nacional	Plaza de Santa Catarina III
31. Sta. Teresa la Nueva	68. Escuela Militar	105. Hotel Gillow	Plaza de las Atarazanas IV
32. El Corazón de Jesús	69. Escuela Comercio	106. Hotel Comonfort	Plaza de Santa Ana V
33. Jesús María	70. Escuela Seminario Conct.	107. Hotel Continental	Plaza del Rastro VI
34. Balvanera	71. Escuela Artes y Oficios	108. Hotel Cantabro	Plaza de San Juan Carbonero VII
35. Jesús Nazareno	72. Preparatoria para Srtas.	109. Hotel Central	Rastro de Ciudad VIII
36. S. Gerónimo	73. Artes y Oficios para Srtas.	110. Hotel Ex Seminario	
37. S. Juan de la Penitencia	74. Escuela de las Vizcaínas	111. Hotel Bella Unión	

Fuente: *Plano General de indicación de la Ciudad de México. Con la nueva división de los cuarteles y nomenclatura de las calles, 1886.* Aquí se enumeran los aspectos relevantes en términos de equipamiento.

La tabla no enlista los nombres de capillas, plazas y plazuelas, puentes, garitas, aunque sí los representa con un símbolo y/o nombre sobre el plano, tal vez por cuestiones de espacio o porque su inclusión desprendía un tufo asociado con la organización dieciochesca por barrios. Los símbolos que utiliza para representarlos son variados: una cruz o el dibujo en planta para representar los templos religiosos, líneas paralelas para los puentes seguidos del nombre. Otros elementos ausentes en la tabla pero que aparecen representados en las distintas demarcaciones son: las garitas, acequias, la Escuela de tiro, la Penitenciaría y las plazas públicas. El plano también consigna los paseos arbolados.

La separación por cuarteles da cuenta de una división administrativa, jurídica y urbana, ya no responde a la división religiosa o por barrios sino a la cartesiana. La tabla de equipamiento deja puntualizados los intereses de la casa litográfica en intersección con la Dirección de Obras Públicas. Enlista aquello a partir de lo cual una ciudad puede ser valorada como moderna, ofrece la imagen de un territorio con una división homogénea. La Ciudad de México se perfila como una urbe que materializó, de manera paulatina, el traslado de algunos equipamientos considerados como nocivos para la metrópoli –por ejemplo, rastros, hospitales o cementerios– hacia la periferia. Una ciudad moderna en el siglo XIX debía integrar como parte de su equipamiento lo relativo al abasto, al sistema carcelario, la salud, la educación, a los espacios verdes y lúdicos, servicios hoteleros, comunicaciones, sistemas de transporte y patios de servicio, sin perder de vista los nuevos criterios de ubicación urbanística, todo esto se advierte sobre el plano de 1886. El plano exhibe a la ciudad como una estructura de equipamiento concentrado sobre un mismo territorio, una red de comunicaciones que la conecta hacia distintos puntos; la guía da cuenta de los nombres de las calles y de los números antiguos y actuales de manzanas.

c. Los ocho cuarteles en el plano de 1886: un mosaico de temas

La ciudad atravesaba un proceso de cambio y de expansión cuyo hecho obligaba a las autoridades a registrarlo puntualmente sobre el papel. El plano de 1886 recoge la propuesta de la capital seccionada solo en ocho cuarteles. La división de las demarcaciones se hizo bajo una óptica cartesiana, donde la jerarquía de las calles y calzadas fue uno de los criterios para organizar el territorio de la ciudad. Las referencias a las cualidades raciales, estamentales o religiosas están ausentes en esta racionalidad (Dávalos, 2009). Desde la perspectiva planimétrica las peculiaridades de cada cuartel se derivan del equipamiento y las líneas de transporte circunscritas entre sus colindancias. ¿Cómo se interpretan la cultura y la sociedad a partir del equipamiento que enumera? ¿Qué dice del modo en cómo fue distribuido?

Una manera de responder a las preguntas anteriores es a través de la descripción detallada, esta permite comprender con mayor amplitud los temas que ahí se plantean, a veces se asoman las controversias del proceso de modernización; ejemplo de ellas es el relativo a la nomenclatura urbana. Sobre el plano y en la guía de nomenclatura se advierten las dos propuestas y con ello dos maneras distintas de concebir a la metrópoli.

La variedad de los nombres de las calles muestra que fueron resultado de las experiencias cotidianas de sus habitantes. El análisis de la ciudad representada puede dar inicio con la lista del equipamiento. De aquí, lo primero que se desprende remite al territorio cuantificado y localizado. Asimismo, refiere a la permanencia de las visiones urbanísticas de dos épocas: la de su fundación y la que evoca las ideas haussmanianas. El relato que domina es el tecnocientífico, además el plano cumple con las características de la cartografía de la época: tiene escala y está orientado al norte geográfico. Domina la imagen del espacio dibujado como un sistema de conexiones aunado a la pretensión de homogeneidad.

El acercamiento microscópico a cada cuartel puede revelar las particularidades del espacio vivido, las experiencias de los habitantes que escapan a la objetividad de la cartografía decimonónica, aspectos que están fuera de los propósitos del plano y del alcance de este trabajo. El plano se convierte en un mosaico de temas que encapsula el espíritu de una época. En este apartado señalaremos, a vuelo de pájaro, algunos de los aspectos que estimamos relevantes de cada demarcación, un análisis pormenorizado queda pendiente para otro momento.

Cuartel I

El cuartel I tiene 52 manzanas numeradas con tamaños distintos. Es una demarcación que define sus límites sobre el plano sólo al poniente y al sur, es decir en las colindancias con la ciudad. Hacia los otros puntos no se especifica. Pese a eso la zanja cuadrada y las líneas de ferrocarril de Cintura –ambas al norte y oriente respectivamente– delimitan parte del territorio urbanizado del que no lo está. Allende estas fronteras el terreno se representa sobre el plano como eriazo y en color amarillo relativamente homogéneo.

Las colindancias hacia el sur son: Santa Teresa, Hospicio de San Nicolás, Santísima, Maravillas, Andalecio y puente de San Lázaro. Hacia el norte: 1ª y 2ª del Relox, Santa Catalina, 3ª y 4ª del Relox, puente de Leguisamo, 5ª y 6ª del Relox, de los Zapateros, 7ª del Relox, puente Blanco, avenida de la Paz; en el cruce con la garita de Peralvillo inicia la calzada y camino de fierro de Guadalupe. La variedad de nombres en una línea exhibe el modo de nombrar las calles de la capital por parte de sus habitantes; desde la perspectiva de los ingenieros higienistas de la ciudad esto iba contra los principios de la racionalidad tecnocientífica.

La zanja cuadrada funcionó como mecanismo de fiscalización y fue impulsada por Revillagigedo, a través de Castera a finales del siglo XVIII (De la Torre, 1999). La estación Irolo pertenecía al Ferrocarril Mexicano y se localizaba al noro-riente del cuartel. El cuartel I tiene dentro de su

territorio el siguiente equipamiento según el plano de 1886:

Tabla 1. Equipamiento del Cuartel I

Equipamiento que se señala en la tabla	El equipamiento que no aparece en la tabla
La Escuela Nacional Preparatoria (64); las iglesias Santa Teresa la Nueva (31), Santa Teresa la Antigua (31), Santa Catalina de Sena (28) y la del Carmen (18); la Escuela correccional (75); el teatro Alarcón (96); la parroquia de San Sebastián (8), la Casa de Moneda (60).	Dos plazuelas Loreto y de Tepito. Cinco plazas: Mixcalco, San Sebastián, del Carmen, de la Concordia, de Tepito. Cuatro capillas de San Antonio Tomatlán, de San Antonio Tepito, de la Concepción Tequipehuca. Además de la estación de ferrocarril Irolo y la garita de Peralvillo (o Corona), en la periferia: la Penitenciaría y la Escuela de Tiro.

Nota: El número entre paréntesis indica el asignado en la tabla de equipamiento. Fuente: Plano de 1886 y elaboración propia.

La penitenciaría cuya iniciativa era más bien un proyecto que una realidad consumada se sugiere como el perímetro que ocuparán sus instalaciones. La representación de este proyecto es significativa, da cuenta de los nuevos criterios en materia judicial que justifican el traslado de las instalaciones carcelarias a la periferia de la ciudad. Lo mismo ocurrirá con las estaciones de ferrocarril, los hospitales, los mercados o el rastro. El emplazamiento de algunos equipamientos hacia los bordes es una muestra de las nuevas concepciones urbanísticas adoptadas por el régimen porfirista.

La garita de Peralvillo o Corona²⁹ al noro-riente del cuartel tuvo una posición estratégica, ahí llegaban los cargamentos de pulque que se distribuían por toda la ciudad. El cuartel tenía dos plazuelas: Loreto y Tepito; cinco plazas: Mixcalco, San Sebastián, del Carmen, de la Concordia, de Tepito todas ellas fueron sitios importantes

²⁹ También conocida como garita del pulque.

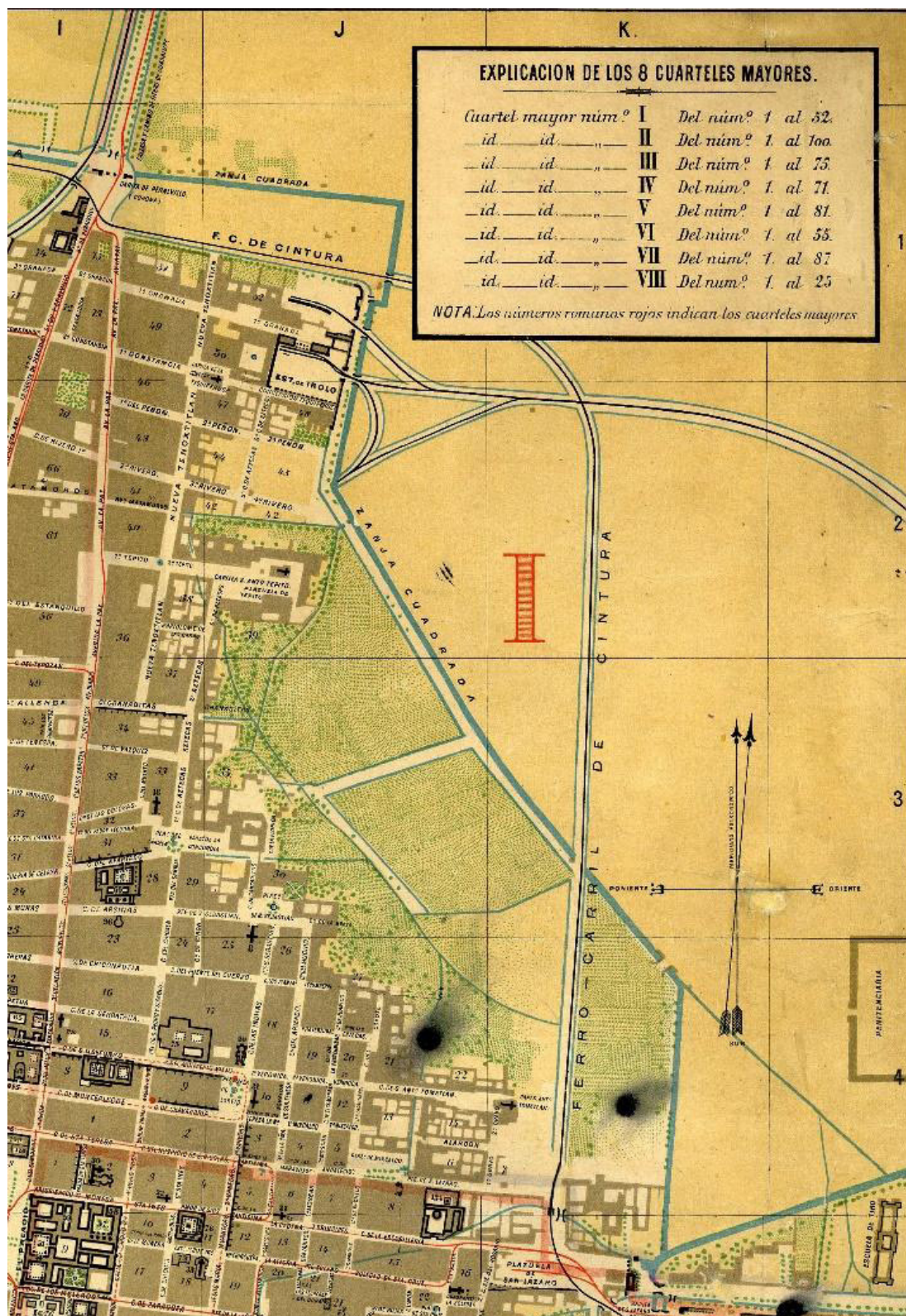


Figura 5. Cuartel I. Detalle del plano *Plano General de indicación de la Ciudad de México*, contiene la nueva división de los cuarteles, nomenclatura de las calles, aprobado por el H. Ayuntamiento de 1885 y por el gobierno del Distrito Federal. Recuadro con edificios y establecimientos públicos. Año: 1886. Medidas: 90 x 66 cm. Fuente: Archivo Histórico de la Ciudad de México.

para el esparcimiento. La presencia religiosa está consignada con las iglesias de culto católico que antiguamente habían sido conventos: Santa Teresa la Nueva, Santa Catalina de Sena y la del Carmen. Sólo existía una parroquia: San Sebastián; estaban emplazadas cuatro capillas: San Antonio Tomatlán, San Antonio Tepito, de la Concepción Tequipehuca. Se ubicaban también la Escuela correccional, el teatro Alarcón y la Casa de Moneda.

Cuartel II

El cuartel II está representado no sólo por la una zona urbanizada sino por amplias zonas verdes y múltiples acequias al sur y al suroriente del territorio. Las manzanas cercanas al centro de la ciudad cuyo tamaño es relativamente homogéneo se desdibujan al acercarse a la periferia; las numeraciones van del 1 al 100. Los límites jurisdiccionales al sur y oriente no están definidos sobre el papel y se reconocen amplias áreas de sembradíos, las cuales son atravesadas por una red de acequias y canales conectados con el de San Lázaro. Las calles que indican sus límites al norte son: Santa Teresa, Hospicio de San Nicolás, Santísima, Maravillas, Andalecio y Puente de San Lázaro. Al

poniente: Seminario, el Palacio, Flamencos, bajos de Portacoeli, puente de Jesús, de la Paja, puente de Jesús; 1ª, 2ª y 3ª del Rastro, nueva del Rastro, puente y calzada de San Antonio Abad.

El Palacio Nacional es el inmueble con mayor peso simbólico, está ubicado en la colindancia con el cuartel IV. A un costado, hacia el sur, se erigió la plaza el Volador, un referente para el abasto de materias primas, vegetales, hortalizas y productos diversos para la capital. A siete cuerdas de ahí se localizan el rastro y el mercado de San Lucas, ambos fueron elementos clave en la dinámica de provisión de carne para la ciudad. Al mismo tiempo sugiere el tipo de actividades que se generaban alrededor del equipamiento. La cercanía de este inmueble con el centro de la plaza principal se concebía como perjudicial, pocos años después se propondrá el proyecto de un nuevo rastro en la zona de Peralvillo, al norte de la periferia. El canal de la Viga y su enlace con el mercado de las Atarazanas,³⁰ fueron dos sitios claves para el traslado de materias primas y surtido de víveres a la ciudad desde el suroriente del territorio. El oriente de la capital resultó un área

30 Después mercado de la Merced.

Tabla 2. Equipamiento del Cuartel II

Equipamiento que se señala en la tabla	El equipamiento que no aparece en la tabla
Once templos. De los cuales cuatro son parroquias: la Soledad Santa Cruz (7), San Pablo (10), Santa Cruz Acatlán (11) Santo Tomás la Palma (12). Seis iglesias: Santa Teresa la Antigua (30), el Corazón de Jesús (32), La Santísima (21), Jesús María (33), Porta Coeli (22), Balvanera (34). Y un templo evangélico Jesús (49). Dos mercados: Plaza el Volador (I) y las Atarazanas (IV). Un Rastro de Ciudad (VIII). El Palacio Nacional (51) y dentro: Cámara de Senadores (54), Museo (58) y Correo (59). Gasómetro (135), Academia de Bellas Artes (76), Escuela Artes y Oficios para señoritas, Conservatorio de Música (77), la Cuna (8), Escuela Seminario Conciliar (70), Hospital Militar (87), Hospital San Pablo (83).	Cinco plazuelas de San Lázaro, Candelaria, del Puente del Molinito, Santo Tomás. Nueve plazas de los Palomares, de la Palma, Santa Cruz, la Alamedita, J. Baz, la Palma, San Lucas (fuente), San Pablo, Isla de Venegas. Ocho capillas: Candelaria de los patos, Manzanares (s/n), San Gerónimo, San Lucas (s/n), San Nicolás, Ixnahuatongo, Santa Cruz Acatlán, San Agustín Zoquipa, la Resurrección (s/n), Concepción. Dos garitas de San Lázaro (o Romero) y de la Viga (o Iglesias). Estación Morelos, Compuerta de Santo Tomás. Seis puentes reconocidos con nombre: del Rosario o de Robles, San Jerónimo Atlixco, de la Merced Santo Tomás, del Molino, del Pipis. La acequia de Roldán, Paseo y canal de la Viga que son lo mismo, pero que cambia de nombre según el tramo.

Nota: El número entre paréntesis indica el asignado en la tabla de equipamiento. **Fuente:** Plano de 1886 y elaboración propia.

clave tanto para la llegada de comestibles como para la expulsión de los desechos debido a su conexión con los lagos del sur y el de Texcoco.

El rubro religioso está representado por cuatro parroquias: la Soledad Santa Cruz, San Pablo, Santa Cruz Acatlán y Santo Tomás la Palma. Cinco iglesias de culto católico: Santa Teresa la Antigua, el Corazón de Jesús, la Santísima, Portacoeli y Balvanera. Un templo evangélico: Jesús. También están emplazadas nueve capillas distribuidas a lo largo de la periferia del cuartel y representadas por una cruz latina: Candelaria de los patos, Manzanares (s/n), San Gerónimo, San Lucas (s/n), San Nicolás, Concepción Ixnahuatongo, Santa Cruz Acatlán, San Agustín Zoquipa, la Resurrección (s/n), La diversidad de templos da cuenta de la fuerte presencia religiosa y sugiere la antigua organización parroquial y la distribución de conventos (Morales, 1976; Dávalos, 2009).

Entre los espacios abiertos cuenta con cinco plazuelas: de San Lázaro, Candelaria, del Puente del Molinito, Santo Tomás; más nueve plazas: de los Palomares, de la Palma, Santa Cruz, la Alamedita, J. Baz, la Palma, San Lucas, San Pablo e Isla de Venegas. En el último tercio del siglo XIX estos sitios se convirtieron paulatinamente en espacios ajardinados cuya función se concentró en el esparcimiento. El acceso a la ciudad estaba marcado por las garitas de San Lázaro (o Romero) y de la Viga (o Iglesias), que para entonces ya habían dejado atrás su función de control aduanal. Además de seis puentes reconocidos con nombre y distribuidos por las acequias o paseos: del Rosario o de Robles, San Jerónimo Atlixco, de la Merced Santo Tomás, del Molino, del Pipis; estos son un testimonio de la composición lacustre de la capital.

Dentro del Palacio Nacional se alojaban otras dependencias: la Cámara de Senadores, el Museo y el Correo. La demarcación II tenía dos hospitales: el Militar y el de San Pablo. La Cuna fue un inmueble donde se recibía a los niños abandonados. En el rubro educativo se localizaban la Academia de Bellas Artes, la Escuela de Artes y

Oficios para señoritas, el Conservatorio y la Escuela del Seminario Conciliar. El Gasómetro fue un equipamiento importante del cual dependía el alumbrado de la capital, para mediados de la década de los ochenta eran recurrentes las quejas, la capacidad de las instalaciones era insuficiente y su repercusión se notaba en la disminución de la luminosidad. El trazo ortogonal se desdibuja en la dirección suroriente. En este cuartel estaban los barrios pertenecientes a la parcialidad de San Juan Tenochtitlán (Dávalos, 2009: 15-18).

Cuartel III

La tercera demarcación posee 74 manzanas numeradas. Al norte la zanja cuadrada y el Ferrocarril de Cintura marcan un límite físico. El plano no especifica el límite jurisdiccional. Al sur las calles que marcan las colindancias son: San Andrés, Santa Clara y Tacuba. Hacia el oriente colinda con las calles del cuartel I: 1ª y 2ª del Relox, Santa Catalina, 3ª y 4ª del Relox, Puente de Leguisamo, 5ª y 6ª del Relox, de los Zapateros, 7ª del Relox, Puente Blanco, avenida de la Paz. Los límites hacia el poniente coinciden con las mismas calles del cuartel V: puente de Mariscala, rejas de la Concepción, plaza de Villamil, puente del Zacate, calzada de Santa María, puente de las Guerras, Miguel López, 21 de junio de 67, 15 de mayo de 67 y un límite físico lo consigna la Zanja cuadrada. En esta demarcación domina la regularidad del trazo. Un elemento importante es la Aduana en Nonoalco, sus edificios se construyeron sobre los terrenos adyacentes a las estaciones de los ferrocarriles Central y de Veracruz hacia el norte. El edificio fue edificado para que los trenes provenientes del puerto Veracruz desembarcaran ahí sus mercancías y luego se trasladaran al centro de la ciudad.³¹ Los caminos de fierro junto con la aduana exhiben la relevancia de los transportes para el impulso del comercio más allá de la capital.

³¹ *El Tiempo*, 6 de septiembre de 1884.



Figura 6. Cuartel II. Detalle del plano *Plano General de indicación de la Ciudad de México*, contiene la nueva división de los cuarteles, nomenclatura de las calles, aprobado por el H. Ayuntamiento de 1885 y por el gobierno del Distrito Federal. Recuadro con edificios y establecimientos públicos. Año: 1886. Medidas: 90 x 66 cm. Fuente: Archivo Histórico de la Ciudad de México.

Tabla 3. Equipamiento del Cuartel III

Equipamiento que se señala en la tabla	El equipamiento que no aparece en la tabla
Hospitales de San Andrés (84) y del Divino Salvador (89). Templo Evangélico el Mesías (50). Cámara de Diputados (53), Palacio de Justicia (52), Aduana (56), Arzobispado (62), Prisión Militar (99), cárcel Escuela Industrial de Huérfanos (100). Escuelas de Jurisprudencia (65), de Artes y Oficios (71), de Medicina (67). Preparatoria para Señoritas (72). Ocho templos. Cinco iglesias: la Enseñanza Antigua (29), la Concepción (40), la Encarnación (27), de San Lorenzo (41), Santo Domingo (16). Dos parroquias: Santa Catarina Mártir (3), Santa Ana (6) y una Catedral. Mercados el Baratillo (IX), Santa Catarina (III), Santa Ana (V).	La plaza de Santo Domingo, plaza del atrio de Santo Domingo. Dos plazuelas de la Concepción y la Lagunilla. Talleres de la Compañía del Ferrocarril y la capilla de San Antonio el Pobre.

Nota: El número entre paréntesis indica el asignado en la tabla de equipamiento. **Fuente:** Plano de 1886 y elaboración propia.

En las instalaciones contiguas a la aduana están emplazadas la prisión Militar y la Escuela Industrial de huérfanos. Este cuartel tiene, además de la anterior, cuatro escuelas más, a saber: las de jurisprudencia, Preparatoria para señoritas, Artes y oficios y Medicina. Entre las instituciones del poder político, jurídico y religioso incluye a la Cámara de Diputados, al Palacio de Justicia y al Arzobispado. Tiene siete templos religiosos todos ellos ubicados en la parte urbana consolidada con excepción de la capilla de San Antonio el Pobre que se localiza en la periferia del cuartel muy cerca de la zanja cuadrada. Las plazas que se advierten son: la de Santo Domingo y la asociada al atrio del mismo templo; también tiene dos plazuelas llamadas Concepción y Lagunilla. El mercado el Baratillo que según Olvera ofrecía para su venta objetos nuevos y usados y fierros viejos; con el tiempo el lugar se asoció con actividades ilícitas. Muchos de los residentes de las inmediaciones se quejaban del deterioro del lugar y de los pavimentos, además de la invasión de los comerciantes en las calles aledañas a la plaza. El Baratillo “en el fondo desempeñaba una función muy importante en el abastecimiento de los grupos pobres urbanos” (Olvera, 2008: 19). En lo que resta del siglo XIX en la Ciudad de México se iniciaría una política de construcción y ampliación de merca-

dos que serían ubicados en diferentes puntos de la ciudad para descentralizar el abasto.

Cuartel IV

La demarcación IV es el área consolidada de la capital, por tanto, la concentración del equipamiento resulta significativa. Tiene 51 manzanas reconocidas. Al final del área urbanizada el límite natural hacia el sur lo marca una acequia, más allá se advierten terrenos sin cultivar. Las fronteras al norte son San Andrés, Santa Clara, Tacuba y las Escalerillas. Al oriente colinda con el cuartel II, las calles son Seminario, el Palacio, Flamencos, bajos de Portacoeli, puente de Jesús, de la Paja, puente de Jesús; 1ª, 2ª y 3ª del Rastro, nueva del Rastro, puente de San Antonio Abad y calzada de San Antonio Abad. Las calles Santa Isabel, colegio de San Juan de Letrán, Hospital Real, 1ª, 2ª y 3ª de San Juan, Salto del agua, Niño perdido marcan la colindancia al poniente. Al sur algunos potreros, terrenos de labranza y al final del plano la garita de la Candelaria o Zaragoza.

En la tabla de “Equipamiento y establecimientos públicos” tiene 46 inmuebles dentro de la propia demarcación, de los cuales 17 son hoteles; tres teatros: Principal, Arbeau e Hidalgo. Cuatro casinos: Jockey Club, Español, Alemán y Fran-



Figura 7. Cuartel III. Detalle del plano *Plano General de indicación de la Ciudad de México*, contiene la nueva división de los cuarteles, nomenclatura de las calles, aprobado por el H. Ayuntamiento de 1885 y por el gobierno del Distrito Federal. Recuadro con edificios y establecimientos públicos. Año: 1886. Medidas: 90 x 66 cm. Fuente: Archivo Histórico de la Ciudad de México.

cés. En el rubro de las comunicaciones enlista siete estaciones telegráficas: Gobierno, Ferrocarril de Veracruz, Ferrocarril de Toluca, Jalisco, Comercio, Dirección General del Timbre, Ferrocarril de Morelos.

Se advierten seis iglesias de culto católico: Santa Clara, la Profesa, San Bernardo, Jesús Nazareno, las Vizcaínas, San Gerónimo. Dos parroquias: Regina y San Miguel. Dos templos evangélicos: Catedral y la Santísima Trinidad. En su perímetro se ubica la Plaza Mayor, la más importante de la capital. Aunque el Palacio Nacional no pertenece al cuartel IV está emplazado en la línea de colindancia con el cuartel II; aunado a la contigüidad con la Catedral adquiere una fuerte presencia simbólica como centro político. Al sur y al oriente muestra un territorio entre rural y urbano, es decir la zona vinculada con los barrios dieciochescos.

El cuartel IV concentra un número importante de inmuebles orientados a los servicios, uno de ellos relacionado con el abasto es el mercado del Volador que por su emplazamiento resultaba incómodo y dañino según las ideas de los higienistas. Ahí se vendían víveres, hortalizas y diversos tipos de carnes entre otros más. En los periódicos de la época se informaba de los productos que se ofrecían en mal estado, aunado a las precarias condiciones de limpieza. El lugar se encontraba saturado de jacalones de madera, esto lo hacía proclive a los incendios. En suma, esas críticas se convirtieron en parte de las razones que impulsaron su desmantelamiento y la reubicación de vendedores en nuevos establecimientos. Dichas acciones fueron parte una política urbana más compleja que consistió en la remodelación de algunos mercados ya establecidos y la construcción de algunos nuevos para configurar una red de mercados

Tabla 4. Equipamiento del Cuartel IV

Equipamiento que se señala en la tabla	El equipamiento que no aparece en la tabla
Escuela de Comercio (69), Escuela de Minas (66), Monte de Piedad (61), Despacho del Cable Sub (127), Casa de diligencias (134), Colegio de Niñas (44), Banco Nacional de México (128), Cárcel de Ciudad (97), Diputación (55), Biblioteca Nacional (78), Escuela de las Vizcaínas (74), Bolsa Mercantil (129). Hospital Jesús Nazareno (86). Siete estaciones telegráficas: Gobierno (121), Ferrocarril de Veracruz (124), Ferrocarril de Toluca (126), Jalisco (123), Comercio (122), Dirección General del Timbre (63), Ferrocarril de Morelos (125). Hoteles: Teatro Nacional (103), Comonfort (106), Central (109), Ex Seminario (110), Nacional (104), Gillow (105), Continental (107), Cantabro (108), Iturbide (101), Lafayette (102), Café Inglés (120), Gran Sociedad (114), Bella Unión, Bazar (113), Europa, Universal (115), Refugio (112), San Agustín (117), Humboldt (118). Cuatro teatros: Teatro Nacional (92), Principal (93), Arbeu (94), Hidalgo (95). Cuatro casinos: Jockey Club (133), Español (130), Alemán (132) y Francés (131). Iglesias Santa Clara (42), la Profesa (15), San Bernardo (43), Jesús Nazareno (35), las Vizcaínas (45), San Gerónimo (36). Templos evangélicos: Catedral (46), la Santísima Trinidad (47). Parroquias Regina (13), San Miguel (2). Mercado Plaza del Volador (I).	Seis plazas: Guardiola, de la Constitución (Zócalo), Regina (fuente), del Rábano, del Risco (fuente), Salvador el Verde Cinco capillas: San Salvador el Seco, Monserrate, Salvador el Verde, Tlaxcoaque, San Francisco Tultenco. Ruinas de la Candelaria. Garita la Candelaria.

Nota: El número entre paréntesis indica el asignado en la tabla de equipamiento. Fuente: Plano de 1886 y elaboración propia.

para satisfacer a un mayor número de habitantes. Otro aspecto para considerar está vinculado con el número importante de hoteles con los que cuenta esta demarcación, esto se relaciona con la necesidad de dar hospedaje a los visitantes, cada vez más numerosos, sea por turismo o por negocios.

Cuartel V

Esta demarcación tiene 80 manzanas identificadas. Los límites al norte están sin especificar, no obstante, las vías del ferrocarril de Sullivan marcan una frontera visual. Al poniente: jardín de Guerrero y Guerrero. Al oriente: Puente Mariscal, Rejas de la Concepción, puente del Zacate, calzada de Santa María, puente de las Guerras, Miguel López, 21 de junio de 67 y 15 de mayo de 67. Al sur con el tramo de calles San Hipólito, San Juan de Dios, Morelos, de la Mariscal. El cuartel V tiene 5 templos, un mercado y dos hospitales. En la manzana 28 se dibujó el trazo con líneas punteadas, esto sugiere el proyecto de ampliación de ese sitio y da cuenta del proceso de regularización de la traza en el que estaba inserta la ciudad.

Tabla 5. Equipamiento del Cuartel V

Equipamiento que se señala en la tabla	El equipamiento que no aparece en la tabla
Cinco templos. Iglesias: San Fernando (19), San Hipólito, San Juan de Dios (24). Parroquias: Santa Veracruz (4) y Santa María (9). Iglesia Nuestra Señora de los Ángeles (26). Mercado Juan Carbonero (VII). Hospitales: San Hipólito (88), San Juan de Dios (85).	El equipamiento que no está en la tabla, pero sí representado: Jardín Guerrero. Plazas Morelos, del Carbonero, Villamil, Santa María (fuente), Zaragoza. Estación del Ferrocarril de Sullivan (compartido). Vías del Ferrocarril de Veracruz, Ferrocarril de Cintura. Garita de Vallejo (Lerdo de Tejada).

Nota: El número entre paréntesis indica el asignado en la tabla de equipamiento. Fuente: Plano de 1886 y elaboración propia.

Se advierte parte de la colonia Guerrero sobre el mapa, sin embargo, no se consigna su nombre, como el de ningún otro fraccionamiento. El mercado Juan Carbonero (también 2 de Abril) formó parte de los establecimientos que fueron demolidos y después reconstruidos en hierro para dar cabida a las nuevas técnicas constructivas y a un tipo de arquitectura que definirá al siglo XIX. De igual manera esta política de equipamiento es un indicio de la expansión urbana que iba a consolidarse durante el porfiriato.

Cuartel VI

Al norte colinda con las calles de San Hipólito, Portillo de San Diego, Morelos y la Mariscal. Al sur no se especifican las colindancias, pero la zona urbanizada termina en el Campo florido y la garita Niño perdido. Al oriente con las calles de Santa Isabel, colegio de San Juan de Letrán, Hospital Real, 1ª, 2ª y 3ª de San Juan, Salto del Agua, del Niño perdido. Al poniente Rosales, Paseo de Bucareli y calzada de la Piedad. Tiene 55 manzanas reconocidas.

Tabla 6. Equipamiento del Cuartel VI

Equipamiento que se señala en la tabla	El equipamiento que no aparece en la tabla
Iglesias: San Diego (17), Corpus Christi (39), Santa Brígida (38), de San Juan de la Penitencia (37). Parroquia de San José (5). Templo Evangélico el Divino Salvador (48). Alameda, mercado de San Juan o Iturbide (III). Hospicio de Pobres (79), Maternidad (82), cárcel de Belén (98), Hospital Español (90)	Plazuelas: sin nombre (Tarasquillo) y de Belén (fuente). Plazas: Candelarita, de Tecpan San Juan. Compañía Constructora N. Mexicana, Fábrica de Armas, Campo florido, Panteón Campo florido, garita Niño perdido (Ocampo). Sociedad hípica francesa.

Nota: El número entre paréntesis indica el asignado en la tabla de equipamiento. Fuente: Plano de 1886 y elaboración propia.

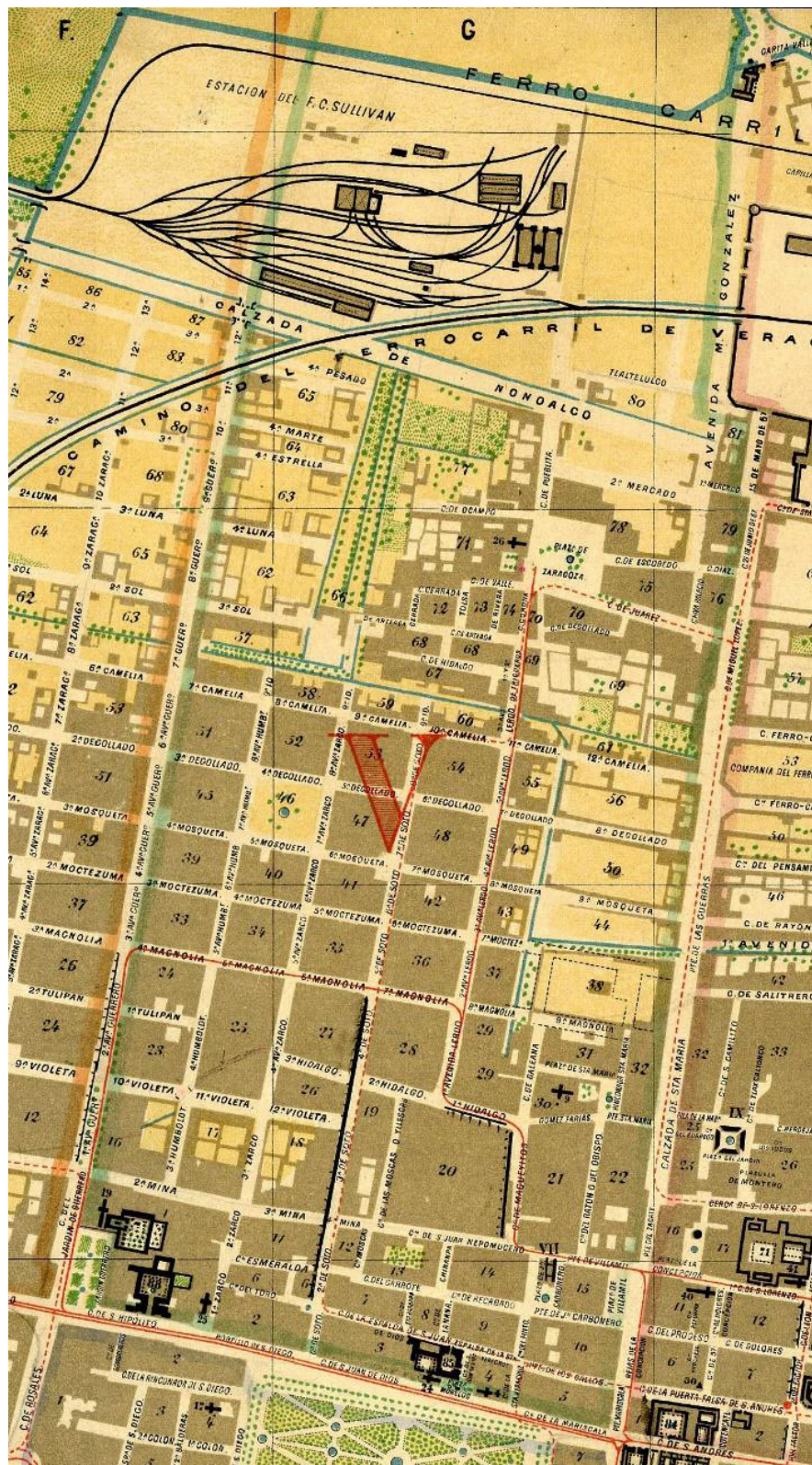
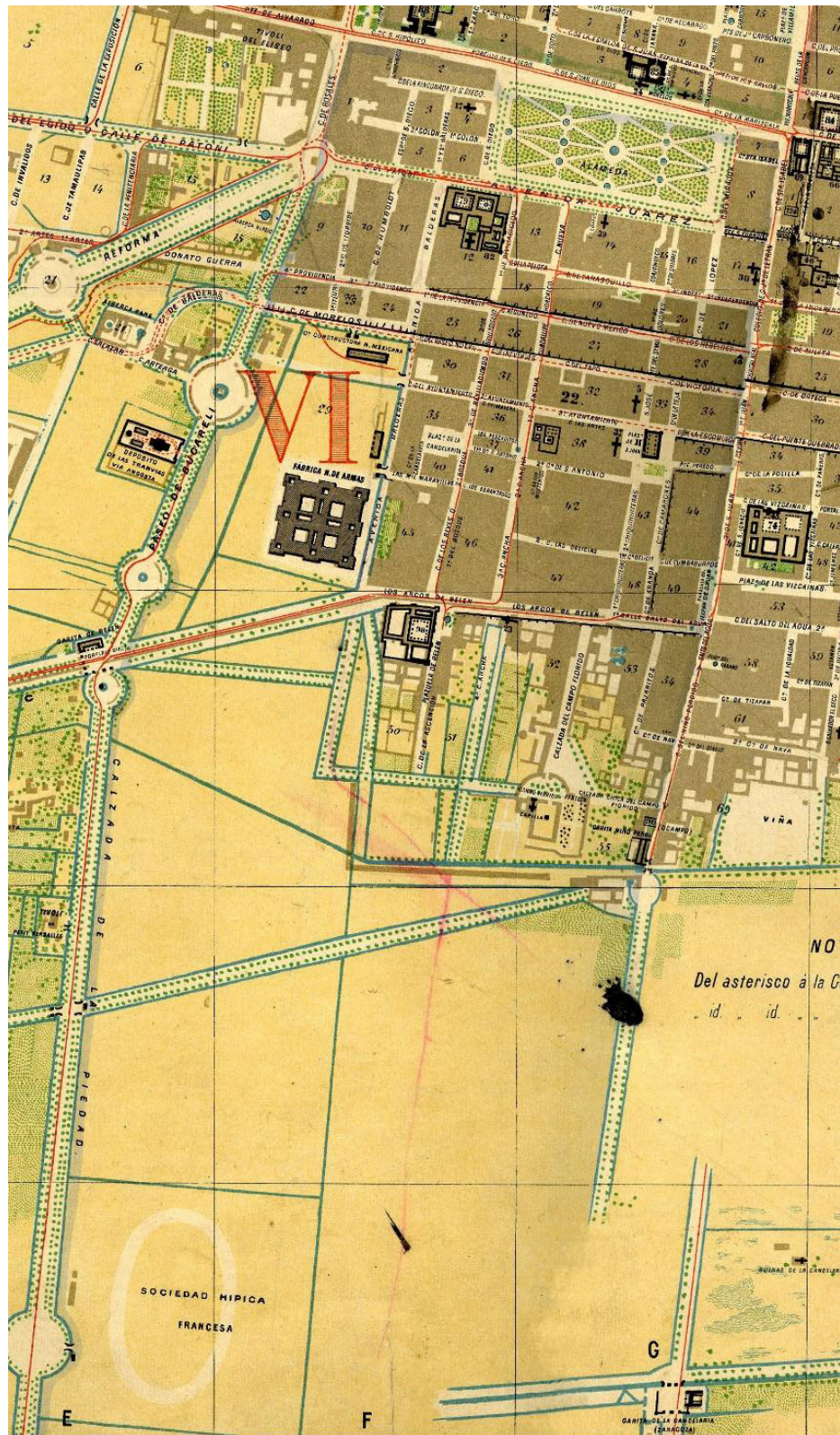


Figura 9. Cuartel II. Detalle del plano *Plano General de indicación de la Ciudad de México*, contiene la nueva división de los cuarteles, nomenclatura de las calles, aprobado por el H. Ayuntamiento de 1885 y por el gobierno del Distrito Federal. Recuadro con edificios y establecimientos públicos. Año: 1886. Medidas: 90 x 66 cm. Fuente: Archivo Histórico de la Ciudad de México.



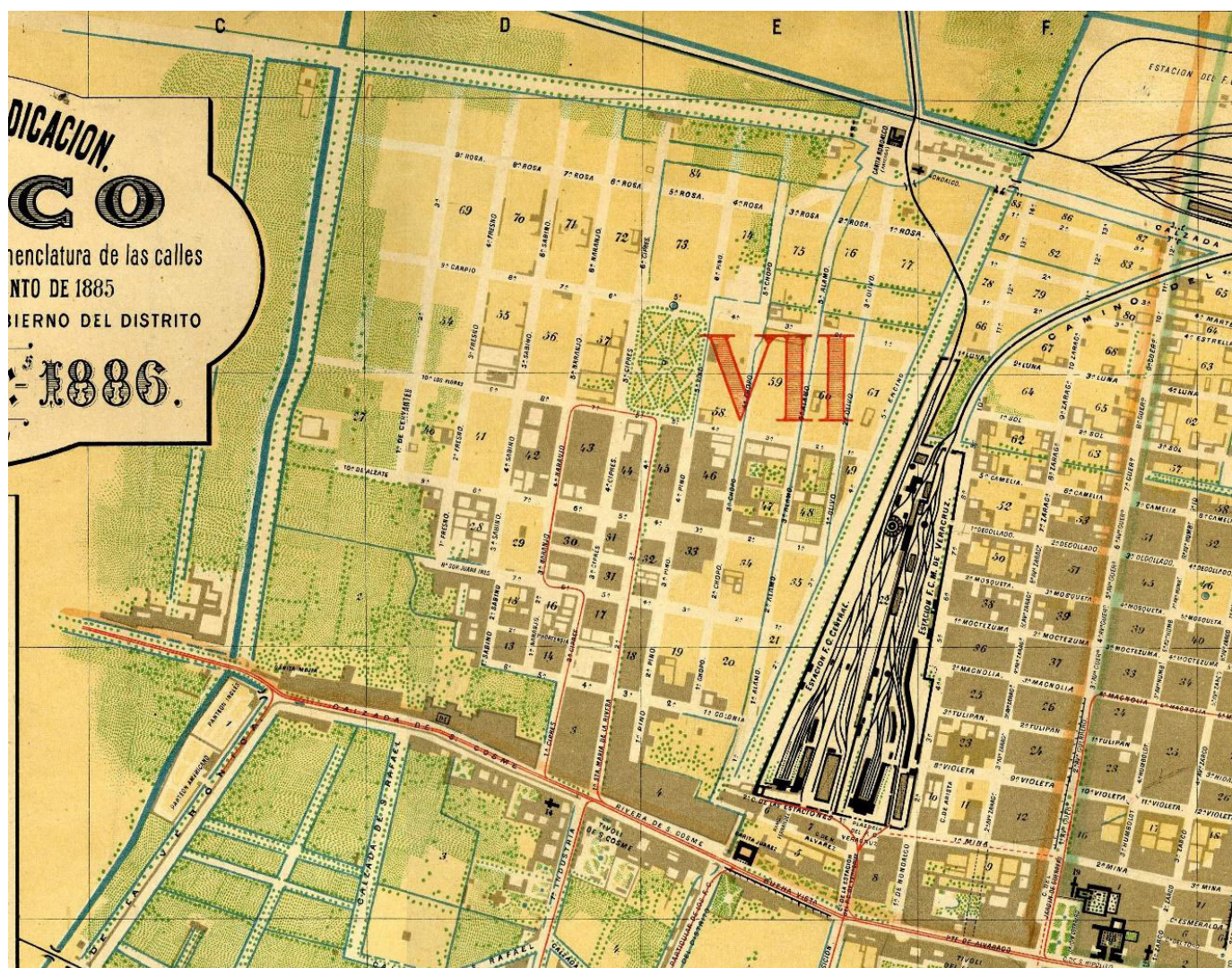


Figura 11. Cuartel II. Detalle del plano Plano General de indicación de la Ciudad de México, contiene la nueva división de los cuarteles, nomenclatura de las calles, aprobado por el H. Ayuntamiento de 1885 y por el gobierno del Distrito Federal. Recuadro con edificios y establecimientos públicos. Año: 1886. Medidas: 90 x 66 cm. Fuente: Archivo Histórico de la Ciudad de México.

La Alameda es un testimonio significativo de los paseos de la ciudad virreinal. En el último tercio siglo XIX dio inicio un proceso de mejora: plantación de árboles, instalación de sistemas de riego “mediante depósitos de agua, tuberías metálicas y bombas”, se pavimentó con macadam, se colocaron esculturas, entre otras obras diversas (Pérez, 2009: 17). La fábrica de tabaco, a partir del siglo XIX, se destinó a la manufactura y almacenamiento de armas.³² El mercado San Juan tuvo

un papel significativo para el abastecimiento de víveres en esa zona de la ciudad.

Cuartel VII

Tiene 87 manzanas reconocidas. Al norte los límites lo marcan la garita de Nonoalco o Arteaga. Este cuartel está definido en su mayoría por el trazo de la colonia Santa María la Ribera. Al sur la calzada o Ribera de San Cosme señalan las líneas de colindancia. Y al oriente el Puente Mariscal, Rejas de la Concepción, Puente del Zaque, calzada de Santa María, Puente de las Guerras,

32 Hoy la Ciudadela: Centro de la Imagen y Biblioteca Nacional.



Figura 12. Cuartel II. Detalle del plano *Plano General de indicación de la Ciudad de México*, contiene la nueva división de los cuarteles, nomenclatura de las calles, aprobado por el H. Ayuntamiento de 1885 y por el gobierno del Distrito Federal. Recuadro con edificios y establecimientos públicos. Año: 1886. Medidas: 90 x 66 cm. Fuente: Archivo Histórico de la Ciudad de México.

Miguel López, 21 de junio de 67 y 15 de mayo de 67. Al poniente los lindes se indican con un río que en otros planos aparecerá con el nombre de calzada de los Gallos.

Tabla 7. Equipamiento del Cuartel VII

Equipamiento que se señala en la tabla	El equipamiento que no aparece en la tabla
Hospital Francés (91), Escuela Militar (68).	Garitas Mejía, Juárez y Nonoalco (Arteaga), plazuela del Ferrocarril de Veracruz, Estaciones del Ferrocarril Central y del Ferrocarril M. Veracruz, Alameda [Santa María], capilla Nonoalco. Estación Ferrocarril Sullivan.

Nota: El número entre paréntesis indica el asignado en la tabla de equipamiento. Fuente: Plano de 1886 y elaboración propia.

Las estaciones de ferrocarril del Central y de Veracruz constituyen el equipamiento más significativo en esta demarcación, el sitio después adoptará el nombre de Buenavista. Su emplazamiento incidirá en la expansión de esa zona de la ciudad (Ibarra y Becerril, 2022). Aunque el plano no lo menciona este cuartel tiene dentro de sus límites parte de la colonia Guerrero. Solo tiene un templo religioso: la capilla de Nonoalco, muy cerca de la garita del mismo nombre. El Hospital Francés es el único inmueble reconocido. El equipamiento más representativo son los patios de servicios de los ferrocarriles, esto aunado con el emplazamiento de la estación de pasajeros. La zona se muestra en proceso de crecimiento urbano.

Cuartel VIII

Los límites al norte son calzada y Rivera de San Cosme; al oriente calle de Rosales, paseo de Bucareli y calzada de la Piedad. Los límites jurisdiccionales al sur no están establecidos. Al poniente la indicación es la calzada de la Verónica. Es un cuartel que deja constancia del proceso de urbanización al poniente y al sur hay grandes sembra-

díos y un incipiente crecimiento urbano. Tiene 23 manzanas reconocidas de tamaños diversos que por su extensión sugieren ser potreros y los terrenos de la hacienda la Teja.

Tabla 8. Equipamiento del Cuartel VIII:

Equipamiento que se señala en la tabla	El equipamiento que no aparece en la tabla
Parroquia San Cosme (14), Asilo de Mendigos (80), Escuela Militar Chapultepec (68)	Panteones Inglés y Americano. Tívolis San Cosme, del Eliseo y Petit Versailles. Alberca Pane Hacienda de la Teja. Depósito de Tranvías. Garita de Belén (Porfirio Díaz). [Capilla] San Miguel Chapultepec, Capilla Romita. Escuela Militar.

Nota: El número entre paréntesis indica el asignado en la tabla de equipamiento. Fuente: Plano de 1886 y elaboración propia.

El equipamiento que se destaca por su tamaño es la estación del ferrocarril de Sullivan ubicada en el predio de la Hacienda la Teja, para la década de los noventa será la estación Colonia. Entre las calzadas la Reforma y Bucareli están las albercas Blasio y Pane cuyos servicios eran variados: baños públicos o privados, tipo ruso, de agua caliente o fría; alberca, regaderas a presión, entre otras amenidades; asimismo tenían servicio de primera y segunda clases con precios asequibles. El acceso a los sitios se hacía a través de una línea férrea llamada circuito Baños.³³ Otros lugares que llaman la atención son los tívolis cuyo propósito fue congregar a la sociedad porfiriana para divertirse; se caracterizaban por tener juegos mecánicos, fueron sitios propicios para llevar a cabo cualquier tipo de celebración.

A pesar de ser uno de los cuarteles de mayor extensión sólo cuenta con una parroquia y dos capillas, lo cual es de esperarse por ser una zona de en vías de consolidación bajo una lógica urbana distinta y una organización orientada por

³³ *El Monitor Republicano* 27 de febrero de 1885.

el Estado y los intereses inmobiliarios. También se localizan dos cementerios para extranjeros y una estación de ferrocarril.

Los cuarteles del oriente y nororiente tienen una fuerte presencia religiosa, hay un gran número de plazas y plazuelas, algunas de ellas asociadas con los templos religiosos. Los cuarteles del poniente incluyen equipamiento vinculado con las actividades lúdicas de la sociedad porfiriana, de manera particular el VIII. Este último será la demarcación donde se desarrollarán los proyectos inmobiliarios dirigidos a las élites finiseculares.

El esbozo de descripción ofrecido da muestra del mosaico de temas que pueden emerger de la descripción pormenorizada. Al mismo tiempo exhibe las políticas urbanas instrumentadas sobre el territorio, las cuales incidirían en sus habitantes, también da muestra de cómo la construcción de equipamiento dará forma a una nueva manera de concebir a la ciudad.

Consideraciones finales

Los planos son una construcción social y cultural, son una fuente documental como cualquier otra. Ante todo, son un testimonio de su época, bajo esta premisa habrá que analizarlos. Estos tienen propósitos específicos e intereses concretos. El *Plano General de indicación de la Ciudad de México. Con la nueva división de los cuarteles y nomenclatura de las calles. Aprobado por el Ayuntamiento de 1885 y por el Gobierno del Distrito. Publicado por Debray Suc. 1886. Limpías de atargeas en [1886]* exhibe de manera explícita los siguientes objetivos: presentar la nueva división por cuarteles, actualizar la nomenclatura urbana y reformar la numeración de las manzanas. Esta representación planimétrica de la capital es una manifestación contundente de cómo la administración de la ciudad quedó en manos del Estado, cuya dirección tomará una perspectiva tecnocientífica, lejos de la organización parroquial. Así, la cartografía se convirtió en un vehículo para configurar la imagen deseada de la nueva ciudad.

El *Plano General de indicación de la Ciudad de México* de 1886 coloca los grandes temas que ocuparán a los creadores de la ciudad porfiriana, relativos a la salud, la educación, los espacios de recreación, los inmuebles carcelarios, las aduanas, los servicios hoteleros, los religiosos, al abasto, incluyendo las comunicaciones y los transportes. A esto subyace una visión de conjunto: la metrópoli concebida como un todo, bajo una lógica administrativa y jurídica conducida por el Estado, cuya legitimación encuentra en la imagen cartográfica un vehículo ideal para promover distintas políticas urbanas.

La reconstrucción de la historia del plano nos permite comprender la representación de la ciudad que se expresa sobre el papel, exhibe aquellos elementos que hacen de ella una urbe moderna y civilizada en el camino del progreso. De igual manera modela la percepción de la ciudad a través de una representación cartográfica, para un sector de la población específico, pero también para la posteridad. La cartografía plasma y deja en estado de latencia aquellos temas que ocuparán al régimen de Porfirio Díaz en las décadas posteriores, por ejemplo, el de la nomenclatura urbana o bien el proyecto de desagüe y saneamiento. En consecuencia, el plano se convierte en una constelación temática de asuntos encapsulados. Marca las pautas de las futuras controversias, muchas de las cuales encontrarán su cauce en las políticas urbanas específicas. Los planos son el testimonio visual de cómo el Estado fue apropiándose del territorio paulatinamente a través de modos de organización que fueron desplazando la visión religiosa y abrieron paso a las instituciones civiles para hacerse cargo de aquellas responsabilidades que la iglesia asumía. La organización del territorio en ocho demarcaciones para fines fiscales, de vigilancia o de dotación de servicios cumplía un propósito muy claro: mantener el control civil sobre la capital. Aunque en los hechos la relación que mantenían las distintas partes de la urbe es más compleja al margen de su división jurisdiccional.

Referencias

- (1886), *Nueva subdivisión de la ciudad de México en cuarteles y manzanas y correspondencia con la antigua*, México.
- Connolly, Priscilla (2008), “¿El mapa es la ciudad? Nuevas miradas a la Forma y Levantado de la Ciudad de México de Juan Gómez de Trasmonte”, *Investigaciones Geográficas, Boletín del Instituto de Geografía*, 116-134.
- Connolly, Priscilla (2009), “Los mapas son ciudades? La cartografía como prefiguración de los urbanos”, en Martínez Carrizales, Leonardo y Teresita Quiroz Ávila (2009) (coords.), *El espacio como presencia y representación*, México: UAM-Azcapotzalco, DCSH.
- Dávalos, Marcela (2018), “De la policía religiosa a la secularización del orden policial en la Ciudad de México”, en Dávalos, Marcela *et al.*, *Orden, policía y seguridad: historia de las ciudades*, México: INAH.
- Dávalos, Marcela (2009), *Los letrados interpretan la ciudad: los barrios de indios en el umbral de la independencia*, México: INAH.
- De la Torre, Guadalupe (1999), “Reflexiones sobre el concepto del espacio urbano de la ciudad de México en el padrón de 1753”, en Pérez Toledo, Sonia *et al.*, *Las ciudades y sus estructuras. Población, espacio y cultura en México, siglos XVIII y XIX*, México: Universidad Autónoma de Tlaxcala/ UAM Iztapalapa.
- Harley, John Brian (2005), *La nueva naturaleza de los mapas. Ensayos sobre la historia de la Cartografía*, México: Fondo de Cultura Económica.
- Hernández Franyutti, Regina (2018), “La organización y el control del territorio de la Ciudad de México, una nueva práctica de la policía a finales del siglo XVIII”, en Dávalos, Marcela *et al.*, *Orden, policía y seguridad: historia de las ciudades*, México: INAH.
- Ibarra Deras, Mauricio y Teresa Becerril Sánchez (2022), “Los ferrocarriles y la transformación de la periferia de la ciudad de México a partir de la segunda mitad del siglo XIX”, en *Secuencia* (113), mayo-agosto, 1860.
- Lombardo de Ruiz, Sonia *et al.* (2009), *Territorio y demarcación en los censos de población. Ciudad de México 1753, 1790, 1848 y 1882*, México: INAH/ UACM/ ADABM/ CIGG.
- Morales, María Dolores (1976), “Estructura urbana y distribución de la propiedad en la ciudad de México en 1813”, en *Historia Mexicana*, 25(3), enero-marzo.
- Morales, María Dolores (2000), “Expansión urbanística entre 1858 y 1910”, en Garza, Gustavo (2000), *La ciudad de México en el fin del segundo milenio*, México: Gobierno del Distrito Federal/ El Colegio de México, 116-123.
- Olvera Ramos, Jorge (2008), *Los mercados de la Plaza Mayor en la Ciudad de México*, México: Ediciones Cal y Arena.
- Pérez Salas C., María Esther (2009), “Nuevos tiempos, nuevas técnicas: litógrafos franceses en México (1827-1850)”, en Lise, Andries y Laura Suárez de la Torre (2009), *Impresiones de México y de Francia*, México: Instituto Mora.
- Sánchez Martínez, María Esther (2019), “Nomenclatura urbana en el Porfiriato: polémica sobre un proyecto dilatado” en Bernárdez de la Granja María del Carmen y María Esther Sánchez Martínez (comps.), *Las ciudades observadas por sus contemporáneos. Servicios urbanos y obra pública*, México: UAM-Azcapotzalco, CYAD, Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo, Área de Estudios Urbanos.
- Schlögel, Karl (2007), *En el espacio también leemos el tiempo. Sobre historia de la civilización y Geopolítica*, Biblioteca de Ensayo Siruela, España: Siruela.
- Schlögel, Karl (2014), *Terror y Utopía* (Trad. José Aníbal Campos), Barcelona: Acantilado.
- Wood, Denis (1992), *The Power of Maps*, N. Y.: The Guilford Press.

Cartografía

Plano general de indicación de la Ciudad de México. Con la nueva división de los cuarteles y nomenclatura de las calles. Aprobado por el Ayuntamiento de 1885 y por el Gobierno del Distrito. Publicado por Debray Suc. 1886.
Limpías de atargeas en la Mapoteca del Archivo Histórico de la Ciudad de México.

Archivo Histórico de la Ciudad de México
(AHCM), Fondo Ayuntamiento, Demarcaciones.
Hemeroteca Nacional Digital de México
El Monitor Republicano
El Municipio Libre
La Sociedad
El Siglo Diez y Nueve
La Voz de México

San Francisco Xicotitla: representación de un barrio inexplorado

Jorge Ernesto Gómez Sánchez

Universidad Autónoma de la Ciudad de México
ORCID <https://orcid.org/0009-0006-4293-7442>

Marcela Dávalos López

INAH-Dirección de Estudios Históricos
ORCID <https://orcid.org/0000-0002-5893-1444>

Introducción

Este trabajo refiere a la historia de San Francisco Xicotitla, un antiguo pueblo indígena, actualmente ubicado en la alcaldía Azcapotzalco, en la Ciudad de México. Su documentación remite a una de las dos parcialidades en que quedaron asentados los barrios de indios luego de la fundación novohispana de la Ciudad de México. San Francisco Xicotitla – también denominado San Francisco Xicotitlán o simplemente Xicotitla – ocupó un extremo de la parcialidad de Santiago Tlatelolco, al noroeste de la urbe.

Su historia y transformaciones espaciales se vinculan al pasado de Azcapotzalco, una jurisdicción ampliamente investigada. Los cambios referidos a Xicotitla, se inscriben dentro de algunos procesos generales que afectaron a la región como conjunto, no obstante, a diferencia de sus vecinos Tacuba o Popotla, la trayectoria historiográfica

del barrio de Xicotitla es hasta hoy casi desconocida. La posibilidad de historiarlo se acrecienta hacia el siglo XVIII cuando la existencia de legajos aumenta, debido a la atención de ciertos grupos que motivados por el pasado prehispánico de la ciudad o bien por el interés de adquirir predios – tal como lo deja ver el *Aviso* publicado en 1880 por la Secretaría del Ayuntamiento Constitucional de México en que San Francisco Xicotitla aparece en remate público –, pusieron atención en la zona.

Pocas veces las fuentes documentales describen al lugar como carente de pasado (desprovisto de referentes prehispánicos, coloniales o independentistas), no obstante, la revisión de documentación inadvertida remite al rescate de su historiografía. Xicotitla invita a reconstruir la manera en cómo algunos barrios prehispánicos y coloniales formaron parte o fueron paulatinamente asimilados a la historia de la capital mexicana.

Aquí referiremos a algunos planos con los que es posible dibujar algo de ese desabastecido escenario. En ellos resaltan huellas de un pasado virreinal que, alimentado por los documentos conservados en los acervos, dibuja el territorio, las controversias, además de ciertas formas de posesión y apropiación de sus tierras. El interés aquí es, por tanto, dar cuenta sobre las transformaciones territoriales de un poblado colonial como San Francisco Xocotitla, las cuales pueden ser observadas a partir de los contados planos en que fue representado, sin olvidar los exigüos escritos posteriores –prioritariamente decimonónicos–, donde se describen las disputas por sus tierras. Referiremos a dos momentos que marcaron su historia: a su consonancia con la Ciudad de México durante el periodo colonial, cuando la jurisdicción de la urbe se regía por territorios parroquiales y a su inscripción dentro de la urbe secular, desplegada durante la segunda mitad del siglo XIX. Al quedar su territorio distribuido en cuarteles y no territorios parroquiales, se abrieron las puertas a la desamortización (de bienes eclesiásticos y corporaciones), y a las nuevas políticas que facilitaron el traspaso de aquellas tierras bajo el supuesto de que se habían mantenido infértiles, despobladas y desecadas. Para los decimonónicos las escrituras con que algunos demostraban ser herederos de terrenos en Xocotitla, no tenían sentido.¹ Además, añadían, que esas tierras comunales, además de ser peligrosas, estaban infectas.

De feligresía a territorio secular

San Francisco Xocotitla fue uno de los poblados del antiguo Azcapotzalco, desde la fundación de la ciudad quedó sujeto a la parcialidad de Tlatelolco y hoy día preserva su pasado en la presencia de su iglesia colonial (Figura 1). Al igual que las trazas de otros pueblos coloniales donde también carecen de información (y a la espera de una historia), aquel antiguo vecindario indígena no fue trazado radialmente. Es decir, Xocotitla

no se representa en los mapas desde un centro desde el cual irradiaban las principales calles hacia los cuatro puntos cardinales, ni tampoco posee referencias a una circunferencia donde residiera un vecindario lejano a las altas jerarquías de gobierno. Los documentos, hasta la segunda mitad del siglo XVIII, lo describen de manera distinta.

El conjunto de su población, prioritariamente indígena, fue desde temprano dirigida por tres de las primeras órdenes mendicantes encargadas del proceso de cristianización en la Ciudad de México, tal como varios autores lo han señalado: los franciscanos arribaron en 1523, los dominicos en 1526 y los agustinos llegados en 1533 (Ricard, 1995: 34). En Xocotitla la encargada de dirigir y evangelizar (a diferencia de los poblados de la zona de Azcapotzalco que fueron atendidos por los dominicos) fue la orden de los franciscanos.



Figura 1. Portada actual de la iglesia San Francisco Xocotitla, Alcaldía Azcapotzalco. **Fuente:** Foto de Jorge Ernesto Gómez.

Lo anterior refiere a uno de los momentos de Xocotitla cuando su territorio, al igual que el con-

¹ AHCM, Terrenos, 1877; AHCM, Terrenos, 1884.

junto de los barrios indígenas que circundaban a la ciudad, se organizó en “territorios parroquiales” (Moreno de los Arcos, 1981). La función de la predicación como vía para educar y controlar a la población indígena definió su espacio. Sobre esto, desde hace décadas los historiadores han creado el consenso de que inducir “la conversión de los indios a la fe de Cristo y la defensa de la religión católica en estos territorios”, remite a “una de las preocupaciones primordiales en la política colonizadora de los monarcas españoles”, la cual remite a una manera específica de transferir normas culturales (Ots, 1976: 13). En esa normatividad no todos los poblados poseían las mismas jerarquías. Del conjunto de los sujetos a Santiago Tlatelolco sólo algunos tenían calidad de pueblo: entre ellos estaba Xocotitla. Desconocemos el motivo por el cual Xocotitla en el siglo xvii, fue dotado de iglesia, de santo patrono, de fiesta local y de plaza pública: requisitos que la época demandaba para que un poblado pudiese ser reconocido como pueblo. Es decir, durante el periodo virreinal no era lo mismo ser ciudad, villa o pueblo; se requería de esas características para que un vecindario adquiriera tal estatus. No cualquier poblado poseía una iglesia con campana y menos aún un párroco quien oficiara regularmente misas.

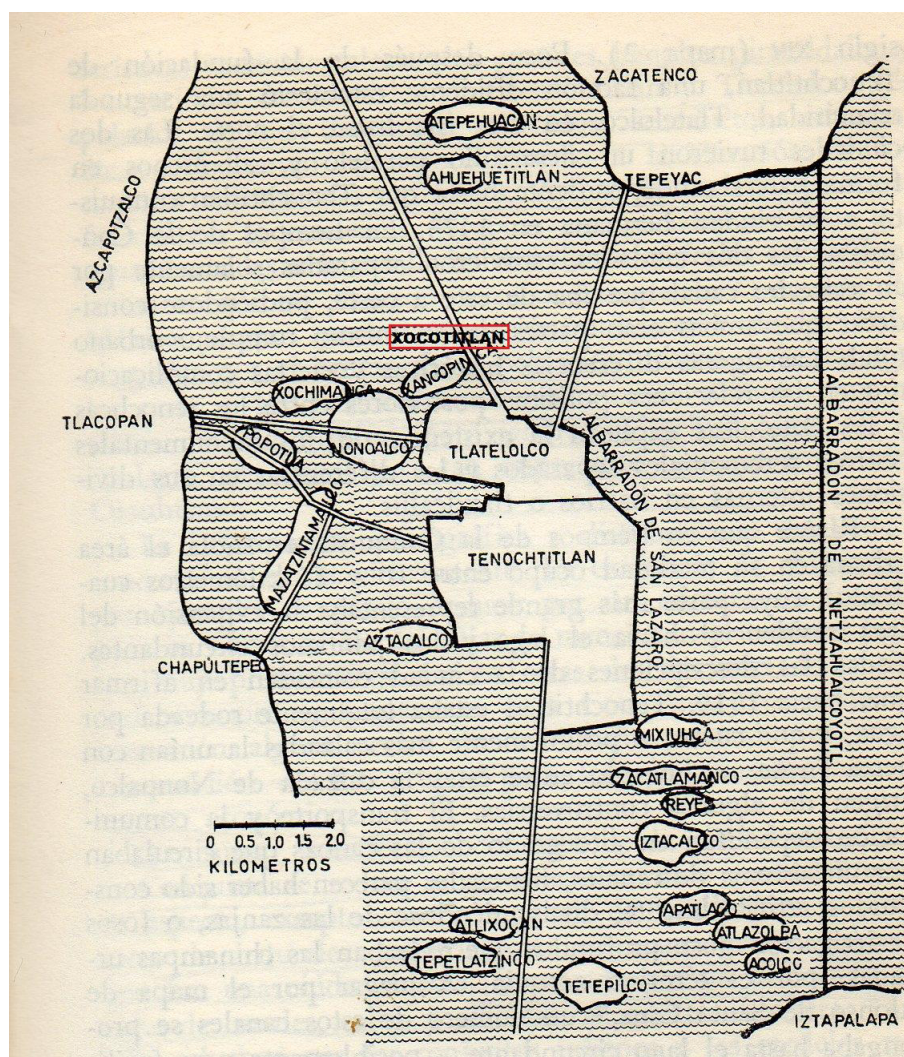
El primer orden territorial de Xocotitla fue afectado hacia la segunda mitad del siglo xviii. Los franciscanos quienes durante más de dos siglos administraron la extensa jurisdicción regular de Tlatelolco fueron destituidos por el clero secular. Desde entonces las órdenes mendicantes dejaron de ser imprescindibles e incluso, por su “consentida independencia y su carácter universal comenzaban a ser molestas” (Zahino, 1996: 113). Las políticas ilustradas y secularizadoras vieron al territorio desde otros referentes. Hacia la segunda mitad de ese siglo se aceleró el proceso que transformó a las doctrinas de indios: se paró de la administración religiosa a las órdenes mendicantes y confirió el cuidado de los feligreses al clero secular. En ese controversial proceso, tal como nos lo dejan ver varios autores (Saldaña, 2012; Menegus, Morales y Mazín, 2010; Rubial, 1999), las órdenes perdieron sus conventos

y bienes acumulados en favor de un arzobispado fortalecido. Asimismo, se gestó el declive de la autoridad que los religiosos habían conformado entre los feligreses de los pueblos indígenas.

En 1772, bajo la gestión del arzobispo Francisco Antonio Lorenzana, la secularización de los curatos redujo la ascendencia que las órdenes religiosas tenían entre los vecinos y feligreses a fin de fortalecer a los párrocos dependientes del arzobispado. Como diversos estudios en distintos momentos lo han señalado (Moreno de los Arcos, 1981; Sánchez, 2004; Álvarez Icaza, 2013), la ciudad pasó de estar dividida de diez territorios parroquiales a catorce; situación que, entre otras cosas, apuntó a abolir la distinción entre parroquias indígenas y españolas. Cuando se planteó la secularización del curato franciscano de Santiago Tlatelolco, del cual dependía San Francisco Xocotitla, se le asignó una nueva sede parroquial en la capilla de Santa Ana, en Peralvillo. Todos los bienes de Tlatelolco fueron distribuidos –en medio de conflictos–, entre pueblos y barrios inmediatos, como La Magdalena, San Andrés, San Juan Huiznahuac, San Bartolomé o Xocotitla.

Al igual que en ciertos puntos de la ciudad, en la parcialidad de Santiago Tlatelolco algunas capillas fueron cerradas por considerarse deterioradas, otras fueron demolidas por ruinosas y otras más clausuradas por “indecentes”, según palabras de uno de los máximos promotores de la expulsión de los franciscanos, tal como nos deja ver la investigación de María Teresa Álvarez Icaza (2010). Apoyado por el gobierno virreinal, el eclesiástico de la Catedral Metropolitana, Miguel Primo de Rivera, fue el comisionado de ejecutar aquella degradación a la orden franciscana. Él impuso el traslado de los bienes materiales y culturales a la parroquia de Santa Ana. Los legajos elaborados durante esa mudanza –a la cual asistieron los más altos representantes de la jerarquía eclesiástica–, remiten a la fuerte ascendencia que tuvo la orden mendicante en aquel territorio (a pesar de la actitud acaparadora de los indígenas al momento de repartir los bienes que pertenecían al colegio franciscano). El prebendado Primo de Rivera refirió ahí a diez pueblos y capillas que se

hallaban bajo la ascendencia de la parcialidad de Santiago Tlatelolco, y entre los diez anotados estaba San Francisco Xocotitla (Álvarez Icaza, 2010: 320). Por tanto, cuando las imágenes del curato de Santiago fueron llevadas a Xocotitla (AGN, 1772), aún no quedaba claro si el destino de “los vasos, las alhajas y demás posesiones” (Álvarez Icaza, 2010: 318), estaban destinadas al colegio de Tlatelolco o a la parroquia de Santa Ana. En ese momento, cuando la mayor parte de las capillas y parroquias de la ciudad ya habían sido entregadas a los seculares (Gruzinski, 1985), aquella zona



Los registros del siglo xix para Xocotitla

Otro momento de Xocotitla ha sido descrito por la historiografía del siglo xix. Las descripciones de la relación de los indígenas con sus ídolos, el uso del territorio o la devoción cristiana han sido definidos en el siglo xx desde la perspectiva de los letrados decimonónicos quienes vivieron en una ciudad en plena construcción. Resaltar cómo han sido conceptuados los vínculos entre los poblados indígenas, la evangelización y sus territorios resulta importante, de esas interpretaciones decimonónicas se ha alimentado el discurso histórico moderno. De sus trabajos se han derivado explicaciones históricas referentes a la composición castellana y náhuatl de sus nombres; a las indagaciones entre altépetl y capillas coloniales; a usos tradicionales del espacio; a órdenes políticos y jerárquicos, entre otros muchos aspectos.

Fue en el siglo xix, hasta la conformación de la ciudadanía y el orden constitucional, cuando se asentó el discurso de que los franciscanos y, en general las órdenes mendicantes, tropezaron con la idolatría, la evangelización y castellanización de los lugares. Una referencia que ejemplifica lo anterior se halla en José María Marroquí:

Los ministros de estas doctrinas encontraron en los barrios que las componían, arraigada la idolatría, y sostenida por la presencia de sus penates a veces, o al menos por su recuerdo; para arrancarla de raíz, siendo los indios devotos por inclinación y por hábito, no bastaba quitarles los ídolos y predicarles el Evangelio, era necesario presentarles un objeto especial a su devoción, y así se fue señalando a cada barrio pequeño un santo como su patrón, cuyo nombre se quedaba al barrio, enseñando a sus vecinos que este santo sería su intercesor para con Dios. (Marroquí, 1969: 102)

Desde las observaciones de diversos autores quienes han investigado sobre el tema (Caso, 1956; Marroquí, 1969; Ávila, 1974, Maldonado 1994), varios pueblos prehispánicos, entre ellos los circundantes a Azcapotzalco, perdieron su nombre

indígena y adquirieron uno completamente nuevo, como es el caso de Santa Clarita, el del Calvario o el de Niño Perdido. Hubo otros, como expresa Marroquí, que conservaron su nombre antiguo, como Necatitlán o Tlaxcuaque. Además, están los barrios que adoptaron ambos, es decir, que a su apelativo prehispánico se le incluyó el español, entre los que estarían la Magdalena Mixiuca, Santa Cruz Acatlán, La Candelaria Ometochtítlan o Candelaria Atlampa (Marroquí, 1969: 103).

Xocotitla fue considerado como pueblo al edificarse un templo para rendir culto a San Francisco de Asís. También, le fue adherido el prefijo de su santo patrón; así, los documentos decimonónicos lo refieren como San Francisco Xocotitla. Esto ha permanecido hasta la actualidad, tal como se constata en uno de los costados del inmueble en donde se mantiene grabado el año de 1683, como momento de su fundación. Año que, no está de más mencionarlo aquí, reiteran y mantienen vigente sus habitantes, pues hasta la fecha realizan festividades y actos religiosos en honor de su santo patrono San Francisco de Asís.

Ellos resaltaron la organización civil de 1782 cuando se crearon los cuarteles mayores y menores en la Ciudad de México suceso que le dio un giro radical al orden espacial a este territorio. Esa división en treinta dos cuarteles menores fue determinada por motivos de control, pues al nombrar a un alcalde de barrio se reducía la extensión territorial a vigilar y todos los vecinos quedaban más a la vista. Al mismo tiempo, el trabajo de los alcaldes podría atender sus “intereses particulares” y les sería “menos oneroso el cargo, así no tendrían excusas ante un mal desempeño de sus funciones” (Marroquí, 1969: 107).

Ese reordenamiento civil dejó en un bajo perfil a los territorios religiosos y resaltó un nuevo orden policial –sustentado en el sentido de bienestar colectivo–, al apuntar a la futura creación del ciudadano. Ese nuevo parámetro conceptual se llevó a la práctica después de diversos ensayos y largas disertaciones. La historiografía decimonónica señaló la llegada a México del virrey Don Martín de Mayorga como evento clave para es-

tablecer la primera división en cuarteles para el conjunto de la ciudad:

[...] por decreto de 22 de enero de 1780, se comisionó al oidor D. Baltasar Ladrón de Guevara para que procediese a formar la división de la ciudad en cuarteles, y el reglamento para establecer alcaldes de barrio a semejanza de los de Madrid, que allá había tenido tan benéficos resultados. El comisionado no cumplió su encargo hasta 6 de noviembre de 1782; más fue todo a satisfacción del virrey, quedando todo aprobado en 4 de diciembre del mismo año. (Orozco y Berra, 1973: 98)

A partir de entonces la Ciudad de México quedó dividida en ocho cuarteles mayores, y a su vez éstos se subdividieron en cuatro menores cada uno, para dar un total de treinta y dos. Bajo esos preceptos, San Francisco Xicotitla quedó situado en el cuartel menor número veintiocho dentro del séptimo mayor, el cual incluía a la parcialidad de Santiago Tlatelolco. Sus predios, insertos en grandes dimensiones de campos de cultivo, en adelante fueron referidos como entornos rústicos y hostiles además de poco apropiados para ser habitables: el abandono los volvió disponibles para ser comprados. Este territorio comenzó a ser descrito en los documentos bajo la definición de extensiones inútiles y lejanas a la ciudad.

La complejidad para explicar las perspectivas con que el siglo XIX fue recreando esa mirada sobre zonas de la ciudad como Xicotitla, requiere de un estudio historiográfico minucioso. Las adscripciones para lograr su control abarcaron desde la elección de alcaldes de barrio hasta el establecimiento (fallido) de custodios del orden. Se instituyeron diversas tipificaciones sobre la vagancia perjudicial en la zona, sobre la estéril especulación de sus tierras o sobre el peligro y desaseo causado en ellas por el populacho. Las lecturas y observaciones de las Ordenanzas virreinales que generalizó el orden civil decimonónico, es una tarea pendiente. El giro dado al espacio urbano luego de la creación de los treinta y dos cuarteles

civiles fue una clara disputa en contra del antiguo orden colonial.² Desde entonces los territorios parroquiales y sus preceptos religiosos fueron arrinconados ante el sentido de constitucionalidad, sociedad civil, laica e igualitaria, fortalecidos durante el siglo XIX. Ello incluyó tanto el rechazo a lo calificado de conductas inapropiadas como la empresa de estrategias para facilitar el traspaso de manos de aquellas tierras comunales que, para la mirada decimonónica, habían perdido todo valor.

Para mediados del siglo XIX, Manuel Orozco y Berra refirió a la ubicación de San Francisco Xicotitla como si se tratara de la *tierra de la nada*. Al ubicar cada uno de los cuarteles menores dentro de los mayores, comentó sobre la adversa situación que imperaba en el cuartel menor 28, al cual perteneció Xicotitla: “El sétimo (*sic*) cuartel mayor, a que tocan el 25, 26, 27, y 28, por la misma razón que el anterior, solo contiene dentro del cuadro tres menores, y el otro fuera en estos términos[...]” al referirse al menor 28 explica que “[...] no puede situarse en el orden, y dentro del cuadro general que están los otros, por ser el terreno que le correspondía, un campo despoblado” (Orozco y Berra, 1973: 100).

Conforme las décadas avanzaron, las referencias sobre la lejanía y el despoblamiento de San Francisco Xicotitla se acrecentaron. Otros documentos y relatos también lo refirieron como un poblado desfavorable al hallarse ubicado en un extremo lejano a la ciudad donde imperaban la pobreza, falta de salud e infertilidad de sus tierras. Descripciones como esas fueron relatadas por Frances Esrkine, mejor conocida como Madame Calderón de la Barca, en una de sus travesías por la capital. Entre sus líneas proyecta las observaciones de sus contemporáneos: refiere a los rumbos próximos a la Villa de Guadalupe como “pobres, en ruinas y con tal promiscuidad de olores, que sólo me atrevería a desafiar con agua de colonia” (Calderón de la Barca, 1843: 60). Tales descripciones fueron la marca con las cuales los hombres del siglo XIX definieron a Xicotitla.

² AHCM, Ordenanzas, vol. 3554, 1782, exp. 14.

San Francisco Xcotitla representado en planos

La aproximación al pueblo de San Francisco Xcotitla por medio de los planos, ofrece un panorama enriquecedor para la historia de la Ciudad de México. Lamentablemente son contadas sus representaciones planimétricas, pero las estudiadas aquí vierten elementos para profundizar en el entorno; estas fueron elaboradas por manos anónimas en el siglo XVIII. Los detalles esbozados en aquellos proporcionan ciertos rasgos de su fisonomía, remiten a un momento histórico en que otras zonas de la ciudad fueron cartografiadas desde exigencias científicas modernas, tales como escalas, grados y orientación como requisitos para elaborar un plano. La aparente dispersión de los planos de Xcotitla invita a reflexionar sobre el propósito de su hechura. Más

allá de la dificultad para descifrar el fin por el cual fueron elaborados, su existencia y sobrevivencia a través del tiempo remiten a la relevancia de barrios que en con frecuencia aparecen descritos como áridos, pobres, inhabitados e infértiles. Como señalamos, a diferencia de otros poblados que también circundaban a la Ciudad de México, Xcotitla no aparece representado con un orden o trazo reticular. Esto se muestra en el plano anónimo de 1755 (a), en el cuadrante sureste, marcado con la letra “G”. Resaltado con la estampa de su parroquia se conecta con el Camino Real de Vallejo, señalado aquí como Camino de Azcapotzalco. Referiremos a él más adelante (Figura 3).

Asimismo, Xcotitla colinda con la ciénaga o manantial de Xancopinca –referencia también vinculada con su territorio. La representación general del entorno en el de 1755 (a) muestra



Figura 3. Plano anónimo elaborado en 1755 (a) en el que la Villa de Guadalupe aparece claramente conectada con los poblados de Atzacapotzalco. En la parte inferior del lado izquierdo se muestra el manantial de Xancopinca. Fuente: AHCM, Sección Planos Magdalena Coatlayahuacan.

extensos potreros y llanos, pero carece de señas e información respecto a sus pobladores. Esto probablemente alude, entre otras cosas, a la manera en que los indígenas fueron referidos por ciertas autoridades coloniales, lo podemos ver referido en ciertos barrios del sureste de la capital novohispana. Ahí, los alcaldes censores dejaron ver la manera en cómo representaban a las viviendas indígenas.

Es probable que se tratara de uno de los tantos pueblos indígenas señalados en el siglo XVIII como lugares en los cuales prevalecía siempre “la naturaleza y sencillez primitiva de los habitantes indios”.³ Así, la información de la región de Xocotitla contrasta con las descripciones del modelo de ciudad española, es decir el casco aunado a atributos de orden, linealidad o arquitectura que le daban el carácter y derecho a ser descrita con el “aire de una verdadera ciudadela” (Gruzinski, 1985: 293).

Al levantar la información de los censos – como el de 1790– anotaban la información sobre cuántos habitantes, quiénes eran mayores de edad, si eran o no tributarios, etcétera detallaban lo indagado. Sin embargo, al acercarse a las zonas indígenas, solían emplear frases generales que aludían a lo infecundo que resultaría levantar los datos en esas zonas: “de aquí en adelante las viviendas son parte de los barrios de indios [...]” o “hacia esa dirección todas son propiedades de los indios”. Y ya no continuaban. Con ello se deja ver que los censos “trazan el mapa mental de los alcaldes” más que el de los pobladores de los barrios (Dávalos, 2009: 30), al mismo tiempo alude al peso relativo dado a los barrios indígenas. Sus viviendas se asociaban a chozas o jacales de adobe donde sus residentes habitaban en una sola pieza (Uribe, 1992: 80), o bien eran descritas como regiones lejanas, pobres y apartadas de la ciudad: “barrios que eran más bien una dispersión de jacales y chozas miserables”.⁴

Lo anterior es para explicar el sentido general de lo referido en el plano anónimo de 1755 (a). Su relevancia está en función del emplazamiento general, de las garitas, el Camino Real, el santuario de Guadalupe y las capillas. Sobre estas últimas no podemos dejar de resaltar su cantidad, no obstante que en el plano de 1755 (a) fueron distinguidas –además de San Francisco Xocotitla–, la de San Juan Huiztnahuac (marcada con la letra F) y la de Santa María Magdalena (marcada con la letra I). Las tres tienen la particularidad de haber sido edificadas en barrios designados con el mismo nombre y las tres colindan con el Camino Real de Vallejo.

En el plano de 1755 (a) resalta la presencia del santuario de la villa de Guadalupe, aparece en la parte superior de lado derecho. Desde ella se traza una línea recta que orienta su camino: se trata de la calzada de Guadalupe, la cual en su extremo inferior muestra una garita, la de Peralvillo, identificada en el siguiente plano como la Guarda de Peralvillo. Otra garita identificada aquí es la de Santiago, dibujada por debajo del Camino Real de Vallejo, y cercana a la zanja del Consulado. Las garitas que observamos aquí, al igual que las reconstruidas alrededor de la capital en el siglo XVIII, tuvieron como finalidad la recaudación fiscal y la función de ubicar los límites entre la ciudad y sus afueras. Esos márgenes urbanos fueron una y otra vez referidos en los documentos con la expresión “garitas afuera”; con ellos se marcaban los linderos de la ciudad (De la Torre, 2002: 70). La representación de las garitas dibujadas, al poniente de San Francisco Xocotitla, aluden a construcciones significativas, en tanto su figura destaca en proporción y solidez respecto a los edificios religiosos (Figura 3). Eso se explica porque se trataba de construcciones de amplias dimensiones, ocasionalmente acompañadas de anchos puentes empleados para registrar la entrada y salida de cargas. Sobre la garita de Santiago, por ejemplo, existió un puente de mampostería de tres varas de ancho por siete de largo, elaborado de “tenayucas”, señaladas como piedras globulares existentes en el río de Tacubaya (Gibson, 2007: 395). La garita de Peralvillo,

³ AHCM, Empedrados, vol. 882, 1797, exp. 199.

⁴ AHCM, *Instrucción pública en general*, s/a.

por su parte, abarcaba todo el ancho de la calzada.⁵ Asimismo, las zanjas construidas sobre las garitas –en la Figura 3 se alcanza a distinguir su trazo– servían como apoyo de cerco fiscal, es decir, hacían las funciones de barrera para obstruir lo nombrado como “el paso indiscriminado”: es decir, eran puntos sobre los que se ejercía el control del tráfico de mercancías gravadas y donde se impedía el paso nocturno de cargamentos (De la Torre, 2002: 31-32).

En el mismo plano anónimo de 1755 (a) se distinguen otras zanjas y desagües señalados con ciertos trazos delicados. Además de tener como función el encauzamiento de las aguas, en ocasiones servían para establecer líneas divisorias entre barrio y barrio (Figura 3). Esos límites permiten suponer cómo los lugareños identificaban su territorio. Las fronteras naturales servían como referentes espaciales y elementos resignificados por los vecinos a través de generaciones (tales como troncos, árboles, cruces, zanjas, etcétera). Probablemente identificaban y se valían de ellos en casos de desavenencias, conflictos, ventas, renta o reconocimiento de límites entre solares (Dávalos, 2009: 125-129). Un último aspecto de este plano son los desagües y zanjas que sobresalen hacia el norte, al final del Camino Real de Vallejo. A su costado se muestran unos puentes que, entre otros usos, los dueños de ganado utilizaban para transportar a sus manadas. Esos accesos fueron aprovechados para llevar a los animales a pastar en propiedades contiguas –con frecuencia ajenas–, las cuales suscitaban pleitos entre vecinos.⁶ Aquí no es posible extenderse en torno a esas disputas, pero lo relevante de esos numerosos registros judiciales es el contenido de su información; detallan las formas en cómo la población empleaba las fronteras naturales dibujadas sobre el plano de 1755 (a).

Lo anterior se fortalece con otro plano de 1755 (b). También anónimo y elaborado el mismo año. Abarca, al igual que el anterior, un perí-

metro similar, pero a diferencia de aquel, éste no posee una rosa de los vientos. Otro detalle es su orientación invertida, la cual participó de criterios previos que se exigirían décadas después. Su formato seguramente respondió a los fines específicos requeridos por quien solicitó su hechura.

Respecto a los referentes científicistas modernos, sobre el plano 1755 (b) los puntos cardinales se hallan girados: el norte aparece hacia el oriente y el sur hacia el poniente. El poniente es orientado hacia el sur y el oriente queda en el norte. No obstante, esa manera de dibujar y representar realidades físicas alude a preguntas como: cuáles eran los objetivos al elaborar los planos; quiénes fueron los dibujantes; qué función cumplían para los barrios, etcétera. Sobre esto existen algunas referencias para el cuadrante sureste de la ciudad (donde la planimetría también fue ajena a escalas y orientaciones), fortificando la poca información hallada para el barrio de San Francisco Xocotitla (Figura 4).

Considerando los puntos cardinales girados, en su parte nororiente se ubican el santuario de Guadalupe y su calzada de acceso, conectada en el extremo opuesto hacia la garita señalada como Guarda de Peralvillo. En esta imagen San Francisco Xocotitla es distinguido nuevamente con la figura de su iglesia. Su nombre, abreviado, aparece en colindancia con un potrero anexo al territorio del pueblo. En este plano de 1755 (b) distinguimos con mayor claridad los nombres de los barrios más próximos a Xocotitla, entre los cuales se encuentran San Juan Huitznah, San Simón y algunos más distantes como San Bartolomé; todos ellos también identificados por sus parroquias. Asimismo, se alcanzan a apreciar de manera más clara los puentes sobre el Camino Real de Vallejo, debajo de los cuales se ven algunos conductos de agua. Por el periodo de su elaboración, esos trazos permiten suponer que se trataba de desagües construidos por el señor Domingo Tres Palacios, quien entonces fungía como superintendente de desagües y obras públicas de la ciudad.⁷

⁵ AGN, Archivo Histórico de Hacienda, caja 640, 1753, exp.45.

⁶ AGN, Tierras y Ejidos, vol. 4046, 1753, exp. 45.

⁷ AHCM, Escrituras-Censos, vol. 2017, 1758, exp. 38.

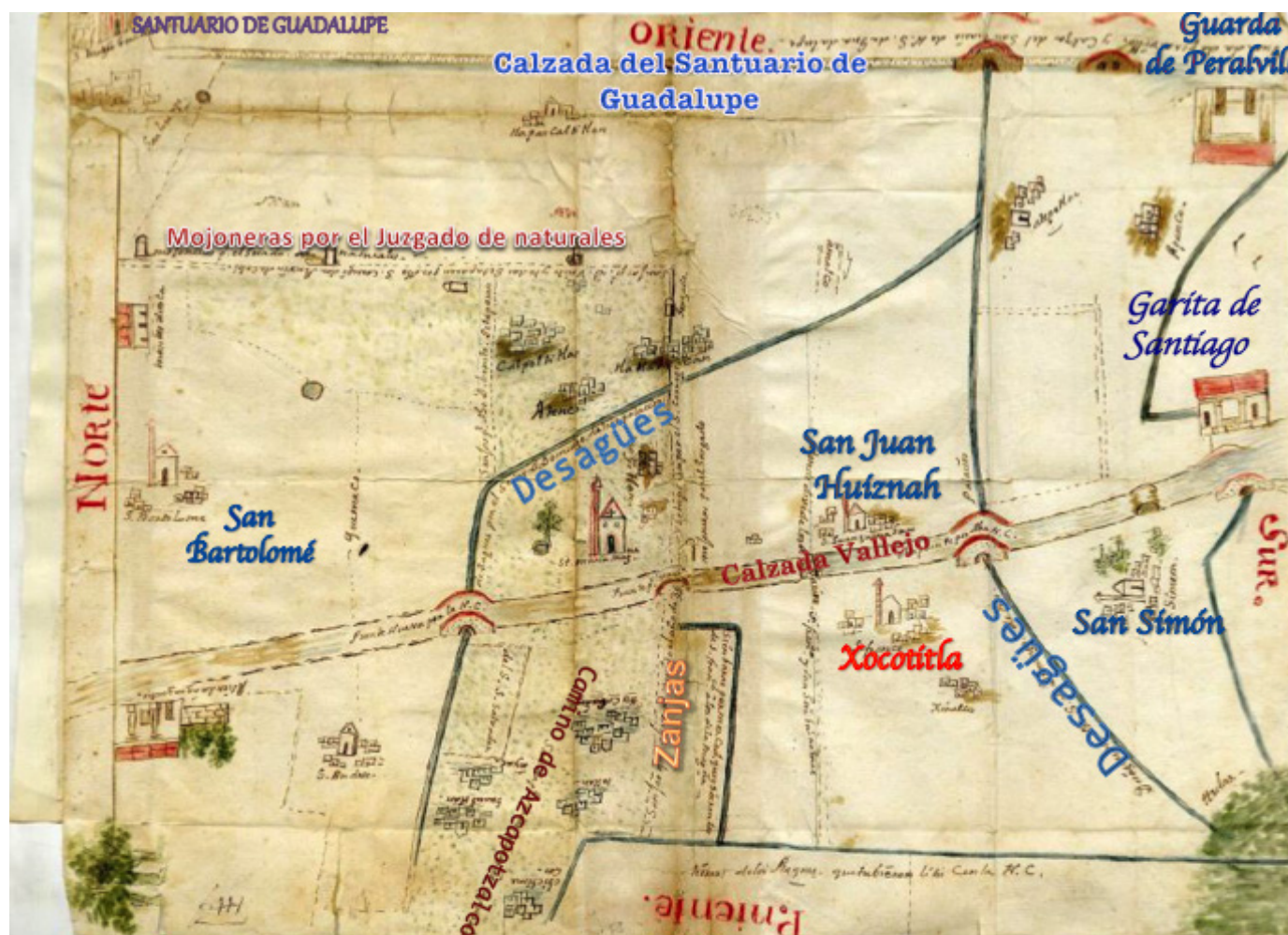


Figura 4. Plano 1755 (b). Muestra casi la misma región que el anterior. En la parte superior se localiza la calzada de Guadalupe y más abajo la de Vallejo. En su orientación de norte a sur y a los costados algunos poblados de Azcapotzalco, entre ellos San Francisco Xocotitla. Fuente: AHCM Sección Planos Magdalena Coatlayahuacan. Intervenido por los autores.

El siguiente plano de 1794 fue elaborado casi cuarenta años después que los anteriores (Figura 5). Lo dibujó el ingeniero asentista de paseos en la capital, José Manuel de la Riva. En ese año culminaba el reinado del virrey Revillagigedo II (quien ha sido señalado como el principal reformador de la capital colonial) y su hechura coincide con varios planos elaborados en ese mismo periodo. Aquí San Francisco Xocotitla es representado por el símbolo de su iglesia, con nombre completo y de manera equiparada con el resto de las iglesias y construcciones señaladas. Llama la atención que los barrios vecinos fueran marcados con el nombre de sus capillas –San Simón, San Andrés,

San Juan Huishnahuac, La Magdalena o San Bartolomé–, pero más aún que se señalen las pulquerías adyacentes a la calzada Vallejo. La presencia de estas habla de las reglamentaciones impuestas a la producción, ubicación, desplazamiento y cobros al pulque, así como de estar asociadas a sitios de desorden y suciedad (Exbalin, 2013: 158).

El plano de 1794 concierne a la Calzada Vallejo. Como hemos visto, está presente en la cartografía aquí expuesta: es una referencia espacial que permite tener una mirada de conjunto para ellos. Antes del virreinato la calzada Vallejo se conocía como la calzada Tenayuca, y era el eje de comunicación del Señorío de Tenayocan con Tla-

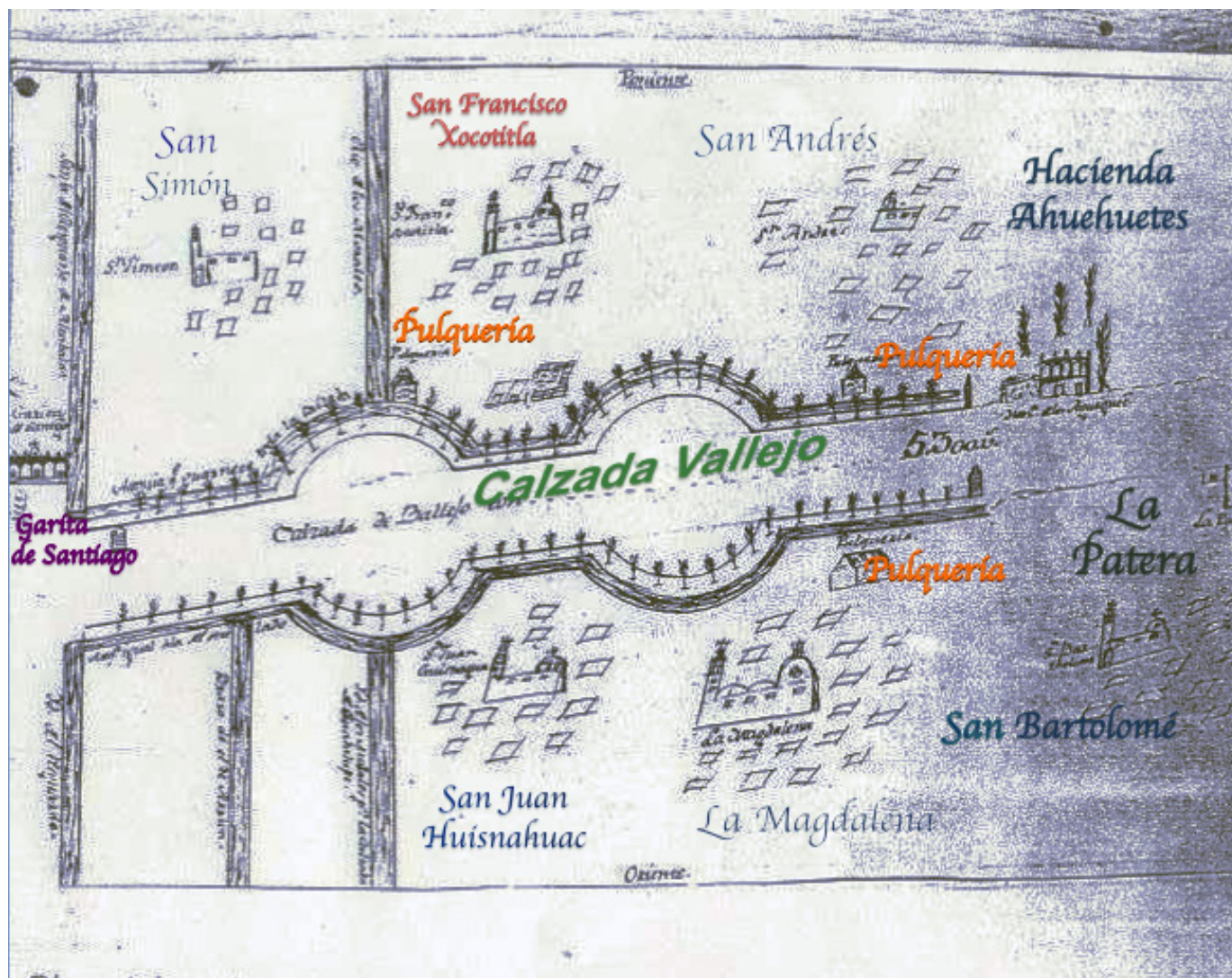


Figura 5. Plano 1794 de José Manuel de la Riva. Aquí se destaca la extensión de la Calzada Vallejo respecto a algunos poblados; en la parte superior se observa Xicotitla. Los barrios vecinos fueron marcados con el nombre de sus capillas: San Simón, San Andrés, San Juan Huisnahuac, La Magdalena o San Bartolomé. También se indican las pulquerías adyacentes a la calzada Vallejo. **Fuente:** AGN Obras Públicas. Intervenido por los autores.

telolco (González, 1973: 51). El nombre de Vallejo lo adquirió desde la etapa colonial y se ha atribuido a un soldado español llamado Antonio Vallejo, quien luchó junto a Hernán Cortés durante la Conquista. En la repartición de solares dados a los combatientes peninsulares como recompensa por sus servicios a la Corona, al soldado Vallejo le correspondieron algunas mercedes conformadas por tierras y estancias para ganado en Tenayuca y otras partes cercanas a la Ciudad de México.⁸

Durante el periodo colonial, la calzada Vallejo (señalada en el plano de 1794 como calzada de Ballejo), había adquirido gran importancia por tratarse del “camino Real Principal y garganta de toda la tierradentro”.⁹ Su relevancia emergió, tal como lo han señalado diversos autores (Brading, 1975; Torres, 2012) por el descubrimiento de plata en Zacatecas, de modo que su apertura hacia el norte pasaba por, entre otros puntos, Querétaro, San Luis Potosí, Zacatecas, Guanajuato, Durango y Chihuahua. Además, conectaba a las jurisdic-

⁸ AGN, Tierras, vol. 17 primera parte, 1557, fs. 109-140.

⁹ AHCM, Calzadas y Caminos, 1794.

ciones de Tacuba, Ecatepec, Cuautitlán y Tula. “El camino de Vallejo es uno de los más frecuentados y la Garganta por donde entran y salen cuantos vienen de la tierra adentro”.¹⁰ Este paso era el de la minería, así como una ruta principal para abastecer de víveres a la capital.¹¹

La manera en que se destaca la calzada Vallejo en el plano de 1794 deja ver muy claramente sus límites: hacia el norte la hacienda de La Patera, cercana a la de Los Ahuehuetes, y por el sur tenemos como límite a la garita de Santiago. Todo ello refiere a una longitud de 5300 varas castellanas (4240 m). Una diferencia clara en relación con los planos anteriores, pues aparecen delineadas dos glorietas con espacios arbolados en las aceras. Otro detalle es cómo las acequias, construidas para encauzar las aguas y evitar inundaciones, bordean el trazo de la calzada.¹² Asimismo, deja ver los puentes curvilíneos que estaban sobre Vallejo y servían para cruzar sobre las zanjas o los desagües. Una particularidad del plano de 1794 es que su autor no lo firmó explícitamente, pero se sabe fue elaborado por José Manuel de la Riva, quien era un activo cartógrafo durante las últimas décadas del siglo XVIII. Su hechura y detalles aluden a las bien conocidas reformas urbanas proyectadas o realizadas durante el periodo del II virrey Revillagigedo, las cuales apuntaron a una nueva fisonomía de la Ciudad de México. Con el plano de 1794, es posible reunir los elementos vertidos en el conjunto de los planos aquí estudiados. En aquel se reúnen desde el cuadrante elegido a representar hasta las principales calzadas. De igual modo, se incluyen las capillas, se señalan las rutas hacia las garitas y se consignan las pulquerías. Todos estos elementos reunidos permiten suponer la ascendencia del mundo religioso en el siglo XVIII, al tiempo que aluden a una ubicación estratégica para el ingreso y salida de productos reiteradamente mencionados como el pulque. Los planos sugieren indagar sobre el pasado de barrios como Xocotitla, que han sido

escasamente considerados en la historia de la Ciudad de México.

Conclusiones

Los planos de San Francisco Xocotitla nos hablan de la función social para la que fueron destinados, así como de sus sucesivas recepciones. Los entornos que los abrigaron, aluden tanto a territorios parroquiales como a la especulación del suelo urbano. Esas prácticas son una invitación a distinguir, desde la historia contextual, los distintos referentes culturales en que fueron empleados. Su historia se vincula con la perspectiva religiosa sobre el territorio, pero también al arrendamiento, la venta de terrenos o los conflictos por bienes y aguas. Los planos nos dejan ver la conexión entre puntos de vista emitidos por más de cien años.

La mirada del siglo XIX hacia Xocotitla estuvo marcada por parámetros mercantiles, tal como lo muestran las disputas por las propiedades y exhibición de sus terrenos en remates públicos. Esa perspectiva decimonónica guarda la suma de apreciaciones sobre el territorio dibujado en el siglo XVIII; Xocotitla requiere de una investigación profunda que diferencie la mirada de los mendicantes de las políticas arzobiscales o de éstas de las de los reformistas ilustrados o liberales decimonónicos. La expansión de la urbe moderna reinterpretó al barrio en aras de devaluar el valor de sus terrenos. Por ello fue referido como un lugar atiborrado de las más adversas condiciones. Los interesados en poseer sus tierras referían a las precarias casuchas inhabitadas de los indígenas. No obstante, los planos y documentos que para ellos habían perdido validez resultan una preciosa fuente documental en la actualidad. Aunque escasos, los escritos y planos sobre esos poblados ignorados por la historia, añaden información sobre cómo se desarrollaron ante los sucesivos reordenamientos urbanos. Esas imágenes invitan a reconocer distintas maneras de comprender aquel mundo.

10 AGN, Calzadas y Caminos, 1753-1794, f. 224.

11 AGN, Indiferente Virreinal, 1820, f. 1.

12 AGN, Calzadas y Caminos, 1753-1794, f. 198.

Referencias

- Álvarez Icaza Longoria, María Teresa (2013), “La secularización de las doctrinas de indios en la Ciudad de México”, en Castro, Felipe (coord.), *Los indios y las ciudades de Nueva España*, México: UNAM.
- Álvarez Icaza Longoria, María Teresa (2010), “Los indios y las ciudades de Nueva España. La secularización de doctrinas de indios en la ciudad de México”, en Castro Gutiérrez, Felipe (coord.), Serie Historia Novohispana/84, *Los indios y las ciudades de Nueva España*, México: UNAM.
- Ávila Méndez, Agustín (1974), “Antiguos barrios de indios de la ciudad de México en el siglo XIX”, en *Investigaciones sobre historia de la ciudad de México. Cuadernos de Trabajo del Departamento de Investigaciones Históricas*, México: INAH.
- Brading, David A. (1975), *Mineros y comerciantes en el México Borbónico (1763-1810)*, México: Fondo de Cultura Económica.
- Calderón de la Barca, Madame (1843), *Life in Mexico during a residence of two years in that country*, London: Chapman and Hall.
- Caso, Alfonso (1956), Los barrios antiguos de Tenochtitlan y Tlatelolco, *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia*, enero-marzo.
- Dávalos, Marcela (2009), *Los letrados interpretan la ciudad: los barrios de indios en el umbral de la Independencia*, México: INAH-Colección Científica.
- De la Torre, Guadalupe (2002), “Del resguardo al plano regulador. La delimitación del casco urbano de la ciudad de México en la época virreinal”, *Historias*, (52).
- Exbalin, Arnaud (2013), *L'ordre urbain à Mexico (1692-1794). Acteurs, règlements et réformes de police* [Thèse de doctorat en histoire, Université d'Aix-Marseille, Aix Marseille].
- García Rubial, Antonio (1999), “La mitra y la cogulla. La secularización palafoxiana y su impacto en el siglo XVII”, *Relaciones*, (73).
- Gibson, Charles (2007), *Los aztecas bajo el dominio español 1519-1810*, México: Siglo XXI.
- González, Luis (1973), *Plano reconstructivo de la región de Tenochtitlan*. México: INAH.
- Gruzinski, Serge (1985), “La segunda aculturación: el Estado ilustrado y la religiosidad indígena en Nueva España (1775-1800)”, *Estudios de Historia Novohispana*, (8).
- Maldonado Ojeda, L. E. (1994), “Barrios y colonias de la ciudad de México (hacia 1850)”, *Anuario de Estudios Urbanos*, (1), México: UAM.
- Marroquí, José María (1969), *La ciudad de México*, tomo I, México: Jesús Medina Editor.
- Menegus M. Morales F. y Mazín, O. (2010), *La secularización de las doctrinas de indios en la Nueva España. La pugna entre las dos iglesias*, México: UNAM.
- Morales, Francisco (1994), “Santoral franciscano en los barrios indígenas de la ciudad de México”, *Revista Estudios de Cultura Náhuatl*, (24), México: IIH.
- Moreno de los Arcos, Roberto (1981), “Los territorios parroquiales de la ciudad arzobispal, 1321-1981”, en *Gaceta Oficial del Arzobispado de México*, núm. 22, pp. 149-173.
- Orozco y Berra, Manuel (1973), “Historia de la ciudad de México desde su fundación hasta 1854, Selección de artículos en el Diccionario Universal de Historia y Geografía”, *Seminario de Historia Urbana del Departamento de Investigaciones Históricas del INAH*, México: SEP.
- Ots Capdequí, José María (1976), *El Estado español en las Indias*, México: Fondo de Cultura Económica.
- Payno, Manuel (1968), *Los bandidos de Río Frío*, México: Porrúa.
- Ricard, Robert (1995), *La conquista espiritual de México*, México: Fondo de Cultura Económica.
- Rubial García, Antonio (1999) *La Nueva España*, México: Conaculta.
- Saldaña Solís, M. (2012), “Representación del Ayuntamiento de la Ciudad de México en contra de la secularización de doctrinas”, *Estudios de Historia Novohispana*, (46).

Sánchez Santiró, Ernest (2004), “El nuevo orden parroquial de la Ciudad de México: población, etnia y territorio (1768-1777)”, *Estudios de Historia Novohispana*, (30), México: UNAM.

Torres Puga, Gabriel (2012), “La ciudad novohispana. Ensayo sobre su vida política (1521-1800)”, en Rodríguez Kuri, [[NOMBRE]] (coord.), *Historia política de la Ciudad de México. Desde su fundación hasta el año 2000*. México: El Colegio de México.

Uribe, Eloísa (1992), “La sociedad de la representación (La ciudad de México en la segunda mitad del siglo XVIII)”, en *Historias*, México: INAH.

Zahino Peñafort, Luisa (1996), *Iglesia y sociedad en México 1765-1800. Tradición, reforma y reacciones*, México: UNAM.

Fuentes de archivo

AGN, Archivo Histórico de Hacienda, caja 640, exp. 45, 1753.

AGN, Calzadas y Caminos, vol. 3, exp. 8, 1753-1794.

AGN, Indiferente Virreinal, Sección Ayuntamientos, caja 6250, exp. 69, 1820.

AGN, Calzadas y Caminos, vol. 3, exp. 8, 1753-1794.

AGN, Bienes Nacionales, legajo, 1182, exp. 28, 1772.

AGN, Tierras, vol. 17 primera parte, exp. 1557, fs. 109-140, 1790.

AHCM, Tierras y ejidos, vol. 4066, exp. 36, 1716.

AHCM, *Empedrados*, vol. 882, exp. 199, 1797.

AHCM, Escrituras-Censos, vol. 2017, exp. 38, 1758.

AHCM, *Instrucción pública en general*, T.12, Vol. 2486, exp. 1091. s/a.

AHCM, Ordenanzas, vol. 3574, exp. 14, 1782.

AHCM, Terrenos, vol. 4041, exp. 1135, 1877.

AHCM, Terrenos, vol. 4048, exp. 1436, 1884.

AHCM, Calzadas y Caminos, vol. 440, exp. 47, 1794.

El estudio de la cartografía histórica como eslabón fundamental para los análisis urbanísticos: la ciudad de México 1520-1628*

Rodrigo Octavio Tirado de Salazar

Universidad Nacional Autónoma de México
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3174-7612>

La figura de Hernán Cortés y, en sí, el urbanismo de la Ciudad de México¹ resulta un tema controversial. En primer lugar, hay que considerar a Cortés como un personaje complejo quien ha sido objeto de una enorme cantidad de mitos tanto positivos como negativos. Sin duda, la Ciudad de México se presenta como un tema prácticamente inabarcable por razones tan obvias como sus dimensiones y la inmensa cantidad de seres humanos que, día a día,

entra y sale de su centro histórico. En este sentido, recordemos: la Ciudad de México aglutina una serie de poblados los cuales, poco a poco, se han ido consolidando en una megalópolis inconmensurable en el siglo XXI (Lida, 2009: 18).

El presente trabajo hace un recuento y analiza la cartografía de la Ciudad de México desde principios del siglo XVI hasta el siglo XVII. Estas cartografías y su análisis fueron extremadamente útiles para consolidar el análisis urbanístico de la Ciudad de México como una metodología complementaria de los estudios históricos. Los análisis cartográficos presentados aquí pusieron en evidencia un vacío histórico comprendido dentro del periodo Paleohispánico (Tirado, 2019: 280), el cual va de 1521, año en que se dio la conquista de la ciudad de México-Tenochtitlan a manos de los conquistadores castellanos, y 1535, año en el cual llega el primer virrey, Antonio de Mendoza. Existe una tendencia a vincular a la primera Ciudad de México con sus orígenes renacentistas (Valero, 1991: 109) y, por ende, a pensar que fue planeada de esta forma desde el primer mo-

* El presente artículo forma parte de un trabajo más extenso titulado “El urbanismo islámico de la Península Ibérica y la Ciudad de México: análisis comparativo” tesis doctoral del mismo autor presentada en la Universidad Autónoma de Madrid (2017) y cuenta con un mapa que lo complementa en el Repositorio Cartográfico UNAM FES Acatlán, (2020). Conexiones y dimensiones humanas del espacio urbano. <https://www.cydh.acatlan.unam.mx/>

¹ La utilización de mayúsculas y minúsculas cuando nos referimos a la ciudad de México hacen referencia a la ciudad en diversos momentos históricos. Se utiliza “ciudad de México” para referirnos a la ciudad llamada México en el pasado, mientras utilizamos el nombre “Ciudad de México” para referirnos a la ciudad del siglo XXI que siguió al Distrito Federal.

mento en que terminó la guerra entre castellanos y tenochcas.

Sin embargo, he trabajado desde hace más de una década el urbanismo islámico medieval, en específico el occidental (Tirado, 2013) y, por esta razón, al concentrarme en la primera Ciudad de México, me surgió una pregunta de investigación la cual, a primera vista, resultaba muy simple: ¿cómo sería el urbanismo reproducido por los primeros conquistadores castellanos en la ciudad de México-Tenochtitlan? Esta interrogante se tornó cada vez más pertinente al considerar a los primeros conquistadores como no especialistas en el tema del urbanismo renacentista y, muy probablemente, tampoco se les podría considerar como inmersos en las últimas modas del continente europeo y del mundo Mediterráneo (Cortés, 1990: 3).

De ahí emergió un Hernán Cortés quien resultó un personaje complejo, al igual que los conquistadores que lo acompañaron; había fundado una ciudad en Veracruz cuando se lo había prohibido la autoridad real. Además, libró una guerra contra Tenochtitlan con técnicas, a mi parecer, del mundo medieval islámico. Escribió, aparentemente de puño y letra, las *Cartas de Relación* las cuales están plagadas de elementos medievales. Es un personaje que defendió su proceder en la cuenca de México en las audiencias de Valladolid para terminar con el título de “Marqués del Valle” y no con el de “Rey de México”, por lo tanto, vasallo del emperador Carlos V como pudo haber pasado en la estructura señorial medieval.

De esta manera el análisis urbanístico de la primera ciudad de México me llevó a descubrir el vacío en las fuentes históricas (1521-1535) antes mencionado. Ahí el poder en la cuenca de México parecía haber sido ejercido, de facto, por los conquistadores y los frailes mendicantes. Por lo tanto, se iba dibujando un mundo donde las relaciones humanas y de poder tenían una forma orgánica,² la cual se fue imprimiendo, poco a poco,

hasta quedar plasmada en el urbanismo y la arquitectura (Morris, 1995: 117).

La metrópoli, en general, tiene una serie de elementos como: la trama, las estructuras, infraestructuras y varios tipos de arquitectura los cuales integran la totalidad del concepto de ciudad. La trama de la urbe, a su vez, está creada por calles, callejones, plazas, intersecciones, ríos, lagos, etcétera. En resumen, la ciudad tiene elementos concretos con una presencia física en el espacio para ser leídos. En palabras de Roland Barthes, “La ciudad es un discurso y este discurso es verdaderamente un lenguaje: la ciudad habla a sus habitantes, nosotros hablamos a nuestra ciudad, la ciudad en donde nos encontramos, sólo con habitarla, recorrerla, mirarla” (1993: 257). Por lo tanto, el urbanismo tiene cualidades que se dibujan frente a nuestros ojos y estas, al ser leídas, pueden ser interpretadas desde diversos puntos de vista.

De manera específica, dos de esos puntos de vista son, por un lado, el de las intenciones de quiénes crean las ciudades, esto incluye las necesidades de las autoridades y de los habitantes para quienes fue creada la ciudad. Por el otro, la urbe puede ser leída e interpretada desde la óptica de las situaciones en que fue desarrollándose. Ya sean situaciones climáticas, geográficas de las relaciones de poder, históricas o, simplemente, de relaciones humanas.

Dicho de otro modo, las ciudades pueden ser leídas e interpretadas y, al mismo tiempo, pueden ser una fuente para el conocimiento del pasado como complemento del conocimiento de la historia. Para dar cabida a su funcionamiento es necesaria la creación y el desarrollo de una metodología de análisis urbanos. No para reconstruir las ciudades en tiempos pretéritos sino para leer los elementos que las integran, la manera en cómo están dispuestos y si son o no funcionales. Todo esto con el propósito de reconocer interacciones y relaciones humanas cristalizadas en el urbanismo.

2 Entiéndase, para este trabajo, la palabra “orgánico” como el resultado de la adaptación al entorno de manera natural, que utiliza A. E. J. Morris en su libro *His-*

toria de la forma urbana: desde los orígenes hasta la revolución industrial.

En el desarrollo del método de análisis urbano fue necesario, primero, hacer una revisión de la trama urbana. El procedimiento se asienta en la forma en cómo los arqueólogos hacen los análisis estratigráficos y de paramentos (Tirado, 2020: 128). Tales estudios se basan en el establecimiento de unidades, luego estas deben ser separadas y de ahí, deben indicarse todos los elementos considerados como disruptivos que encontremos en el patrón general que se está analizando.

De la misma manera, en la lectura de la trama de la ciudad, podemos establecer ciertas “unidades cartográficas”, y así, notar la orientación de la urbe, estipular cuáles son los flujos respecto a la ordenación de las viviendas, hacer un recuento de los edificios religiosos, administrativos, civiles y militares. Además de tomar en cuenta todos los tipos de vías, calles, callejones, cuerpos de agua y otros elementos urbanos.

Así fue el desarrollo de la metodología de análisis urbano y el elemento que compete a este artículo es la cuestión del estudio de la cartografía antigua. Sin embargo, es importante decir que, sin este, el análisis urbanístico de la trama de la Ciudad de México actual, solo nos podría hablar de las relaciones humanas en tiempos presentes. Por lo tanto, sin ningún parámetro comparativo de las cartografías antiguas, no quedaría más remedio que limitarse a contrastar el viario actual con los datos que arrojan los documentos históricos y los niveles arqueológicos. Lo cuales sin una lectura cartográfica adecuada de la ciudad y su adaptación con el entorno a través del tiempo, nos dejarían sin dar un palo al agua.

Para resolver ese problema es fundamental hacer una recopilación de los materiales cartográficos disponibles. Después deben ser analizados para encontrar las modificaciones sufridas por la ciudad y, hasta cierto punto, poder distinguir la primera ciudad de México de la ciudad actual. Aquí vale la pena mencionar las características de los planos y pinturas del siglo XVI que no son fáciles de utilizar al estar representados desde el punto de vista de la perspectiva y de las proporciones que aunados a la técnica de representación los vuelven únicos. En palabras de Jorge Hardoy:

“Los planos del siglo XVI fueron, por lo general, dibujos en la forma de perspectivas oblicuas o planos sin escala ni respeto por las proporciones de la planta urbana, en los que se señalan el trazado de las calles y de las plazas de manera esquemática” (1978: 21). Ciertamente, la palabra esquemático es una buena manera de describir el modo como las cartografías antiguas de la ciudad de México representan el terreno, las estructuras y los accidentes geográficos.

De esta forma, las cartografías analizadas a continuación son, cronológicamente hablando, de los siglos XVI y XVII; la razón de esto es que, dentro de la metodología de análisis urbanos desarrollada (Tirado, 2020), uno de los pilares es analizar los planos, mapas, diagramas o pinturas de las ciudades antiguas para poder tener una correcta perspectiva de los elementos urbanos y de su evolución³ en el tiempo.

Plano de Núremberg⁴

El primer elemento necesario para comenzar el análisis es el Plano de Núremberg, el cual ha sido trabajado por gran número de estudiosos como: Manuel Toussaint, Sigvald Linné, Federico Gómez de Orozco, Justino Fernández, Ola Apenes, Dominique Gresle-Pouligny y Eduardo Matos Moctezuma.

Al analizar el plano podemos notar lo siguiente:

1. El plano es una representación de la ciudad de México-Tenochtitlan. Es decir, es una representación europea de la urbe prehispánica; probablemente fue enviado por Hernán Cortés al emperador Carlos V entre los años 1520 y 1522 como demuestra Manuel Tussaint en el siguiente fragmento: “Es indiscutible que el original para

3 Entiéndase la palabra *evolución* como adaptación natural al entorno.

4 Actualmente este documento está resguardado en tres partes del mundo: en la biblioteca de la Universidad Sorbona Nueva París 3, Francia; en la biblioteca de New Barrie, Estados Unidos, y en México, bajo la responsabilidad de Fomento Cultural Banamex.

este grabado fue un dibujo enviado por Cortés entre 1520, fecha de su Segunda Relación en que no hablaba de él, y 1522 en que dice en su tercera carta: “por la figura de la ciudad de Temixtitlan que yo envié a V.M” (Fernández *et al.*, 1940: 93).

2. Aunque no conocemos al autor o autores del plano de Núremberg, sería fácil inferir como posible autor a Alonso García Bravo, pero él tampoco pudo haber dibujado el esquema. Como dice Toussaint no estuvo presente ni en la llegada de los conquistadores castellanos a Tenochtitlan, ni en el asedio a la ciudad porque se encontraba en Veracruz entretenido en la fortaleza que Cortés le había encomendado (Fernández *et al.*, 1940: 98). En otras palabras, el jumétrico Alonso García Bravo no presencié la toma de la ciudad de Tenochtitlan ni estuvo en contacto con la ciudad de primera mano hasta tiempo después de haber sido realizado el documento. Por este motivo queda descartada su autoría.

3. El análisis cartográfico exhibe una serie de círculos o niveles concéntricos. El primero de ellos corresponde al Gran *Teocalli*. Esta es la parte donde Matos Moctezuma dice que puede estar invertida por haber sido realizada por varias personas que no hayan visto la ciudad. Con respecto a este tema López Austin nos dice: “Y el templo de *Huitzilopochtli* y *Tláloc* estaba mirando hacia el poniente, y su escalinata era muy ancha” (López Austin, 1965: 77). En el fragmento anterior López Austin menciona la orientación correcta del Templo Mayor. Sin embargo, en el plano de Núremberg el templo aparece orientado hacia el este de forma totalmente opuesta a la manera en cómo está orientado en la realidad (Figura 1).

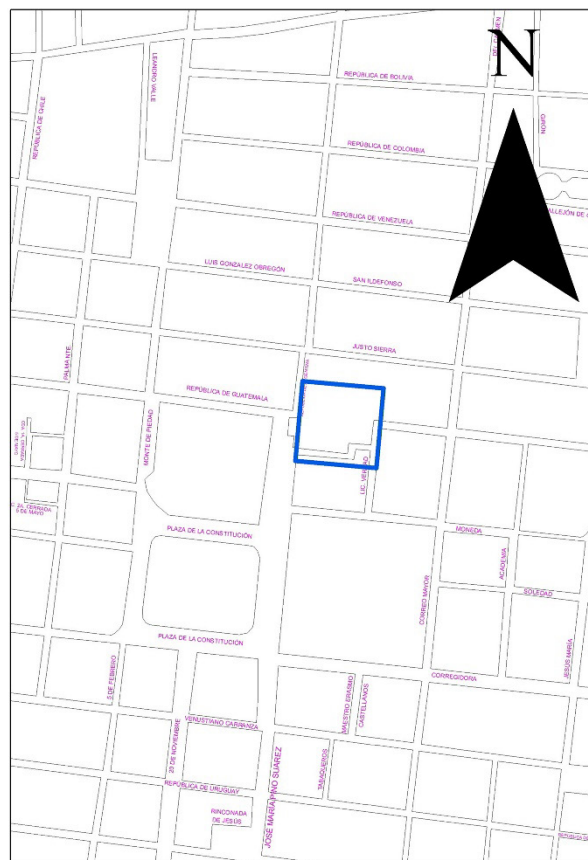


Figura 1. Imagen del Templo Mayor con su orientación en plano actual. Plano generado por el autor a partir de un shapefile de acceso abierto proporcionado por la Alcaldía Cuauhtémoc y utilizando el programa ArcGIS versión 10.3 Área que ocupa el Templo Mayor de Tenochtitlan. La fachada principal del templo mira hacia el poniente.

El segundo nivel está conformado por los edificios más inmediatos al *Coatepantli*. Estos parecen estar representados de forma individual y muy precisa. Aquí llama la atención como en la parte sur aparece una especie de plaza la cual podríamos identificar, hoy en día, con el espacio donde se encuentra la plaza de la Constitución. También les de atender la franja deshabitada que abarca la mitad izquierda. Dicha franja parece que separa a los edificios del Gran Teocalli mientras en el lado derecho no aparece ningún tipo de separación. Los demás niveles parecen haberse hecho en serie y sin prestar atención al detalle (Figura 2).

Sobre la utilidad del plano, Jorge Hardoy nos arroja una pista: “El conocido plano de Temixtitlan o Tenochtitlan atribuido a Hernán Cortés

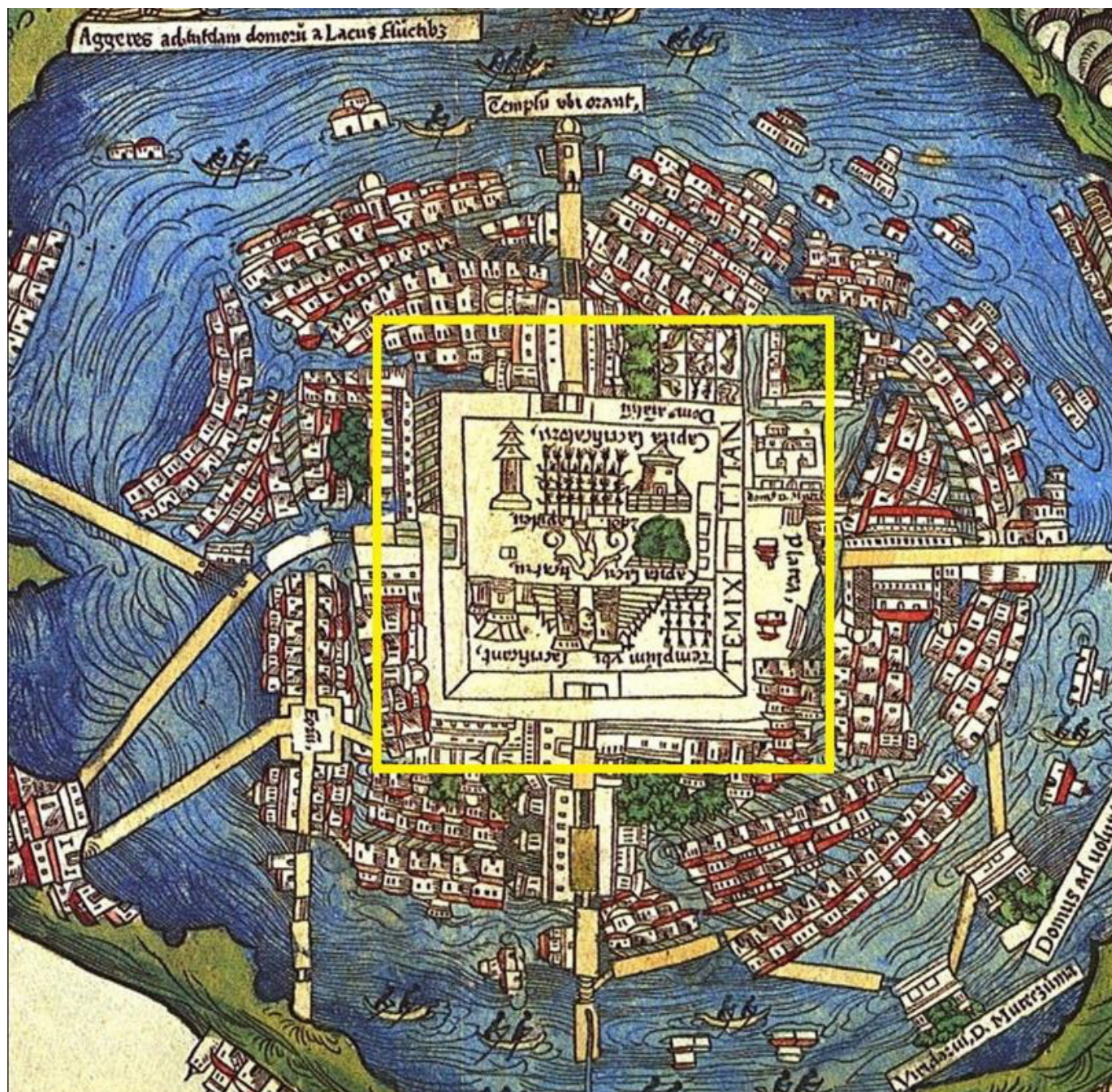


Figura 2. Centro del Plano de Núremberg (detalle). Fuente: Fernández *et al.* (1940: 96).

también es un boceto en el cual fueron tratados en detalle las obras defensivas y los principales edificios de la capital Azteca” (1978: 24). Concuero con la apreciación del autor, pues gran parte del plano está representado de manera homogénea y las secciones que se han cuidado especialmente son las que pueden arrojar las pistas del por-

qué fue diseñado el documento. Ciertamente, los elementos más detallados son los edificios importantes dentro de los cuales se encuentran los niveles concéntricos más cercanos al núcleo ceremonial. Además, están especialmente representadas las calzadas las cuales son fundamentales para poder orquestar el sitio y el ataque sobre la

ciudad. También, en el plano está dibujado el Real de Cortés con el emblema imperial.⁵

4. Otra de las características a destacar es el Gran *Tocalli* porque parece ser un cuadrado cuyos lados son iguales y, de este espacio, aparentan salir las calzadas permiten identificar ciertos edificios. Posiblemente, por este motivo Toussaint consideró a la ciudad prehispánica como trazada ortogonalmente, así lo expresó: “Las calles de la traza fueron hechas a cordel, es decir, a escuadra. Los indios que habitaban alrededor tenían sus casillas agrupadas fuera de la traza y según la misma disposición que en tiempos anteriores a la conquista” (Fernández *et al.*, 1940: 136). No obstante, la idea de una traza de parrilla para la ciudad prehispánica es un poco exagerada. Sin duda, se debe reconocer la posibilidad de una cierta ortogonalidad, por lo menos, en su centro.

5. Al tratar el edificio conocido como las *Casas Viejas de Cortés*, estas fueron creadas después donde se edificaron las casas de Axayácatl. Estas no aparecen en el lugar donde las ubicamos generalmente, pues el único palacio que se encuentra en esa área aparece al norte de la calzada México-Tacuba y no al sur de ella. Tal ubicación debe atenderse porque en las casas de Axayácatl es donde Moctezuma instaló a Cortés y a sus hombres, incluyendo a los tlaxcaltecas, cuando fueron recibidos por el *Huey Tlatoani* como huéspedes. De ahí, podemos inferir que el edificio era el mejor conocido por los conquistadores, es de extrañar su falta de detalle en el plano.

6. Sobre los límites de la ciudad mexicana, Manuel Toussaint dice: “Por el oriente, calles de Jesús María, por el poniente calle de San Juan de Letrán, por el sur la calle de San Miguel y por el norte la antigua calle del Apartado, hasta llegar al templo de Santo Domingo, y la calle de Bolivia⁶” (Fernández *et al.*, 1940: 136). Los límites que Toussaint postula para la ciudad representada sobre el plano son arriesgados, su propuesta es

esquemática, para delimitarlos hace falta un trabajo arqueológico/topográfico intensivo. Sin embargo, es posible rescatar ciertos elementos que pueden ser reconocidos a grandes rasgos.

7. El centro ceremonial de Tlatelolco aparece como una explanada vacía donde salen cuatro calzadas secundarias. Una de ellas, la del poniente, lleva a Azcapotzalco. Este último dato confirma la existencia de dos calzadas hacia Azcapotzalco, las cuales fueron paralelas.

8. Los acueductos parecen ir paralelos a las calzadas de manera intermitente. Sobre el plano, aparecen cuatro de ellos. Uno que va Tlatelolco a Azcapotzalco; otro junto a la calzada México-Tacuba, otra más por avenida Chapultepec y la calle Arcos de Belén. Por último, uno en dirección al oriente, esta representación parece sin sentido porque esa calzada solo llevaba hasta el límite del lago. En esa zona no había ningún ojo de agua que justificara la existencia de un acueducto.

De ahí se desprende la suposición de que dicho acueducto haya sido producto de la imaginación del autor o autores del plano. Tal vez por no haber recorrido el islote en su totalidad para cuando se hizo el plano. El plano sí mostraba los objetivos militares de la ciudad indígena con sus puntos fuertes y sus debilidades como nos sugiere Hardoy. Es complicado tomar la existencia de un acueducto tan a la ligera porque dicha estructura comprometería la estrategia que debería ser usada en caso de un asedio. Por este motivo, aquí se propone sea considerado el supuesto acueducto que va al oriente como un simple desagüe paralelo a la calzada.

9. Otro elemento que llama la atención es que entre Tlatelolco y la ciudad parece haber una acequia cruzada por un puente que está sobre el trazado de la calzada y este sale del sur de Tlatelolco. Dicha acequia podría corresponder a la calle República del Perú.

10. Con respecto a los promontorios, en la cuenca de México solamente el Peñón de los Baños aparece en el plano, detrás del albarradón de Nezahualcóyotl.

11. El plano resulta ser poco realista. Con excepción de las calzadas, albarradones y demás

⁵ Este elemento en especial tendré que abordarlo en otro trabajo porque, el tema, excede los límites de esta investigación tratarse de las defensas de la ciudad cortesiana.

⁶ Según el folleto de Olagubiel.

elementos como menciona Hardoy, de interés militar, todos los demás elementos no sirven para realizar un análisis de los espacios representados.

12. El Real de Cortés aparece como un elemento militar, parece estar ubicado en Tacuba o algún otro lugar entre Coyoacán y Chapultepec, al respecto Matos Moctezuma señala: “Queda claro que Cortés nunca se asentó en Coyoacán durante los días de asedio a la capital tenochca. El lugar que escogió fue otro ubicado entre Coyoacán y Chapultepec, que bien pudiera corresponder a la zona de Tacubaya” (Matos, 2001: 189). Es decir, el Real dibujado en el plano de Núremberg representa la ubicación de Cortés durante el asedio de la ciudad y esto podría ser para que el emperador pudiera visualizar los hechos.

13. Por último, sobre el plano de Núremberg sorprende la representación detallada sobre la

gran mayoría de la ciudad y el trazo de las calzadas. Este fue hecho durante el asedio a la ciudad, antes que Cortés se estableciera en Coyoacán, en consecuencia, el plano tuvo que ser realizado cerca de la caída de Tenochtitlan porque el autor o los autores pudieron recorrer la ciudad para poder especificar cómo eran las zonas que los castellanos no habían visto en un primer momento (Figura 3).

Mapa de Uppsala⁷

El tercer plano es el mapa de Uppsala, ha sido atribuido a Alonso Santa Cruz, aunque este per-

7 El mapa de Uppsala se encuentra actualmente en el fondo de la Biblioteca Carolina Rediviva de la Universidad de Uppsala, Suecia.



Figura 3. Plano de Núremberg con cada elemento mencionado y señalado en el plano. Fuente: Fernández *et al.* (1940: 96).

sonaje no sea su autor original sino el autor de una copia (Figura 4).

1. El mapa de Uppsala resulta ser la representación total de la ciudad de México más interesante que pueda ubicarse en el siglo xvi. Su interés está relacionado con las técnicas de representación de la ciudad. Además, parece ser el único plano cercanamente realista que provee de información aproximada de cómo fue la ciudad a mediados del siglo xvi.

2. El plano se atribuye a Alonso Santa Cruz, quien fue cartógrafo oficial de Carlos V. En torno al tema Manuel Toussaint dice:

El plano publicado en el Islario presenta la misma técnica y los mismos detalles pictográficos que los demás de la propia obra, de modo que, si son de Alonso de Santa Cruz los mapas de su Islario, éste que ha sido atribuido durante tanto tiempo al ilustre cosmógrafo, no es obra suya. (Fernández *et al.*, 1940:141-142)

Con base en la cita sostengo que el plano no pudo haber sido trazado por Alonso Santa Cruz quien nunca fue a Nueva España. Además, resulta muy complicado que, a través de relatos, él pudiera reproducir con semejante detalle elementos tan específicos como los caminos antiguos en zonas indígenas y las escenas violentas de parte de conquistadores hacia los indígenas. Sobre este tema Toussaint dice:

El primer aspecto del plano es el de una obra no europea [...] el hecho de que los españoles que aparecen van molestando a los indígenas, a los numerosos tamemes que se ven horriblemente cargados, hace suponer que es un trabajo hecho por indios (Fernández *et al.*, 1940: 142).

3. Como he dicho antes, la técnica con que está realizado el mapa es del todo singular. Las apreciaciones de Justino Fernández son:

En el plano que estudiamos 'la traza' es fácilmente reconocible, salvo en su costado oriental, en que no se ve una línea precisa que nos dé con claridad

el límite [...] Baste recordar que llegaba a tres cuadras al oriente de las casas del Marqués, actual Palacio Nacional; a otras tres, aunque bastante más largas al costado poniente de la Plaza Mayor, esto es sin tomar en consideración calles secundarias; que al norte terminaba cinco cuadras atrás de la actual catedral y que al sur andando siete cuadras desde la acequia que corría en este lado de la Plaza Mayor, se encontraba el límite y a poca distancia las Ciénegas. (Fernández *et al.*, 1940: 149)

4. La perspectiva desde la que está representado el plano puede ser, aunque está dibujado sin medida, aproximada a la de 1:10,000 en la parte central del mapa (Fernández *et al.*, 1940: 149).

5. La calle Lázaro Cárdenas es representada sobre el plano de manera muy clara y recta. Aunque, a partir de la calzada Tacuba, hacia el norte, se convierte en una acequia, en una vía mixta o bien en una vialidad paralela a un acueducto desde Chapultepec. Podría ser parte de este mismo, el cual corre al lado de la calle. Al parecer, dicha calle desemboca en el conjunto que conocemos como Tlatelolco. Se puede suponer que Lázaro Cárdenas viene desde San Ángel como nos dice Fernández: "Las calles que conocemos como San Juan de Letrán limitaban la traza por el poniente y en el plano puede verse que venían desde el pedregal de San Ángel" (Fernández *et al.*, 1940: 151).

6. Los límites de la ciudad castellana parecen, en cuanto al límite norte, correr por las calles de República del Perú o, incluso, más al sur ya que la parte sur de Santo Domingo es el lugar hasta donde llega la parte más urbanizada de la ciudad. La frontera oeste es, sin dudar, la calle Lázaro Cárdenas. El límite sur resulta problemático pues en el cuadrante suroeste las calles que son ortogonales llegan hasta la calle República del Salvador. A partir de ahí, hacia el sur, da la impresión de que la ciudad estaba en un proceso de poblamiento. Aun así, se puede sostener que el límite de la "traza" debió ser la actual calle Izazaga. El cuadrante sureste parece estar aún más dentro de ese proceso urbanizador que va de calle Moneda hacia el sur. Curiosamente la calle Izazaga

se presenta como una acequia que está dentro del lago. El extremo este es la Acequia Real que aparece completamente recta hasta cruzar con la prolongación de la calzada Tacuba hacia el este que hoy en día se llama República de Guatemala. Sin embargo, la isla parece estar contenida en su linde oriental por una especie de barrera que abordaremos más adelante. Al tratar de encontrar una tendencia de la ciudad en el mapa de Uppsala se puede percibir que el plano tiende a ser homogéneo. Es decir, no hay una inclinación clara, ni una forma en que la ciudad esté representada de forma especial. Sin embargo, Sanchis dice, haciendo referencia a la ciudad de Cervantes de Salazar: “El sistema plantea una división totalmente jerarquizada y todavía con visos medievales, que permitía al núcleo urbano expandirse en círculos concéntricos desde un punto central, aglutinador del poder” (Sanchis, 2012: 237). Es verdad que hay una gran diferencia entre el centro de la ciudad que seguramente corresponde a la “traza” y el resto del mapa que abarca la periferia. Es decir, mientras en el centro del plano no hay seres humanos, ni animales representados. En la periferia se representa, todo lo contrario, lo habitual. Se ven personas haciendo trabajos típicos del campo.

Además, como advierte Toussaint, se puede observar abusos de parte de la población castellana hacia la indígena. Por este motivo dicho autor piensa que el mapa fue realizado por manos indígenas. Si no fue hecho por indígenas al cien por ciento, es muy probable que haya sido un trabajo hecho entre indígenas y frailes como ejercicio de enculturación.

7. Las Casas Viejas de Cortés se muestran como un complejo defensivo que parece tener una delimitación por el lado sur. Esto hace pensar que probablemente el autor o autores del mapa de Uppsala trataran de representar el conjunto como una fortificación. Por otro lado, los límites de las Casas Viejas de Cortés son: las actuales calles de Monte de Piedad, Tacuba, Isabel la Católica y calle Madero que antiguamente era calle San Francisco.

8. Solo parece haber un acueducto que va de Chapultepec hasta Tlatelolco primero por la calle Tacuba y luego por la actual calle Lázaro Cárdenas.

9. El conjunto de Tlatelolco está separado de la ciudad por un espacio que presenta un urbanismo rústico. Dentro de esta separación se cuentan cuatro acequias de sur a norte comenzando por la actual calle República del Perú.

10. El plano no sugiere tendencias urbanas en cuanto al trazado de las calles. Esto puede darnos la pauta de que es un modelo ideal de la ciudad de urbanismo.

11. Se cuentan, dentro de la “traza”, menos de 10 iglesias.

12. La Acequia Real parece ser muy recta y se bifurca cerca del brazo de agua que pasa por el extremo sur de la Plaza Mayor. Sobre las acequias es sorprendente que aparezcan algunas de ellas que, posiblemente, atraviesan el lago. El mismo fenómeno fue notado por Carballal: “En varios planos antiguos, particularmente en el de Santa Cruz, se observan canales que cruzan la zona lacustre, la mayor parte de ellos con rumbo oeste-este, algunos norte-sur y los menos noroeste-sureste noroeste-suroeste” (Carballal y Flores, 2004: 30). El tema de las acequias en medio del lago queda como una cuestión sin solución hasta el momento. Sin embargo, se puede suponer que fueron una especie de barreras para nivelar las aguas de la laguna o, algo aún más factible, acequias excavadas en el lecho del lago para poder navegar sin tocar el fondo al pasar por trechos de poca profundidad.

13. El realismo de este plano resulta altamente cuestionable, aunque es el plano más antiguo dentro de los que consideramos fieles a la ciudad.

14. Resulta muy complicado contar el número de manzanas. Sin embargo, parecen ser quince de este a oeste y de norte a sur aproximadamente doce. Esto puede ser porque, cuando se inicia la desecación del lago, se comienza por la zona poniente de la ciudad tratando de unirla con el pueblo de Tacuba.

15. Es el plano dónde se distingue mayor cantidad de acequias, resulta lógico si consideramos que se plasma la ciudad de México entre los años 1540 y 1560. En este tiempo se había cegado una cantidad mínima de las acequias de la ciudad.

16. La acequia que cruza desde el sur poniendo al nororiente de la mitad sur de la ciudad aparece en el mapa con un trazado recto y sin curvas a diferencia de la forma en cómo aparece dicha acequia en planos posteriores.

17. En el plano no aparece representado el Peñón de los Baños lo cual resulta sorprendente al ser un accidente geográfico que destaca hasta el día de hoy en el ambiente completamente plano del lago.

18. El edificio de las Atarazanas, donde Cortés construyó y protegió su flota para mantener el control de las aguas y de la isla, aparece al final de la calzada México Tacuba. De hecho, está representado en ese punto de la actual calle República de Guatemala que corresponde, según las fuentes, a una cuarta calzada que llevaba solamente a un embarcadero.

19. La ciudad que está representada en el plano parece tener como centro el punto donde se cruzan las actuales calles de Tacuba que continúa con el nombre de República de Guatemala y República de Argentina; que lo hace hacia el sur con el nombre de Seminario. Cabe señalar que la intersección antes mencionada es el lugar donde se descubrió el Templo Mayor de Tenochtitlan. Por lo tanto, se puede suponer que los trazadores de la ciudad utilizaron esta construcción como punto de partida para delinear la urbe castellana.

En palabras de Fernández: “de esta manera, el centro cívico no era el centro geométrico de la figura cuadrangular llamada la “traza”, sino que la población abarcaba más terreno al poniente y al sur” (Fernández *et al.*, 1940: 149).

20. Resulta interesante que el límite este de la ciudad, que da al lago, aparece hecho de un material que podría ser de cestería. Dicho material se ofrece de la misma manera representado en el plano de Núremberg de 1524, pero en este plano es el albarradón de Nezahualcōyotl el que es representado con dicho material.

A partir de aquí, los siguientes planos que he mencionado no fueron analizados por otros autores con el objetivo de desentrañar la estructura original de la ciudad de México. Por este motivo, simplemente, enunciaré mis comentarios sobre cada uno de ellos.

Plaza Mayor de México (1562-1566)⁸

A partir de este momento, debemos concentrarnos en dos planos que, a pesar de ser fragmentarios, resultan de sumo interés porque el lugar representado es la plaza mayor de la ciudad de México en el siglo XVI y, por este motivo, ambas cartografías son significativas (Figura 5).

1. La Plaza Mayor aparece sobre el plano sin el mercado que la caracterizó más adelante.

2. La Iglesia Mayor que no ocupa el espacio de la actual Catedral metropolitana, aparece cerrando la plaza del Marqués.

3. Las Casas Viejas de Cortés parecen una fortaleza con torres defensivas y muros almenados. Estas características son típicas de una ciudadela que es el último reducto defensivo de una ciudad.

4. Se ilustra la acequia que iba por la actual calle 16 de septiembre, con sus puentes, y se conecta con la Acequia Real. Este *apantle* pudo haber servido como foso que limitara el paso de cualquier enemigo una vez que se cortaran los puentes.

5. La actual calle 5 de mayo pasa, hoy en día, entre el edificio que se conoció como las Casas Viejas de Cortés. Probablemente el motivo por el que se trazó esta calle, en el siglo XVII, es para hacer desaparecer al edificio como símbolo de poder cortesiano en pro del Palacio Real, actual Palacio Nacional que se erigió como símbolo de la Monarquía Hispánica (Tirado, 2022).

6. El lugar que ahora está ocupado por la Catedral Metropolitana tiene el título de *Cimientos de la Iglesia*.

⁸ El plano se encuentra, actualmente, en el Archivo de Indias de Sevilla.

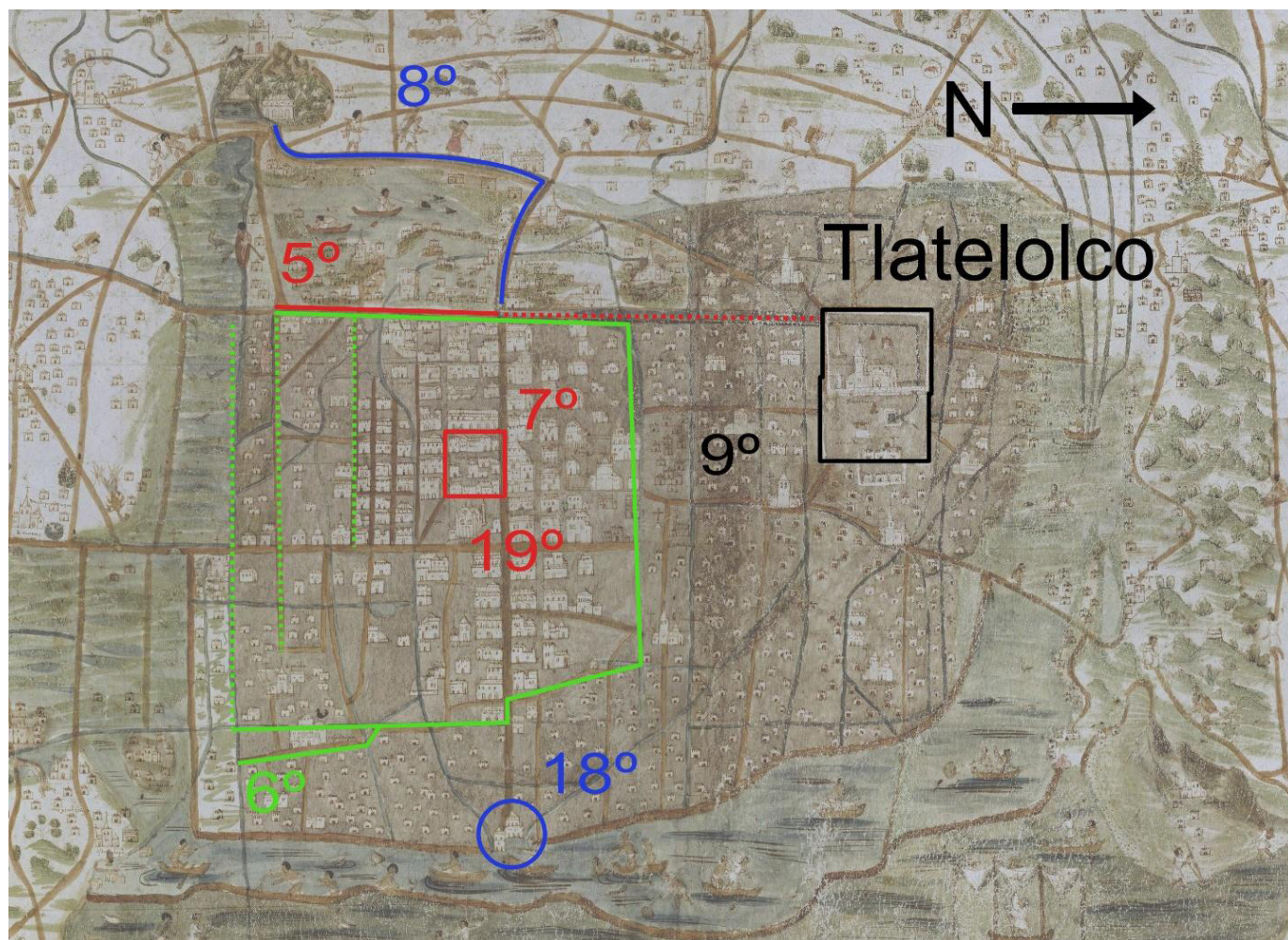


Figura 4. Mapa de Uppsala con cada elemento mencionado y señalado en el mapa. Fuente: Fernández *et al.* (1940: 137)

7. Las antiguas casas de Moctezuma, donde se había construido ya el Palacio Real, aparecen con el nombre “PHILIPVS: REX-ISPANIA:- ET: INDUANVM”. Reforzando la idea del edificio como símbolo de poder de la monarquía Hispánica.

8. El Palacio Real ocupa, solamente, el solar más cercano a la acequia. Sin embargo, para este tiempo, dejan libre el solar contiguo del lado opuesto, el cual está totalmente desocupado y más adelante, se incorporará al Palacio Real.

9. En la esquina superior derecha se encuentran las Casas de Ávila. Este es el solar donde está el Templo Mayor. Dicho terreno aparece totalmente cubierto por el edificio novohispano.

10. Da la impresión de que la Plaza Mayor fuera todo el cuadro interno del plano y que la Iglesia Mayor al igual que los cimientos de esta estuviesen en medio de la plaza. Esto se desprende del edificio ubicado al norte de los cimientos de la iglesia, el cual cubre todo el largo de la plaza mayor de este a oeste. En su extremo contrario no es posible ver el edificio. Sin embargo, a lo largo de la acequia representada en el extremo sur del plano no hay ningún puente, esto impide conjeturar que una calle pasaba por el centro de la plaza. De ahí se desprende, que el edificio sur debía ser del mismo tamaño que el edificio norte por lo menos en su extensión este oeste.

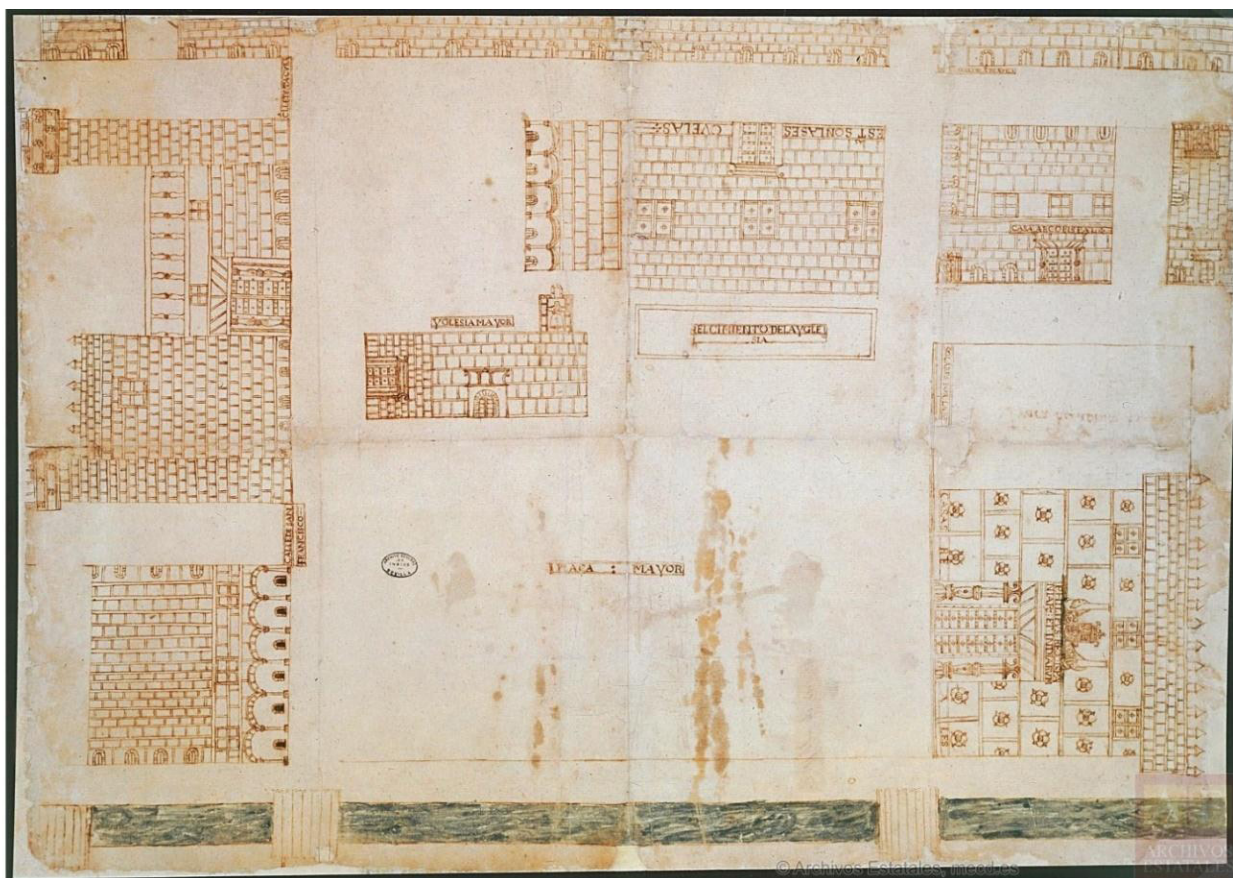


Figura 5. Plano de la Plaza Mayor de México entre los años de 1562 y 1566 con cada elemento mencionado y señalado en el mapa. Plano de la Plaza Mayor 1562-1566 (Archivo de Indias de Sevilla) 63 × 46 cm. Fuente: Fernández *et al.* (1940: 30).

11. Los límites de las Casas Viejas de Cortés resultan ser las calles de Tacuba y San Francisco.

12. Los puentes que cruzan las acequias parecen estar hechos de madera. Esto refuerza la idea de que las acequias tienen una función defensiva en esta ciudad.

Plaza Mayor de México (1596)⁹

1. En la Plaza Mayor aparece el mercado que dará lugar, en el siglo XVIII, al mercado llamado “El Parrán” (Figura 6).

2. Solo aparece una Iglesia Mayor, esta se encuentra sobre el solar que ocupa, hoy en día, la Catedral Metropolitana. Llama la atención que no aparece ninguna construcción donde se encuentra el Sagrario de la Catedral. Sin embargo, es probable que sea un problema de la escala en la cual está hecho el plano y que sea realmente el Sagrario, la iglesia, la cual se ve construida.

3. Las Casas Viejas de Cortés no aparecen fragmentadas. No obstante, el conjunto presenta una serie de entradas desde la calle actual de Monte de Piedad, las cuales nos hacen pensar que ya no tenía las capacidades defensivas de un principio.

4. La acequia que pasaba por el extremo sur de la plaza aparece, pero esta vez tiene mayor cantidad de puentes que la cruzan. Dichos puentes parecen estar hechos de piedra y no de madera como en el plano anterior.

⁹ El plano se encuentra, actualmente, en el Archivo de Indias de Sevilla.

5. Los límites de las Casas Viejas de Cortés siguen localizados en la actual calle Madero y calle Tacuba. Por lo tanto, en este tiempo las Casas Viejas no habían sido fragmentadas aún.

6. En el plano el Palacio Real está en todos los solares que ocupa hoy en día el Palacio Nacional.

7. El edificio que se encuentra en el lado sur de la plaza, queda como contraparte del solar ocupado por la iglesia mayor.

8. En el plano aparece el solar que será ocupado por el mercado del Volador. Ese lugar está ocupado, actualmente, por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Plano de Gómez de Trasmonte 1628¹⁰

El plano resulta estar en perspectiva oblicua y como vimos es una de las maneras tradicionales de dibujar los planos durante los siglos XVI y XVII. Este data de 1628 y lo hizo Juan Gómez de Trasmonte (Figura 7). Entre las características que llaman la atención son:

¹⁰ El plano se encuentra, actualmente, en la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia “Dr. Eusebio Dávalos Hurtado”.

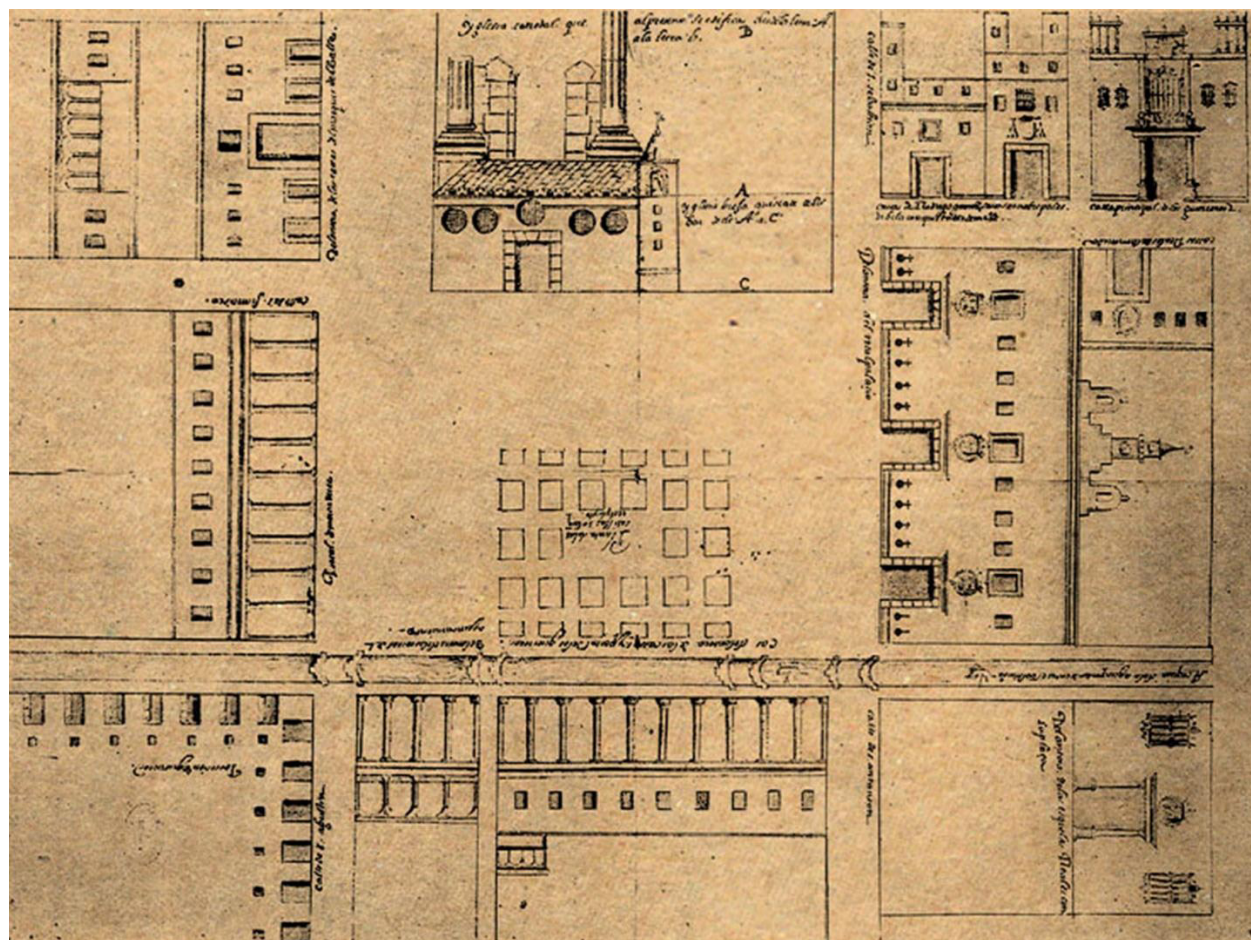


Figura 6. Plano de Plaza Mayor de México en el año de 1596 con cada elemento mencionado y señalado. Plano de la Plaza mayor de México en 1596 (Archivo de Indias de Sevilla) 42 x 56 cm. Fuente: Fernández et al. (1940: 31).

1. La actual Lázaro Cárdenas que parece conectar con Tlatelolco en línea recta.

2. Las Casas Viejas de Cortés se presentan ya divididas en varios cuadrantes.

3. La calle por dónde va el acueducto, junto a la actual Alameda Central, parece ser la calzada México-Tacuba que se llama hoy día Tacuba. Dicha calzada al parecer termina en línea recta en las llamadas Atarazanas. Éstas quedarían muy cerca del límite oriental de la ciudad y, aunque muy cerca del lago, estarían tierra adentro.

4. En este tiempo, la “traza”, es decir, la ciudad, ya aparece integrada junto con Tlatelolco.

5. El sector sur de la ciudad tiende hacia la fuente conocida como “Del Salto del Agua” lo que nos puede hablar de un punto fundamental para el trazado de la urbe.

6. Se nota la existencia de dos acueductos, uno por Chapultepec y el otro por la actual calle Tacuba.

7. El número de iglesias que encontramos en el plano asciende a trece.

8. Se dibujó un elemento que indica la existencia de una fuente donde se localiza el actual convento de las vizcaínas.

9. La acequia real parece ser el límite oriental de la traza, pues desde ahí hacia el este la trama urbana cambia para volverse irregular y de apariencia anárquica.

10. Parece que la traza termina hacia el oriente a sólo tres calles del Palacio Real, es actualmente el Palacio Nacional.

11. El Plano no guarda las proporciones de manera correcta ya que el monte llamado de “Chapultepec” está muy cerca de la “traza” cuando en realidad se encuentra a unos seis kilómetros de la actual plaza de la Constitución.

12. Del plano se desprende que uno de los acueductos sigue el trazado del actual Paseo de la Reforma y luego Tacuba. En el caso del segundo acueducto se puede afirmar que sigue el trazado de avenida Chapultepec y luego Arcos de Belén hasta llegar a la fuente del Salto del Agua.

13. En el lugar dónde se encuentra el hospital de Jesús también se muestra una plaza, la cual se corta por una acequia.

14. Las tres iglesias registradas sobre el plano con mayor tamaño son las de San Francisco, San Agustín y Santo Domingo, dado que estas tres órdenes fueron las primeras en llegar a la Nueva España.

15. El convento de Mercedarios aparece ya a espaldas del Palacio Real.

16. En su máxima extensión se cuentan ocho calles de este a oeste y veinte calles de norte a sur. Esto parece ser lógico al hablar del siglo XVIII.

17. Al norte de la calle República del Perú las vialidades resultan ser mucho más pequeñas de norte a sur, como consecuencia de no formar parte de la “traza”.

18. La parte más meridional de la ciudad al parecer es bastante nueva, pues cuando se realizó el plano comenzaba su integración con la ciudad.

19. Se cuentan en total ocho conexiones de acequias con el albarradón que hace de límite de la ciudad con el lago. Estas compuertas deben haber funcionado como desagües de la ciudad.

20. El peñón de los Baños apunta directamente a la calle por la cual va el acueducto que nosotros identificamos como calle Tacuba. Lo interesante es, en la realidad, que esa característica resulta imposible. Ya que no es ése el ángulo en que está trazada la calle. Digamos que de ninguna manera la calle Tacuba apunta al Peñón como parece hacerlo en la pintura de 1628.

21. La fuente del salto del Agua es inexistente en el plano, en su lugar hay una entrada de agua del acueducto de Chapultepec, dentro de la tierra.

Conclusión

En el momento en que se edificó la primera ciudad de México, contrariamente a la versión romántica que relata que los conquistadores acometieron la destrucción total de la ciudad prehispánica, se reutilizaron la mayor parte de las estructuras previas con las que contaba la ciudad anterior, desde los edificios hasta los canales, plazas y calles. Esto no quiere decir que la primera ciudad de México fuera una réplica de la ciudad mexicana, más bien se aprovechó toda la infraestructura urbana que



Figura 7. Plano de la ciudad de México de Juan Gómez de Trasmonte de 1628 con cada elemento mencionado y señalado. Fuente: Fernández *et al.* (1940: 176).

tenía Tenochtitlan y se modificó para hacerla una ciudad europea.

En la ciudad actual permanecen muchos elementos, los cuales dan cuenta de este proceso, entre ellos tenemos la línea atípica que se dibuja de suroeste a noreste de la mitad sur de la ciudad castellana y que solamente es perceptible en fotografías aéreas y satelitales. Corresponde a una acequia la cual ilustra el límite de la tierra firme, pues hasta la calle Congreso de la Unión es donde llegaba la acequia según los planos antiguos y se corresponde con la ubicación de la línea atípica. Por lo tanto, esto ayuda a determinar la calle

Congreso de la Unión como límite este del islote. Dicho elemento fue identificado por medio del análisis de las cartografías antiguas examinadas a lo largo de este trabajo. En general, a partir del análisis con la cartografía antigua, se desprende que el trazado se determina por las acequias, los solares de las Casas Viejas de Cortés y las Casas de Moctezuma y, de modo principal, por las calzadas que dan la orientación de la ciudad y vuelven, así, al urbanismo prehispánico claramente definido.

Por otro lado, la ciudad responde a un sistema defensivo que fue necesario durante los pri-

meros años después de la conquista y que estaba directamente vinculado a la figura de Hernán Cortés y a sus ambiciones políticas. Es así, que desde los primeros planos que tenemos de la ciudad (plano de Núremberg) vemos indicios de las intenciones militares de los conquistadores castellanos.

Por último, hay un elemento que debe ser resaltado en los planos de los siglos XVI y principios del XVII, nos referimos a las “Casas Viejas de Cortés”, las cuales se presentan como una especie de fortificación que aglutina el poder político, económico y militar. Las casas ocupaban el solar donde se encontraban, en tiempos prehispánicos, las de Axayácatl. Este complejo, símbolo de poder cortesiano va, poco a poco, a ser borrado del paisaje urbano en pro del nuevo símbolo de poder que representa el Palacio Real, ahora conocido como el Palacio Nacional y es la representación del poder de la Monarquía Hispánica, el cual se erige en detrimento del poder de los conquistadores castellanos. Como resultado de este proceso las Casas Viejas de Cortés desaparecerán en el plano de Gómez de Trasmonte para quedar absorbidas por el viario hasta el día de hoy.

Referencias

- Barthes, R. (1993), *La aventura semiológica*, Barcelona: Paidós.
- Carballal, M. y Flores, M. (2004), “Elementos hidráulicos en el lago de México. Texcoco en el Postclásico”, en *Arqueología Mexicana*, xii(68), 28-38.
- Cortés Rocha, Xavier (1990), *Los orígenes del urbanismo mexicano: Cuadernos de urbanismo*, núm. 1, primer semestre 1990, México: Facultad de Arquitectura-División de Estudios de Posgrado-UNAM.
- Fernández, J., Gómez de Orozco, F. y Toussaint, Manuel (1940), *Planos de la ciudad de México, Siglos XVI y XVII: estudio histórico, humanístico y bibliográfico*. [Manuel Toussaint], México: XVI Congreso Internacional de Planificación y de la Habitación, Instituto investigaciones estéticas, Departamento del Distrito Federal.
- Fernández, Justino (1949), “Una pintura desconocida de la Plaza Mayor de México”, en *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, 5(17), 27-39.
- González Rul, Francisco (1998), *Urbanismo y arquitectura en Tlatelolco*, segunda edición, México: INAH.
- Hardoy, Jorge Enrique (1978), “La cartografía urbana en América latina durante el periodo colonial. Un análisis de las fuentes”, en *Ensayos históricos-sociales sobre la urbanización en América Latina*, Buenos Aires: Ediciones SIAP.
- Lida, David (2009), *First Stop in the New World. Mexico City, the Capital of the 21st Century*, segunda edición, Riverhead Books.
- López Austin, Alfredo (1965), “El Templo Mayor de México Tenochtitlan según los informantes indígenas”, *Estudios de Cultura Náhuatl*, (5), 75-102.
- Matos, E. (2001). “Reflexiones acerca del pleno de Tenochtitlan publicado en Nuremberg en 1524”, *Caravelle*, (76-77), 182-197.
- Morris, A. E. J. (1995), *Historia de la forma urbana: Desde sus orígenes hasta la Revolución Industrial*, quinta edición, México: Gustavo Gili.
- Sanchis, Víctor Manuel (2012), *Francisco Cervantes de Salazar (1518-1575) y la patria del conocimiento: la soledad del humanista en la ciudad de México* (p. 553) [Tesis doctoral, Universidad de Alicante].
- Tirado de Salazar, Rodrigo Octavio (2013), *Análisis urbanístico de Batalyws* (p.124) [tesis de maestría, Universidad Autónoma de Madrid].
- Tirado de Salazar, Rodrigo Octavio (2017), *El urbanismo islámico de la Península Ibérica y la ciudad de México: análisis comparativo* (p. 634) [tesis doctoral, Universidad Autónoma de Madrid].
- Tirado de Salazar, Rodrigo Octavio (2019), “Paleohispanic: An approach to the first castilian period in Mexico”, *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de La Universidad Autónoma de Madrid*, (45), 279-287.

Tirado de Salazar, Rodrigo Octavio (2020), “El análisis arqueológico-urbanístico: una metodología integral para el estudio de la primera Ciudad de México”, en *Revista Historia Autónoma*, (16), 123-138.

Tirado de Salazar, Rodrigo Octavio (2022), *Hernán Cortés; Historia y Arquitectura. Las casas viejas en Ciudad de México* (p. 78), primera edición, Editorial Académica Española.

Tovar de Teresa, G. (1987), *La ciudad de México y la utopía en el siglo XVI*, primera edición, Seguros de México.

Valero de García, Ana Rita (1991), *La ciudad de México-Tenochtitlán, su primera traza (1524-1534)*, México: Jus.

Cartografías

Fernández J., Gómez de Orozco, F. y Toussaint, M. (1940), “Planos de la ciudad de México, Siglos XVI y XVII: estudio histórico, humanís-

tico y bibliográfico”, Manuel Toussaint, *XVI Congreso Internacional de Planificación y de la Habitación* (p. 200). México: Instituto investigaciones estéticas, Departamento del Distrito Federal.

Lombardo de Ruíz, Sonia (1997), *Atlas Histórico de la Ciudad de México*. México: Smurfit — CONACULTA — INAH.

Sistemas de información geográfica

(2017), Plano generado por el autor a partir de un *shapefile* de acceso abierto proporcionado por la Delegación Cuauhtémoc y utilizando el programa ArcGIS versión 10.3

Repositorio cartográfico

UNAM (2020), Repositorio cartográfico UNAM FES Acatlán. *Conexiones y dimensiones humanas del espacio urbano*. <https://www.cydh.acatlan.unam.mx/>



Mapas, Territorios Y Narrativas Urbanas

Se terminó esta obra en noviembre de 2023.

La edición estuvo a cargo de TN Editores
con la supervisión de Ernesto Iván Mendoza

tneditores@gmail.com

El tamaño de la publicación es de: 28.5 MB

MAPAS, TERRITORIOS Y NARRATIVAS URBANAS

Los mapas nunca se han dibujado solos. Desde Cipango hasta Santafé, pasando por la ciudad de México, la de Michoacán o barrios inadvertidos como Xocotitla, siempre han existido unos ojos para describir o medir los territorios. Entre las varas, millas, cartas de navegación, croquis o fuentes cartográficas no sólo hallamos distancias, sino también abismos culturales. En este libro los planos participan de una historia contextual: revelan tanto el horizonte cultural de quienes los elaboraron como de sus usuarios. Se muestran paisajes narrados, vividos y representados: desde las notas de Marco Polo a las rutas de Cristóbal Colón, hasta los proyectos futuristas irrealizados en Bogotá, pasando por la presencia de las trazas renacentistas en las urbes prehispánicas, la división por cuarteles o por el reparto de tierras comunales indígenas, todo nos invita aquí a compartir una apasionante reflexión sobre cómo se construye el pasado desde el mundo visual de los planos.

